

# Revista Foro

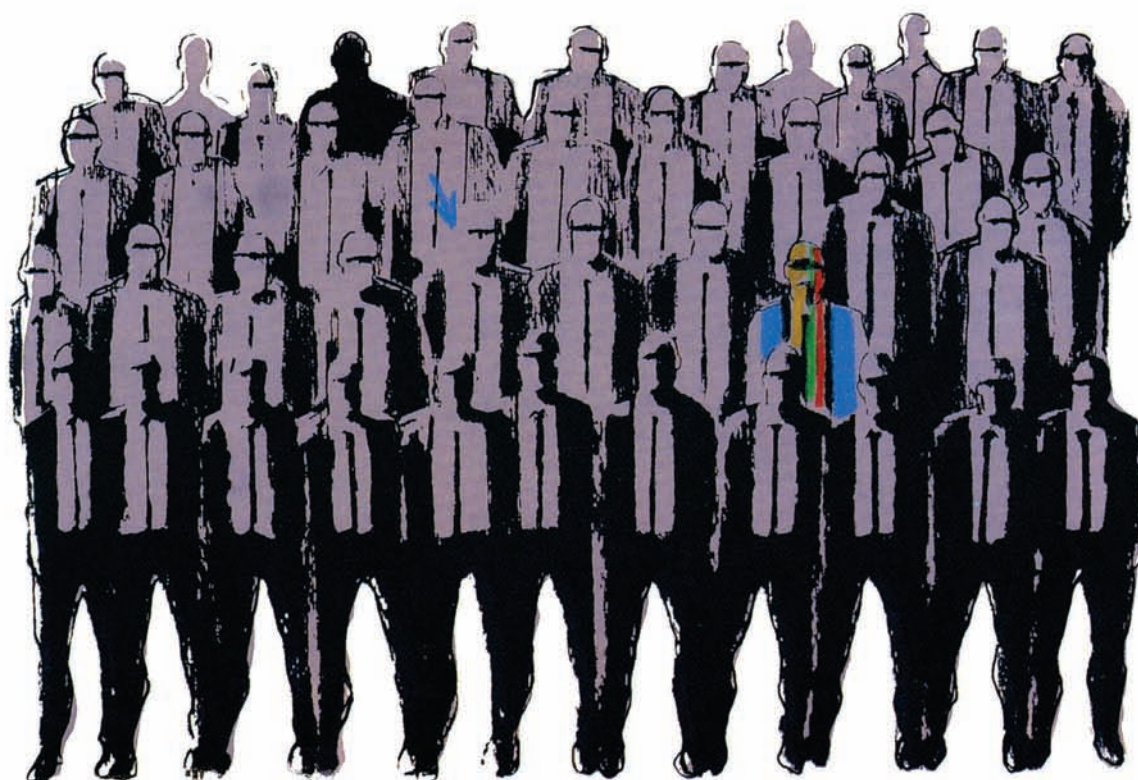
Santafé de Bogotá, D.C. - Colombia

No. 28

Enero de 1996

Valor \$5.000.00

## Los límites de la Sociedad Civil



La problemática  
invocación de la Sociedad Civil

*Norbert Lechner*



Ediciones Foro Nacional por Colombia

# **Revista Foro**

## **Un proyecto editorial**

### **al servicio de nuestra común empresa: pensar y construir la democracia**



**Fundación Foro Nacional por Colombia**  
Marco Toro Daza - Presidente

Foro Centro  
Cra. 4A No. 27-62 Tels: 282 25 50 - 334 09 67  
Fax: 2861299 - Santafé de Bogotá, D.C.

Diógenes Rosero - Director Regional Costa Atlántica  
Cra. 47 No. 76 - 138 - Tel: 937215551 - Barranquilla

María Fernanda Quintana - Directora Regional Valle del Cauca  
Calle 4 No. 24C-29 - Tel: 5563378 - Santiago de Cali

Aura Hernández - Directora CIRET - Foro Regional Tolima  
Calle 7 No. 4 - 44 - Tel: 611441 - Ibagué



**Revista Trimestral de la  
Fundación Foro Nacional por Colombia**

**No. 28      \$5.000      Enero 1996**

**Director:**

Pedro Santana Rodríguez

**Editor:**

Hernán Suárez J.

**Comité Editorial:**

Eduardo Pizarro Leongómez

Orlando Fals Borda

Ricardo García Duarte

Rocío Londoño Botero

Jorge Bernal Medina

**Colaboradores Internacionales:**

Eduardo Galeano (Uruguay), Jorge Enrique Hardoy†, Hilda Herzer, Mario Dos Santos (Argentina), Edison Nunes (Brasil), Alfredo Rodríguez, Alex Rosenfelt (Chile), Gustavo Riofrío, Federico Arnillas (Perú), Fernando Carrión, Jorge García (Ecuador), John Turner (Inglaterra), David Slater (Holanda), Juan Díaz A. (España), Alejandro Angulo (Roma).

**Junta de Socios:**

Humberto Arboleda, Francisco Mejía, Eduardo Pizarro, Pedro Santana, Fabio Velásquez, Adolfo Alvarez, María Fernanda Quintana, María Clara Echeverría, Rocío Londoño, Marco Toro, Diógenes Rosero.

**Gerente:**

Martha Lucía Castaño

**Diagramación:**

Hernán Suárez J.

**Ilustración carátula:**

Hernando Carrizosa

**Ilustraciones:**

Dioscórides

Marco Pinto

**Impresión:**

Gente Nueva Editorial

**Distribución y suscripciones:**

Cra. 3A No. 26-52

Teléfonos: 2840582 - 2433464

Fax: 2861299

Apartado Aéreo 10141

Santafé de Bogotá - Colombia

**Licencia:**

No. 3886 del Ministerio de Gobierno

**Tarifa Postal Reducida:** No. 662

ISSN: 0121-2559

## Contenido

### Editorial

- 1    Narcotráfico y coyuntura política

### Ideología y Sociedad

- 7    Crisis política y democracia      *Alejandro Angulo*

### Política Nacional

- 17   Política a bandazos      *Fernando Cubides*

### Los límites de la Sociedad Civil

- 24   La problemática invocación  
de la sociedad civil      *Norbert Lechner*

- 35   Hacia una teoría normativa de la  
ciudadanía democrática      *Ricardo Zapata Barrero*

- 45   Sujetos sociales, subjetividad y democracia  
en América Latina      *Carlos Guerra Rodríguez*

### Planeación y Desarrollo

- 61   El Sistema Nacional de Planeación  
en Colombia      *Fabio E. Velásquez C.*

### Estado y Sociedad

- 68   La importancia del Estado  
en Colombia      *Mauricio Uribe López*

- 76   Reconstrucción de la esfera pública  
y voto cívico independiente      *Oscar Delgado y  
Miguel Eduardo Cárdenas*

### Ciudad en Democracia

- 91   La ciudad como oportunidad  
política      *Jordi Borja*

### Cultura y Sociedad

- 95   Ilusión y desilusión estética      *Jean Baudrillard*



**Editorial*****Narcotráfico y coyuntura política***

**L**a ilegalización y penalización de la producción y consumo de sustancias psicotrópicas, realizada en la década de los años sesenta, condujo a la organización y fortalecimiento de las mafias ligadas al tráfico y expendio de dichas sustancias. Los precios exorbitantes tienen relación precisamente con su ilegalización. En la sociedad contemporánea del vértigo y la ligereza, y ante la crisis de proyectos y de valores, millones de seres humanos, principalmente de Estados Unidos y de los países del norte desarrollado, se volvieron consumidores habituales de drogas alucinógenas. Allí es donde está la mayor parte de los mercados, mientras que a los países pobres y subdesarrollados del sur nos correspondió la producción, procesamiento y tráfico de estas sustancias.

Algunas de las sustancias alucinógenas comienzan a ser producidas en los mismos países consumidores y han llegado a constituirse, de pronto, en el principal renglón agrícola. Así ha sucedido con la marihuana en Estados Unidos. Su cosecha produce al año un poco más de 30.000 millones de dólares, mientras que el segundo renglón agrícola apenas produce un poco más de 15.000 millones. Se calcula que en Estados Unidos se mueven al año un poco más de 150.000 millones de dólares alrededor de las mafias de narcotraficantes. Sin embargo, los grandes mafiosos de ese país y sus transacciones no son sistemáticamente perseguidos. Las medidas de la política norteamericana van más bien dirigidas a controlar la producción y el tráfico fuera de sus fronteras que a confrontar y descubrir las redes de lavado de dinero, expendio e inversiones realizadas en su propio suelo. La pregunta que nos formulamos desde los países del sur es: ¿por qué se muestran tan pocos resultados en la lucha contra las mafias norteamericanas y se exige, en cambio, un resultado inmediato y contundente de los gobiernos contra las mafias localizadas en los países del sur?

A nuestro juicio, y como lo hemos escrito en estas mismas páginas, la lucha contra las drogas por la vía de la ilegalización no solo es la que produce el fenómeno de las mafias ligadas a su producción, distribución y venta ilegal, también afecta el tratamiento médico que debería brindarse a los adictos que, en estricto sentido, son enfermos. La ilegalización no solo genera la acción punible de los narcoproductores y narcotraficantes sino que, además, le da un tratamiento represivo a las personas consumidoras que deberían recibir un tratamiento médico-asistencial. Como lo ha sostenido Gabriel García Márquez, esta guerra no solo es estúpida sino que no tiene ninguna posibilidad de éxito, puesto que las drogas y su uso han acompañado al hombre desde sus orígenes. La ilegalización de las bebidas alcohólicas en Estados Unidos condujo a la organización de las mafias en dicha sociedad, y su eliminación fue posible sobre la base de la legalización y expendio de estas bebidas. Sobre ellas actúa el control social de manera





*más eficaz que las leyes represivas. Un control social y, eventualmente, una distribución bajo autorización médica sería mucho más eficaz que cientos de leyes y controles que son burlados por quienes ilegalmente se dedican a su producción y distribución.*

*La gran dificultad de una política basada en la legalización es que ella tendrá que ser adoptada por organismos internacionales y, con la desaparición de la guerra fría bajo el hundimiento de la extinta Unión Soviética, Estados Unidos, que necesitan un nuevo enemigo para cohesionarse internamente, han hecho de las drogas y de los pequeños países que las producen, enemigos de su propia seguridad interna, cuando son millones los ciudadanos de ese país los que consumen y alimentan el negocio ilegal. Pero buena experiencia tenemos con la doble moral de Estados Unidos. Su política frente a las drogas es unilateral puesto que siendo partidarios de la ilegalización creen que el combate debe librarse fuera de sus fronteras, en el patio de los países productores y en los corredores de tráfico mientras que el mercado interno norteamericano no cesa de crecer. Recientemente Clinton anunció una serie de medidas para «castigar» a las industrias relacionadas con el lavado y el encubrimiento de actividades ligadas con el narcotráfico, solo que la lista de las empresas no cuenta con ninguna norteamericana, la mayoría son empresas ligadas –según los propios medios de comunicación norteamericanos– con el llamado Cártel de Cali.*

*En Colombia y en los países del sur se han conformado poderosos grupos, a los cuales se les ha dado el nombre de Cáteles, alrededor de la producción, procesamiento y tráfico de sustancias psicotrópicas con destino a los mercados del norte. La ilegalidad que cubre a sus actividades los ha conducido frecuentemente a la organización de bandas armadas y grupos delincuenciales para proteger sus intereses y sus «negocios». En la medida en que estos intereses involucran la producción llegan a acuerdos con grupos locales de poder donde se localizan los cultivos, allí nace el nexo que los relaciona de manera directa con las guerrillas, que tienen control y poder en zonas de colonización reciente. Pero, también, conforman empresas y holding empresariales para invertir el producto de sus actividades. Es reconocida la influencia marcada en renglones como la finca raíz y la construcción urbana, la compra de tierras agrícolas. Hoy día los más importantes terratenientes del país son los grandes mafiosos ligados con el narcotráfico.*



*Tan poderosos intereses económicos requieren de una cobertura política que les brinde impunidad, penas y legislación blanda para los delitos relacionados con el tráfico y procesamiento de sustancias psicoactivas. Requieren, además, neutralizar la acción de las fuerzas armadas y de policía para evitar sus capturas y para realizar el tráfico de las drogas. Pero, por otra parte, deben garantizar la paralización de los aparatos judiciales encargados de perseguirlos y, eventualmente, juzgarlos y condenarlos. Precisamente, para atender todos estos frentes, los narcotraficantes colombianos han realizado enormes inversiones y han recurrido con frecuencia a la violencia intimidatoria y selectiva. Han celebrado*



*alianzas estrechas con sectores reaccionarios de las fuerzas armadas y de policía y se dividieron el trabajo de la «guerra sucia» contra pretendidas o reales organizaciones y activistas ligados con la lucha democrática o con las guerrillas. Buena parte de la espiral de violencia, desde finales de los años setenta, tienen que ver con las mafias y con las actividades del narcotráfico.*

*Sectores políticos han sido financiados con largueza, no ahora sino desde hace ya varios lustros, por cuenta de las chequeras de los narcotraficantes. El poder, durante muchos años, fue permisivo y tolerante con estos grupos. Con la internacionalización y la presión norteamericana, que no escatima ni medios ni recursos aún ilegales para lograr la persecución de las mafias locales, se logró finalmente que un sector del “establecimiento” se decidiera por la persecución y doblegamiento de las más poderosas, dentro de estas organizaciones. Sin embargo, sus nexos recientes y pasados con sectores de la clase política dominante la han «salpicado». La propia campaña presidencial es objeto de investigación y su director, el exministro de la Defensa Nacional, Fernando Botero Zea se encuentra detenido por estos hechos.*

*Los nexos de los narcotraficantes con la clase política tradicional se dieron con base en el financiamiento de sus campañas y, por parte de estos últimos, con su favorecimiento para generar un clima de impunidad y de penas y políticas blandas frente a las actividades ligadas con el narcotráfico. Buena parte de dichas políticas no tuvo efectos puesto que, en un error de apreciación, los principales capos creyeron posible mantener su actividad y, al mismo tiempo, gozar de su libertad o «negociar» penas irrisorias que la comunidad internacional no estaría dispuesta a aceptar y menos la opinión y el gobierno norteamericano.*

*Las investigaciones que adelanta actualmente la Fiscalía General de la Nación contra un grupo de representantes y senadores por sus reales o presuntos nexos con el narcotráfico son muy importantes en la perspectiva de reorganización y de democratización de la sociedad política en Colombia. El problema ha consistido en que dichas investigaciones, que debieron ser conducidas de la manera más seria y responsable, se han prestado para el excesivo protagonismo detrás de la violación de la reserva del sumario y de los debates políticos, sin que efectivamente se busque la verdad de todo lo sucedido, tanto en el financiamiento de las campañas presidenciales como en los nexos de los cárteles con personajes de la política. Esto le ha quitado seriedad a las investigaciones y ha producido un desánimo de la opinión pública que teme que, finalmente, no se llegue al fondo de los hechos, como ha sucedido en Colombia en otras ocasiones en temas relacionados con el poder.*

*Quizás el hecho más importante de la crisis del gobierno es que ha puesto sobre la mesa de trabajo del país la necesidad de reformular la actividad política y el financiamiento de las campañas y actividades proselitistas. Es necesario insistir que esta reforma política, que busca la democratización de los partidos y movimientos políticos así como la limitación del financiamiento de las campa-*





*ñas, es ahora una necesidad y, si se quiere, un problema de soberanía nacional. Hacia el futuro Colombia debe preservar la autonomía e independencia de sus gobernantes ahora fuertemente cuestionadas por la presencia de dineros del narcotráfico en el financiamiento de las campañas presidenciales.*

*Los resultados más evidentes de lo que rodea el llamado proceso 8.000 es un debilitamiento del gobierno de Samper golpeado por diversas circunstancias no resueltas por el régimen durante años. Por una parte, hay una espiral de violencia que no ha sido doblegada precisamente porque la mayor parte de los crímenes permanece en la impunidad y sus responsables siguen al frente de estos aparatos de la muerte. En el seno de las propias Fuerzas Armadas gubernamentales se han descubierto recientes acciones destinadas a alimentar la desestabilización y el debilitamiento del gobierno. No de otra manera se pueden explicar las actividades del jefe de la inteligencia militar, general Urbina dedicado a filtrar grabaciones a los medios de comunicación. Y a propósito: ¿quiénes fueron los autores de los narcocasetes sobre la campaña electoral de Samper? Esta es una de las tantas preguntas que un gobierno debilitado y acosado por diversos hechos ni siquiera se atreve a formular y mucho menos a investigar.*

*Un gobierno debilitado y deslegitimado, como producto de los indicios y las investigaciones sobre el origen de los recursos de su campaña, es objeto, además, de medidas tendientes a la desestabilización que lanzan al país a situaciones de violencia e impunidad como las vividas a comienzos de los años noventa. En esta perspectiva el asesinato de Alvaro Gómez Hurtado es un episodio lamentable que debe ser condenado sin vacilaciones pues solo lleva agua al molino de la intolerancia y del debilitamiento de las frágiles instituciones colombianas. Sea quien sea el inspirador o inspiradores y autores intelectuales de este asesinato es necesario, no solo condenarlo sino exigir del gobierno que investigue a ver si ¡por fin! se logra descubrir a sus autores y con ellos los propósitos que se esconden detrás del mismo.*

*Hay que insistir que el gobierno de Samper no tiene otra alternativa que la de confrontar estos hechos y mostrar resultados que redunden en el fortalecimiento de sus márgenes de gobernabilidad, ya no solo debilitada por el proceso 8.000 sino ahora incrementada por el asesinato de uno de los pensadores más lúcidos de la derecha colombiana que también ha caído en medio de la violencia no investigada ni castigada y del clima de intolerancia que ha vuelto a reinar en nuestro país. El gobierno no tiene otra disyuntiva que empeñarse a fondo por debilitar las fuerzas desestabilizadoras. La vieja táctica de conciliar con los factores de la violencia sin tomar las acciones indicadas y necesarias no solo no ha dado resultados sino que amenaza con conducir al país a situaciones de violencia y desintegración que deben evitarse.*





# Las Incertidumbres de la Democracia



## Presentación

### I. LA SOCIEDAD CIVIL

Hacia la Consolidación Democrática

**Larry Diamond**

La (problemática) invocación de la sociedad civil

**Norbert Lechner**

Los nuevos movimientos sociales: la reestructuración de la política y el Estado

**Francisco Weffort**

### II. LA DEMOCRACIA Y LA SOCIEDAD

El futuro de la democracia

**Norberto Bobbio**

La democracia como valor universal

**Carlos Nelson Coutinho**

Democracia Política y democracia social: ruptura de un vínculo

**Francois Dubet**

Las desilusiones de la democracia

**Michelangelo Bovero**

Peligros de la Democracia

**Philippe C. Schmitter**

La transición hacia la democracia en América Latina

**Atilio A. Borón**

Consolidación democrática y Construcción del Estado

**Fabio Wanderley Reis**

El futuro de la democracia y el desafío de los estados nacionales en América Latina

**Julio Labastida**

### III. CULTURA Y DEMOCRACIA

La democracia como Estado de cultura

**Umberto Cerroni**

Crísis de la ideología de cultura y la civilización

**Eric J. Hobsbawn**

Ciencia, tecnología y sociedad

**Fernando Savater**

Las sociedad de la cultura y de la comunicación

**Juan Luis Cebrian**

Cultura, tradición y modernidad

**Victor Flores Olea**

### IV. MODERNIDAD, ESTADO, DEMOCRACIA

La democracia radical, Moderna o Posmoderna?

**Chantal Mouffe**

Estado, democratización y ciudadanía

**Guillermo O'Donnell**

La crisis: Pérdida de la totalización

**Juan Carlos Portantiero**

La disputa de la modernidad

**Tomas Moulián**

La falacia neoliberal

**Adam Przeworski**

Porqué los mercados libres no son suficientes

**Roberth Dalh**

Socialismo y liberalismo: Química o alquimia?

**Rolando Cordera**

Modernidad, democracia y reconstrucción del proyecto socialista

**José Fernando García**

La democracia de los modernos. Consideraciones sobre Democracia, Estado y Mercado.

**Pedro Santana R.**

### Referencias Bibliográficas

### Los Autores

### Indice

FECHA PUBLICACION: DICIEMBRE 1995

INFORMACION: MARTHA LUCIA CASTAÑO CALLE  
GERENTE FONDO EDITORIAL FORO

TELEFONOS: 2840582 - 2433464.

Alejandro Angulo S. J.  
Exdirector del CINEP

# Crisis política y democracia

## La gran derrota de la ética

Alejandro Angulo, SJ.



### Violencia vs. moral

**N**oventa y dos asesinatos por cada 10.000 habitantes y más de 600 secuestros por año no son datos reasegurantes para quienes tienen que vivir o pasar por Colombia. Tampoco es muy buena prensa para el turismo y la inversión que la mitad de la población colombiana esté convencida de que el problema nacional más grande sea la corrupción. No hay duda de que un país cuya cúpula política tiene que ser indagada por sospecha de narcotráfico, ofrece una garantía de orden público bastante flaca. La crisis ética del país se sintetiza en una opción clara: la preferencia del derecho *ad hoc* sobre el derecho positivo. Y, sobre todo, el desprecio por el derecho natural. El resultado de esta escogencia es neto: la violencia en su forma homicida y en su forma monetaria.

Este horizonte de inmoralidad general, además de poco edificante, no constituye tampoco, ni mucho menos, un momento fugaz y único de la historia del país, sino que constituye un punto de llegada dentro de un largo proceso. Quienes lo describen como crisis de la ética pecan de timoratos: el proceso de su conjunto es una descomposición acelerada de la convivencia ciudadana. Se están diluyendo, en este ya largo proyecto y con velocidad creciente, dos valores importantes: la vida humana y el orden político.

En términos morales, el valor de la persona humana constituye el cimiento de



la ética. En los políticos, el orden. Y, parafraseando a Hamlet, la opción ética fundamental podría muy bien formularse como la preferencia del ser sobre el no ser. Parecería que tanto los príncipes como los plebeyos en este escenario de Colombia hayan preferido el no ser. Ya que el primer valor para la construcción o la reconstrucción de una sociedad civil es la dignidad de la persona humana y la consecuencia inmediata de asentar ese valor es que la vida humana no se toca. Este es el único orden aceptable. Por tanto, la idea de que un ser humano pueda ser desechable es la contradicción total de ese valor y el rechazo absoluto de sus consecuencias. Si no hay respeto de la vida, menos lo habrá en los bienes. Y sin respetar la vida y bienes no hay convivencia posible. El homicidio y la codicia son principios de desorden.

El panorama colombiano actual mirado con el microscopio moral se puede, sin duda, describir a partir de la noción de *desechables* que estamos dando a algunos de nuestros connacionales. Que semejante denominación haya llegado a formar parte del lenguaje corriente sintetiza, a mi juicio, un proceso de negación del pensamiento colectivo y marca un premio de montaña hacia la carrera del deterioro no sólo de la noción del derecho, sino, en una forma más general, de la ética colombiana. Ese deterioro mental se encuentra en la raíz del evidente desorden actual del país. Y dicho desorden se manifiesta con mucha claridad en la decadencia del derecho positivo.

La conciencia colectiva se plasma en el derecho vigente en los países. Cuando el derecho sufre mengua, sea por su particularización, sea por su ineficacia, que no depende tan sólo de las otras instituciones, no cabe la menor duda de que la conciencia colectiva se halla en un momento de oscurecimiento que genera irresponsabilidad de todo el cuerpo social e inculca violencia en todas las relaciones ciudadanas: tanto las de las naciones entre sí, como las del Estado con sus ciudadanos y las de los ciudadanos con su Estado. Rotas las relaciones el país se descuaderna por la guerra. ¡Con el derecho no se juega!

## Derecho y principios

El orden social tiene cuatro elementos: el *nosotros*, el *bien común*, el movimiento centrípeta y *agregativo*, la *solidaridad*. Estos constituyen la estructura corriente de la política como forma de vida. La identidad sobreindividual que nos representa la conciencia del *nosotros* establece entre quienes participan de ella un vínculo de familiaridad, una facilidad de comunicación y de comprensión que garantiza un cierto nivel de solidaridad. Es una experiencia difusa que han experimentado muchos cuando se encuentran un compatriota en un país extranjero. De otra parte, lo específico del valor político es el ser *común* a un grupo humano, por lo cual el término más adecuado para describirlo es el de *bien común*. Esa denominación no designa una realidad metafísica sino una experiencia existencial, o sea, se trata de un bien común, real e histórico, cuyo valor no es necesariamente ni absoluto ni universal. Lo importante del bien común, desde una perspectiva política, es precisamente el ser *común*, porque esto es lo que le confiere la identidad sobreindividual que aumenta la estatura del individuo. Por eso es un valor.

El principio constitutivo, o sea, el *bien común*, y el ambiente humano, o sea, el *nosotros* del vivir político, nos permiten entender y poner en evidencia un tercer elemento: la línea de su desarrollo dinámico. Es una *dinámica centrípeta y agregativa*: el bien percibido como común agrega lo que de otra forma no sería sino una muchedumbre; y la mantiene unida. Sin este dinamismo ninguna comunidad permanecería como tal. Cuando dicho dinamismo se frena quiere decir que ha surgido la conciencia de otro bien común, de un diverso *nosotros*, el cual determina una dinámica diferente de la primera. Baste pensar en los regionalismos, los separatismos, los mesianismos, los federalismos, etc. El poder puede favorecer la tendencia centrípeta y agregativa o contrarrestarla.

Hay todavía un cuarto elemento constitutivo de la vida política. Los miembros de

*El panorama colombiano actual mirado con el microscopio moral se puede, sin duda, describir a partir de la noción de desechables que estamos dando a algunos de nuestros connacionales. Que semejante denominación haya llegado a formar parte del lenguaje corriente sintetiza, a mi juicio, un proceso de negación del pensamiento colectivo y marca un premio de montaña hacia la carrera del deterioro no sólo de la noción del derecho, sino, en una forma más general, de la ética colombiana. Ese deterioro mental se encuentra en la raíz del evidente desorden actual del país. Y dicho desorden se manifiesta con mucha claridad en la decadencia del derecho positivo.*



una comunidad política son aquellos que se sienten ligados por una serie de vínculos y tendencias agregativas percibidas no sólo como puros datos de hecho, sino como enriquecimiento y potenciamiento de su propia individualidad insuficiente y limitada. Por tanto, el vivir comunitario es percibido como dotado de valor y, por eso mismo, como fuente de una obligación y de un deber que no son impuestos por una voluntad extraña, sino que son requisitos de ese modo de vivir. En otras palabras, la política tiene en sí su propia moral, que no es otra que la de *la solidaridad comunitaria*.

También esta observación es un hecho de experiencia común. En el caso de una catástrofe natural, por ejemplo en la tragedia de Armero, no sólo el gobierno ordena la solidaridad nacional sino que la opinión pública se siente espontáneamente llevada del sentimiento de solidaridad. Lo mismo sucede en el caso de la guerra que amenaza a la comunidad, se crea la necesidad de silenciar las divergencias internas para realizar una unión que permita defender la patria. Aunque sólo he mencionado casos extremos, el sentimiento de solidaridad también está presente en la vida normal del cuerpo político. Por eso se puede hablar de una *moral* de la vida política, porque ésta,

por su misma forma de ser, da origen a un deber y a unas reglas.

Este deber y estas reglas pueden revestirse de una forma jurídica, pero ello no es indispensable ni es siempre posible. El deber y las reglas tienen su origen en la conciencia política, la cual no coincide con la conciencia jurídica. Por eso, por regla general, el derecho de cada Estado expresa los valores principales de su conciencia política. El descuido de la institución jurídica, sea por los abusos de los dirigentes, sea por los de los dirigidos, hace visible la inconsciencia ciudadana de la cabeza a los pies. Se supone, como es obvio, que la buena sociedad constituye un verdadero Estado de derecho, única forma no violenta de mantener la convivencia. Esta es una cuestión de principios y no de derecho.

Desde este punto de vista, la política no sólo aparece como una actividad no restringida en modo exclusivo a los políticos, sino propia de todos los miembros de la comunidad. Y, además, aparece como una actividad correspondiente a las necesidades de la existencia. La política realiza una relación solidaria y duradera, gracias a la cual los individuos participantes obtienen su propio desarrollo y la seguridad en sí mismos, suponiendo que vi-





ven la política de manera auténtica. Esta autenticidad se prueba en la preservación de un derecho positivo, justo y universal y una jurisprudencia imparcial e incorruptible. Como puede verse, en Colombia todos tenemos aún mucho camino por andar después de la Constitución de 1991, ya que si nuestros principios están escritos nuestros finales son todavía sangre y fuego.

### Ética y guerra

Esos cuatro elementos estructurales de la política, *comunidad, bien común, agregación y solidaridad*, nos permiten dar una nueva mirada a la guerra en curso en el territorio colombiano y establecer algunas diferencias importantes para analizar nuestros conflictos armados. La *guerrilla*, por definición, favorece la negación del movimiento centripeto agregativo. El *paramilitarismo*, por su parte, acaba con la solidaridad que supone la observación de las reglas del juego. Las *milicias urbanas* se pueden reducir a uno de los dos tipos anteriores. El *narcotráfico*, en cambio, niega, sobre todo, el bien común al introducir el interés privado sin ninguna pretensión moral. Aunque cada uno de esos grupos armados tenga una especificidad, todos inciden sobre los cuatro factores que constituyen la política como una forma de vida.

Por otra parte, la guerrilla y el paramilitarismo conforman dos respuestas correlativas. El origen histórico de la lucha guerrillera es la injusticia institucionalizada que los privilegiados colombianos ejercen sobre otros colombianos con menos suerte. Y el paramilitarismo es la respuesta técnica frente a la lucha guerrillera, en especial, cuando ésta emprendía la vía del terrorismo. Las formas puras de ambas modalidades



tienen un mismo punto de arranque ético, una versión particular de justicia, y un mismo error de procedimiento que cancela su principio inspirador: la justificación de la violencia. La revisión de estrategias, que se ha venido insinuando con las iniciativas de paz por ambas partes es, desde luego, el único camino de salida. Si el problema es de injusticia la solución es de justicia y no de fuerza. La fuerza, por su actividad, termina enquistándose en otra violencia institucionalizada, como lo sabemos por experiencia. Esta adicción hace que la guerrilla colombiana de hoy, al igual que el paramilitarismo, tengan un nivel de inconsciencia equivalente al de los dirigentes políticos y económicos que se esfuerzan por mantener la explotación colonial que siempre se adelanta por medio de la fuerza

no siempre armada.

En cambio, el narcotráfico no tiene ninguna pretensión moral en su origen, pero sí usa una estrategia inmoral de violencia física y económica propia de un buen sector de la empresa privada de nuestra época. El punto delicado en el tratamiento de la violencia narcotraficante es la difusión exitosa de su inmoralidad a través de todos los tejidos de la sociedad. Esta rápida y eficiente contaminación se explica por la tolerancia del organismo social frente al fenómeno del enriquecimiento.

Por otro lado, la violencia de estos grupos nos puede ayudar a comprender el carácter adictivo que poseen el enriquecimiento rápido y la violencia, de cualquier tipo que sea. Esas dos adicciones son las que produce la alienación y la conciencia que hace tan difícil su tratamiento por la sola persuasión racional, sea en el caso de la



guerrilla, del paramilitarismo, del narcotráfico o de las Fuerzas Armadas.

Ahora bien, la fundamentación fenomenológica que acabo de presentar resuelve el problema de la universalidad típico de la ética, puesto que la experiencia nos muestra que la política conduce a la segregación, a la discriminación y a la enemistad. Por eso mismo, la tesis del primado de la política, aunque se entienda correctamente el *nosotros*, puede caer en el sofisma de constituir un cerrarse al exterior para preservar el interior y por esa razón tiene que ser también relativizado.

Esa relativización se puede intentar mediante la refundación del derecho el cual, por un proceso paralelo al de la política, sufrió su propia estatización que condujo a su politización y a su fragmentación. La etapa final de este proceso fue la reducción al formalismo jurídico, terminal de un camino deshumanizante que nos abocó a la lucha de los derechos humanos. Así, para el esfuerzo de refundación del concepto de política deberíamos añadir una refundación del concepto de derecho. Y, sin duda ninguna, éste requiere un refuerzo de los principios.

### El consumo arruina las neuronas

**H**e venido aludiendo a nuestro pensamiento erróneo porque la quiebra de la ética es, ante todo, el resultado de un pensamiento desquiciado que produce juicios erróneos. Pero si tenemos nuestros principios desleídos o si estamos pensando de manera del todo defectuosa, es porque nos hallamos superocupados en consumir. Así de sencillo. Las personas que poco consumen, poco nos interesan, ya que tampoco podemos consumirlos a ellos, fuera de algunos casos, cada vez menos excepcionales, como serían la «fábrica de cadáveres» de la Universidad del Atlántico, las funciones «policivas» de nuestros milicianos, el tenebroso proceso de conquista que adelantan los hermanos Castaño en Urabá y su región circundante, las cruentas «estrategias desestabilizantes» de nuestros guerrilleros, o algunas misiones de «orden público» de nuestras Fuerzas

Armadas. Aludo a este truculento negocio de asesinos porque semejantes casos demuestran hasta qué punto es frágil el cerebro humano y cómo llega a construir teorías utilitarias de corte suicida que me remiten, sin poderlo evitar, al holocausto perpetrado por los nazis, justificado por la teoría febril de Adolfo Hitler y resumido con agudeza incomparable por una de sus víctimas, Hannah Arendt: «Una vez declarado superfluo el ser humano, todo es posible» (Hannah Arendt: *Los orígenes del totalitarismo*, New York, Harvested, 1973, vol. 3, p. 224). Véase también el comentario de C. Lafer: *La reconstrucción de los derechos humanos. Un diálogo en el pensamiento de H. Arendt*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

En realidad, entre nosotros la desquiciada ocurrencia de que los seres humanos puedan ser declarados superfluos y, por lo mismo desechables, nace dentro del marco teórico de la «limpieza social» o de la desequilibrada teoría guerrillera del terrorismo. Esta limpieza y este terrorismo exteriorizan, a su vez, una corrupción de pensamiento mediante la cual se lleva a concluir que una mal definida categoría de seres humanos puede ser considerada nociva para la sociedad en su conjunto (equivocamente definida), por lo cual dicha categoría debe ser eliminada en forma sistemática por mal definidas razones de un bien mayor. Como se advierte, dicha tesis es, ante todo, un deterioro de la mente. Bastante de esta misma corrupción mental se logra detectar también en la teoría mucho más estructurada y, por lo mismo, más peligrosa de la seguridad nacional.

Subrayo el aspecto de la incoherencia de la teoría y de la mala definición de las víctimas del homicidio para poner de relieve el desequilibrio mental que supone optar por la supresión de los seres humanos como medio para cualquier objetivo social. Cuando se entra por ese camino es muy difícil encontrar quién no sea reo de muerte, puesto que todas las definiciones de conductas indeseables son arbitrarias.

Ahora bien, no se llega a este desorden mortífero específico sino como resultante de una serie de previos desórdenes sociales.

*Los sectores excluyentes, que son una minoría demográfica, conservan una fachada de legalidad hecha en casa y, por lo mismo, acomodaticia, que basta para apoyar una engañosa apariencia de unidad nacional. En cambio, en el nivel de falsedad publicitaria, el régimen excluyente colombiano supera al totalitarismo, dado que esa unidad nacional, que es tan sólo un producto para la exportación, se halla, de hecho, quebrado por su eje en compartimientos estancos pegados con babas y sangre. Pero esos mismos sectores minoritarios privilegiados parecieran no caer en la cuenta de que la negación del derecho de un sector mayoritario de la población refluye sobre su propia fachada legal con el ímpetu arrasador de la violencia.*



Aparece, entonces, un país «democrático» fundado sobre un proceso de negación sistemática del derecho común y una implantación crónica del derecho ad hoc, la cual, llegando al paroxismo de la irracionalidad, se ha convertido en el instrumento privilegiado de la política: conquistar el poder significa adquirir el derecho de negar derechos. Lo cual, por necesidad, conduce a un conflicto político violento, puesto que se le sustrae a la política su racionalidad propia que es la gestión del conflicto por medios distintos de la coerción y las armas, o sea, por medio de leyes universales y justas.



La cuidadosa investigación realizada por CINEP sobre *conflicto social y violencia* documenta muchas de las políticas desordenadas de las etapas anteriores a las que estamos viviendo y escudriña la influencia de aquéllas sobre nuestra época. Un factor común, enfatizado por los investigadores, es la presencia crónica de hacerse justicia por la propia mano, como respuesta a la ausencia de un Estado que reclama como suyo un territorio que no logra ocupar. (F. González: «Reflexiones generales sobre la violencia y la paz en Colombia» en *La Paz: Miradas de Esperanza*, Santafé de Bogotá, Programa por la Paz y Universidad Javeriana - Cali 1995, pp.13-26).

Lo interesante de la citada pesquisa es que muestra cómo la no ocupación del territorio nacional parecería formar parte de un propósito deliberado de los dirigentes polí-

ticos nacionales de todas las épocas, a partir de la conquista. Se sienta con ello la premisa de irracionalidad congénita del Estado colombiano lo cual, en el lenguaje de los investigadores, se expresa como falta de modernización de los organismos mediante los cuales se hace política. Más interesante aún es confirmar esta hipótesis en una reciente confesión de Hernán Echavarría Olózaga, uno de esos mismos dirigentes políticos quien se pregunta: ¿Por qué nuestra clase dirigente no ha emprendido la tarea de producir las cosas que la sociedad necesita? Y admite, a renglón seguido: "La explicación tiene que ser que las clases más acomodadas no tienen interés... Se sienten demasiado bien como están, pues las labores en que se pueden ocupar les rinden suficientes beneficios... Desaparecidas las ventajas proteccionistas que antes existían,



ellas pueden vivir muy bien de los beneficios directos e indirectos que reciben de las labores burocráticas y de la posesión de la tierra" (Hernán Echavarría Olózaga: «La excesiva urbanización», *El Tiempo*, Bogotá 22 agosto 1995, p.4A). Acerca de la importancia de la posesión de la tierra no necesitamos más pruebas que la cruenta saga de Urabá. Por lo demás, ésta no es la única evidencia.

Por otro lado, las Fuerzas Armadas colombianas han tenido un papel muy diverso del que se les asigna por definición corriente en los estados modernos y han desempeñado una función bien específica dentro de esa política colombiana inspirada en un clientelismo tradicionalista de corte feudal (Patricia Pinzón de Lewin, *El Ejército y las elecciones: ensayo histórico*, Bogotá CEREC, 1994). La apariencia democrática de un país en el que la mayor parte de la población no participa de la riqueza nacional sólo se puede asegurar entregando al Ejército una función electoral periódica que asegure la perpetuación de los privilegios usurpados por las burguesías reinantes. Siguen, pues, existiendo hoy en muchos rincones de Colombia los señores de horca y cuchillo y sus mercenarios. Con lo que se concluye, sin exageración, que buena parte de la política colombiana de hoy sigue siendo, como en las épocas de la Colonia, un asunto de capa y espada.

### Estado de derecho al revés

La hipótesis de ambas investigaciones pone en evidencia la crisis del derecho natural. En efecto, según Fernán González, la incapacidad de «integrar y articular los micropoderes y microsociedades» tiene como base la debilidad del Estado manifestada de preferencia en las insuficiencias de tres aparatos esenciales para la conformación de cualquier Estado: justicia, fuerza pública y burocracia. Y ninguna de estas debilidades es

causal sino que es determinada, gracias a la fragmentación inducida por intereses privados los cuales, desde el comienzo, han jugado al ambiguo método de la exclusión forzada mediante la decapitación cruenta de los movimientos populares y de la cooptación de los excluidos mediante abalorios políticos. Se repite, pues, el intercambio de oro por espejos y por cuentas de vidrio que nos narra el mito del descubrimiento. Este modelo de astucia política parecería ser la herencia típica de la clase dirigente colombiana.

Aparece, entonces, un país «democrático» fundado sobre un proceso de negación sistemática del derecho común y una implantación crónica del derecho *ad hoc*, la cual, llegando al paroxismo de la irracionalidad, se ha convertido en el instrumento privilegiado de la política: conquistar el poder significa adquirir el derecho de negar derechos. Lo cual, por necesidad, conduce a un conflicto político violento, puesto que se le sustrae a la política su racionalidad propia que es la gestión del conflicto por medios distintos de la coerción y las armas, o sea, por medio de leyes universales y justas.

En esta perspectiva también aparece normal que surjan las cuadrillas armadas de subversivos y que éstas, o sean legitimadas por las poblaciones simpatizantes o se legiti-

men por la fuerza adoptando, a su turno, las mismas estrategias sangrientas de los dirigentes de un país esquizofrénico, los cuales exhiben un discurso democrático junto a un comportamiento despótico. Tampoco parece extraño que estos dos despotismos enmascarados se ceban, al tiempo, con el dinero de los estupefacientes y se reproduzcan con el tráfico de armas. Ya que instituido el engaño como base del dominio se pasa por la ley de gravedad social del tráfico de votos al tráfico de narcóticos, negocio que, a su vez, florece gracias a la ilegalidad y a la sangre. Los últimos desarrollos de la política mediática colombiana dejan ver el alcance corrup-





tor del narcotráfico dentro de «los más honestos y los más capaces» y, al propio tiempo, dejan entrever el deterioro mental que impide la reflexión ética y cohibe el valor cívico.

Durante la Colonia el criterio coercitivo excluyente era de fuerte sabor racista, durante la república neogranadina fue de intenso color partidista y, en la actualidad, despiden un acre olor «clasista», ya que los celadores de la Universidad del Atlántico mataban a sus víctimas por ser «pobres», Fidel Castaño masacra las poblaciones por ser «comunistas», los guerrilleros eliminan a los «sapos», las Fuerzas Armadas asesinan a quienes tildan de «subversivos», y los milicianos se suprimen mutuamente por ser «delincuentes». Entre todos estos hay que reconocer que los únicos que tienen el valor de matarse entre sí son los milicianos. Todos los demás ultiman a los civiles inermes que encuentran en el camino, los cuales ocupan, con pleno derecho, los que sus asesinos han decidido anexarse como territorios propios. Pero el fondo de todas estas violencias ha permanecido invariable: la codicia.

Lo interesante es la variación de los criterios excluyentes en su abstracción cada vez mayor: del color de la piel se pasa al color del carnet del partido para terminar en el color de los anteojos de la clase que usa el homicida. Este proceso de abstracción paulatina de los motivos no induce ninguna variación ni en el tipo ni en la forma de las relaciones ya que éstas se mantienen siempre constantes como eliminación de adversarios definidas *a priori*: los indios son reducidos, los adversarios políticos son proscritos del trabajo o de sus tierras o de la vida, los desechables son barridos.

Es normal que la eliminación física se vaya generalizando como respuesta a la agudización del conflicto. Y es, también, muy claro el proceso que va del encierro con privatización de derechos políticos, económicos y sociales de los resguardos indígenas de ayer, avanza poco a poco hasta la privatización de todos los derechos, incluido el derecho a la vida de los tugurios de hoy. La opción por el no ser vence a la opción por el ser un itinerario, que cada vez

es menos simbólico y más físico. Pero el contenido neto es siempre el mismo: la violencia en todas sus formas.

### Totalitarismo también al revés

La versión colombiana de la teoría de H. Arendt es obvia: **una vez declarado desechable un colombiano, todo es posible.** Las razones poco importan. Nuestra imaginación y nuestra razón poseen una flexibilidad inagotable. Para nuestra desgracia, el pensamiento se pudre en forma lenta pero incontestable. Y, lo que es peor aún, se trata de un proceso adictivo como el de la violencia que lo acompaña.

La anulación del derecho por el régimen totalitario, según Arendt, supone la invasión de la vida privada, por una parte, y de la vida pública por otra. En el caso colombiano los servicios secretos invaden la vida privada mediante el certificado judicial y el ejército nacional invade la vida pública mediante la seguridad nacional. Ahora bien, ambas invasiones se llevan adelante por iniciativa de los dirigentes políticos y no por iniciativa de las fuerzas armadas, como puede haber sucedido en otras latitudes. Esta es una característica del caso colombiano. Por eso, la anulación de los derechos es selectiva: se realiza por la exclusión de algunos sectores mayoritarios de población. Los diversos umbrales de pobreza definen ámbitos en los cuales no existe la posibilidad de un recurso real a los derechos ciudadanos y, por consiguiente, tampoco a los deberes.

Como en el fenómeno totalitario, el derecho se disuelve también en los estados débiles. Pero no se disuelve para toda la población sino para el sector encerrado en los campos de concentración de la miseria, tanto en el perímetro urbano, como en el área rural. La estratificación del homicida, según los niveles de ingreso familiar, permite delinear esas zonas grises del derecho donde la legalidad pretendida por los dirigentes políticos y por los niveles acaudalados no tiene vigencia porque el Estado no se cuida de esas poblaciones y, por lo mismo,

*En esta doble decadencia del derecho y de la ética el efecto más lamentable es el de la irracionalidad de los grupos de ciudadanos de los diversos estratos que han tratado de organizar la justicia por sus propias manos, sin advertir el efecto boomerang que esa solución lleva consigo, dentro de un Estado en descomposición. Mezcladas todas esas irracionalidades en la licuadora política nos suministran ese cruce de violencias armadas que sirve de pábulo a la violencia expresiva de los medios de comunicación y a la violencia aterciopelada de la economía de consumo, origen de la ideología de los productos desechables.*



no puede garantizarles ningún derecho ni ningún deber. Del otro lado, observamos los conjuntos cerrados de la oligarquía financiera y política donde se juega a mantener la apariencia de un orden jurídico y de un estado de derecho que se cocina hasta disolverse en su propia corrupción. Aunque no lo parezca, la disolución del derecho también es total en este totalitarismo al revés.

Y así nos encontramos con la paradoja de que en el extremo opuesto al totalitarismo, es decir, en la ausencia del Estado, se reproducen algunos de los fenómenos típicos de las dictaduras totalitarias: *los apátridas*, cuyo único vínculo apropiado en el orden jurídico nacional es cometer un delito, el *genocidio* como forma de «hacer justicia» la *invasión de la vida privada y de la arena pública* como salvaguardia del poder, el uso científico del *terror* como defensa del «orden público. Ahora bien, la gran diferencia con el fenómeno totalitario es, desde luego, que la negación de los derechos no es impuesta por una racionalidad totalitaria y, por eso mismo, no afecta de la misma manera a toda la población. Pero sí es impuesta desde arriba: se ha hecho casi siempre a tiros.

Los sectores excluyentes, que son una minoría demográfica, conservan una fachada de legalidad hecha en casa y, por lo mismo, acomodaticia, que basta para apoyar una engañosa apariencia de unidad nacional. En cambio, en el nivel de falsedad publicitaria, el régimen excluyente colombiano supera al totalitarismo, dado que esa unidad nacional, que es tan sólo un producto para la exportación, se halla, de hecho, quebrado por su eje en compartimientos estancos pegados con babas y sangre. Pero esos mismos sectores minoritarios privilegiados parecieran no caer en la cuenta de que la negación del derecho de un sector mayoritario de la población refluye sobre su



propia fachada legal con el ímpetu arrasador de la violencia. El derecho o es universal o no es derecho. La exclusión social y política es una bomba de tiempo que al disolver el derecho en el espacio geográfico que la contiene produce una contradicción jurídica y social tan explosiva que termina por conducir a la violencia generalizada de la guerra.

Que esta conclusión analítica no sea una simple figura literaria parece demostrarlo el hecho de que el terror de las bombas se haya venido convirtiendo en el arma predilecta de las partes en conflicto. El terrorismo es la forma contemporánea de la guerra, porque donde se pierde la ética también se pierde el sentido de las proporciones: los objetivos se confunden y el «derecho de guerra» sobre el cual se pretenden basar los acuerdos para «humanizar» el encuentro armado se tornan irrisorios. Si la matanza de inocentes permite lograr un objetivo político desorbitado, sean bienvenidas las bombas que hacen saltar niños, mujeres y ancianos indefensos que celebran inocentes un *paseo*. Si Dios no existe, todo es válido, escribía Dostoyevski.

### Escapemos del remolino

**E**n resumidas cuentas, el ocaso del derecho natural, exteriorizado como violación continua de derechos humanos, se muestra a la observación empírica como crisis del Estado de derecho, pero por dentro supone el deterioro de la ética. La crisis del derecho es la proliferación de la ilegalidad que se extiende por todos los tejidos de la sociedad como corrupción que invade el cuerpo social desde la cabeza hasta los pies. El deterioro de la ética es la irracionalidad creciente del régimen político colombiano que se encuentra en el atolladero de tener que negociar su propio territorio con sus propios súbditos y su propia justicia con los



criminales que la pisotean. Por otro lado, aparece la irracionalidad de una revolución permanente cuyos corifeos, habiendo verificado la vanidad de su sueño ideológico de comenzar de cero y la contradicción de su estrategia de poner fin a la violencia con la violencia, ensayan titubeantes, o fingen ensayar, los métodos de los que abjuraron durante medio siglo.

En esta doble decadencia del derecho y de la ética el efecto más lamentable es el de la irracionalidad de los grupos de ciudadanos de los diversos estratos que han tratado de organizar la justicia por sus propias manos, sin advertir el efecto *boomerang* que esa solución lleva consigo, dentro de un Estado en descomposición. Mezcladas todas esas irracionalidades en la licuadora política nos suministran ese cruce de violencias armadas que sirve de pábulo a la violencia expresiva de los medios de comunicación y a la violencia aterciopelada de la economía de consumo, origen de la ideología de los productos desechables.

Si el principio del desorden inducido por el deterioro de la ética y del derecho pueden ser tipificados como un conjunto de irracionalidades, la forma de frenar semejante descomposición mental tendrá que ver, primero que todo, con la manera de pensar. En efecto, los diagnósticos presentados parten todos de la posibilidad de racionalizar nuestros comportamientos sociales. Esa racionalización supone la corrección de las formas erróneas que nos han inducido al desorden.

Esas formas tenían que ver con el desconocimiento de la solidaridad y con la ignorancia de la ecología. El primero es evidente cuando se entroniza la política excluyente como principio de acción social. La segunda se pone de manifiesto cuando establece que la respuesta violenta a la exclusión forzosa transformada en ley es una anomalía. Si el pez grande se come al chico, el pez chico no puede comerse al grande, pero sí puede rodearlo para que no escape después de saciarse, y llevarlo a donde no quiere llegar mediante la estrategia del tábano. La fuerza demográfica es la suerte de las especies pequeñas.

El desconocimiento práctico de la solidaridad introduce el individualismo como

valor. De ahí se desprende la valorización del monopolio y, en otro nivel, la exaltación de la falsedad como moneda corriente. El poder disgregador de ambos factores es siempre exagerado, porque tanto el abuso del poder que trae la acumulación sin límites, como el desfallo mental que produce la mentira erigida en base de la comunicación, desarraigan la confianza. El extrapoder genera siempre miedo, así como la mentira genera siempre incertidumbre. La trampa en las transacciones privadas, la hipocresía en la gestión pública y el chantaje en unas y en otras convierten la convivencia en un infierno.

Erradicar estas tendencias supone una acción continuada desde la primera socialización de los niños hasta la construcción de controles institucionales eficientes del comportamiento de los políticos y de los empresarios. Pero tanto la una como la otra sólo pueden realizarse por una acción firme de la comunidad en su totalidad o, al menos, en su mayoría. Una democracia sin estímulos y sin sanciones nació muerta. La impunidad en Colombia no es un accidente de ruta, es una estructura bien establecida desde hace años. Y es una consecuencia de los abusos de poder de las clases dominantes. El resultado deplorable se ha vuelto visible en las actuales relaciones entre los dirigentes políticos o económicos y los narcotraficantes.

La ausencia de solidaridad es, también, una marca de la sociedad colombiana que se ha construido sobre la exclusión justificada por asentados criterios culturales que siguen siendo manifestados en el lenguaje corriente. Términos referentes a la religión, a la clase social, a la pertenencia étnica sirven como «argumentos» para definir la «desechabilidad». En tanto que nuestra socialización no logre superar esta mentalidad discriminatoria y exclusivista no podemos imaginar, mucho menos construir, un tejido social fuerte.

Tenemos por delante un trabajo educativo y político ingente si queremos sustituir las armas por las leyes. La multiplicidad de las disposiciones jurídicas no puede reemplazar la consolidación de la ley natural que sólo crece en el corazón del ser humano●

*La apariencia democrática de un país en el que la mayor parte de la población no participa de la riqueza nacional sólo se puede asegurar entregando al Ejército una función electoral periódica que asegure la perpetuación de los privilegios usurpados por las burguesías reinantes. Siguen, pues, existiendo hoy en muchos rincones de Colombia los señores de horca y cuchillo y sus mercenarios. Con lo que se concluye, sin exageración, que buena parte de la política colombiana de hoy sigue siendo, como en las épocas de la Colonia, un asunto de capa y espada.*



Fernando Cubides  
Sociólogo, Director Centro de Estudios Sociales  
CES de la Universidad Nacional.

# Política a bandazos

## Consideraciones sobre la actual crisis

Fernando Cubides



*"No hay tinieblas sino ignorancia" W. S.*

### Las lealtades reales

Nada más elocuente de que una de las enfermedades crónicas del sistema político colombiano —la corrupción originada en el narcotráfico— ha adquirido visos críticos que el silencio en el que súbitamente ha caído el embajador de los Estados Unidos.

Un funcionario que se había caracterizado desde su posesión por su protagonismo constante, por lo admonitorio de su tono, en referencia al narcotráfico, calla ahora de modo obstinado como quien se halla ante

un enfermo grave. Aun ante situaciones inéditas, como la de un ministro del Interior aludiendo a la DEA como parte de la conspiración.

Lo que pareciera un retroceso a los cánones tradicionales de la diplomacia, resulta en cambio, habida cuenta de los precedentes, un silencio ominoso. Ni los más optimistas partidarios del gobierno atribuyen tal silencio coyuntural a las ocasionales protestas de la Cancillería contra un estilo de intervención juzgado como inconveniente.

Atendiendo a tal singularidad de la coyuntura es necesario retroceder un tanto y examinar el momento actual a la luz de los



problemas fundamentales que se pretendieron afrontar con nuevos mecanismos de participación en la Constituyente del 91. Es trillado pero inevitable.

No hubo concepto político y de derecho constitucional que se invocara más en los textos preparatorios y en los debates de la constituyente que el de **legitimidad**. Definido como el objetivo fundamental del documento gubernamental que sustentaba la necesidad de la Reforma, se convirtió en las discusiones en un concepto en boca de todos, desde caciques indígenas, hasta profesores de derecho constitucional, pasando por exguerrilleros. Si hoy puede decirse que se obtuvo un acuerdo básico sobre su significado, a la vez que sobre la apremiante necesidad de reconquistar la legitimidad para las instituciones, del mismo modo podemos constatar enormes diferencias en la manera de entender y desarrollar los mecanismos de participación que la conseguirían.

Y donde comienzan a naufragar las buenas intenciones de lograr una nueva credibilidad para el modo institucional de hacer política es, vale la pena recapitularlo, allí donde los desarrollos legislativos por fuerza afectan a las estructuras organizativas preexistentes y a los intereses que en el Parlamento se representan. Es aleccionador lo que ocurrió con las varias versiones de un proyecto de ley que hizo tránsito por la Cámara y el Senado en 1992 y 1993: "por el cual se dicta el estatuto básico de los partidos y movimientos políticos y de oposición; se dictan normas sobre financiación de las campañas electorales y se dictan otras disposiciones". El artículo aprobado en las Comisiones primeras de Senado y Cámara, acerca del tope a los aportes de los particulares, desapareció y hubo de ser reintroducido con cambios, tras largos forcejeos.

El resultado fue una legislación restrictiva, guiada por el principio espiritual de la sospecha y que, aun así, deja vacíos e intersticios por donde se le puede vulnerar.

Con todos los rasgos de la picaresca criolla el texto, finalmente aprobado como estatuto de los partidos, es transaccional. Cualquiera que lo lea sabe que honradamen-

te es de muy difícil aplicación, pues significaría modificar abruptamente el modo de hacer política. Lo que valió para la elección de dos alcaldes, por muchas proyecciones que tenga, difícilmente puede valer para renovar la clase política. Este y otros incidentes arrancaron una expresión desconsolada del dirigente conservador Jaime Arias acerca de "las lealtades reales de los parlamentarios"<sup>1</sup>, la cual resulta más válida a la luz de los acontecimientos recientes.

En el curso de la actual crisis no puede negarse que la clase política —quienes viven de la política, y no aquellos muy contados **honoratarios** que viven para la política— ha reaccionado con espíritu de cuerpo.

Para rubricar las dificultades de una reinstitucionalización de las reglas del juego político y la falta de credibilidad en quienes lo representan se abre paso la tesis de la conspiración, se alude a "oscuros intereses foráneos", pero, obviamente, sin identificarlos. Atribuir tal proliferación de hechos punibles a una conspiración es aceptar tácitamente lo precario de la vida institucional. Quienes la esgrimen como argumento debieran reconocer de modo simultáneo que si una conspiración hace carrera es porque los mecanismos de oposición no funciona, aun concediendo que existan.

Y las filtraciones, los robos de expedientes, las amenazas y atentados, una estrategia de defensa que consiste en la impugnación de las pruebas tanto como en la descalificación del acusador. Todos los pájaros tirándole a todas las escopetas. Al fin se entiende por qué el país resulta tan atractivo para el extranjero que se acerca a él: no tiene oportunidad de aburrirse, aun cuando todo termine siendo humo de paja. Proliferan los eventos, pero a la vuelta de unos pocos días a muy pocos de ellos se les concede el rango de acontecimientos.

*Para rubricar las dificultades de una reinstitucionalización de las reglas del juego político y la falta de credibilidad en quienes lo representan se abre paso la tesis de la conspiración, se alude a "oscuros intereses foráneos", pero, obviamente, sin identificarlos. Atribuir tal proliferación de hechos punibles a una conspiración es aceptar tácitamente lo precario de la vida institucional. Quienes la esgrimen como argumento debieran reconocer de modo simultáneo que si una conspiración hace carrera es porque los mecanismos de oposición no funciona, aun concediendo que existan.*

1. "Allá ya casi nadie es liberal o conservador. Las lealtades reales de los parlamentarios son más con Augusto López y con Ardila Lulle; y en menor grado con el cártel de Medellín y el de Cali" en *Semana*, septiembre 29 de 1992, Edición N° 543, p. 25.

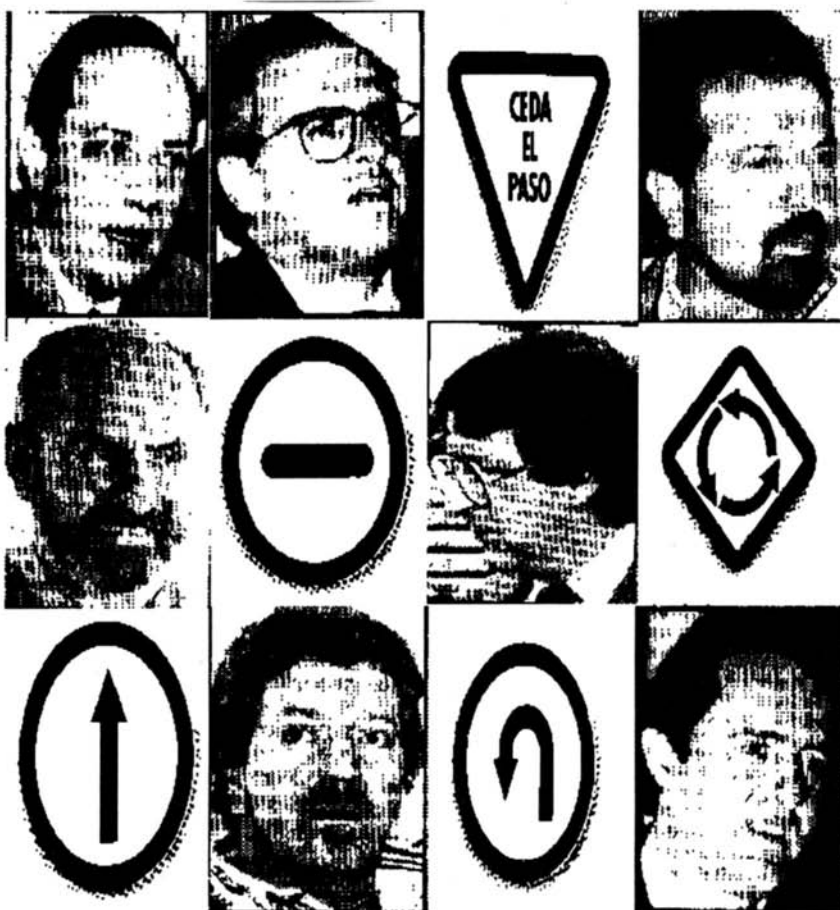


## ¿Restauraciones innovativas?

En medio de la complejidad del proceso han resurgido dos anacronismos: la conseja y el rumor político han vuelto a los clubes y a las reuniones de sociedad. En una semblanza que López Michelsen hiciera de su padre, y para ilustrar las diferencias generacionales que los separaban, destacaba como un anacronismo la importancia que se le concedía a los clubes y mentideros sociales en los años 50. Hoy, paradójicamente, recobran vigencia. El rumor, la hipótesis, la conseja tiene su ambiente más propicio en los clubes.

Todo lo que en ellos se "dice" se filtra a los medios. Toda suerte de especulaciones terminan en apuestas en dinero: apuestas acerca de la duración de la crisis y la posible fecha de la renuncia presidencial. Juegan con la incertidumbre y nos ilustran cuán imprevisible y desinstitucionalizada se ha vuelto la política.

El otro anacronismo que recobra vigencia es el subgénero de literatura costumbrista y de diario íntimo. Como ninguno de los procesos judiciales en curso ha estado a salvo de filtraciones, hace carrera el afán de complementar lo expuesto ante los fiscales con el verismo de la anécdota y de la descripción de atmósferas privadas y de escenarios, en ocasiones manierista en la forma recargada en que se detiene en antigüedades, obras de arte y objetos de decoración —al fin y al cabo uno de sus autores tiene alma de anticuario—. Es una moda en medio de la adversidad, eso sí, de cara a los medios y las casas editoriales.



Se hacen patentes las dificultades de la comparación con los casos brasileño (movilización social más oposición política) y venezolano (movilización social, oposición política e insurgencia militar) de enjuiciamiento presidencial; no hay aquí una movilización social, por fragmentaria o de cortas dimensiones que sea, que demande la renuncia del presidente; no hay una agrupación política, aun minoritaria, que se lo proponga como consigna del momento. El pequeño grupo parlamentario que la solicitó responde a una alianza táctica de componentes muy disímiles y alógenos.

Entre tanto, las encuestas de modo intermitente señalan que, si bien ha habido una merma en la popularidad presidencial, todavía hay una franja ligeramente mayoritaria que lo respalda, aun cuando (y allí también hay sorpresa) no deje de considerarlo comprometido. Es una absolución apenas a medias que los estratos más bajos de la población le han concedido. El pueblo raso mira al presidente como diría el poeta "con la ternura que le inspira la contradicha condición humana, la suya propia". La percepción predominante sigue siendo la de que "si aquí todo el mundo está untado, por qué iba a ser una excepción el presidente...".

Por ello no es mucho lo que va quedando del aluvión de insinuaciones que hiciera el exalcalde de Barranquilla. Tal vez lo que permanezca es el asco, esa sensación que enfatizara en sus declaraciones, y que resulta del todo consistente con aque-



lla otra declaración suya de corte escatológico ("El país es una m....."). Ni unas ni otras contribuyen a superar el problema que denuncian. Mal lo pueden hacer, pues por el efectismo con que se hacen, el relumbro de reflectores que consiguen de inmediato, no deja percibir el claroscuro —el color local del problema de la corrupción— ni da lugar a indicaciones concretas o aporta pruebas a cualquiera de los expedientes abiertos. Lo que ocurre es lo contrario: al aludir de modo tan genérico a la corrupción, al esparcir la responsabilidad en el régimen y en todos y cada uno de quienes lo integran con el fin de subrayar su propio papel providencial, mesiánico, coloca al ciudadano común ante una disyuntiva pseudoevangélica: o me sigue o está untado... ("El que no está conmigo")...

Una encuesta minuciosa es muy probable que arroje como resultado que prácticamente nadie cree que la lucha emprendida y los éxitos obtenidos por el actual gobierno se hayan dado como parte de una política soberana, "por convicción, mas no por imposición". Más bien una de las claves de lo que queda de popularidad puede estar allí: se lo considera apenas víctima de una creciente pérdida de autonomía en la materia. No lo desconocen quienes desde el gobierno echan mano del argumento nacionalista en busca de un apoyo de última hora. Un neonacionalismo en ciernes, que se complace en aludir a los intereses foráneos, y en ciertos amagos antimperialistas, amagos que incluyen alusiones más o menos veladas a la Fiscalía y a sus funcionarios, como si de procónsules se tratara.

Es posible que, guardadas las proporciones y distancias históricas, resulte más útil una comparación con el caso italiano: la capacidad regeneradora proviene de un sistema judicial que se ha ido regenerado a sí mismo, por más que siga en decadencia el derecho como profesión universitaria. El sistema acusatorio que se introdujo en 1991, la negociación de penas como posibilidad y el trato diferencial a los arrepentidos, más que del "plea bargain" norteamericano se inspiraron, en su momento, en las innovaciones adoptadas por el sistema penal italiano y en la capacidad que mostraron de erosionar la intrincada red de corrupción

que se había ido tejiendo entre la mafia y la clase política. Otro rasgo similar es el liderazgo que sin habérselo propuesto, comienzan a asumir, más por su investidura que por sus cualidades intrínsecas, las figuras prominentes del sistema acusatorio, evocan el papel que ciertos jueces íntegros han cumplido en el movimiento *Manos limpias*. Aunque, por lo lenta, no sea del todo perceptible, la capacidad de regeneración del sistema proviene de allí.

### Las frustraciones de la "izquierda samperista"

**P**ero como los amagos antimperialistas son de corta duración y van seguidos de prolijas rectificaciones y de rendidas y penosas excusas, por ello no logran consolar a quienes desde la izquierda apoyaron a Samper, o aplicaron en la segunda vuelta la teoría del "voto útil".

Se trató de un sector pequeño pero representativo. Y en una elección tan reñida como la pasada, cada uno de esos votos contó. Y fue representativo, también, por lo connotado de las figuras intelectuales que lo integraron, y la capacidad de arrastre a los indecisos que sus llamados pudieron significar.

Columnas como "Por qué votaré por Samper" de Alfredo Molano, en su momento fueron importantes, y produjeron dividendos. Pero más que por los votos que pudiera aportar, la importancia de la izquierda samperista, consistió —en una campaña centrada en el manejo de la imagen— en que fue el único sector cuyo apoyo se tradujo en aportes programáticos. Su contribución consistió en darle un contenido concreto al apelativo "social" que el candidato reiteraba como distintivo de su política económica.

Como para distribuir cargas y responsabilidades, en su declaración Santiago Medina menciona a los diversos integrantes de "Alianza por Colombia" que supuestamente se beneficiaron con los dineros aportados por el narcotráfico y manejados subrepticamente, y dentro de las organizaciones incluye al Partido Comunista.

*Una encuesta minuciosa es muy probable que arroje como resultado que prácticamente nadie cree que la lucha emprendida y los éxitos obtenidos por el actual gobierno se hayan dado como parte de una política soberana, "por convicción, mas no por imposición". Más bien una de las claves de lo que queda de popularidad puede estar allí: se lo considera apenas víctima de una creciente pérdida de autonomía en la materia. No lo desconocen quienes desde el gobierno echan mano del argumento nacionalista en busca de un apoyo de última hora. Un neonacionalismo en ciernes, que se complace en aludir a los intereses foráneos, y en ciertos amagos antimperialistas, amagos que incluyen alusiones más o menos veladas a la Fiscalía y a sus funcionarios, como si de procónsules se tratara.*





Sumariamente puede decirse que el apoyo de dicho sector, minoritario pero muy representativo, se condicionaba a: 1) una nueva política de paz, que no excluyera los diálogos regionales, b) un política de redistribución del ingreso y de inversión social que contrastara con la del anterior gobierno; c) que se retomara el reformismo agrario desarrollando las “reservas campesinas” (ley 160 de 1994), cuya paternidad intelectual hay que atribuir sin ambages a Molano; d) que la política contra las drogas fuera disuasiva, de gradual sustitución y no meramente represiva, en particular hacia las zonas de cultivo que coincidieran con áreas de economía campesina; y e) que la política de derechos humanos fuera sistemática y coherente.

Transcurrido el primer año de gobierno tal vez no sea necesaria la demostración de que en todos los frentes anteriores, tras un brevísimo comienzo auspicioso, se ha ido retrocediendo. Como que la primera sorpresa se produjo en el mismo discurso de

posesión presidencial en el cual se planteó la meta de dos años para la erradicación **total** de los cultivos ilícitos. Golpe de efecto, que ningún conocedor de la extensión y de la complejidad del problema podía tomar con seriedad. Insólito y efectista, atendiendo a los precedentes, que deja con escasas probabilidades de aplicabilidad una ley de las reservas campesinas, que si de algo requiere como premisa es de gradualismo en el tratamiento del problema.

Un año largo después de ser escrita, volver a leer la columna de Molano alecciona e ilustra patéticamente sobre una tendencia en las ciencias sociales que si bien cada vez es más virtuosa de cara al pasado —lo reconstruye con acierto y talento literario— lo hace a expensas de su capacidad predictiva.

Igual situación ocurrió con las propuestas de Reforma Política: todas aquellas aspiraciones reformistas han casi naufragado en el mar de las inculpaciones judiciales (Ver *Foro* N° 27, julio de 1995). Es la misma suerte de la Ley de reservas campesinas o de cual-



quiera de los proyectos de ley de origen gubernamental: por bien concebidos que estén el problema radica en que se les juzga a la luz de la crisis y están afectados por una creciente falta de credibilidad, una notoria disminución en la capacidad de aplicarlo si se convierte en ley, o de obtener consensos para la aprobación de sus iniciativas.

### El providencialismo y sus peligros

**A**un acogiéndonos a la más benévola de las hipótesis, la exculpación final del presidente y de los ministros que estuvieron en la campaña, el que los procesos acusatorios lleguen a buen término y para la generalidad de las personas sea claro que las instituciones judiciales funcionaron dentro de los límites que se fijan, será más claro todavía que el déficit de representación del sistema político se habrá hecho insuperable. El consenso que se habrá obtenido será cada vez menos activo; dada la gravedad de las inculpaciones iniciales, las recriminaciones mutuas, y la palmaria comprobación de la inexistencia de una oposición política dentro del sistema, o mediante los agentes que se han formado dentro de él.

Habría llegado, entonces, el turno de la política de los antipolíticos. El ciudadano promedio, sometido a un curso intensivo sobre las posibilidades y las limitaciones del sistema acusatorio, comprobará que la brecha entre lo legal y lo legítimo no ha hecho sino crecer y que la forma de legitimación que se impone no será la creencia en la legalidad, sino la desconfianza en ella.

Si, por el contrario, se produce un juicio político que obligue a la renuncia del presidente, o peor, a su destitución, como prueba de la depuración de la política, no por ello estará garantizada de la atonía moral subsiguiente, de la que sólo se beneficiará el providencialismo.

Es sintomático que los candidatos más opcionados de cara a la próxima elección presidencial no sean ya el producto de un gradual ascenso dentro de las formas de representación, se presenten como **outsiders**. Las elecciones a cuerpos colegiados tenderán a no ser ya más el sistema

de selección de los individuos que conformarán la élite gobernante.

Seguirá siendo este un país de juristas, como soñaban los líderes republicanos del siglo pasado, con una cultura jurídica elevada gracias al conocimiento e interiorización ejemplarizante de causas célebres, pero será un país de juristas que han aprendido a desconfiar de la ley. Maduro para el llamado de quienes postulen "abandonar la ley para volver al derecho", como lo hiciera Napoleón III, y recurran constantemente al plebiscito para saltarse cualquier otro control. El equilibrio que los constitucionalistas postulan entre poder constituido (autoridad desde arriba) y poder constituyente (confianza desde abajo) tendrá un eje intermedio: el líder carismático y providencial.

Puesto que la exculpación final que se obtuvo para el ejecutivo habrá demostrado todas las ventajas que otorga la posesión del poder (uso discrecional de conceptos indeterminados como "conmoción interior", presunción de legalidad —así se haya disminuido en forma severa, sigue prevaleciendo pues la duda lo favorece— y la ejecutividad inmediata que obtiene para sus órdenes) y se habrá demostrado, en fin, que en la competencia de velocidad entre el ejecutivo y la justicia ésta llegará siempre tarde.

A nuestro modo de ver, se habrá abonado el terreno dentro del sistema para el ejercicio del poder unipersonal, por ello las abiertas o veladas invocaciones del "estilo Fujimori" no son tan inocentes como quieren parecerlo. Con el carisma personal como única garantía, la próxima figura providencial tiene alto riesgo de imponerse sin contrapesos a la vista.

Entre tanto, por fuera del sistema, la guerrilla, y dentro de ella la que se precia de ser "la más antigua guerrilla de Latinoamérica, y del mundo", seguirá encontrando bases para su accionar. Por ahora ha encontrado en las evidencias de nexos entre el narcotráfico y la clase política un argumento inapreciable y, gracias a él, ha refrendado el apoyo de la población en las áreas de "reserva campesina" al defenderla de las medidas simplemente restrictivas con que se busca, acelerada e irreflexivamente, erradicar los cultivos ilícitos●

*Se hacen patentes las dificultades de la comparación con los casos brasileño (movilización social más oposición política) y venezolano (movilización social, oposición política e insurgencia militar) de enjuiciamiento presidencial; no hay aquí una movilización social, por fragmentaria o de cortas dimensiones que sea, que demande la renuncia del presidente; no hay una agrupación política, aun minoritaria, que se lo proponga como consigna del momento. El pequeño grupo parlamentario que la solicitó responde a una alianza táctica de componentes muy disímiles y alógenos.*

Septiembre 29 de 1995



# **CONGRESOS MUNDIALES**

**4o. de  
INVESTIGACIÓN  
ACCIÓN,  
APRENDIZAJE,  
ACCIÓN y  
ADMINISTRACIÓN  
DE  
PROCESOS**

**8o. de  
INVESTIGACIÓN -  
ACCIÓN  
PARTICIPATIVA**

**CARTAGENA, COLOMBIA  
JUNIO 1 AL 5 DE 1997**



**CONVERGENCIA  
en  
CONOCIMIENTO,  
ESPACIO y  
TIEMPO**

**Actividades Preparatorias - Región Centro Oriente**

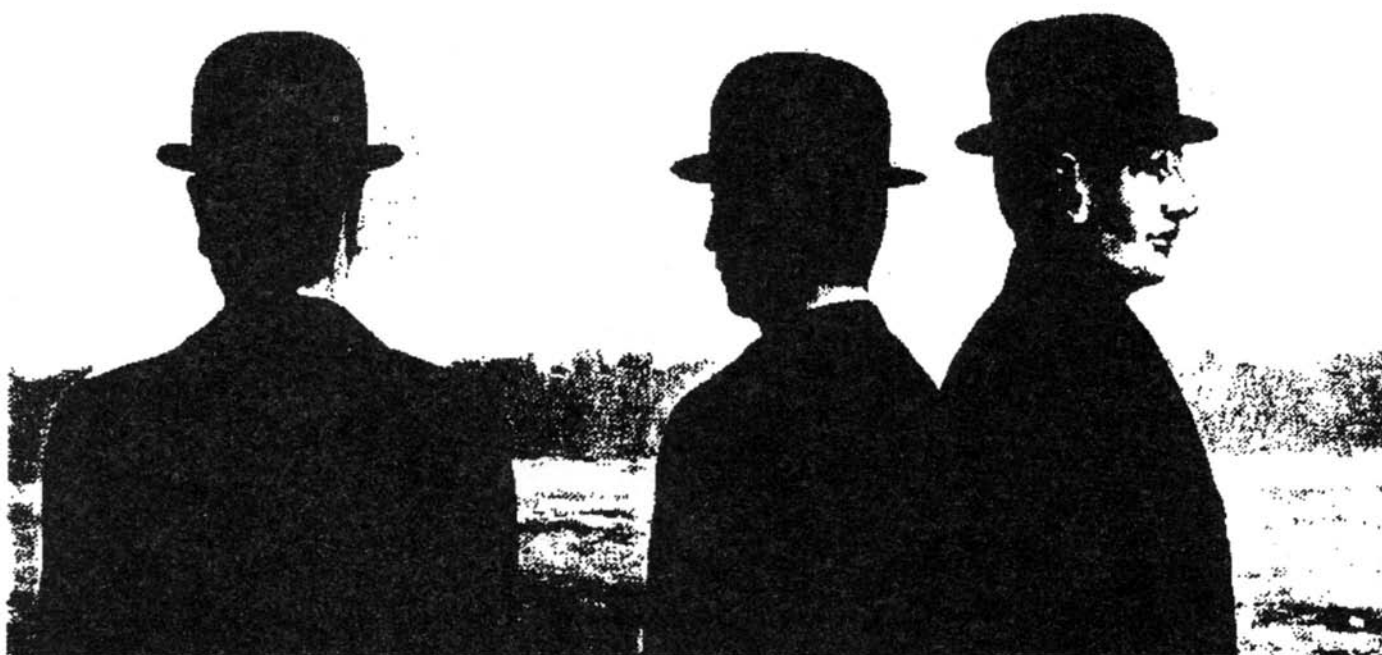
**Coordina: FORO NACIONAL POR COLOMBIA**

**Responsable: Marco A. Toro Daza**

**Teléfono: 283 60 45 Santafé de Bogotá**



Norbert Lechner  
Profesor investigador, de la Facultad  
Latinoamericana de Ciencias Sociales,  
FLACSO (sede de México).



# La problemática invocación de la sociedad civil\*

Norbert Lechner

*Haciéndose cargo de la recurrente invocación de la sociedad civil en América Latina, como en otras regiones, el artículo llama la atención sobre el carácter problemático del concepto. Después de presentar algunos contextos dentro de los cuales se recurre polémicamente al término, el texto analiza los diferentes significados que adquiere la llamada sociedad civil en referencia a la sociedad de mercado, al Estado y a la democracia. Según cada contexto, el llamado a fortalecer la sociedad civil esclarece algunos problemas y oculta otros.*



## El llamado a fortalecer la sociedad civil

En los últimos años ha tenido lugar en América Latina una fuerte y persistente invocación de la sociedad civil<sup>1</sup>. Existen buenas razones para tal recuperación de un término clásico del pensamiento político.

1. El llamado al fortalecimiento de la sociedad civil surge a mediados de los años setenta a raíz de los golpes militares en el Cono Sur. Se recurre, entonces, al término con intención polémica para explicar la autonomía básica: la sociedad civil se contrapone al Estado autoritario. La invocación de la sociedad civil tiene una clara connotación antiautoritaria<sup>2</sup>. Denuncia a un Estado que viola los derechos humanos, reprime la participación ciudadana y desmantela las organizaciones sociales.

Expresa una autodefensa, que da voz a un cuerpo social violentado, pero también traza el clivaje principal de la lucha política. La referencia a la sociedad civil permite no sólo llamar a la resistencia, sino dar nombre al *nosotros* que se convoca. Alude a la ciudadanía en un lenguaje no político y al margen del sistema de partidos. Aunque usado muchas veces como sinónimo de democracia, la noción de sociedad civil no carga con las connotaciones negativas que produjo el fracaso de los anteriores gobiernos democráticos y esquivo los conflictos partidistas. Juega con la ambigüedad; se sustrae a la prohibición legal y el tabú que pesa sobre toda actividad política a la vez que impulsa una movilización social. La perspectiva antiautoritaria se apoya, por otra parte, en la contraposición de un poder cívico al gobierno militar. Resalta la distinción entre civiles y militares para apelar al conjunto de la civilidad. La alusión a la categoría social de civil busca romper con los anteriores clivajes del sistema político y



perfilar una mayoría, si no opuesta, al menos diferente a las fuerzas armadas.

2. El concepto de sociedad civil se refiere primordialmente a la relación sociedad-Estado. Pero su uso reciente pretende, además, llamar la atención sobre los cambios en la sociedad misma. Ofrece una lectura crítica de la *nueva estructura social* que emerge, en América Latina, del ajuste de las estructuras económicas. La liberalización de los mercados, la apertura del comercio exterior, la reducción del gasto fiscal y la privatización de las empresas públicas provocan una drástica reorganización de la vida social; junto a la acelerada globalización de los circuitos comerciales y financieros, así como los procesos tecnológicos, estilos de vida y ámbitos culturales tiene lugar un acentuado proceso de segmentación en el

interior de cada sociedad. En nuestra región las dinámicas de la economía capitalista de mercado se imponen brutalmente, apenas amortiguadas por mecanismos compensatorios y sistemas de seguridad social. Los lazos afectivos y las formas simbólicas de comunidad se disgregan. En este contexto el llamado al fortalecimiento de la sociedad civil se contrapone a la *desintegración del tejido social*. Alude no sólo a los derechos políticos cercenados por el autorita-

\* Ponencia presentada al VIII Encuentro Internacional de Ciencias Sociales en el marco de la Feria Internacional del Libro 1994 en Guadalajara, Tomado de Perfiles Latinoamericanos 5, Flacso, México, 1994.

1. Desde que llegué a México estuve merodeando el tema hasta que me llegó el impulso final del libro de Helmut Dubiel. *Ungewissheit und Politik*, Frankfurt, Suhrkamp, 1994; de cuyo capítulo sobre las metamorfosis de la sociedad civil tomé muchos argumentos.

2. Véase, por ejemplo, Flisfisch, Angel. Notas acerca de la idea del reforzamiento de la sociedad civil, Documento Flacso 16, Santiago, 1981.



rismo, sino igualmente a los derechos sociales e intereses materiales vulnerados por las políticas de modernización.

3. La invocación de la sociedad civil significa una interpelación de los *nuevos actores sociales*. Podemos distinguir dos perspectivas. El enfoque liberalista, más que liberal, festeja la modernización como una revolución silenciosa que libera la iniciativa privada de la tutela estatal y que ofrece a la libertad individual todas las oportunidades de creatividad. Incluso la informalización de la actividad económica es vista como un potencial de desarrollo empresarial<sup>3</sup>. Fortalecer a la sociedad civil significa, según esta interpretación, hacer de la empresa privada el motor del desarrollo social. Desde un punto de vista opuesto, podríamos denominarlo *comunitarista*, la invocación de la sociedad civil apunta a los nuevos movimientos sociales<sup>4</sup>. La reorganización de la sociedad es interpretada en función del surgimiento de formas renovadas de acción colectiva que incorporan nuevos puntos de vista e intereses. En lugar de identificar la sociedad civil con la sociedad de mercado se destaca, por el contrario, el desarrollo de redes de solidaridad que contrastan las fuerzas del mercado.

4. El recurso a la sociedad civil adquiere notoriedad política por su inserción en la *reorientación estratégica de la izquierda*. El fracaso de la concepción revolucionaria de la acción política, evidente en los años setenta, obliga a las izquierdas latinoamericanas a repensar la esquivada noción de *lo popular* y a buscar otra relación entre lo político y lo social. El enfoque gramsciano facilita una salida al encierro leninista y amplía la mirada para abarcar tanto al Estado como a la sociedad<sup>5</sup>. Aun así, los partidos de izquierda encuentran dificultades en dar cuenta de las grandes transformaciones sociales de los últimos años y en aprovechar el confuso *proceso social de democratización*<sup>6</sup>. De modo disímil y desequilibrado los procesos de modernización revolucionan el orden heredado —tan marcado por el mundo rural y señorial— y van generando un país diferente, que no se reconoce en los partidos políticos. Al invocar a la

sociedad civil las izquierdas pretenden ajustar sus discursos a las tendencias de reestructuración social y sintonizar sus estrategias con las nuevas reivindicaciones. En esta perspectiva, la sociedad civil alude a la integración y articulación de las fuerzas sociales por oposición a la sociedad mercantil y fragmentada.

5. La referencia a la sociedad civil sólo logra resonancia mundial, empero, a raíz del *colapso de los estados comunistas en Europa Central*. A 200 años de la Revolución francesa el pueblo desarmado, pero unido, vuelve a derrocar a un régimen anquilosado. Tanto el movimiento *Solidaridad*, en Polonia, como después *la revolución terciopelo*, en Praga, el grito *nosotros somos el pueblo*, de Leipzig y, finalmente, la victoria de Yeltsin sobre las fuerzas conservadoras —sucesos todos dramáticos—, sacan a luz el poder de la civilidad frente a una democracia autoritaria y parasitaria. Las imágenes televisadas de 1989 despiertan el imaginario, al tiempo que en Washington se anuncia el supuesto *fin de la historia*. La sociedad civil es vista, entonces, como un gigante amordazado que despierta y en un mismo movimiento se libera de las cadenas de la opresión estatal y construye un nuevo orden social<sup>7</sup>. Por última vez, el sueño de una tercera vía entre capitalismo y comunismo ilumina el horizonte.

*La invocación de la sociedad civil significa una interpelación de los nuevos actores sociales. Podemos distinguir dos perspectivas. El enfoque liberalista, más que liberal, festeja la modernización como una revolución silenciosa que libera la iniciativa privada de la tutela estatal y que ofrece a la libertad individual todas las oportunidades de creatividad. Incluso la informalización de la actividad económica es vista como un potencial de desarrollo empresarial. Fortalecer a la sociedad civil significa, según esta interpretación, hacer de la empresa privada el motor del desarrollo social. Desde un punto de vista opuesto, podríamos denominarlo comunitarista, la invocación de la sociedad civil apunta a los nuevos movimientos sociales.*

3. De Soto, Hernando. *El Otro Sendero*, Lima: El barranco, 1986.

4. Entre una amplia bibliografía de notoria influencia tourainiana, véase Calderón, Fernando (comp.). *Los movimientos sociales ante la crisis*, Buenos Aires: FLACSO, 1986, y el número especial de la *Revista Mexicana de Sociología* 4/89, especialmente el artículo de Sergio Zermeno, «El regreso del líder».

5. Véase, en particular, Bobbio, Norberto. «Gramsci y la concepción de la sociedad civil», en *Gramsci y las ciencias sociales*, Cuadernos Pasado y Presente No. 19, México: 1974.

6. Una estimulante reflexión del proceso en el Perú ofrece Ames, Rolando. «La realidad nacional, desde el límite», en Abugattas, Ames, López. *Desde el límite*, Lima, IDS, 1992.

7. El debate de Europa Central, especialmente Polonia, se encuentra reseñado por Dubiel, Helmut, op.cit., pp. 76-84.





de sociedad civil. Ella sirve para *actualizar la legitimación de la democracia liberal* en ausencia de un adversario externo. En la medida en que el régimen socialista deja de ser una alternativa viable, la democracia liberal ha de legitimarse por sí sola. Ya no se perdonan los defectos; la corrupción, el clientelismo y el estilo elitista de hacer política, que existían también antes, ahora son vicios intolerables. El malestar reinante no se dirige en contra de la democracia, ni siquiera en contra de los partidos políticos; expresa más bien un reclamo por su *calidad*. Se encuentra en entredicho el sentido actual de la democracia. Cuando una política, cada día más autorreferida, deja de ser plausible a los ojos de la ciudadanía, la invocación de la sociedad civil sirve para recordar las promesas incumplidas de la democracia como, por ejemplo, la participación ciudadana y la transparencia de los asuntos públicos. Llama pues a una revisión radical de los postulados liberales de



8. La reciente bibliografía sobre la sociedad civil incluye, entre otros títulos: Cohen, Jean y Andrew Arato. *Civil Society and Political Theory*, Cambridge-Londres, 1992; Gellner, Ernest. «Civil Society in Historical Context», en *International Social Science Journal* 129, París: 1991; Keane, John. *Civil Society and the State: New European Perspectives*, Londres-Nueva York, 1988; Schmitter, Philippe. *Some Propositions about Civil Society and the Consolidation of Democracy*, Viena, Institute for Advanced Studies, 1993.

la democracia. Dicho en otras palabras: la sociedad civil —referida a la democracia liberal— nos recuerda que el orden democrático se funda en una *comunidad de ciudadanos*.

Existen, en resumen, fundadas razones que explican el persistente llamado a fortalecer la sociedad civil. A la vez, la enumeración de los diversos contextos de dicha invocación nos indica el carácter polifacético del término. Generalmente tiene una connotación polémica destinada a resaltar y enjuiciar una dicotomía. Como muchas otras categorías de la teoría política clásica la *sociedad civil* no es un concepto claro y unívoco<sup>8</sup>. De ahí que, con buenas intenciones, fácilmente se haga un uso ingenuo del término; quien recurre a la sociedad civil como fórmula mágica pronto se encontrará con una fórmula vacía. Conviene, pues, tener presente el carácter problemático del concepto. A continuación destacaré tres contextos que señalan algunos problemas que en-



frenta el fortalecimiento de la sociedad civil.

### Sociedad civil y mercado

El concepto moderno de sociedad civil, elaborado en los inicios del capitalismo en Inglaterra (Adam Ferguson), busca dar cuenta de la vasta trama de asociaciones, instituciones y normas que conforman un tejido social y una comunidad política previa a la organización estatal. La noción de *civil society* se refiere a una *sociedad civilizada* en contraste con un trasfondo de guerras religiosas y un emergente Estado absolutista. En efecto, el mercado capitalista implica un impulso civilizatorio en tanto fomenta un arreglo racional entre intereses contrapuestos e inhibe que pasiones irracionales desaten la guerra<sup>9</sup>. Sin embargo, llama la atención la temprana apreciación de que la integración de la sociedad capitalista se apoya no tanto en las fuerzas del mercado como en las responsabilidades morales, reglas legales y normas culturales. Para los filósofos de la *sociedad burguesa*, como Adam Smith y Hegel, no cabía duda de que el mercado por sí solo no crea ni sustenta un orden social. Será posteriormente Tocqueville, en particular, quien resalte el asociacionismo cívico como un rasgo sobresaliente de la sociedad moderna. A esta tradición alude la actual invocación de la sociedad civil. Pero es menester preguntarnos acerca de la validez de esa *civil society* hoy en día.

También en América Latina el voraz avance de la economía capitalista de mercado ha dado lugar a una efectiva *sociedad de mercado*. Sin embargo, nuestra situación difiere de la lenta maduración de la sociedad mercantil en Europa y Estados Unidos que por un largo periodo pudo apoyarse en el tejido social y los valores solidarios preexistentes. Basta recordar la importancia que tuvo la explotación agrícola familiar o la labor doméstica de la mujer subsidiando el trabajo asalariado del marido. Estas formas de *modernización a medias* se están agotando<sup>10</sup>. Hoy por hoy, se impone una sociedad de mercado donde el

cálculo egoísta de beneficios máximos orienta casi todas las conductas sociales. Observamos el surgimiento de un nuevo tipo de individualismo que ya no valora las anteriores formas de sociabilidad. Por el contrario, pierden importancia las organizaciones comunitarias, los lazos de reciprocidad y, en general, las motivaciones valóricas de antes. Esta *capitalización radical* de todas las relaciones sociales se hace presente también en las sociedades latinoamericanas a través de los procesos de globalización.

En este nuevo contexto, ¿qué significa el fortalecimiento de la sociedad civil? Puede significar, por una parte, el respaldo de la organización social heredada de cara al avance de la sociedad de mercado. En este caso, la invocación de la sociedad civil toma un tono netamente defensivo, destinado a conservar las costumbres ancestrales y antiguas identidades colectivas. Sin ignorar el peso de la tradición histórica cabe suponer que las anteriores redes sociales pierden relevancia en la nueva sociedad de mercado. Considerando, incluso, su papel en las estrategias de sobrevivencia de los sectores populares no debemos hacernos ilusiones acerca de su valor democrático. De hecho, las formas de sociabilidad existentes en América Latina frecuentemente tienen un marcado carácter jerárquico y clientelar, que puede ser racional en determinado contexto, pero que es muy distinto al igualitarismo cívico implícito al concepto de sociedad civil<sup>11</sup>. El fortalecimiento de la sociedad civil se identificaría entonces con el de la *sociedad tradicional*.

El fortalecimiento de la sociedad civil puede significar, por el contrario, *crear* un asociacionismo cívico y *construir* un espa-

*Asumiendo la diversidad social como punto de partida, la reciente invocación de la sociedad civil suele apoyarse más en la tradición liberal y, en concreto, las teorías del pluralismo. Estas enfocan la vida social en analogía al intercambio mercantil entre individuos; los diversos actores sociales -grupos, asociaciones, gremios, etc.- establecerían un equilibrio armónico de intereses similar a los equilibrios del mercado. Ni la mano invisible del mercado ni las teorías pluralistas resuelven, empero, aspectos cruciales de la convivencia: la relación asimétrica entre diversos actores. Por sobre todo, no plantean una idea de orden que permita a la diversidad social desplegarse como una pluralidad.*

9 Sobre la racionalización de las relaciones sociales a través del mercado, véase la obra de Albert Hirschman, *Las pasiones y los intereses. Argumentos políticos en favor del capitalismo antes de su triunfo*, México, FCE, 1978.

10 Beck, Ulrich. *Risikogesellschaft*, Frankfurt, 1986 y *Die Erfindung des Politischen*, Frankfurt: 1993.

11 Lomnitz, Larissa. «Horizontal and Vertical Relations and the Social Structure in Urban México», en *Latin American Research Review* 17/2, 1982.





cio público, históricamente precarios en toda América Latina. Ello implica, empero, tomar en serio las nuevas expectativas y demandas, nuevos valores y motivos que buscan instancias de expresión. Así vemos surgir agrupaciones de mujeres y jóvenes, asociaciones de derechos humanos y de vecinos, grupos ecológicos y una vasta gama de organizaciones no gubernamentales, dedicadas a los más diversos problemas. Sin embargo, la multiplicación de tales afiliaciones no debe llamar a engaño. El espacio de acción de las organizaciones cívicas se encuentra acotado por las transformaciones que sufre tanto lo público como lo privado. Las reformas económicas en curso no sólo restringen el campo de acción del Estado sino que a la vez fomentan un vasto movimiento de *privatización de las conductas sociales*. A la par con el ámbito público también cambia la esfera privada y esta transformación de lo privado, a su vez, altera la reconstitución de lo público. En la *sociedad de consumo*, válida incluso para los sectores marginados, los individuos aprecian y calculan de modo diferente el tiempo, las



energías afectivas y los gastos financieros que invierten en actividades públicas. Toda invocación de solidaridades será abstracta mientras no considere esta *cultura del yo*<sup>12</sup>, recelosa de involucrarse en compromisos colectivos. En el nuevo contexto de la sociedad de mercado el fortalecimiento de la sociedad civil obliga a replantear la integración del orden social. En caso contrario, fácilmente desemboca en una apología ingenua del mercado.

### Sociedad civil y Estado

**D**ebemos a Hegel la distinción moderna de sociedad civil y Estado. Tomando de la filosofía inglesa la noción de sociedad civil, modifica su significado de manera duradera. Mientras toda la tradición anterior de las *societas civiles* denota el momento político-estatal —por oposición al estado de naturaleza— Hegel entiende por *burgerliche*

<sup>12</sup> Béjar, Helena. *La cultura del yo*, Alianza Universitaria, 1993.



*Gesellschaft* la dinámica propia, no política, que adquiere la sociedad económica en el capitalismo emergente. Hegel, es así, el primero en conceptualizar la cristalización de racionalidades diferentes y, por tanto, plantear el carácter problemático del orden colectivo en la modernidad. Constituida como sistema de necesidades particulares, la sociedad civil no puede ser considerada en forma aislada; requiere necesariamente la referencia al Estado como encarnación ética de la totalidad social. Es decir, la diversidad de la sociedad civil se despliega solamente con relación al Estado. Dicha conceptualización es asumida por Marx con dos cambios sustantivos. Por un lado, invierte la relación: es la sociedad civil –cuya anatomía hay que buscar en la economía política– la que determina la sobre-estructura jurídico-estatal. Por el otro, dicha inversión apunta a la supresión de la distinción. Para Marx la definición del Estado como *síntesis de la sociedad civil* ya no señala el momento de conciliación sino de la enajenación. La integración del orden social radica, por el contrario, en la propia sociedad, una vez superado el modo de producción capitalista y, por tanto, abolido el poder ajeno y hostil del Estado. Dicho en otras palabras: el objetivo de la revolución consiste en superar la distinción entre *bourgeois* y *citoyen*. La reconciliación de ambos planos se logra mediante una *repolitización de la sociedad civil*.

El llamado a fortalecer la sociedad civil tiene, sin duda, fuertes raíces en esta tradición. Cabe interrogarnos, entonces, cómo tal recuperación del poder político por parte de la sociedad civil se traduce en acción estratégica. Como sabemos, la tradición marxista ha dado lugar a dos diseños estratégicos: el socialdemócrata y el comunista. Haciendo salvedad de la breve y excepcional experiencia de los *soviets* en algunos países, ninguno de los dos hace hincapié en una repolitización de la sociedad civil. La estrategia socialdemócrata consiste en separar conflictos sociales y luchas políticas y en confiar a la intervención estatal la regulación de los procesos económicos. El enfoque leninista, por el contrario, elimina la ten-

sión entre sociedad civil y Estado, identificando las demandas sociales con la acción del partido de Estado. A pesar de las diferencias radicales entre ambas estrategias, ellas tienen en común la centralidad política del Estado. Ello no es casual; obedece a la necesidad de articular la creciente diferenciación de valores e intereses a través de una instancia máxima de coordinación. Este ciclo estadocéntrico parece llegar a su término. El modelo socialdemócrata –keynesiano– del Estado de bienestar muestra los límites de sus mecanismos integrativos a la vez que el modelo comunista fracasa y se derrumba. Pues bien, ¿qué oportunidades ofrece el supuesto fin de la sociedad estadocéntrica a una repolitización de la sociedad civil?

Ya aludí al poder de la sociedad civil frente al Estado autoritario. Mas el éxito de esa lucha antiautoritaria no asegura una repolitización de la sociedad civil. Un ejemplo ilustrativo son los procesos que condujeron al derrumbe de los estados comunistas en Europa Central. En 1989 muchos analistas tendían a establecer una continuidad de la movilización de la sociedad civil con la etapa de construcción de un orden democrático. Se suponía que la resistencia antiautoritaria se traduciría directamente en una potencia democratizadora. Los sucesos posteriores desmintieron tal enfoque. Hay que distinguir las dos fases. La liberación de las estructuras autoritarias obedece a dinámicas distintas a la instauración





democrática. Son distintos los intereses, las tareas y los alineamientos, antes y después. Las alianzas en contra del autoritarismo no son idénticas a las coaliciones que se forman una vez establecido un sistema competitivo de partidos. Lo mismo vale, con todas las diferencias del caso, para América Latina.

El protagonismo que puede conquistar la sociedad civil frente al Estado autoritario se encuentra en entredicho en cuanto la democracia permite que afloren las diferencias sociales. Se hace, entonces, evidente que la sociedad civil no es un cuerpo social homogéneo, por el contrario. Empíricamente, la sociedad civil se caracteriza por un proceso de diferenciación funcional y, particularmente en nuestros países, por tendencias de disgregación y fragmentación que plantean la integración de la sociedad como un *problema de Estado*. Considerando la diversidad de valores y creencias, de intereses y motivaciones, en fin, la multiplicidad de actores sociales, toda invocación de la sociedad civil debe dar respuesta al problema de la integración social. Las dificultades en proponer estrategias viables de cohesión social, especialmente en las condiciones actuales, son una razón poderosa por la que no avanzó una repolitización de la sociedad civil en la tradición marxista.

Asumiendo la diversidad social como punto de partida, la reciente invocación de la sociedad civil suele apoyarse más en la tradición liberal y, en concreto, las teorías del pluralismo. Estas enfocan la vida social en analogía al intercambio mercantil entre individuos; los diversos actores sociales —grupos, asociaciones, gremios, etc— establecerían un equilibrio armónico de intereses similar a los equilibrios del mercado. Ni la mano invisible del mercado ni las teorías pluralistas resuelven, empero, aspectos cruciales de la convivencia: la organización frecuentemente poco democrática del actor y la relación asimétrica entre diversos actores. Sobre todo, no plantean una idea de orden que permita a la diversidad social desplegarse como una pluralidad<sup>13</sup>.

En resumidas cuentas, la invocación de la sociedad civil no actualiza la tensión en-

tre sociedad civil y Estado en el nuevo contexto. Ni siquiera aborda la pregunta acerca de la integración del orden social. Por el contrario, tiende a poner en escena un antiestatismo en el momento preciso en que el retraimiento del Estado agudiza la cuestión por la articulación social. El llamado a la sociedad civil queda así en una alusión genérica a la acción colectiva no estatal. Como tal, sin embargo, tiene poco valor informativo pues escamotea las zonas grises en las relaciones cada vez más estrechas y confusas entre dicha sociedad civil y el ámbito estatal.

### Sociedad civil y democracia

La referencia a la sociedad civil suele obedecer a intenciones descriptivas y valorativas. Un ejemplo muy gráfico ofrece cierta formulación que hace Bobbio en términos gramscianos: «Allí donde el reino de la fuerza es identificado con el estado de la naturaleza (Hobbes), la sociedad del consenso es el Estado; allí donde el reino de la fuerza es el Estado (Marx) la sociedad del consenso es la sociedad sin Estado o la nueva sociedad civil»<sup>14</sup>. Como toda construcción conceptual, se trata de una simplifica-



13 Sobre el consenso como momento de un orden pluralista, véase Sartori, Giovanni. *The Background of Pluralismo*, ponencia al XVI Congreso Mundial de Ciencias Políticas, Berlín: 1994.

14 Bobbio, Norberto. «Sulla nozione della società civile», en *De Homine* 24-25, marzo, 1968, p. 27.



ción que permite dar a la vez nombre y valor a la complejidad real. Aunque la reconstrucción de las polaridades de Gramsci ya no parece adecuada al contexto actual, sigue siendo válida la preocupación subyacente. Quiero decir: ya no podemos *localizar* tan fácilmente ámbitos específicos de consenso y de fuerza en las sociedades modernas, caracterizadas más bien por abigarradas interdependencias sistémicas y no menos complejas dinámicas de cancelación y fragmentación<sup>15</sup>. No obstante, tampoco podemos dejar de interrogarnos acerca del sentido de la democracia bajo tales circunstancias. ¿Cuál es el arraigo sociocultural de la democracia en nuestros países? O, dicho en otras palabras: ¿qué apoya la identificación ciudadana con la democracia realmente existente?

Quizás, hoy por hoy, la interpretación más fructífera consista en leer la invocación de la sociedad civil en clave de autocrítica democrática. A fines del siglo la democracia liberal se encuentra más extendida en el mundo que nunca antes, al tiempo que su significado se desvanece. Cuando el ideario demócrata-liberal se impone globalmente sin competencia conceptual e institucional, la imagen idealizada de la democracia real se resquebraja. Debido a los procesos de globalización y de secularización, presentes igualmente en las sociedades latinoamericanas, la legitimidad democrática ya no puede fundarse en un mundo compartido de valores y normas en el mismo momento en que los avances del mercado debilitan los, de por sí, frágiles mecanismos de cohesión social. La democracia tampoco cuenta ya con aquel respaldo del Estado que, por largo tiempo, aseguraba una prevalencia de la política en la conducción del desarrollo social. Todo ello genera incertidumbre acerca de lo que la democracia, es y puede dar. Este malestar con la democracia tal cual lo vivimos, encuentra en la noción de sociedad civil un referente crítico. El término condensa el distanciamiento del ciudadano de cara al clientelismo político, la prepotencia burocrática y la ineficiencia estatal. La crítica de las insuficiencias de la democracia liberal hace hincapié en la falta de participación ciudadana, aunque con acentos muy distintos. Mencionaré brevemente tres versiones.

En América Latina el recurso a la sociedad civil critica la fragilidad y, muchas veces, simple formalidad del régimen democrático. Es conocida la oposición entre democracia formal y democracia sustantiva que por tantos años caracterizó el debate político de la región. La democracia sustantiva tenía como referente al *pueblo*, pero más como categoría social que política.

Nociones específicas como *protagonismo popular* o *sujeto popular* indican el anclaje de esa *democracia sustantiva* en la sociedad civil. La revaloración de la democracia liberal ha modificado la perspectiva. Actualmente, la referencia a la sociedad civil sirve para señalar la volatilidad de la democracia política a raíz de los ajustes económicos. Gobiernos demagógicos, elecciones espurias, mayorías volátiles serán fenómenos recurrentes mientras no se refuercen los actores sociales. Es decir, se postula un fortalecimiento de la sociedad civil para asegurar el pleno ejercicio de los derechos de ciudadanía<sup>16</sup>.

De manera distinta, también, la escuela norteamericana del *public choice* propone fortalecer la sociedad civil para recuperar una democracia efectiva. Se trata, dentro de la tradición liberal, de una analogía política al modelo de mercado —entendido como un orden autorregulado—. De extenderse el arreglo calculado de intereses y preferencias entre individuos —la racionalidad del mercado— a la democracia se incrementaría la participación de los ciudadanos y la transparencia de las decisiones colectivas, evitándose la discrecionalidad expropiadora de la voluntad colectiva por parte de las instancias gubernamentales. Fortalecer la socie-

*De manera distinta, también la escuela norteamericana del public choice propone fortalecer la sociedad civil para recuperar una democracia efectiva. Se trata, dentro de la tradición liberal, de una analogía política al modelo de mercado —entendido como un orden autorregulado—. De extenderse el arreglo calculado de intereses y preferencias entre individuos —la racionalidad del mercado— a la democracia se incrementaría la participación de los ciudadanos y la transparencia de las decisiones colectivas, evitándose la discrecionalidad expropiadora de la voluntad colectiva por parte de las instancias gubernamentales. Fortalecer la sociedad civil significa, en este sentido, permitir a los ciudadanos conformar la voluntad colectiva de acuerdo con el cálculo racional de sus intereses individuales. Este enfoque tiene una menor visibilidad, pero no importancia menor en América Latina. De hecho, nos indica que la invocación de la sociedad civil no es un asunto exclusivo de las izquierdas.*

15 Una introducción al complejo tema presenta la entrevista de Offe con D. Held y J. Keane en Offe, Claus. *Contradicciones en el Estado de Bienestar*, México: Alianza Editorial y CONACULTA, 1990.

16 Véanse, por ejemplo, diversos textos de Edelberto Torres Rivas como: «La democracia y la metáfora del buen gobierno», en *Revista Paraguaya de Sociología* 84, Asunción, 1992 y «La gobernabilidad centroamericana en los noventa», en Carballo, Manuel y G. Maihold (comp.) *¿Qué será de Centroamérica?*, Costa Rica: Fundación F. Ebert, 1994.



dad civil significa, en este sentido, permitir a los ciudadanos conformar la voluntad colectiva de acuerdo con el cálculo racional de sus intereses individuales. Este enfoque tiene una menor visibilidad, pero no importancia menor en América Latina. De hecho, nos indica que la invocación de la sociedad civil no es un asunto exclusivo de las izquierdas.

Finalmente, llamo la atención sobre las dos funciones que Claus Offe<sup>17</sup> adjudica a la sociedad civil. Por un lado, la sociedad civil encadena y contrarresta las tendencias expansivas del Estado y del mercado. Estos, al igual que el sistema técnico-científico, obedecen a dinámicas que no cuentan con barreras de auto-restricción. Para evitar que estas fuerzas dominen y colonialicen todas las relaciones sociales se requiere una sociedad civil fuerte que sirva de límite. Así como limitar la lógica estatal, capitalista y tecnocrática, por un lado, la sociedad civil ha de autolimitarse. Sólo frena la expansión de los distintos sistemas funcionales en la medida en que ella no los suplante. La capacidad restrictiva de los actores sociales supone su renuncia a ocupar el lugar del Estado. Visto así, el fortalecimiento de la sociedad civil es sinónimo de una *auto-reflexividad* social.

En las tres aproximaciones mencionadas, el llamado a fortalecer la sociedad civil está destinado a mejorar la calidad de la participación ciudadana de cara a una con-



cepción elitista y una organización autorreferida de la democracia. Compartiendo la intención, hay que tomar precauciones para que el remedio no sea peor que la enfermedad. No hay que confundir la sociedad civil con el ámbito político-institucional y/o presuponer la existencia de una institucionalidad democrática. En relación con la cuestión democrática en América Latina, el problema que se resuelve trasladando el lugar del tema y buscando las soluciones en la denominada sociedad civil. En tanto democracia, el problema reside en la consolidación del sistema político-institucional, y el fortalecimiento de la ciudadanía debe plantearse primordialmente en este ámbito.

Sin embargo, no podemos encerrar a la democracia en una lógica autorreferida<sup>18</sup>. Hay que abordar los procesos de democratización en relación con los procesos de modernización. Siendo

planos distintos, la defensa de los derechos ciudadanos encuentra su correlato en la defensa de los derechos de productores, consumidores y usuarios de cara a la modernización económica. En este sentido, la invocación de la sociedad civil remite a la reorganización del orden social como complemento ineludible de la democracia política.

17 Offe, Claus. *Fessel und Bremse. Moralische und Institutionelle Aspekte der Selbstbeschränkung*, citado por H. Dubiel, op. cit.

18 Para una visión panorámica de la cuestión democrática ver ahora Touraine, Alain. *Qu'est-ce que la démocratie?*, Paris: Fayard, 1994.



# **Revista Foro**

## **Un proyecto editorial**

### **al servicio de nuestra común empresa: pensar y construir la democracia**



**Fundación Foro Nacional por Colombia**  
Marco Toro Daza - Presidente

Foro Centro  
Cra. 4A No. 27-62 Tels: 282 25 50 - 334 09 67  
Fax: 2861299 - Santafé de Bogotá, D.C.

Diógenes Rosero - Director Regional Costa Atlántica  
Cra. 47 No. 76 - 138 - Tel: 937215551 - Barranquilla

María Fernanda Quintana - Directora Regional Valle del Cauca  
Calle 4 No. 24C-29 - Tel: 5563378 - Santiago de Cali

Aura Hernández - Directora CIRET - Foro Regional Tolima  
Calle 7 No. 4 - 44 - Tel: 611441 - Ibagué





Ricardo Zapata Barrero  
Tomado de la Revista *Leviatan*, No. 59.  
Madrid, Primavera de 1995



# Hacia una teoría normativa de la ciudadanía democrática

Ricardo Zapata Barrero

**D**esde finales de los años ochenta el argumento de la ciudadanía comienza a ser utilizado en debates teórico-políticos aparentemente inconexos como los que tienen lugar sobre el multiculturalismo, los estados de bien-

estar, la educación, la Unión Europea, el cosmopolitismo o globalización, entre otros. Estos nuevos problemas políticos utilizan, directa o indirectamente, el argumento de la ciudadanía como criterio para sus análisis, pero sin un telón de fondo teórico-normativo dis-

tintivo preciso. Una teoría normativa de la ciudadanía podría permitir orientar estos problemas de los años noventa estableciendo un mapa de referencia para sus discusiones.

El presente artículo pretende presentar algunos elementos que ayuden



a la construcción de dicha teoría normativa. Mi discusión tiene tres secciones: en la primera expongo las premisas para construir lo que denomino el **sentido normativo de la ciudadanía**, frente a los sentidos formales y sustantivos utilizados generalmente; en la segunda sección presento los principales problemas respecto a la ciudadanía que plantea cada uno de los enfoques teóricos actuales sobre la democracia (el liberal, el liberato y el republicano); y, finalmente, en la tercera sección subrayo tres problemas básicos y dos criterios analíticos previos que deben orientar la construcción de tal teoría.

### Autonomía y ciudadanía

**L**os problemas políticos anteriormente mencionados utilizan, en general, el argumento de la ciudadanía en dos sentidos: por un lado, en un sentido formal, identificando al ciudadano como miembro de una comunidad política territorialmente limitada; por otro lado, en un sentido sustantivo, identificando al ciudadano con unos derechos regulados universalmente por el principio general de la igualdad, que efectivamente posee, o reivindica poseer en el futuro inmediato. Desde este punto de vista, una persona sin derechos legales particulares (civiles, políticos y/o sociales) no puede aspirar a tener una posición de ciudadanía democrática. Por el contrario, el enfoque que aquí se sugiere parte de la idea de que la ciudadanía debe ir, ante todo, relacionada con la autonomía de la persona. Dicha conexión constituye lo que denominamos, para diferenciarlos de los otros dos sentidos, el **sentido normativo de la ciudadanía**. Este sentido precisa el hecho de que, ante el sentimiento de pertenencia que caracteriza el sentido formal y ante la concepción de la ciudadanía como una identidad jurídico-política constituida de derechos, la autonomía es una de las capa-

cidades básicas de la persona, que debe ser considerada como condición necesaria para satisfacer valores democráticos como la libertad, la igualdad, la responsabilidad, el bien compartido, y para engendrar formas de vida, utopías particulares, sentido de la solidaridad y de la comunidad.

Desde esta perspectiva, la premisa principal que debe orientar el enfoque que se propone es que la práctica de la ciudadanía debe garantizar esta capacidad distintiva de la persona para poder ser calificada de democracia. De este modo, se puede afirmar que un ciudadano no-autónomo no puede ser considerado como un ciudadano democrático.

Así mismo, es preciso subrayar que, desde el punto de vista de una teoría de la democracia, la función que asume la autonomía es la de fundamento moral de la ciudadanía, correspondiente a esta teoría de la democracia. Siguiendo el sentido normativo que hemos precisado, la autonomía de la persona puede ser considerada como uno de los argumentos normativos básicos que sienta las bases de los nuevos contratos, ofrecidos por las diferentes corrientes teórico-políticas. En este sentido, la autonomía de la ciudadanía constituye la justificación básica de las diferentes propuestas de sociedad democrática justa que han ido apareciendo desde la década de los setenta. La fundamentación de esta justificación requiere abordar el problema básico del contractualismo, a saber, el problema de la congruencia que, desde el enfoque que se defiende, adquiere la forma siguiente: el modelo de una ciudadanía que se defiende para ser coherente y congruente con una cierta noción de autonomía de la persona. Sin esta congruencia, la ciudadanía perdería su carácter democrático.

Finalmente, es importante señalar que lo normativo del sentido de ciudadanía pretende enfatizar la dependencia que tiene la ciudadanía de valores

implícitos en los sentidos formales y sustantivos. En otras palabras, determinar un modelo de ciudadanía es un ejemplo típico de lo que Dworkin (1977) denomina un «caso difícil» (hard case), es decir, una cuestión que nos obliga a confrontar decisiones político-jurídicas con justificaciones morales sobre lo que es necesario para que las personas puedan vivir en colectividad.

Teniendo en cuenta estas primeras ideas de enfoque, el sentido normativo de la ciudadanía se centraría en los fundamentos que orientan el proceso de su construcción como identidad política. Es decir, la ciudadanía se referiría a la posición que tiene la persona para actuar en la esfera pública con el consentimiento y el respaldo del Estado. El análisis previo de las diferentes teorías sobre la democracia pluralista, desde esta propuesta de perspectivas, revelaría que así como no existe una concepción singular de la democracia social y políticamente pluralista, tampoco existe un único modelo de ciudadanía. De esta forma, se puede afirmar que cada modelo de la democracia defenderá una relación específica entre la autonomía de la persona y el Estado democrático, relación que determinará una percepción diferente de la ciudadanía democrática. Apliquemos a continuación estas ideas de enfoque a tres modelos de democracia, el liberal, el liberato y el republicano, y veamos si el sentido normativo que se propone es metodológicamente funcional.

### Tres modelos de ciudadanía

**P**ara que el sentido normativo de la ciudadanía pueda servir de orientación para elaborar una teoría normativa de la ciudadanía es importante que desde el punto de vista metodológico permita hacer de él un doble uso: por un lado, desde un punto de vista formal, debe





servir de criterio metodológico para unificar y proporcionar la coherencia necesaria para comparar diversas teorías normativas sobre la justicia democrática; por otro lado, desde el punto de vista de su contenido, debe servir de criterio distintivo para diferenciarlas.

Precisada esta cuestión, recordamos que nuestro terreno es la teoría normativa sobre la democracia, o más concretamente, las diferentes corrientes normativas sobre la sociedad justa que han ido apareciendo desde principios de los años setenta: a saber, la liberal o social-demócrata liderada por Rawls (1993), la libertaria o neo-liberal liderada por Nozick (1974, 1981), la comunitarista o cívico-humanista en su vertiente republicana, progresista y correctora del liberalismo, liderada principalmente por Walzer (1983). Estos tres enfoques ofrecen respuestas diferentes al problema del pluralismo,

problema básico para determinar un modelo normativo de ciudadanía. Examinemos brevemente cada uno de ellos.

El nuevo Rawls (el de 1985 en adelante) sin abandonar la pretensión universalista que caracterizó la intencionalidad de su hipótesis de situación original, restringe la aplicación de su propuesta de justicia a la esfera de la política y de la ciudadanía y ofrece nuevos argumentos justificativos, como es la idea de tradición cultural y política común. El problema del pluralismo existente se resuelve a través de lo que él denomina un consenso superpuesto o solapado (*overlapping consensus*), que no es otra cosa que reiterar, bajo un nuevo ropaje de justificaciones, la intencionalidad kantiana de universalizar lo común, descartando la divergencia dentro de la pluralidad razonable. Para valorar el alcance del nuevo Rawls es necesario fijarse, no tanto en las justificaciones que ofre-

ce para defender sus principios políticos y económicos basados en la igualdad, sino en los elementos que ofrece para justificar la desigualdad inevitable. El resultado de su nueva estrategia metodológica es un modelo de ciudadanía liberal, basado en derechos y en necesidades que el Estado, orientado por unos principios de justicia ya conocidos, intenta satisfacer positivamente. El Estado respeta la autonomía de la ciudadanía en tanto la ciudadanía ha sido la principal protagonista en la situación original hipotética de elegir autónomamente los criterios regulativos de justicia. Lo que interesa destacar es que Rawls parte de la idea de que a pesar de que todos somos diferentes, un modelo de ciudadanía no debe solamente contener lo que existe de común dentro de la diferencia razonable, sino que este contenido respete, sin contradecirla, la diferencia entre las personas. En otras palabras, a pesar



de que el punto de Arquímedes es formalmente diferente por su contenido, su función dentro de la reestructuración de su teoría sigue siendo kantiana y universalista.

Se pueden emitir al menos tres críticas al nuevo Rawls: la primera concierne a su modelo de democracia, la segunda concierne a su modelo de ciudadanía y la tercera a ambos.

La primera crítica versa sobre la prevalencia de lo político frente a lo social. En efecto, el modelo político de democracia rawlsiano atribuye a la política un papel dominante para conseguir la estabilidad social y política. La relación vertical—construida de derechos, de obligaciones y de deberes—domina y configura la relación horizontal. Es cierto que éste es un clásico argumento contra el anarquismo y, por medio de las características distintivas de su modelo, contra el utopismo socialista, pero su interés por separar nítidamente la esfera de lo social de la esfera de lo político no está exento de valores. Rawls presenta lo social como un **caos comprensivo** razonable necesario (principalmente para asegurar los valores liberales tradicionales de la tolerancia y del respeto), y lo político como un reino superior compuesto de valores **políticos** (no contradictorios con los valores comprensivos individuales y compartidos), justificables independientemente de lo social, que asegura la estabilidad política (su insistencia en la estabilidad es otra de sus novedades). Por medio de lo político se supervisan los valores procedentes de la sociedad, no compartidos y no justificables independientemente de ella, y se construyen muros para que estos valores sociales no invadan de nuevo (según la tradición histórica) la esfera de lo político provocando inestabilidad y desacuerdo. No hay posibilidad de comunicación permanente entre lo social y lo político. Frente a este enfoque se debe uno plantear si esta unidireccionalidad de su modelo

es pertinente, si cabe la posibilidad de una relación equitativa y comunicativa entre ambas esferas: la política y la social. El Rawls de **Political Liberalism** sigue ignorando la importante función de los nuevos movimientos sociales, de las asociaciones voluntarias y altruistas no solamente como mediadores entre ambas esferas, sino principalmente como reguladores y distribuidores del bienestar, tarea que la tradición liberal siempre ha atribuido, o bien al Estado o bien al mercado.

La segunda crítica, relacionada con la primera, concierne a su modelo de ciudadanía. El ciudadano liberal rawlsiano padece una **situación esquizofrénica**. Tiene que sopesar constantemente dos sistemas de finalidades y de compromisos: como persona posee unos valores, principios y bienes comprensivos que regulan su conducta diaria en la esfera política orientada por un sentido de la justicia, por un deber de civismo y motivado por una psicología razonable, las cuales, según Rawls, no obstaculizan su capacidad como persona. En definitiva, el ciudadano debe atender dos sistemas de finalidades supuestamente no contradictorios, el político y público y el no-político y no-público (esta terminología rawlsiana confirma de hecho que su punto de mira es desde lo político) y, por tanto, se alimenta constantemente una diferenciación entre lo político y lo social, percibiendo lo primero como alteridad para la subjetividad de la persona no ciudadana.

La tercera crítica, y quizás la más importante dada la realidad del nuevo pluralismo todavía falto de una reflexión teórica liberal, es que el modelo de democracia y su correspondiente modelo de ciudadanía arrastran los prejuicios del período que les dio origen—los años sesenta y setenta—(se tiene en cuenta el período donde Rawls inició toda su aventura, retocando constantemente sus postulados). Rawls supone que lo social es culturalmente ho-

mogéneo. La justificación pública, que sustituye a la situación originaria, como prueba determinante de su modelo, tiene dos sentidos: por un lado, el sentido kantiano de publicidad; por otro lado, el sentido histórico de tradición democrática cultural y política desde la cual el autor plantea su problema y diseña su objetivo y su propuesta. Rawls no tiene en cuenta mundos culturalmente diferentes existentes en la sociedad. Su modelo de ciudadanía sigue siendo un modelo culturalmente homogéneo, defensor de unos valores, bienes y principios culturalmente liberales y occidentales.

La estrategia de Nozick es diferente, aunque los elementos metodológicos que utiliza son similares a los de Rawls. Igual que en este autor, el enfoque libertario inicia su recorrido con el problema del pluralismo social y político que, desde el punto de vista de la ciudadanía, es conflictivo y requiere una respuesta teórico-política. Pero, a diferencia a Rawls, Nozick propone una solución diferente. Además de compartir con Rawls la tercera crítica mencionada anteriormente, se pueden enumerar cuando menos tres nuevos problemas analíticos:

En primer lugar, Nozick justifica, al igual que Locke, no sólo la necesidad del Estado sino la necesidad de limitar su actuación y de fundamentar este límite en los derechos de la ciudadanía. Pero también, igual que este clásico (y con más gravedad, teniendo en cuenta la diferencia de contexto histórico), el modelo no resuelve el problema entre ciudadanía activa y pasiva. Las características del modelo organicista libertario son seguridad, orden y estabilidad. La persona, como ciudadana, tiene derecho a protestar (ciudadanía activa **light**) cuando estos derechos son violados por cualquier agente externo, pero no tiene derecho de reivindicar nuevos espacios para expresar su autonomía. La función acti-



va de la ciudadanía es conservadora, no creadora. La ciudadanía, como en Locke, está basada en la propiedad. La propiedad es la que le da el medio y el contexto para expresar su autonomía: esta función mediadora que desempeña la propiedad es cuestionable, desde el punto de vista democrático.

En segundo lugar, la ciudadanía no es una categoría distintiva de la actividad de la persona. La persona, por vivir en colectividad, esto es, la persona a secas, se convierte en ciudadana. No existe conducta de la persona que se diferencie de la conducta de la ciudadanía. Es decir, que en el modelo libertario sólo existen ciudadanos, no personas (ventaja: no hay esquizofrenia como en Rawls). Esto implica que la diferenciación analítica entre espacio público y espacio privado no es pertinente para entender el modelo libertario de democracia y de ciudadanía. La diferencia analítica conveniente para entenderlo es entre colectividad y soledad. El único contexto donde la persona puede actuar como tal, sin ser ciudadana, es en la soledad. Incluso en soledad, la persona tiene restricciones de su conducta, las que le impone externamente la naturaleza; o internamente, su propia psicología.

En tercer lugar, y relacionado con el primer problema, teniendo en cuenta el modelo de ciudadanía, la pregunta que se le debe plantear a Nozick es: ¿Qué tienen los ciudadanos derecho de hacer? En efecto, Nozick sólo nos dice lo que **no** pueden hacer. Si se exami-



nan detenidamente las justificaciones que ofrece sobre lo que no puede hacer el ciudadano, la respuesta a la pregunta anterior es la siguiente: el ciudadano tiene derecho a acumular propiedades dentro de unos criterios legales y legítimos. Sólo la propiedad permite a la persona tomar decisiones autónomas. Una persona con menos propiedad, aunque tiene menos oportunidad de expresar su autonomía, sigue pudiendo actuar como ciudadana. En último término, si no tiene propiedad material, le queda la propiedad de su propio cuerpo (self-owner-ship), reducto mínimo que le asegura un mínimo de autonomía. ¿No se producen, entonces, diferentes niveles a la hora de ser ciudadano? ¿existen distintas clases de ciudadanía según la propiedad? ¿no volvemos con el modelo de Nozick

a tiempos premodernos, donde el criterio económico de la propiedad determinaba la práctica ciudadana?

Así mismo, desde el punto de vista teórico, el autor libertario plantea otra cuestión que interesa resolver para construir una teoría de la ciudadanía: ¿se refiere a lo mismo Nozick cuando habla de **ownership** y de **self-ownership**? Como primer paso para contestar estas preguntas se debe separar radicalmente esta identificación implícita en Nozick que muchos de sus comentaristas, aunque ideológicamente distantes, siguen compartiendo (G.A. Cohen 1986a.b).

En resumen, comparándolo con Rawls, Nozick utiliza la ciu-

dadanía como argumento para legalizar el derecho a la diferencia individual. No existe separación entre moralidad y legalidad. Por medio de los derechos, el ciudadano manifiesta su diferencia. Expresado en sentido inverso, la principal preocupación de Nozick es que la ciudadanía no constituya un obstáculo para que la persona pueda expresar su individualidad. Los derechos de ciudadanía son, por tanto, instrumentos legales que la persona posee para distinguirse de los demás. Contrariamente a los argumentos que critican el libertarismo, el derecho implica deber, pero este deber del ciudadano está orientado por un individualismo radical. La colectividad no orienta el deber implícito en el derecho, sino todo lo contrario, la colectividad es un obstáculo que regula per-



manentemente el sistema de deberes negativos de la ciudadanía individualista.

La estrategia republicana de Walzer es menos conocida, pero no menos interesante. Comparte con la tradición republicana la crítica al liberalismo y al libertarismo de que la ciudadanía no solamente es una posición pasiva sino también activa y creadora. La ciudadanía es una práctica diaria desigual en el contexto liberal actual. La colectividad, contrariamente al libertarismo, no es obstáculo sino todo lo contrario. El deber de la ciudadanía es un deber colectivo. La pluralidad inherente de nuestras sociedades democráticas requiere, no una respuesta universalista, monista y simple como en Rawls, ni una respuesta universalista pero particularista y simple como en Nozick, sino una solución que recoja la estructura plural de las diferentes esferas distributivas. Para ello es necesario contextualizar el pluralismo en esferas de significados compartidos y proponer un modelo de justicia democrática también plural. La propuesta de Walzer no pretende relativizar, si por relativismo se entiende escepticismo, sino contextualizar y convencionalizar el universalismo, movilizándolo argumentos sociológicos, históricos, culturales y antropológicos.

Asimismo, además de tener la originalidad de incorporar el problema de la ciudadanía formal en el debate teórico político (es decir, el sentimiento de pertenencia a una comunidad territorialmente delimitada), considerándolo como uno de los primeros asuntos que debe resolver la teoría democrática liberal tradicional, la ciudadanía —para Walzer— pertenece a una esfera distributiva concreta: la esfera de la política o, como el autor la define, la esfera del poder de determinar los destinos y los riesgos de la comunidad. En esta esfera los criterios democráticos reguladores de distribución están orientados por el significado so-

cial que da la colectividad a los bienes distribuidos y no por principios individualistas pertenecientes a otras esferas como el mérito, la profesionalidad, o la creencia, entre otros. El problema de la ciudadanía no es solo formal y legal sino práctico. En el contexto de la tradición liberal la práctica de la ciudadanía está obstaculizada por una confusión entre la esfera de las mercancías, propia del mercado, y la esfera de la ciudadanía, propia de la política, y las instituciones estatales. El fracaso económico tiende, en la práctica liberal, a desvalorizar socialmente al ciudadano y a reducirlo a un simple recipiente orientado por necesidades, sin poder de elección autónoma real. Esta práctica desigual de la ciudadanía se debe principalmente a esta falta de límites entre esferas.

Desde este punto de vista, la democracia es concebida como una forma de distribución de bienes sociales, cuya legitimidad se basa en el *sentido del poder* que tenga la ciudadanía al participar directa o indirectamente en la determinación de sus criterios reguladores, respetando el pluralismo de esferas distributivas. Todo justificación externa de distribución es rechazada, todo uso instrumental de un bien social para adquirir otros bienes no pertenecientes originariamente a la misma esfera es un acto de *tiranía*. Así entendida, la democracia sirve al enfoque republicano de criterio analítico para explorar la práctica liberal y subrayar sus innumerables manifestaciones tiránicas. Teniendo en cuenta este modelo pluralista de democracia (y no modelo de democracia pluralista), la ciudadanía pertenece a una esfera política que se podría denominar «forum», donde las decisiones se toman potencialmente en colectividad y donde los intereses de la colectividad prevalecen sobre intereses individualistas pertenecientes a otras esferas.

Igualmente, el principal obstáculo a la práctica igualitaria de la ciudada-

nía no es sólo la confusión de criterios por no existir unos límites claramente trazados entre esferas, sino también el capital cognitivo, cultural y técnico de las personas. Internamente, la esfera de la política relaciona poder con conocimiento. De este modo, si bien la política es entendida como poder de determinar los destinos y los riesgos de la comunidad, esta determinación depende del conocimiento. De ahí la importancia de la comunicación, pero no una comunicación universalizante, a lo Habermas, sino una comunicación educativa y autónoma, es decir, basada en razones y argumentaciones para decidir los destinos y los riesgos que la comunidad debe en todo momento tomar, sin influencias de otras esferas. Lo importante es que la ciudadanía sepa en todo momento que estos destinos son temporales y no universales, es decir, que la determinación de destinos varía conforme se transforman los significados compartidos. Walzer sugiere recoger las ideas defendidas desde 1970 por los teóricos participacionistas antielitistas. Lo que le falta al autor republicano es producir más contenido siguiendo su propia lógica y llegar a defender que la ciudadanía, en este sentido republicano, no es una posición formal legal, sino una *práctica de autonomía colectiva*, basada en el sentido de poder de la propia ciudadanía frente a las instituciones estatales, junto con el sentido de justicia y el deber de civismo propios del liberalismo político rawlsiano. Siguiendo esta interpretación de Walzer, el sentido de poder de la ciudadanía estaría fundamentado en la posibilidad de ser usado colectivamente en forma autónoma, permitiendo, de esta manera, que la ciudadanía tenga autoridad en la determinación de los destinos de su propia comunidad. En resumen: la práctica de la ciudadanía expresa constantemente la existencia de una comunidad autónoma de destino *colec-*





tivo, donde cada ciudadano debe ser considerado, como en tiempos clásicos, como un político potencial.

El análisis precedente pretende solo ser ilustrativo. Existen en cada uno de los enfoques numerosas cuestiones comunes que reciben un tratamiento diferente y, en consecuencia, unas soluciones divergentes. A continuación enumeraré algunos problemas inherentes a la relación básica entre ciudadanía y autonomía que cada uno de los enfoques comparte. Asimismo, los problemas que siguen deben ser considerados como criterios analíticos, susceptibles de delimitar su propio espacio de la teoría normativa que debe construirse.

### Tres problemas básicos y dos criterios analíticos

Esta sección es quizás la más importante en el proceso de investigación que se sugiere. Tras analizar cada uno de los discursos anteriores se llega a la conclusión de que cada uno de los modelos de democracia y cada uno de los modelos de ciudadanía democrática están conectados por la noción de autonomía. En el primer caso, la autonomía opera como justificación; en el segundo, como fundamentación. La precisión de esta conexión necesita de un marco analítico que delimite claramente la orientación que debe seguir el proceso de elaboración de una teo-

ría normativa de la ciudadanía. Este marco está constituido por tres problemas básicos y dos criterios analíticos, que se infieren al comparar cada uno de los discursos anteriormente presentados.

En efecto, la defensa de una *concepción* de la ciudadanía moviliza, no solamente justificaciones sincrónicas, económicas y políticas, e incluso psicológicas, sino también justificaciones diacrónicas sociales y culturales. La forma en que se define la ciudadanía no puede escapar al implícito del proceso histórico de su adquisición. En este sentido, el problema de definir la ciudadanía no es sólo un problema sincrónico, derivado de los cambios sociales que se están produciendo en nuestras sociedades democráticas, sino también histórico y antropológico.



Llamemos a este primer problema que debe resolver cualquier teoría normativa de la ciudadanía: la relación entre ciudadanía y tradición histórica.

Así mismo, una teoría normativa de la ciudadanía debe resolver la cuestión de su función diferenciadora respecto a las otras identidades personales, tal como lo sugiere D. Zolo (1993). La ciudadanía es una identidad política que, según se infiere de algunas corrientes ideológicas, anula la diferenciación entre vida pública y privada, descartando cualquier posibilidad de actividad moral personal no ciudadana (libertaria), o, según otras, establece una relación de convivencia sin unos límites claros, produciendo esquizofrenia en la persona a la hora de decidir cómo actuar ante contextos y situaciones determinados (liberal), o insiste en su permanente orientación práctica basada en el sentido de poder, sin establecer una línea de base que separe claramente si su fundamento moral autónomo es individual o colectivo (república).

En tercer lugar, la defensa de una determinada concepción de la ciudadanía obliga implícitamente a situarse dentro del debate entre lo particular y lo universal. La ciudadanía es considerada como el elemento homogeneizador del pluralismo social y político de nuestras democracias. Por tanto, el respaldo de una determinada concepción de la ciudadanía nos obliga a tomar una posición dentro del problema del pluralismo. Es decir, la ciudadanía como elemento universal y consensual de las particularidades conflictivas necesarias para una democracia. La ciudadanía es, para utilizar una expresión muy en boga hoy en día, el elemento unificador que debe respetar la diversidad. Determinar qué elementos particulares son universalizables es polémico; determinar qué identidades políticas y públicas pueden ser toleradas

y respetadas legalmente es una cuestión difícil en el contexto del pluralismo *cultural* de las democracias liberales actuales. Una teoría normativa de la ciudadanía debe ofrecer elementos a estos problemas contemporáneos. En definitiva, a través del problema de la ciudadanía se vuelve a animar un debate ideológico que se nos había presentado como acabado durante la época de euforia conservadora de los Estados de bienestar.

Para abordar teóricamente estos tres problemas básicos es necesario tener en cuenta dos diferencias analíticas importantes. Por un lado, se puede argumentar que cada uno de los problemas políticos señalados al principio carecen de una referencia normativa sobre la cual apoyar sus argumentos, porque cada uno de ellos expresa lo que ya Ch. Mouffe anunció en 1988 (véase también 1993): «La forma en que definamos la ciudadanía depende del tipo de sociedad donde queramos vivir», es decir, que cada uno de los problemas teórico-políticos comienza a subrayar la dificultad que existe de encontrar una definición clara y cerrada de la ciudadanía. En otras palabras, la noción de ciudadanía se ha convertido en una noción *esencialmente polémica*, que tiene el mismo problema de *ingravedez* de los conceptos conocidos y clásicos que animan las discusiones teórico-políticas desde hace décadas, es decir, los conceptos de libertad, de igualdad, de poder, de democracia, por citar cuatro de los más conocidos. Los estudios sobre el tema confirman que no existe un concepto sino *concepciones* de la ciudadanía. Esta primera diferencia analítica entre concepto y concepción es funcionalmente determinante para emprender un estudio normativo sobre el tema. Al defender un concepto de ciudadanía se está defendiendo implícitamente una estructuración básica social, política y

cultural determinada, un tipo de relación vertical y horizontal de la sociedad específica.

Como segunda diferencia analítica se necesita distinguir con claridad no solamente el ámbito de actuación de la identidad política, frente a otras identidades personales, sino también tomar una posición sobre la relación de igualdad o de dominación que se establece entre la identidad política y las otras identidades. ¿Debe la ciudadanía, como identidad política distintiva, dominar las otras identidades de la persona? Las respuestas varían según las teorías normativas sobre la democracia.

Esta explosión de sugerencias, inherente al uso del argumento de la ciudadanía para resituar y conectar problemas político-sociales de los años noventa, tiene una ventaja que si no se tiene en cuenta puede resultar perversa y anular su propiedad distintiva. En efecto, el discurso que se ha iniciado como consecuencia de los cambios político-sociales de finales de los años ochenta se sitúa en un terreno académico que podríamos denominar democrático frente al espacio académico elitista que analizaba las instituciones, las relaciones entre instituciones, y que efectuaba macro-análisis separados del ciudadano común. El discurso con que nos encontramos hoy en día percibe el problema de la legitimidad, el problema de la crisis de los Estados de bienestar, el problema de la gobernabilidad también verticalmente, pero desde abajo hacia arriba, y no al revés, es decir, parte del convencimiento de que estos problemas derivados de los años setenta y los nuevos problemas añadidos de los finales de los años ochenta afectan primera y primordialmente a su primer receptor y beneficiario: el ciudadano raso.

El peligro de efecto perverso que se deriva de ello es que el alcance para



elaborar una teoría de la ciudadanía es potencialmente ilimitado, corriendo el peligro de perder analíticamente su originaria función diferenciadora (D. Zolo, 1993). Es cierto que casi todos los problemas de la teoría político-social, tanto verticales, en relación con el Estado, como horizontales, en relación con los otros ciudadanos, confluyen a través del argumento de la ciudadanía. En esta forma, se corre el peligro, antes mencionado, de no distinguir claramente la esfera específica de actividad de la ciudadanía, es decir, el riesgo de no distinguir entre persona, individuo o agente social y ciudadanía (véase, por ejemplo, la sugerente comparación entre burgués y ciudadano que efectúa V. Camps, cap.11, 1993). La ciudadanía es una identidad y una práctica específica autorizada, pública y legalmente reconocida. Igual que los estudios de los años setenta y ochenta olvidaron a la ciudadanía centrándose en problemas estructurales estatales, el discurso actual corre el peligro inverso, es decir, olvidar al Estado como único mediador que equilibra lo legal con lo legítimo. Por esta razón, siempre que se hable de ciudadanía uno deberá situarse en la relación vertical entre la persona como ciudadana y el Estado.

Así mismo, el estudio de la ciudadanía desde el punto de vista normativo tiene la ventaja de limitar el discurso, evitando adentrarse directamente en los problemas que subyacen en

un sentido formal y su sentido sustantivo, y situándose en el campo de las justificaciones de una posición. El hecho de situarse en las justificaciones expresa principalmente una preocupación moral. A través de una concepción de la ciudadanía se movilizan justificaciones morales, se diseñan orientaciones, concepciones o percepciones del mundo, del ámbito moral de la persona, del espacio de acción autónomo legitimado. Aquí se percibe el alcance del enfoque normativo propuesto. De este modo se puede afirmar que la ciudadanía es el elemento mediador entre moralidad y legitimidad, en tanto que expresa el elemento legitimador de valores. En este sentido, una concepción de la ciudadanía ya no es cerrada, jurídico-legal, sino abierta, situada en la difícil posición tensa entre teoría y práctica. Esta es la situación que le otorga poder normativo potencialmente

reivindicativo. La relación espacial entre teoría y práctica es, por ejemplo, el motor que orienta las preocupaciones feministas y del «Cuarto Mundo»: los llamamos «invisibles» desde el punto de vista del reconocimiento de legal y jurídico (nuestros actuales metecos y ciudadanos de segunda y de tercera clase).

Finalmente, como cuestión normativa, el problema de la ciudadanía debe, asimismo, proporcionar respuestas a conceptos importantes pertenecientes a la familia semántica del término, como son los conceptos de política, conflicto, obligación, prohibición, poder, igualdad, dominación, legitimidad, estabilidad, consenso y acuerdo, etcétera. El análisis de estos conceptos ha supuesto clásicamente a la ciudadanía. Teniendo la ciudadanía como hilo conductor y su fundamento moral de autonomía como principal punto de partida, estos conceptos adquieren un contenido, una función y

un significado específico y práctico distintos a los tradicionales.

## Conclusiones

La fundamentación moral de la ciudadanía, con la ayuda de las teorías normativas de la democracia, es una tarea pendiente que necesita elaborarse urgentemente para orientar los nuevos problemas teórico-políticos de los noventa (el multiculturalismo, la Unión Europea, la educación, la desigualdad política). Las propuestas normativas que ofrecerán los análisis de es-







tos nuevos problemas en un futuro inmediato necesitarán un instrumental analítico sólido para proceder a la crítica y resituar, de este modo, sus propuestas en un entorno ideológico necesario para la práctica política.

Siguiendo la dinámica que está tomando el análisis de estos nuevos problemas políticos es necesario recordarles que no caigan en la misma insuficiencia que los estudios de los años sesenta y setenta, pero a la inversa: a saber, que consideren la función del Estado, como entidad que tiene, *de facto*, la última palabra en la concesión de los derechos de la ciudadanía, como supuesto (R. Zapata, 1994). Considerar la autoridad estatal no tiene otro objetivo que limitar la especulación teórica necesaria e introducir una orien-

tación más práctica a estos discursos. Es cierto que los movimientos sociales, tal como han subrayado B. Turner (1986), J.M. Barbalet (1988) y D. Held (1989), entre otros, pueden ser considerados como agentes creativos productores de un cambio cualitativo en la percepción jurídica de la ciudadanía, pero en este proceso es el Estado, a través de los partidos políticos, el cual tiene el poder de traducir las reivindicaciones sociales en derechos. Si bien los movimientos sociales son los mediadores entre la sociedad y el Estado, los partidos políticos se han convertido en mediadores entre el Estado y la sociedad, más que al contrario. Teniendo en cuenta esta doble direccionalidad, una teoría normativa de la ciudadanía

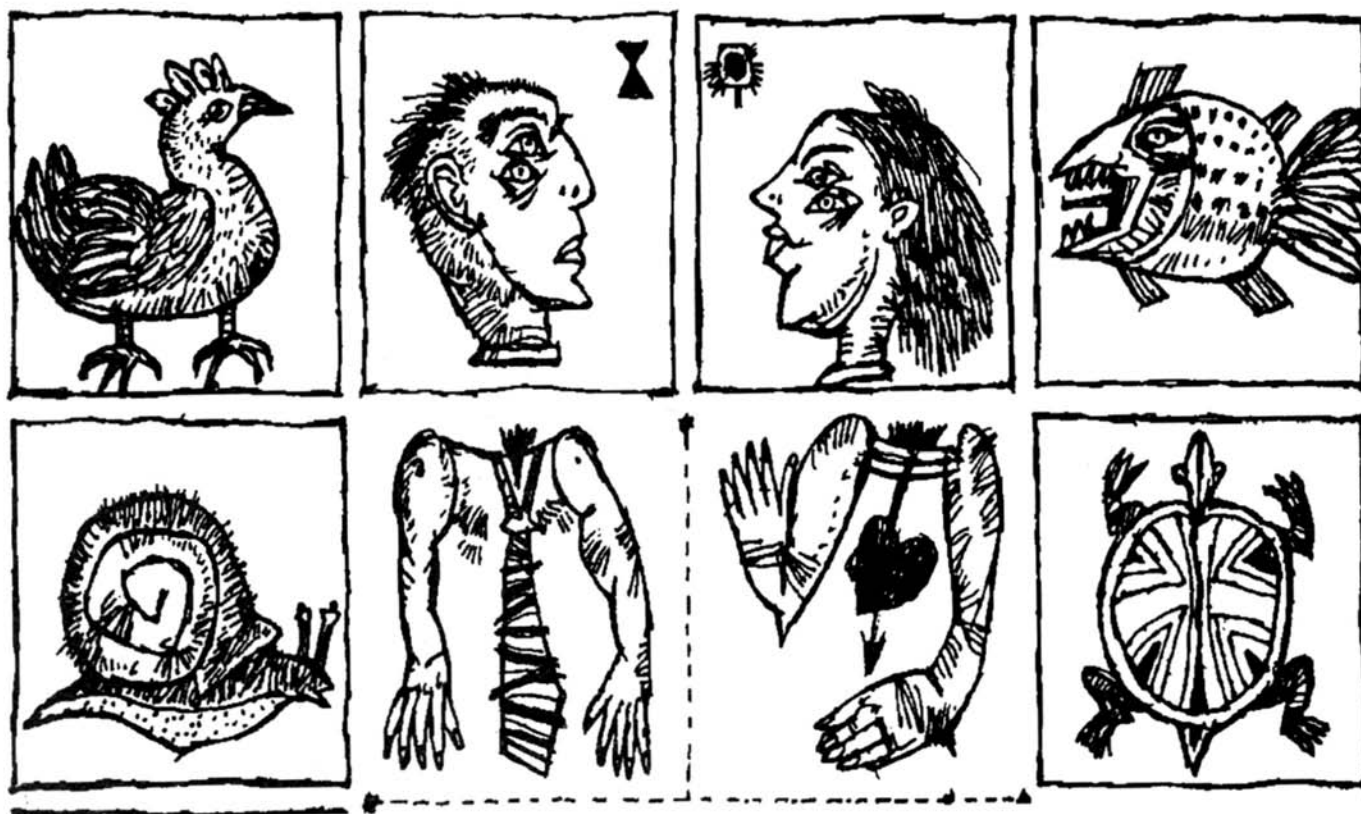
permitiría analizar si los fundamentos que orientan las diferentes corrientes políticas a un nivel de salida reflejan o no a las demandas sociales. Un análisis de las discusiones que tiene lugar en los partidos, en el seno de los debates, en los parlamentos entre los actores políticos constituye un terreno empírico adecuado para aplicar la teoría normativa de la ciudadanía. Así mismo, una teoría normativa de la ciudadanía sería útil, no sólo para situar el contexto nacional donde se utiliza constantemente el argumento de la ciudadanía, sino para rebasar las fronteras nacionales tanto por «abajo», en contextos nacionales no estatales (F. Requejo, 1994 a.b), como por «arriba», en contextos supraestatales●



Carlos Guerra Rodríguez  
Sociólogo, profesor Universidad de Salamanca (España)

# Sujetos sociales, subjetividad y democracia en América Latina<sup>1</sup>

Carlos Guerra Rodríguez



## La Constitución de la subjetividad

**L**a identidad de un sujeto es una o múltiple? ¿es fija o cambiante en el tiempo? ¿qué es un sujeto? ¿qué necesidad tie-

nen los sujetos de tener una identidad, o de dar sentido a su realidad? ¿cómo se transforma la realidad social? ¿cuál es su dinámica?

Mantener la idea de construir una teoría general dentro de las ciencias sociales se encuentra, hoy en día, con

serias dificultades. Desde la tradición iniciada por Platón el apriorismo kantiano defendió en la época moderna la idea de que la Realidad encajaba con un determinado modelo de Racionalidad, que el hombre era poseedor de unas «ideas», de unas «categorías»



*a priori* que le permitían comprender la Realidad. Las concepciones de este tipo sitúan en una unidad sintética originaria el origen de todas las representaciones del «yo»<sup>2</sup>. Desde esta óptica, el pensamiento conservador tradicional ha interpretado la identidad como un dato ya construido, como una entidad cuya posesión define al sujeto. De esta manera se habla, por ejemplo, de un «núcleo ético original», de identidades «plenas o reconciliadas», de la «esencia del ser nacional», etc.

Desde la otra gran tradición, el aristotelismo, se defendió la Racionalidad de lo existente: con Hegel ha existido el convencimiento de que la historia se encargaba por sí sola de indicar el significado de lo real, de lo observable, pues la Razón guiaría la historia. Elaboraciones posteriores dentro de estos marcos conceptuales darían origen al estructuralismo y al funcionalismo. En ellos la identidad se entiende como integración, como la interiorización de los sistemas normativos y simbólicos que dan cohesión a los grupos sociales y estabilidad a la personalidad de los individuos. Tales sistemas se apoyan en la tradición, en lo «permanente» y en la internalización de los roles sociales. Las relaciones sociales que contribuyen a definir la identidad quedan limitadas a relaciones excluyentes de comparación y oposición con lo «otro», lo «diferente», en detrimento de la interacción. Así, el cambio social (en sentido genérico) se interpreta como una crisis de identidad, fruto de la cual surgirán identidades negativas y, probablemente, aparezca la estigmatización antes de que surja una nueva identidad.

Hace años que estos paradigmas entraron en crisis; sin embargo, ello no ha supuesto una vuelta al reino del mito o de la religión ni la renuncia a encontrar explicaciones de la realidad que nos circunda apelando a que la Razón tiene su guarida en un «más allá», o la idea de que la Razón no

corresponde a este mundo. La negación de un uso universal de conceptos tales como conocimiento, verdad, validez o racionalidad, aunado al énfasis en su dependencia histórica y social de contextos particulares y la entrada en escena de la dimensión subjetiva no conduce a declarar como inútiles los esfuerzos que se siguen haciendo en el campo de la epistemología.

Con la inspiración proporcionada por la dialéctica hegeliana se comenzó a entender la identidad como un proceso abierto, en construcción, nunca completo. Donde el sujeto se conoce a sí mismo al tiempo que conoce el mundo y a los demás. En este caso la identidad no es solo la reflexión del individuo sobre sí mismo, tampoco es un simple producto histórico, ni mucho menos la adopción del comportamiento de los demás. La identidad es también acción sobre el mundo; esto es, una conjunción de tradición y construcción social. Estaríamos ante una identidad histórica, que se encuentra en continua transformación y cuyo sentido reside en posibilitar el autorreconocimiento, el desarrollo de la autonomía y la dinámica endógena; es lo que Heidegger y Sartre (con matices diferentes) planteaban cuando se referían a que la existencia precede a la esencia del hombre, y afirman la primacía de la libertad humana sobre cualquier determinismo para transformar la realidad dada, ya sea ésta interior o exterior al individuo. La relación de la historia de los individuos con su voluntad, su intencionalidad y, en definitiva, sus proyectos de acción son los que determinarían el sentido de la realidad de las personas. Desde esta óptica, los postulados del estructuralismo y del funcionalismo en la teoría social quedarían subordinados a la constante renovación de la acción social y de las relaciones que entablan los actores sociales. La pregunta más interesante ahora se refiere a la naturaleza del proceso de construcción de la identidad, de sentidos o de la subjetividad.

Profundizando en esta dirección nos encontramos, por ejemplo, con la fenomenología y su reivindicación del sentido del mundo de lo vivido y de las interrelaciones entre los sujetos para poder hablar de la constitución de la sociedad. Se puede llegar a definir la identidad al estilo habermasiano, como el resultado de un proceso de diferenciación, de carácter intersubjetivo, mediado interactiva y comunicativamente. O como Berger y Luckmann, quienes distinguen entre el mundo subjetivo que pueda conformarse en el aislamiento, el mundo objetivo de las normas e instituciones (constituido por la confrontación de las externalizaciones de los distintos mundos subjetivos), y la internalización del proceso dialéctico del que forman parte estos dos mundos; cuando esto último sucede podría dejarse de hablar de individuos y comenzar a hablar de sujetos. Aquí vemos cómo a través del cuestionamiento de la noción de identidad y de su reformulación, topamos con el problema del sujeto. Las interpretaciones sociológicas basadas en la «sociedad de masas» tienen que abrir paso a una visión que parta de los sujetos sociales. La nueva noción de identidad que de aquí se deriva impone la necesidad de revisar la idea de sujeto. Si la identidad tiene que ser construida, los sujetos también habrán de serlo.

En consecuencia, estamos viendo que existe un fuerte rechazo hacia los

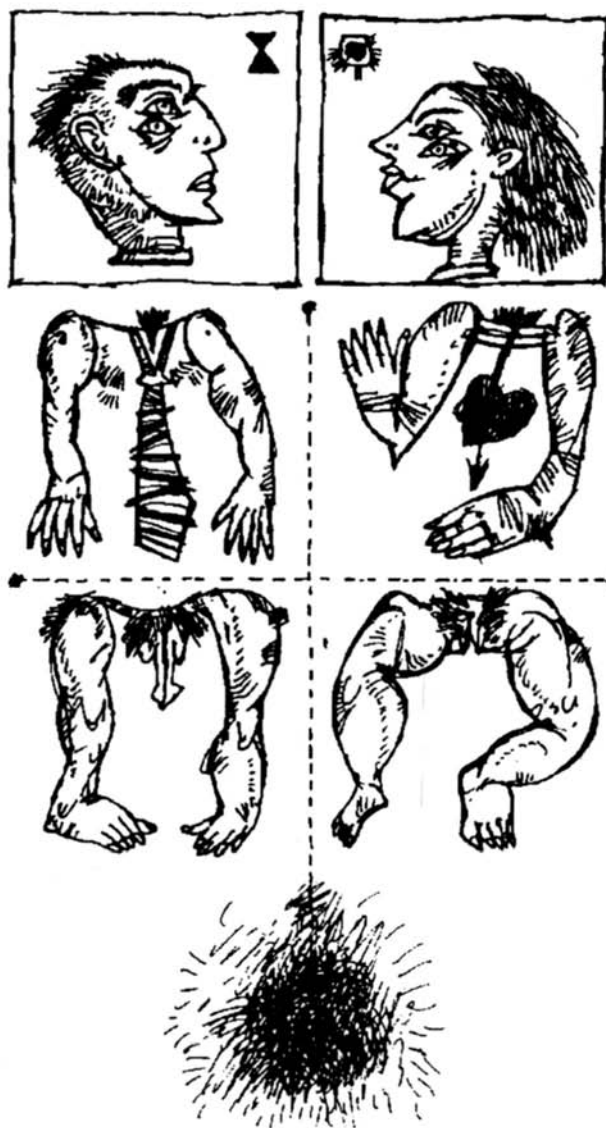
1. Este artículo es fruto de las discusiones que el autor ha mantenido con Hugo Zemelmam, Emma León y el resto de los componentes del seminario permanente sobre "Subjetividad social y sujetos sociales" que se ha celebrado durante 1994 en el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México.

2. En la tradición filosófica idealista a veces se distingue entre el sujeto como un "yo" al cual le son inherentes sus pensamientos, y el sujeto como un "yo" con capacidad sintética de unir sujeto y predicado. La auto conciencia, en este segundo caso, sería la que definiría la identidad del sujeto.



enfoques históricos, sincrónicos, empiristas, parciales, idealistas, normativos y, en última instancia, teóricos; a entender la identidad como integración social o a hacerlo básicamente de esta manera, pues las ideas de objetividad y progreso también han entrado en crisis. Los enfoques procesuales y metodológicos parecen más apropiados en este tipo de estudios. Frente a los conceptos y proposiciones que se derivan de las teorías, un enfoque metodológico permite tomar en cuenta diferentes parámetros de tiempo y espacio donde tiene lugar el desenvolvimiento de las identidades. En vez de efectuar proyecciones, descubrimos las potencialidades de desarrollo de esas identidades. Pero si buscamos una concepción menos determinista y más constructivista de la identidad, sin modificar los criterios de racionalidad que han sido hegemónicos en la cultura occidental, es muy probable que seamos incapaces de conformar una noción de identidad que sea sustancialmente diferente a la que se pretende criticar.

Un ejemplo paradigmático de ello nos lo proporciona actualmente la *Teoría de la elección racional* (aunque lo mismo podríamos decir de la *Razón comunicativa* de Habermas bajo otros argumentos). Esta teoría al entender las relaciones sociales y la intersubjetividad bajo el prisma de la racionalidad instrumental y de la normatividad (en la que puede llegar a incluirse la tradición sociocultural), limita a un principio de estrategia y, en definitiva, al utilitarismo funcionalista, la naturaleza de la identidad y el uso que se hace de la misma. Al definir la identidad a partir de la pertenencia de los actores, de sus intereses y recursos, ésta seguirá sien-



do entendida en el fondo como un elemento integrador que asegura la autorreproducción de los sistemas. En ese sentido la metáfora que entiende la sociedad como un mercado no supera a aquella otra que entendió la sociedad como un organismo vivo.

Pongamos el caso de los movimientos nacionalistas en Europa Occidental durante estas últimas décadas, si los observamos desde una perspectiva de corte funcionalista podemos decir que el nuevo nacionalismo busca proporcionar cohesión social a unas regiones que han atravesado por procesos sociopolíticos que han alterado

profundamente su identidad original<sup>3</sup>; si adoptamos el punto de vista de la racionalidad estratégica podemos afirmar con Dubet (1989) que estos movimientos son más los creadores de la identidad que defienden que los portavoces de una identidad arraigada, siendo su objetivo el poder negociar en mejores condiciones con terceros ciertas ventajas económicas o políticas que vayan en beneficio de todos los sectores sociales de su región, lo cual incide positivamente en el grado de integración social de la misma<sup>4</sup>; pero las nuevas identidades nacionalistas ¿son sólo eso?, ¿no hay otros ele-

3. Más allá de las diferencias políticas que puedan existir entre los catalanes o entre los propios vascos, se puede comprobar que en estas regiones existe una fuerte identidad basada en las tradiciones de estos pueblos, que en buena medida ha logrado dar una consistencia a un tejido social fragmentado por la represión política y cultural que han sufrido principalmente durante el franquismo, y por las grandes oleadas de emigrantes que han acogido en los años del desarrollismo español.

4. Si continuamos con el ejemplo de los diferentes movimientos nacionalistas o regionales que encontramos en estos días en la Península Ibérica, podemos ver cómo están defendiendo muchas identidades tradicionales justo cuando éstas estaban en vías de ir desapareciendo. La fuerza de la identidad regional es, además, utilizada constantemente frente al Estado Central y el resto de las regiones, para reivindicar o atraer hacia sí recursos económicos en disputa. Curiosamente quienes más animan estos movimientos no suelen ser aquellas personas que están más arraigadas en la tradición y en la identidad que se defiende. Habitualmente la tradición de estos pueblos se conserva en núcleos rurales bastante aislados, sus habitantes suelen mantenerse al margen de las disquisiciones nacionalistas, sin embargo es fácil que personas formadas en el ámbito urbano o con orígenes familiares provenientes de otras regiones defiendan ardientemente algunas de estas tradiciones.



mentos que las definan? Sin duda tiene que haber otros elementos para explicar por qué hay actores sociales que, estando perfectamente integrados dentro de sus sociedades, se salen de sus roles sociales y se sacrifican más por los principios y las convicciones que por beneficios particulares que puedan obtener en su esfuerzo. No son siempre los que objetivamente tienen más necesidad o interés en movilizarse los que lo hacen. Independientemente de integraciones o exclusiones, de estrategias y recursos, en la base de la vivencia de la identidad está también el compromiso, la voluntad, los proyectos globales y la utopía, más allá, incluso, de las ideologías y de los discursos teóricos ya contruidos y, por tanto, externos al sujeto.

Podemos, por otra parte, adoptar la concepción nietzscheana de la identidad, la cual destaca el papel de las pasiones en detrimento de la noción de utilidad, de las normas o de la racionalidad instrumental. Ello supondría no solo rechazar la idea de la identidad como esencia sino, también, como integración y aceptación del orden social; esto es, la autodestrucción de la propia identidad individual y colectiva, lo cual significa la anulación del principio de individuación. Esta sería, según Bizberg (1989), una nueva concepción de identidad que no ha sido reconocida como tal, porque no cabe en la idea tradicional del término. Algunas propuestas posmodernas se sitúan en esta dirección, afirmando el eclecticismo y el relativismo en el campo de los valores, donde el único valor es la diferencia y la diversidad; en ese contexto los sujetos son llamados a elegir su identidad «a la carta». El resultado es la atomización social y su consecuencia: el individualismo utilitarista del que teóricamente se podría pretender huir.

La identidad de los sujetos, y en correspondencia los sujetos mismos, se nos aparecen conformados de manera compleja. Diversas lógicas

opuestas y contradictorias confluyen en la identidad de un sujeto. La identidad se conforma tanto por los deseos, afectos e intereses del sujeto, por la adaptación a las normas y estructuras que marcan el funcionamiento de la sociedad, por el contexto social, como por la historicidad (los valores, los principios y las relaciones sociales por los que una sociedad y un sujeto se representan a sí mismos como una unidad de acción). ¿Podemos hablar, tomando como base estos antecedentes, de niveles no excluyentes dentro de las identidades?, si esto es así, ¿qué sentido podría tener pensar la existencia de una jerarquía entre estos niveles de significado?, ¿sería adecuado hablar de individuos que son sujetos y otros que no lo son?

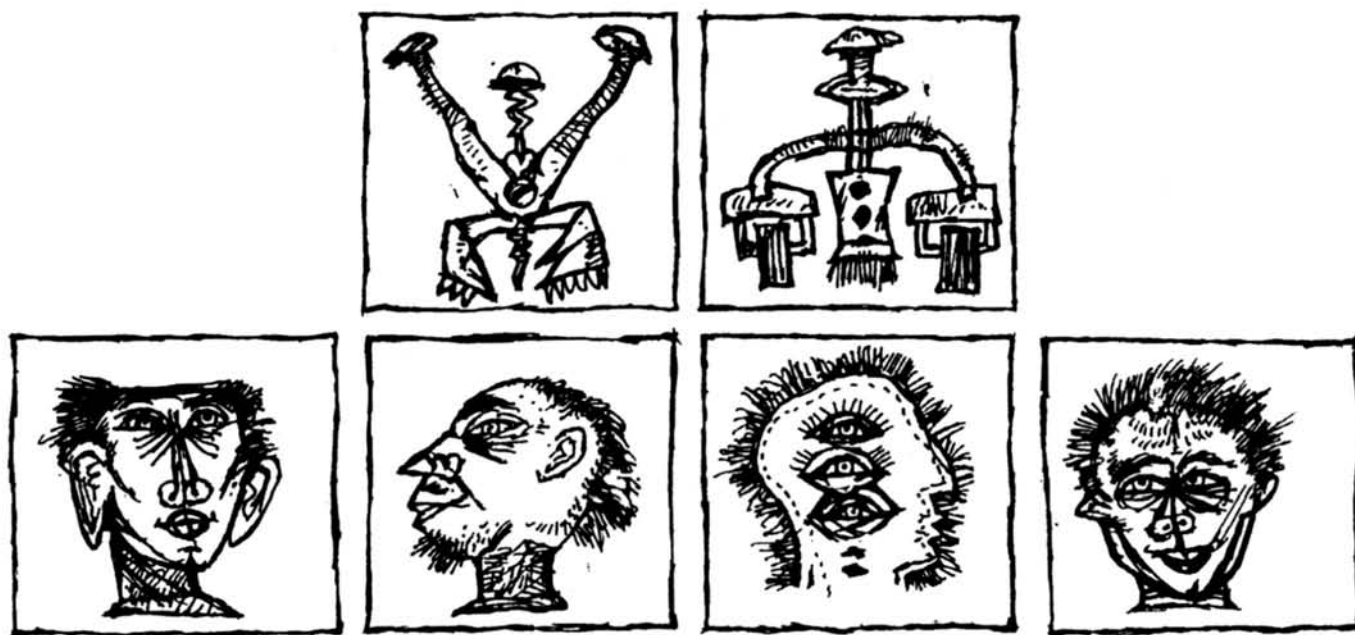
Creemos que la mejor forma de comprender la identidad es entenderla como un proceso que se construye en varios niveles de la práctica social, en ritmos temporales distintos y en varias escalas espaciales (físicas, simbólicas, culturales, sociales), donde se dan cita, a su vez, diversas lógicas y tipos diferentes de relaciones sociales, siendo la representación que el sujeto tiene de todo ese proceso fundamental al mismo. Hay que dejar claro que el fenómeno de la identidad o de la subjetividad no pasarían necesariamente por la reconciliación de estas lógicas, tiempos, espacios y representaciones (cosa probablemente imposible). Suponen una situación de confluencia (articulación diría Zemelman) de planos de realidad donde se manifiesta la relación de la **memoria** (reconstrucción del pasado) con la **práctica social** (apropiación del presente), con la **utopía** (apropiación del futuro) y con la **representación** que el sujeto tiene de ese proceso gracias a su conciencia (la dimensión meta del conocimiento). Por tanto, lo que define este proceso es la inclusión de tales niveles, lo cual significa que no se les podrá entender unos aislados de los otros, ni tampoco verlos estéticamen-

te. Esto es lo que se quiere decir con la idea de **articulación**, y con que a los sujetos haya que estudiarlos a través de sus diferentes aperturas, relaciones, de su conciencia y de su proceso de transformación. El papel de la subjetividad, en este sentido, es conectar o mediar entre el presente, el pasado, el futuro, las relaciones con los otros sujetos y las representaciones. Los estudios de la práctica social que se puedan realizar tendrían que tomar en consideración, además, las escalas temporales y espaciales, tanto de la coyuntura como de la historia pertinente y de las potencialidades (posibles direccionalidades) que de esa coyuntura surjan. Pero teniendo presente que la mediación que realiza la subjetividad no necesariamente tiene que ser causal o determinista, más bien puede suceder lo contrario, que se trate de una mediación asincrónica y contradictoria.

No tendrá sentido, por tanto, hablar de sujetos y no-sujetos cuando se es capaz de comprender la presencia de distintas lógicas en la construcción de la subjetividad. Incluso, aunque el sujeto no sea otra cosa que una cristalización particular (entre muchas posibles) de una determinada subjetividad, siempre estaremos en presencia de sujetos en cualquier momento del continuo espacio-tiempo. No sería necesaria una «densidad mínima» o una «densidad crítica» de subjetividad para establecer la presencia de un sujeto, pues de lo que estamos hablando es de la presencia de un continuo en la subjetividad y en los sujetos. El no-sujeto solo puede significar, en este contexto, la negación del «otro» como un sujeto legítimo.

La tensión existente entre estos cuatro planos: la memoria, la práctica social, la utopía y la representación vinculan la dinámica de la subjetividad con otras tantas dimensiones. En primer lugar, a la relación de apropiación que el sujeto mantiene con aquello que le determina del pasado. Es la memoria entendida como recuerdo, en ese sentido es una memoria no cristalizada





por un determinado discurso de la cultura o de la historia exterior al sujeto.

En segundo lugar, al mundo conformado por las necesidades. En la medida en que las necesidades hacen referencia a lo fisiológico (incluso genético), a las emociones, a los afectos, a las relaciones con otros sujetos y a la experiencia del presente (de lo cotidiano –lo micro–). Esta apropiación del presente que es la práctica social determina, a su vez, la apropiación que los sujetos realizan del pasado, del futuro y de la propia representación. Por ejemplo, la práctica social cristalizada en los ritos, en la religión o en las relaciones familiares que encontramos en colectivos como el judío o el gitano, nos muestra cómo judíos y gitanos se apropian del pasado, cómo por medio de esas prácticas se identifican como una unidad con un futuro propio, y cómo se apropian de la historia, de la cultura, esto es, de las representaciones y cosmovisiones de dos pueblos. Pero, también, el presente es, según Zemelman (1994a), una función de la relación pasado-presente, presente-futuro y pasado-futuro –lo macro–.

En un tercer momento al reconocimiento de opciones (direcciona-

des) para satisfacer estas necesidades, con base en el desarrollo de la capacidad para construir proyectos (reconocer opciones viables o alternativas de sentido). Aquí hay que distinguir, como hacía Bloch al referirse a las utopías, entre lo viable y lo puramente deseable. Lo segundo puede llevar al voluntarismo y a la inactividad. Si no se logra pasar de lo deseable a lo posible, y en este sentido de la utopía al proyecto, estaremos ante una práctica social y una subjetividad estáticas. Igualmente, si no se avanza en la definición de opciones, en favor de las formulaciones ideológicas, tampoco habrá grandes avances en la construcción de la subjetividad. Para ello es necesario determinar qué es lo emergente, lo potencial, lo no cristalizado.

Y, finalmente, en cuarto lugar, tenemos la vinculación de la subjetividad a la conciencia e interpretación que el sujeto tiene de su realidad. Puesto que la representación hace referencia tanto a la conciencia individual como a la colectiva. Y esta última no es otra cosa que la cultura o la historicidad. Esto significa que nos resulta difícil distinguir entre representación e historicidad, este segundo término hace fundamentalmente referencia al

carácter de proceso de esa conciencia, mientras que el primero tiene una connotación más bien de producto y cristalización de ese proceso. Eso hace que las representaciones sean fácilmente manipulables y sustituibles, de tal forma que, incluso, pueden dejar de ser una cristalización de la historicidad y convertirse en una cristalización de la práctica social y, también, de la utopía, si tomamos en cuenta la presencia, por ejemplo, de los grupos de referencia. No obstante, para nosotros la cultura es una representación compartida y, como tal, es solo una parte de la subjetividad. En esta forma nos distanciáramos de las tesis culturalistas, por ejemplo, de las de Gertz (1991) con quien, si bien compartimos la idea de que los símbolos que conforman una cultura no interpretan los procesos sociales y psicológicos sino que les dan forma, y que en ese sentido son un patrón o un modelo, atendiendo a las cuales los seres humanos interpretan su experiencia, no estaríamos de acuerdo con reducir la subjetividad básicamente a esto. Eso significaría limitar la subjetividad a su representación y, en consecuencia, a las cristalizaciones de las representaciones; lo cual en el fondo no sería una



cuestión muy diferente de reducir la subjetividad al ámbito de las instituciones y las normas. Cuando lo que caracteriza a la subjetividad es su dinamismo, el hecho de que se construye y transforma en la interacción entre los sujetos individuales y sociales. Siendo, además, este proceso el que permite el nacimiento de nuevas culturas o los cambios dentro de ellas.

Luego, la memoria y la utopía, lo determinado y lo posible, junto a las relaciones y sus representaciones son las bases para definir la **práctica social**. Obviamente, estamos en presencia de un proceso marcado por diferentes direccionalidades y que rompe, por tanto, con la idea de inercia, lo cual significa para Zemelman introducir en el «movimiento constitutivo de la subjetividad» la idea de dirección y, con ella, el plano de lo político. La direccionalidad aquí significa que no solo el pasado determina el presente y el futuro, sino que, también, lo deseable determina tanto el futuro como la relación del presente con el pasado, dotando de **sentido** (y no solo de significado<sup>5</sup>) a ese presente. Por tanto, estamos defendiendo una concepción del sujeto con una subjetividad que le permite apropiarse el tiempo histórico y asumir sus determinaciones, pero también le proporciona un horizonte de sentido; esa conciencia le permite, además, actuar como sujeto individual y social.

La idea del «movimiento molecular» formulada por Gramsci puede ser útil para dar cuenta de esta dinámica que caracteriza la constitución de la subjetividad (la identidad), sea esta individual o social. Pues permite analizar tanto la conformación de las identidades y subjetividades, como la relación entre ellas, así como la relación individuo-colectivo. Por medio de este

concepto podemos comprender cómo es el proceso de construcción de los sujetos a través de la articulación de los planos (niveles) de la realidad, cuáles son los modos concretos (momentos o modalidades de articulación) que pueden asumir las relaciones presentes entre estos planos (ya sea desde el punto de vista de los micro-procesos o de los macro-procesos), cómo se transforman esas articulaciones (cuál es la secuencia) y, por tanto, cómo se



construyen y se transforman los sujetos. Esta naturaleza pluridimensional (rizomática<sup>6</sup>) de la naturaleza de la subjetividad permite a los sujetos ejercitar en distintos contextos las diferentes dimensiones de su identidad, destacando algunas de ellas y eclipsando las demás. Eso hace que podamos identificar a un mismo sujeto de diversas formas en distintos contextos y que podamos, también, reconocer por medio del análisis de las mediaciones el tránsito de un sujeto a través de diferentes subjetividades.

Efectivamente, el análisis de las redes de que forma parte un sujeto,

como expresión particular del movimiento molecular, es lo que nos puede permitir tener un conocimiento de esta índole y comprender la práctica social de los sujetos. Por ejemplo, para caracterizar las «conductas ante el poder» que entablan los sujetos, Rodríguez-Villasante (1991) propone retomar la terminología acuñada por Ibáñez para desarrollar el cuadrado de Greimas, y habla de conductas:

- Conversas: afirmativas del poder (+A, Si). Son aquellas que no cuestionan la autoridad, que en un momento dado es la hegemónica.

- Perversas: de oposición y negación del poder para sustituirlo por otro poder (+A, No). Son aquellas que aceptando el modelo de poder existente quieren sustituirlo por otro. Las guerras, las guerrillas o el terrorismo suelen responder a este tipo de subjetividad.

- Subversivas: ironizan y niegan las dos posiciones anteriores (-A - A, ni Si ni No). Son conductas de carácter nihilista, presentes habitualmente entre grupos de jóvenes.

Frases típicas como «paso de todo» o «no estoy ni ahí» son un buen reflejo de tales subjetividades.

5. El significado es una articulación temporal de contenidos del presente y del pasado, en cambio el sentido incluye además la direccionalidad que proporcionan los contenidos de la visión del futuro. Evidentemente, esos contenidos que dotan de significado y sentido a una realidad pueden situarse tanto en el mundo de la ciencia y la tecnología, de lo «mágico» o de lo «numinoso», por poner algunos ejemplos.

6. Guattari (1976) entiende las comunicaciones en forma de «rizoma», esto es, la transversidad: la comunicación en todas las direcciones y en todos los sentidos.



- Reversivas: se acepta formalmente el poder, pero para transformarlo (+A +A, Sí pero No). Son aquellas conductas que aparentemente aceptan las reglas del juego que establecen los grupos hegemónicos, pero lo hacen para negarlas a través de su práctica social. No faltan colectivos que bajo esa aparente aceptación desarrollan importantes prácticas que niegan la base sobre la que se sustenta la autoridad.

Por medio de estas categorías básicas Villasante se aproxima a la comprensión de las diferentes subjetividades sociales o de una misma subjetividad en distintos momentos temporales o espaciales, sin pretender en ningún momento realizar una tipología de las mismas, sino facilitar un instrumento (construido a través de la experiencia) para lograr un mejor entendimiento de las subjetividades.

En conclusión, la identidad o la subjetividad social no viene dada necesariamente, ni hay que entenderla en una forma unidimensional, tampoco es completa ni está claramente definida. Los sujetos pueden construir su identidad, administrando y organizando las diversas dimensiones de su historia, de su práctica social y de sus deseos. La realidad de los sujetos se caracteriza por la articulación de diferentes niveles de concreción de la realidad (Zemelman, 1994a). La síntesis de las múltiples transformaciones que recoge ese proceso de articulación puede cristalizar en diferentes formas. A los sujetos, dice Dubet (1989), les corresponde reunir los diversos niveles de su identidad con el objeto de lograr producir una imagen subjetivamente unificada de ella misma. Luego, la identidad se caracterizará por ser un equilibrio inestable. No obstante, el alto grado de fragmentariedad que en nuestro tiempo están alcanzando las identidades de los sujetos (tanto individuales como colectivos), ha elevado el número de sujetos fracturados en la sociedad, y el de

aquellos que tienen dificultades para articular los ámbitos de su subjetividad<sup>7</sup>. Por ejemplo, las crisis de identidad de las que tanto se habla estarían haciendo referencia a estos problemas de articulación. Podemos observar que los sujetos tienen dificultades para apropiarse o sentirse inmersos dentro de una **territorialidad**, esto es, de una relación específica entre escalas (ejes) espaciales y temporales<sup>8</sup>; o para articular en su subjetividad aquello que tiene que ver con los proyectos de futuro y las utopías, que serían realmente los que estarían en crisis. Desde esta perspectiva las nuevas reivindicaciones centradas en la identidad están estrechamente relacionadas con el nacimiento de sujetos de nuevo cuño. En definitiva, estaríamos pasando de una sociología de la identidad a la sociología del sujeto.

Las implicaciones que esto tiene son importantes. En el ámbito metodológico supone que el estudio de los sujetos no puede seguir reduciéndose al análisis de sus manifestaciones y de los comportamientos observables. La objetividad que se buscaba con este tipo de análisis carece ahora de sentido. No solo hay que ubicar a los sujetos en su momento histórico, determinando el contexto de articulaciones espaciales y temporales que confluyen en él. El punto de vista desde donde se debe abordar el estudio no hay que situarlo sólo fuera del sujeto en las variables micro y macro sociales), hay que situarlo también dentro del mismo<sup>9</sup>, para poder comprender sus dinámicas constitutivas y sus representaciones. Esto es, no nos podemos quedar en la construcción de tipologías de conductas (en cristalizaciones más o menos mediatas o inmediatas de los sujetos como puedan ser, por ejemplo, las organizaciones), hay que avanzar en el estudio de los procesos de constitución de las subjetividades. Los sujetos son una expresión particular de la subjetividad social y, como tales, son capaces de construir realidades por sí

mismos; no son sólo producto, son también productores y, en consecuencia, tienen potencialidad de sentido (Zemelman, 1994a).

De ahí la importancia que adquieren las propuestas epistemológicas y metodológicas de Jesús Ibáñez. Cuando, siguiendo los pasos dados por Von Forester, propone dar un salto desde la cibernética de los sistemas observados a la de los sistemas observadores. De hacer, en definitiva, una investigación empírica que incorpore en su explicación la complejidad, la contingencia y la autorreferencia. Lo cual supone ir, incluso, más allá de una lectura articulada de la realidad<sup>10</sup>, con la intención de incorporar la idea de sistemas autopoieticos desarrollada por Maturana y Varela, como ya lo ha intentado hacer Luhmann dentro de la teoría social. De este modo, si la ciencia trata de conocer los objetos, la ci-

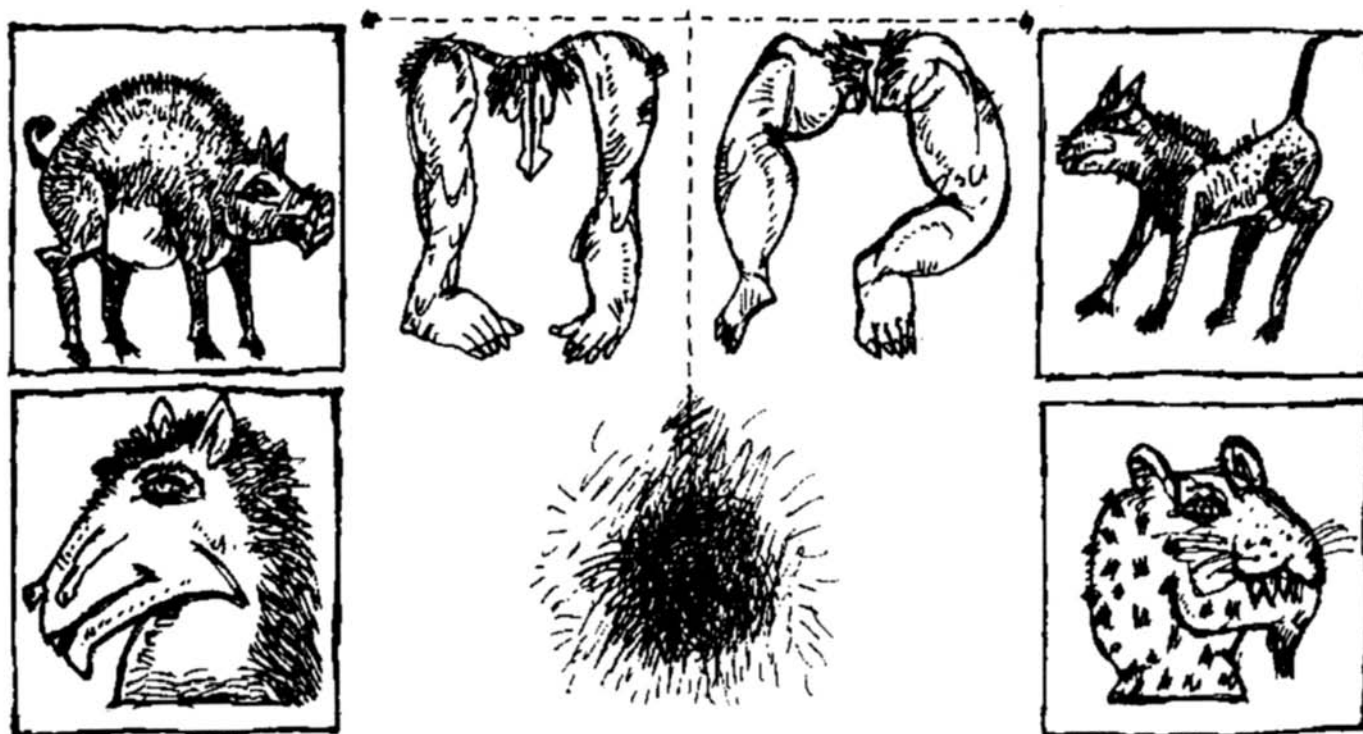
7. La Escuela de la Gestalt probablemente nos pueda ayudar a comprender mucho mejor este tipo de problemas de articulación.

8. Medardo Tapia nos proporciona un buen ejemplo de esto, al señalar que los tiempos y espacios del mundo rural tradicional están cambiando de una manera brusca en los últimos años. La percepción del tiempo en el pasado se ligaba directamente con los ciclos agrarios, en la actualidad cada vez más son los ciclos educativos los que marcan la relación de los sujetos con otros tiempos y espacios.

9. Lacan hace décadas que comprendió esto, e intentó llevarlo a la práctica dentro del psicoanálisis. Pero ello no ha de significar reducir el estudio del sujeto al plano de las variables psicológicas.

10. Zemelman (1987) dice que una **reconstrucción articulada de la realidad** da preeminencia a las relaciones posibles por encima de las relaciones teóricas, lo cual exige considerar de forma abierta y crítica cada aspecto de la realidad, así como su relación con los demás aspectos que la integran; esto es, observarla y describirla sin pretender encuadrarla dentro de un esquema teórico que suponga relaciones a priori. La idea de reconstrucción supone la idea de una realidad que se articula entre diferentes ritmos temporales (corto, largo), escalas espaciales (micro, macro) y procesos dinámicos (estructurales, coyunturales), y donde el momento presente es sólo un segmento de la misma.





bernética trata de comprender las acciones de los sujetos. En relación con la ciencia, la cibernética funciona como autoconciencia: la cibernética clásica o de primer orden, o de los sistemas observados, es una teoría del conocer; la no clásica o de segundo orden, o de los sistemas observadores, es una teoría del comprender. En ella se estipula como central el principio autorreferencial de inclusión explícita, en la descripción de la observación, del observador y de sus instrumentos de observación (Navarro, 1990). El espíritu que dirige una investigación de este tipo no impone a los sujetos un punto de vista determinado, por el contrario, contribuye a crear las condiciones que posibilitan la expresión autónoma de los distintos puntos de vista de los sujetos implicados, lo cual permite su encuentro y contraposición, favoreciendo, además, la creación de un espacio y códigos comunes para la convergencia entre las subjetividades fragmentarias que los caracterizan. Sin que se anticipen explicaciones, objetivos o metas a los resultados de esas articulaciones. Con ello no se busca

sistematizar lo obvio sino abrir un horizonte a nuevas perspectivas.

La apertura de los sujetos particulares hacia lo colectivo puede darse en el marco de diferentes ámbitos (la familia, el grupo de trabajo, etc.), los cuales, a su vez, guardan relación con los distintos planos de la realidad. En estas vinculaciones puede darse lo que Zemelman llama «nucleamientos de lo colectivo», esto es, los momentos iniciales para la constitución de un posible sujeto social. Las dimensiones de lo individual y lo colectivo determinan nuestra realidad como sujetos particulares y sujetos sociales. El problema ahora es determinar dónde hay emergencia de estos nucleamientos, y definir cuáles son los mecanismos de cohesión y de reproducción de tales sujetos sociales.

El hecho de entender la identidad como un producto de las relaciones sociales (o en otros términos, decir que la subjetividad es un producto social), y el avance consiguiente hacia una sociología del sujeto implican también la revalorización de la intersubjetividad como elemento clave para poder

entender la subjetividad social. Tanto en el sentido de producir la síntesis constitutiva de la identidad colectiva, esto es, la articulación de las micro dinámicas de los sujetos (sus interacciones), como de la acción colectiva por ellos promovida (la práctica social compartida). Lo colectivo, en el fondo, no es nada más que un reflejo de la articulación entre subjetividades que interactúan. En esta forma, como bien dice Zemelman (1994a), lo social, lejos de ser un agregado de individuos, se convierte en un espacio de reconocimiento común que trasciende a cada uno de ellos. La intersubjetividad así entendida forma parte del proceso de constitución de las subjetividades no es solo un producto cristalizado (que se institucionaliza), es también una componente de la subjetividad. Los procesos intersubjetivos se expresan en distintos momentos de la acción social, desde la acción dirigida hacia un «nosotros» realizada por cada uno de los miembros de un conjunto, hasta la acción dirigida hacia «los otros» como elementos ajenos al conjunto de pertenencia, pasando por las inevitables situaciones interme-



días<sup>11</sup>. Por eso, negar la intersubjetividad es tanto como negar la posibilidad de la existencia de sujetos individuales o sociales.

Ahora, es importante señalar que esta idea de la intersubjetividad no va en detrimento, como piensa Zemelman (1994a), del fortalecimiento de la dimensión política en el estudio de la subjetividad; al contrario, el aspecto político (entendido como la direccionalidad de los procesos de construcción de los sujetos) se convierte en fundamental para aproximarnos al análisis de la dinámica intersubjetiva de las sociedades pluralistas y de la democracia. Lo político y lo intersubjetivo están estrechamente entrelazados, de tal forma que es difícil acercarse a uno de ellos sin pasar antes por el otro. Lo interesante, en este momento, es determinar qué tipos de relaciones intersubjetivas se generan, qué noción de lo político domina en ellas, cuál es la red de interacciones entre los individuos, grupos u organizaciones; y, en definitiva, qué determina la presencia de conflictos o la misma identidad colectiva. Villasanté (1991) ha intentado avanzar en esta línea de trabajo, distinguiendo cuatro grandes tendencias en lo que él denomina «conjuntos de acción», a partir de las cuales caracteriza a los colectivos sociales en función de las relaciones que entablan entre sí, con los grupos de intermediación y con el «poder», y de los distintos tiempos y espacios donde estas tienen lugar:

- *Autoaislados*. Grupos desconectados o que mantienen una relación técnica y aislada con el «poder». Se caracterizan por la presencia de relaciones fuertes e intensas entre los miembros que forman el micro-colectivo, y por la ausencia o debilidad de estas relaciones con el resto de grupos o sectores que forman la comunidad inmediata. Las sectas son el ejemplo más claro de esta tendencia, junto a determinados agrupamientos con motivaciones religiosas.

- *Populistas*. Son grupos en donde dominan las relaciones clientelares. En ellos se puede encontrar una cierta comunión de la base social con algún líder carismático, en detrimento de las relaciones de intermediación. Este tipo de relaciones ha sido característico del sistema político latinoamericano, sobre todo, durante la década de los años sesenta.

- *Tecnocráticos o gestionistas*. Las relaciones de estos grupos con el poder se caracterizan por ser fundamentalmente de orden técnico, siendo el objetivo básico de la articulación de los colectivos la gestión de algún tipo de recurso o demanda. Lo político en ellos se reduce a la simple administración de las cosas. Zemelman (1994ab) se refiere a ese punto como la pérdida de la dimensión utópica de la política (secularización de la política).

- *Ciudadanistas*. En estos colectivos predominan las relaciones de carácter horizontal, existiendo, a su vez, una relación fluida con los grupos de intermediación y con las autoridades en el gobierno. Su objetivo es garantizar su autonomía, su legítima representación y el control en las decisiones que se producen en todos los niveles de la sociedad. De alguna manera, los grupos autogestionarios pueden representar esta tendencia.

La idea de subjetividad hará referencia, a partir de lo dicho, al modo de articularse concretamente una realidad particular (en un tiempo y un espacio determinados) consigo misma por medio de las prácticas sociales, así como con su pasado, con las potencialidades de su transformación, y con sus representaciones. Esto quiere decir que la práctica social no sólo forma parte de la subjetividad, esta última define, a su vez, a esa práctica social.

### Sujetos y subjetividad social en América Latina

**L**a identidad, o las subjetividades sociales en América Latina han estado muy ligadas a la forma en que los dife-

rentes sujetos latinoamericanos se han apropiado de la idea de Estado-nación, partiendo de los territorios por ellos definidos. La reflexión sobre la subjetividad en América Latina tendrá que tomar muy en cuenta, por ese motivo, la evolución y el desarrollo de los Estados-nación.

Sin entrar a analizar la historia de estos Estados, observamos que el proceso de internacionalización y de profundización de las interrelaciones económicas, culturales y políticas ha afectado en América Latina al modelo de las identidades sociales y nacionales basadas en una cierta idea de igualitarismo y en la autonomía nacional por ellos propugnada. Este modelo ha cambiado, llegando, en algunos casos, a perder vigencia pero en otros, ha renacido para reforzar dichas identidades. No faltan quienes piensan, también de manera radical, que caminamos hacia la configuración de una subjetividad única fruto de la integración mundial que anulará las identidades particulares. Entre estos últimos se encuentran aquellos que definen la subjetividad en forma negativa, como una carencia de identidad, al identificar toda identidad con una determinada subjetividad hegemónica.

Pero al margen de estas posiciones más radicales, ¿cómo se producen esas transformaciones? ¿qué es lo que caracteriza las nuevas identidades? ¿estamos asistiendo a la decadencia de

11. Melucci (1982) ha construido una pequeña tipología de identidades a partir del reconocimiento intersubjetivo que pueden tener:

- Identidad segregada: cuando el sujeto identifica y reafirma su diferencia de los demás, independientemente de ser reconocida por otros.

- Identidad heterodirigida: cuando el sujeto se reconoce a sí mismo fundamentalmente por medio de la identificación y reconocimiento que hacen de él los demás.

- Identidad etiquetada: cuando el sujeto construye su identidad de manera autónoma y su diferencia la fijan los otros.

- Identidad desviante: cuando los sujetos carecen de capacidad para su identificación y solo se definen por su diversidad.



las grandes identidades colectivas y a la emergencia del individualismo y, en consecuencia, de la afirmación de las identidades personales o microgrupales? ¿por qué, por ejemplo, los movimientos sociales se caracterizaban anteriormente por demandar «indiferenciación» como lógica de la unidad, y en la actualidad parece que priman sus demandas de «diferenciación»? ¿los modelos de identidad como integración hasta qué punto pueden explicar las nuevas prácticas sociales? ¿en qué medida son las identidades, en cuanto tales, las que están sufriendo un profundo cambio, o son nuestras conceptualizaciones de la identidad y de los sujetos lo que realmente está cambiando? ¿los cambios se están dando en la práctica social de los sujetos o se producen en nuestras representaciones de esa práctica social, al margen de ella misma? ¿no seremos nosotros, como sujetos sociales, principalmente los que nos encontramos en proceso de cambio?

La vida social en el pasado estuvo regida principalmente por la normatividad social propia de cada cultura y, en ciertos momentos, por la presencia de dimensiones utópicas en la vida política. El presente, en cambio, cada día más comienza a estar dominado por lo que se ha dado en llamar el *neoutilitarismo posmoderno* y la secularización de la política, quedando en un segundo plano las normas procedentes de las culturas particulares. Las identidades sociales dejan paso a las identidades individuales o, en todo caso, microgrupales; así como la utopía hace lo propio ante la administración tecnocrática de lo social. La racionalidad social entra en crisis ante el auge de la racionalidad instrumental puesta al servicio de los intereses específicos de los individuos concretos. Estaríamos ante el fin de lo social como espacio coherente, como principio de realidad, definido por relaciones sociales, por la producción de relaciones sociales, como el lugar de

conflictos y contradicciones históricas, lo social como estructura y como lo que esté en juego, como estrategia e ideal (Baudrillard, 1982). Pero ¿significaría esto realmente la primacía del individuo sobre la sociedad?, pareciera ser que no. Más bien, lo que se produce es una sobredimensionalización de los sujetos individuales, en detrimento de los sujetos sociales. Si bien el individualismo puede ser entendido como una reacción ante la preeminencia de lo social sobre el sujeto, que intentaría escapar del dominio ejercido por el Estado y por el sistema social, al propiciar la clausura del individuo dentro de sí mismo cae en la ficción del anonimato: en vez de resguardarse del dominio de los sistemas de poder cae en la completa sumisión y pierde su real autonomía, pues el aislamiento no garantiza al sujeto salir del mundo público, más bien supone la aceptación de la manipulación del orden establecido. Esta atomización significa el debilitamiento de los sujetos sociales y de los espacios públicos.

Por tanto, no es que el «poder» o el «orden» desaparezcan junto con los sistemas sociales. Estamos ante una nueva concepción de éstos. En efecto, el proyecto de cohesión nacional presente desde la independencia de los países latinoamericanos parece, en el mejor de los casos, haber tocado techo. A duras penas se consiguió, y no en todos los casos, que la integración nacional fuera más allá del orden político estatal. Actualmente, el debilitamiento de este proyecto se manifiesta en el mantenimiento y aumento de las desigualdades económicas y sociales, en la reducción del aparato estatal exigida por la estrategia excluyente de las reformas neoliberales, y en el hecho de que no se haya logrado que la gran heterogeneidad, cultural, étnica y espacial acentúe aún más esta tendencia disgregadora.

Un repaso de las tesis fundamentales en torno a las características de la identidad en Latinoamérica puede

ser bien ilustrativo de las formas cómo se ha entendido y entiende la subjetividad. A continuación solo vamos a recoger de manera sintética estas tesis, esperando en un futuro próximo poder desarrollarlas ampliamente. En todo caso, lo que nos interesa es mostrar cómo la aproximación teórica y metodológica que se realiza al fenómeno de la subjetividad determina la presencia de distintas tesis sobre la subjetividad y los sujetos sociales presentes en un contexto tan determinado como latinoamericano.

### Primera: Tesis indigenista

**H**ay quienes piensan que lo que caracteriza la identidad de buen número de la tinoamericanos en sus aspectos esenciales es lo «indígena»; sería una identidad que iría más allá de los grupos étnicos que aún perviven. La cultura occidental presente en América Latina sería una yuxtaposición de carácter colonial o neocolonial que, por medio de la imposición y la dominación que ha ejercido y ejerce, oculta la única y verdadera identidad americana.

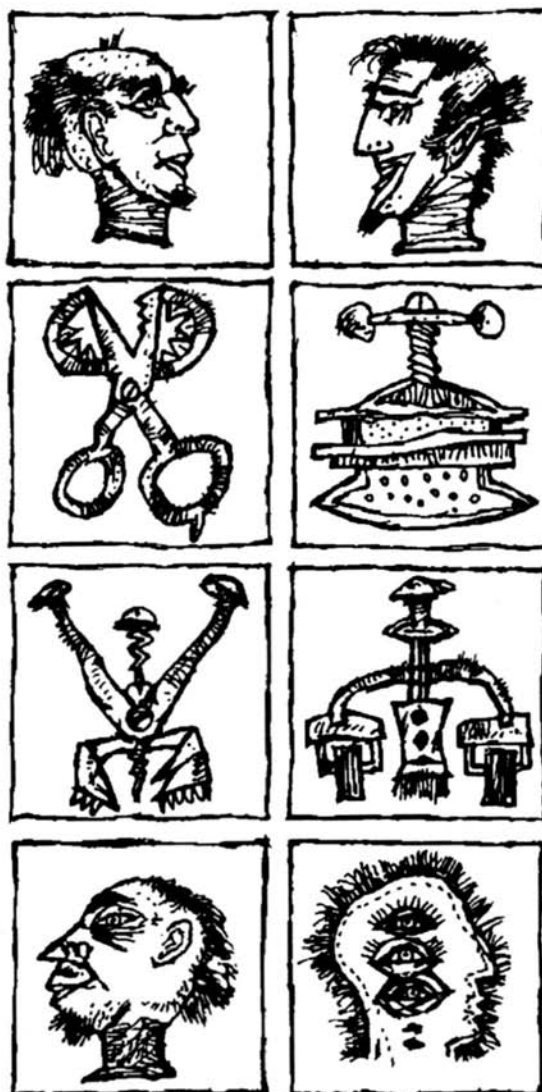
Esta tesis es muy difícil de sostener en su formulación más radical. Los trabajos realizados por los antropólogos en los últimos años nos muestran que ni siquiera las comunidades indígenas manifiestan un rechazo absoluto hacia la sociedad occidental, ni son comunidades cerradas y autosuficientes. Sin embargo, una posición más abierta que entienda la identidad como un proceso en construcción es muy sugerente. Cruz (1994) nos enseña cómo las comunidades indígenas en Chiapas, aun cuando pareciera presentarse en ellas un cierto relajamiento en la «resistencia cultural», tienen capacidades de asimilación y reorientación para preservarse cohesionadas. Luego, según Cruz, al cambiarse los contextos se modifican las percepciones y las formas de entendimiento; se



reelaboran las costumbres, los proyectos, el significado de sus existencias y, en consecuencia, se transforman las identidades, pero se conservarían la unidad y la diferenciación (la especificidad). El resultado de esta dinámica expresa procesos cada vez más cercanos y característicos de la sociedad global e incluye formas puntuales de integración, al tiempo que se gestan nuevas formas de autonomía interna y cotidiana, propias de las identidades étnicas. Así, ya había afirmado (Guzmán Bochler 1986), que las vicisitudes de la vida moderna pueden permear la construcción de las identidades, pero la lógica interna de la vida cósmica maya también puede reconstruirlas. Si trasladamos esta lógica de reproducción de las identidades indias al conjunto de la sociedad latinoamericana tendríamos en muchísimos espacios (físicos, temporales, culturales, sociales, etc.) de la región significados recreados constantemente por un imaginario indígena.

### Segunda: Tesis civilizatoria

**L**a tesis opuesta a la anterior es aquella que afirma el carácter fundamentalmente occidental de la identidad latinoamericana. Si bien la modernidad latinoamericana se reconoce que ha sido tardía, incompleta y, en algunos aspectos, diferente al original occidental, se cree que el camino para identificarse con ella es relativamente pequeño. La colonización y el período republicano habrían occidentalizado a América Latina, tanto en el ámbito idiomático (el castellano y el portugués se imponen como lenguas oficiales sobre los idiomas precolombinos existentes), de los valores que se convierten en hegemónicos, de las normas que se imponen y que han sido creadas y desarrolla-



das en occidente, de la religión cristiana que anula prácticamente toda manifestación religiosa anterior, como de los paradigmas socioeconómicos. Los componentes culturales indígenas que todavía sobreviven según esta tesis irán desapareciendo con la modernización, o, todo lo más, quedarán circunscritos a pequeños círculos étnicos de reproducción.

En contraste con Asia y Africa, América Latina habría ido conformando una cultura que no la diferencia sustancialmente de la occidental. Las bases para afirmar esta diferencia, en la evolución de la identidad entre los pueblos no occidentales que han entrado en contacto con la cultura europea, se sustentan en:

a. El supuesto hecho de que los pueblos precolombinos no habrían alcanzado la madurez cultural que les permitiera resistir la influencia occidental a diferencia, por ejemplo, de los pueblos orientales, lo cual facilitó el mestizaje racial y cultural (Zea, 1971).

b. Aquella interpretación que presenta la colonización de América como una expansión de la civilización occidental en todos los ámbitos (religioso, cultural, económico, etc.), de tal forma que se llega a afirmar que no hubo colonias en sentido estricto en América, sino provincias de los imperios europeos. Desde esta posición se entiende que la independencia de los países latinoamericanos significó sólo una separación política.

c. El argumento formulado por aquellos que, aún no estando de acuerdo con el punto anterior, al dirigir la mirada a las propias características del nacimiento e independencia de estos países comprueban que, desde un primer momento, sus gobiernos lucharon en buena medida por acceder a la modernidad que las posiciones más conservadoras del pensamiento occidental les habían negado. Así, desde la independencia comienza

a desarrollarse una interpretación occidentalizante de la identidad latinoamericana. Se piensa que América Latina podrá llegar a ser plenamente moderna aproximándose a Europa y a Estados Unidos (que representarían la civilización y la cultura), renunciando, en gran medida, a la herencia hispánica y sobre todo a la realidad indígena, calificada como bárbara. Se produce, como lo han señalado los Vergara (1992), una triple operación intelectual: una crítica radical de las culturas indígenas e ibéricas, una idealización de la Europa más desarrollada y de Estados Unidos, y un programa civilizatorio para pasar del estado de «barbarie» al de «civilización».



d. La versión crítica del argumento anterior, según la cual la «conquista» representó una experiencia traumática desde el punto de vista psicosocial para los habitantes originales de América (Gissi, 1982). La llegada de los europeos iniciaría un proceso de deculturación, de destrucción del universo simbólico y de las pautas culturales indígenas, propiciado de manera importante por la religión cristiana. Junto a ello se inició, también, un proceso de aculturación, que supuso la incorporación subordinada a la cultura occidental, pero en forma ambivalente y parcial si tenemos en cuenta la primera de las tesis formuladas, puesto que no desaparecieron todos los componentes de las culturas precolombinas.

e. Las consecuencias demográficas que ha tenido el «descubrimiento» de América para la población aborigen de ese continente. El proceso de colonización de América supuso, debido a múltiples causas, la muerte de millones de indígenas que, lógicamente, redujo sustancialmente su población. Igualmente, América ha sido el destino preferido de las masivas corrientes poblacionales de la emigración europea, lo cual ha alterado en forma sustancial la composición étnica y cultural del continente, más evidente en países como Argentina o Uruguay que en los centroamericanos, pero en todos ha sido significativa.

### Tercera: Tesis del mestizaje

La tesis del mestizaje cultural sostiene que existen una identidad y una cultura latino-americana propias, con sus diferentes particularidades en cada país o región. Serían el resultado de una síntesis de distintos elementos culturales provenientes de las sociedades indígenas, europeas y africanas. El encuentro entre estos grupos habría producido una síntesis cultural mestiza que representaría una nueva sensibilidad y actitud ante el mundo (Picón Salas, 1944). Su expresión la encon-

traríamos en el arte, en la literatura y, en menor medida, en la producción intelectual. Sus manifestaciones más claras estarían en la música y en la danza (la salsa, la samba, la cumbia, etc.), en los ritos y en las fiestas.

El mestizaje supone un proyecto nuevo de cultura en el que, bajo la batuta de los ideales provenientes de la Ilustración, convergen la grandeza y el carácter de los pueblos precolombinos, la cultura hispánica y católica, la fuerza y el ritmo del África negra, y la magia de los mitos de esas tradiciones.

Octavio Paz (1959) introduce un matiz importante en la forma de entender este mestizaje al reconocer su carácter problemático. Su texto hace referencia al caso mexicano, pero es perfectamente extensible a las diferentes identidades que concurren en el espacio latinoamericano:

«El mexicano no quiere ser ni indio ni español. Tampoco quiere descender de ellos. Y no se afirma en tanto como mestizo sino como abstracción: es un hombre. Se vuelve hijo de la nada. El empieza de sí mismo» (pág. 79).

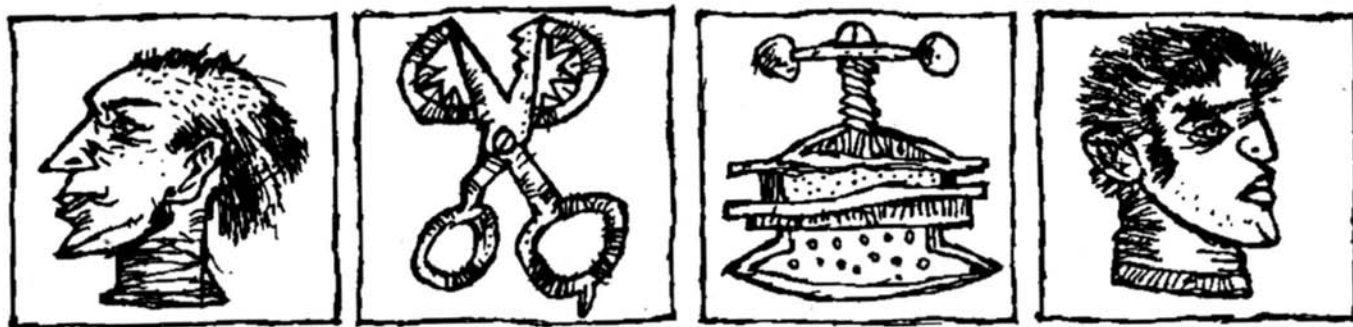
Esta situación de desarraigo sería la expresión de que el proyecto de lo mestizo y, con él, el proyecto de los diferentes pueblos que conforman Latinoamérica se encontrarían por realizar, estarían incompletos. Continuaría todavía la búsqueda de una identidad propia que sea capaz de expresar la compleja mezcla de culturas y razas que ha tenido lugar en América; más allá de las formas que en cada momento histórico tratan de imponer o trasplantar las instituciones hegemónicas (el Estado y la Iglesia, principalmente).

La traducción política más clara que ha tenido este proyecto ha sido el «nacionalismo» y el «populismo». Al imponerse la cultura del mestizaje se favoreció la difusión de una cierta idea de igualdad entre todos los habitantes de un mismo país, que garantizaría la salvaguarda de una serie de derechos mínimos. También se extendió la convicción, dice Uribe (1994), de que el papel fundamental del Estado es el de

redistribuir los bienes públicos y, por parte de los terratenientes y patrones privados, el de no «apretar» demasiado. De este modo, la insistencia que los latinoamericanos ponen en la afirmación de su condición de mexicanos, peruanos, chilenos, etc. se explica, en buena medida, porque la identidad nacional les confiere (teóricamente) los beneficios de ser unos ciudadanos de pleno derecho de un Estado redistribuidor que los protege de la explotación laboral. En alguna forma, la integración social que proporciona la identidad mestiza supone una renuncia a otras identidades constituyentes de los sujetos, antes que su aceptación. Esta identidad absorbe todas las diferencias y se sitúa por encima de cualquier otra identidad particular; se convierte en una especie de salvoconducto con el que se pretende defender esos derechos ciudadanos. Y efectivamente logró en parte nivelar o atenuar, en apariencia, los antagonismos, las diferencias y los sentimientos de inferioridad entre naciones, pueblos y razas del continente, incluso el enfrentamiento entre los distintos sectores sociales. No obstante, esto no siempre se ha conseguido. Podemos encontrar que se fomenta un discurso (a veces apologético) de las raíces indias de la nación que se revaloran las reminiscencias de la organización indígena y exalta su humanismo; pero al mismo tiempo podemos ver que son numerosas las actitudes racistas presentes en la sociedad, y que las políticas que se adoptan son incongruentes con ese fin. No hay políticas serias que aseguren la reproducción económica de los pueblos indios, ni de sus idiomas, ni de su cultura.

Si tomamos como referencia la política indigenista (el llamado *indigenismo*), que comenzó a propulsarse en América Latina a partir de 1940, observamos, en primer lugar, que esa política representa, en el fondo, un intento más de lograr una integración nacional bajo el paraguas de la modernidad y la marginación de los va-





lores culturales autóctonos y, en segundo lugar, que los objetivos de integración nacional (*asimilacionismo*) tampoco se han logrado. En aquellos lugares donde hasta no hace muchas décadas encontrábamos un panorama que había sido muy poco transformado por la presencia del mundo occidental (Chiapas, por ejemplo), la implantación de estas políticas y la modernización de los sectores productivos ha conllevado un mayor distanciamiento entre los pueblos indios (normalmente inmersos en la extrema pobreza) y el resto de los sectores sociales de la nación. A los indios les corresponden las peores tierras, los peores trabajos y los sueldos más bajos; sus culturas no cuentan con incentivos que las preserven, al contrario, los medios de comunicación las ignoran, al igual que los programas oficiales de educación, que ni siquiera tienen políticas consistentes para preservar la riqueza idiomática de los pueblos indígenas. Lo cual significa que no hay un reconocimiento de las comunidades indias como sujetos sociales capaces de desarrollar discursos y propuestas propias.

Como en el paradigma civilizatorio, la idea de una cultura mestiza ha servido en la práctica para legitimar la violencia institucional de los estados nacionales que garantice la sumisión de los grupos étnicos. No se suele llegar al extremo de negarles la existencia física (aunque en Argentina se haya dado uno de los ejemplos más palpables), pero sí su existencia cultural, al convertir la imagen de su cultura en algo arcaico y exótico. Sin em-

bargo, las identidades étnicas, lejos de haber desaparecido siguen reproduciéndose.

#### Cuarta: Tesis de la yuxtaposición

La tesis del mestizaje (en sus diferentes versiones) es la que usualmente ha resultado más atractiva. Sin embargo, no se puede dejar de reconocer que la identidad cultural mestiza no es siempre asumida por los latinoamericanos. Desde este punto de vista, se habría construido con la idea del mestizaje una «falsa identidad» apoyada en las representaciones históricas de los colonizadores y de los sectores conservadores.

Por otra parte, las dos primeras tesis (la «indigenista» y la «civilizatoria») y las subtesis que se derivan de ellas, a pesar de partir en lo general de una fundamentación discutible, se asientan sobre algunos elementos relevantes para entender aquello que sea o pueda ser la identidad de los pueblos latinoamericanos, pero, además, expresan las aspiraciones de sectores importantes de tales sociedades.

Por tanto, la experiencia de la identidad en América Latina es diversificada y polivalente, para muchos es un proceso relevante, incluso, y una tarea acuciante; puede variar en función de los distintos grupos sociales y étnicos, o depender de otros factores como la educación, etc. En todo caso, si se puede constatar que, junto a una mezcla indudable de estas distintas ex-

periencias en cada individuo, existe una gran incomunicación entre ellas como expresiones particulares; por ejemplo, poco tiene que ver la identidad «civilizatoria» de los sectores blancos urbanos acomodados, con la identidad de los grupos indígenas rurales en situación de pobreza (por situar dos extremos). No obstante, esto no significa que no se produzca una asimilación parcial y selectiva de elementos culturales entre las diferentes identidades, incluso ciertas alianzas explícitas e implícitas que permiten una relativa convivencia pacífica entre ellas, hasta el punto de que se produzcan ciertos acuerdos y alianzas entre actores sociales destacados con posiciones identitarias opuestas. Un ejemplo de esto último lo tenemos en las sólidas relaciones que mantienen entre ellos caciques indios, grandes productores agrícolas y ganaderos y las instancias políticas regionales y estatales en muchas zonas rurales de México.

La tesis de la yuxtaposición (Zea, 1983) afirma que la identidad se da en América Latina en una trama de niveles; al no considerar estos niveles, las otras tesis enunciadas limitan el fenómeno que quieren aprehender, confundiendo un nivel con el conjunto de los otros niveles o extrapolando sus afirmaciones a todos los restantes. Esto lleva a los Vergara (1992) a plantear la identidad latinoamericana como una identidad precaria, insuficientemente constituida, oscilante y frecuentemente confusa, donde coexisten varios ejes y sub-identidades en conflicto. Para ellos la identidad latinoamericana no



es una unidad en el sentido fuerte de la palabra, se caracteriza por ser incompleta, fragmentaria y diversificada. Estas serían las características de su originalidad.

### De la subjetividad a la democracia

**N**os encontramos, por tanto, con que la identidad en América Latina (pero no solo aquí) se conforma de manera compleja y heterogénea, pues en ella se dan cita lógicas distintas. Junto a esto se puede observar que la cuestión de la identidad cruza la mayor parte de los grandes problemas que enfrenta Latinoamérica, aquellos que van desde la desigualdad, la pobreza y la injusticia, en general, esto es, todos aquellos que dificultan la construcción de una sociedad más democrática. La conclusión que podemos extraer de estos hechos es clara, la temática de la identidad en América Latina es un problema muy relevante, que necesita ser abordado urgentemente en nuevos términos. En primer lugar, habrá que hacer un esfuerzo por conocer los procesos de transformación de las diferentes identidades y, en su caso, responder a cómo se han constituido y se constituyen los sujetos sociales en América Latina. La dimensión política que esto guarda requiere, de igual manera, preguntarnos ¿qué es eso a lo que se llama vida pública? ¿qué significa asumir la vida pública? y, en consecuencia, un replanteamiento de la idea de democracia y de ciudadanía. La pluralidad de identidades y sujetos sociales presentes en el contexto latinoamericano exige, desde nuestro punto de vista, la presencia y definición de un espacio pluridimensional que permita la coexistencia de todos ellos, y la convergencia intercultural. Lo cual significa, en primer lugar, reconocer las dimensiones temporales y espaciales de cada identidad o sujeto<sup>12</sup>; y, en segundo lugar, generar un es-

pacio de máxima densidad, donde se puedan dar cita identidades con tiempos y espacios sociales asimétricos, que permita algún grado de interacción. Esta tarea, sin duda, se presenta como dificultosa, e incluso como una misión imposible. La voluntad social, entendida como la articulación de las voluntades particulares de cada actor, tendrá que asumir un papel fundamental en este proceso.

La política de consensos que caracteriza a las nuevas democracias privilegia ciertos equilibrios económicos y de poder sobre la configuración de esos espacios amplios; es así que se excluye a aquellos sujetos sociales que buscan opciones o alternativas a las posiciones hegemónicas que conforman tales consensos. El diálogo que legitima este tipo de políticas se convierte en algo así como un disfraz para que esas políticas pongan cotos al diálogo. De este modo, se está identificando a la democracia con unas determinadas políticas económicas y sociales que, se supone, aseguran unas mejores «condiciones de vida». Ahora, independientemente de que la democracia consista sólo, y de manera fundamental, en generar mejores condiciones de vida, y de que esas políticas sean o no las más oportunas para lograr mayores grados de bienestar material (cuestión altamente discutible), en ningún momento tales políticas se plantean que el concepto de calidad de vida que manejan es muy restringido y, por tanto, necesita ser revisado para introducir dentro del mismo nuevos criterios acordes con la pluralidad de opciones presentes en la sociedad. En consecuencia, esta es una concepción limitada y coyuntural de la democracia y del concepto de ciudadanía, donde prevalece la idea de lo igual y lo coincidente (la mismidad) sobre lo heterogéneo. La democracia, antes que cuidar la preservación de su condición de espacio público, que haga posible el juego entre proyectos alternativos basados en la diferencia, se transfor-

ma en un orden de corte tradicional e impone esa lógica sobre la heterogeneidad (Zemelman, 1994b).

La cuestión aquí es si se identifica la democracia con gobernabilidad o con el desarrollo de las libertades individuales y colectivas. Pensamos que esa primera idea de democracia, atada todavía a una visión unidimensional del hombre, tiene que ser superada para que pueda recoger la pluralidad y encauzarla legítimamente. Zemelman (1994b) es muy claro en este sentido cuando afirma que la democracia tiene que consistir en el constante ajuste entre las fuerzas y en la consiguiente transformación de las fuerzas antagónicas, como resultado de su mismo enfrentamiento, no resuelto, ni posible de resolverse, si se parte de la idea de que el conflicto solamente se resuelve mediante el predominio indisputado de una fuerza sobre las demás. La democracia, continúa diciendo, supone múltiples actores en forma que ninguno quede como triunfante, en términos absolutos, sobre los otros.

Sólo así la democracia podrá dar cuenta de la constante transformación de los sujetos individuales y colectivos, y de la diversidad cultural, social y política que caracteriza a todos estos sujetos. De lo contrario, es muy posible que se acumulen las tensiones que provoca la exclusión o la indiferencia por el otro (la subalternidad de amplios sectores sociales), aunque aparentemente la sociedad no cuente con mayores problemas de gobernabilidad en el corto plazo<sup>13</sup>. Para ello, se tiene que garantizar el desenvolvimiento y la expresión de los diferentes sujetos sociales. No basta con poner el acento en el desarrollo de los derechos y libertades individuales, pues la sociedad no solo se compone de sujetos individuales aislados por

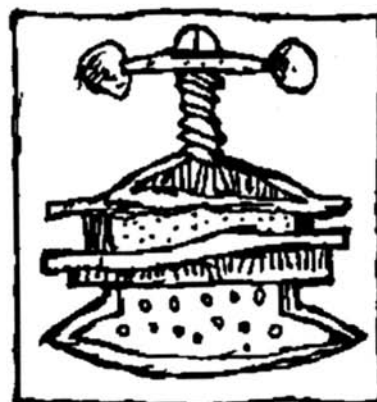
12. Decía Bourdieu que para existir socialmente no basta con ser percibido, hay que ser percibido también como distinto.



muy «ciudadanos» que estos puedan llegar a ser, también forman parte de ella los sujetos sociales. El llamado a participar en la construcción de una sociedad más justa y libre no puede centrarse solo en el ámbito de las voluntades individuales (como en gran medida ha sucedido hasta el momento) y relegar las emergentes voluntades colectivas. Esto supondría una clara subordinación de los sujetos individuales a determinados sujetos sociales hegemónicos, alguno de los cuales, además, puede ser construido y manipulado artificialmente por los medios de comunicación. Lo contrario implicaría la posibilidad real de que los sujetos individuales puedan construir proyectos propios, y conformarse en sujetos sociales autónomos.

La idea de gobernabilidad se liga habitualmente al concepto tradicional de orden. En ese contexto la democracia no necesariamente ha de implicar elevados grados de gobernabilidad. La historia es testigo de esta situación; las dictaduras pueden alcanzar altos niveles de gobernabilidad, incluso no faltan ejemplos de regímenes totalitarios que garantizan buena parte de los derechos ciudadanos pero, sin embargo, restringen total o parcialmente los espacios de expresión de los sujetos sociales, elemento fundamental para poder caracterizar a una democracia. Si la gobernabilidad no implica la salvaguarda de una ciudadanía plena, tampoco la idea de ciudadanía implica que todas las subjetividades sociales se institucionalicen, como en algún momento se pueda exigir desde la gobernabilidad. El problema se encuentra cuando esta idea amplia de democracia, y los derechos ciudadanos que ligamos a ella, no son compatibles con determinadas subjetividades sociales. Este es un hecho real y evidente, como podemos ver en el caso de los sujetos sociales que propugnan sistemas sociales totalitarios.

En principio, solo la tolerancia entre sujetos sociales contrapuestos pue-



de garantizar el que uno no termine anulando al otro, y el enfrentamiento entre civilizaciones y posiciones culturales no resulte violento. Este enfrentamiento, no obstante, parece inevitable. La esperanza habrá que situarla en el poder transformador de las interacciones entre los sujetos, ya que no estamos hablando de subjetividades estáticas en el tiempo que se definen por una esencia imperenne. Pero justamente, por eso mismo, nos enfrentamos con un segundo aspecto del problema de las incompatibilidades entre subjetividades. Estas no solo se sitúan a nivel de «contenidos», la dimensión temporal nos muestra tanto la dificultad de hacer coincidir los ritmos de las subjetividades (la incompreensión entre diferentes generaciones es un ejemplo clásico), como para acoplar subjetividades que responden a concepciones del tiempo distintas, pensemos en culturas tan contrapuestas como las orientales, las mesoamericanas o la judeo-cristiana.

A fin de cuentas, debemos reconocernos a nosotros mismos como un determinado sujeto social (**no el sujeto social**), que tiene sus raíces y su memoria ancladas en la tradición cultural occidental y, de manera especial, en la modernidad. Nuestro presente, nuestra experiencia, y con ellos nuestra práctica social en la realidad latinoamericana e hispana, se encuentra tensionada por esa memoria y la utopía de la libertad, de la justicia y de la fraternidad entre los pueblos y la naturaleza de este nuestro planeta Tierra. Nuestro proyecto de futuro no es otro que llevar a cabo la realización de una democracia plena en nuestros países y la consecución de un proceso de desarrollo realmente sustentable, dejando al margen las concepciones trascendentales (esencialistas, si se quiere) y tras-

13. Un posible indicio de esto se encuentra en la pérdida de representatividad y legitimidad de los partidos políticos, como ejemplos de la forma tradicional de hacer política.



cententes (con pretensiones de universalidad) de la democracia, de lo que es ser ciudadano o de la misma idea de progreso. Esto definiría nuestra historicidad y, dentro de ella, nuestras relaciones intersubjetivas, como sujeto social en constante proceso de construcción.

Con Ibáñez (1992) coincidimos en propugnar una idea de autonomía que no es una transparencia de sí a sí. Sino que está en sinergia con la heteronomía que puede destruirla. El ser autónomo está a distancia de sí mismo, dividido; su unidad es compleja y conflictual (paradójica). La lógica que mueve este proceso no es aquella que busca equilibrios funcionales para la legitimación del orden. Tampoco es esa que enfrenta un poder emergente a un poder establecido. Por el contrario, estamos hablando de la conciencia de las representaciones impuestas, y de la entrada en el mundo de la sub-

jetividad de la pluralidad y, con ella, de lo emergente, de lo no determinado, y del caos (si se quiere) como lo contrario al orden y al poder. Lo que caracteriza esta subjetividad es la flexibilidad que le proporciona el hecho de situarse entre el orden y el desorden, entre la coexistencia de subjetividades y el conflicto entre ellas, esto es, en el filo del caos. En definitiva, nuestra preocupación no es otra que cómo reconocer espacios para las nuevas subjetividades en proceso de construcción.

El camino que proponemos para acercarnos a esos fines es participar con nuestras reflexiones en los procesos de investigación-acción-participativa, en los que se encuentren inmersos los sujetos sociales de nuestro entorno y, de manera especial, los movimientos sociales. Pensamos que esta metodología de trabajo es la que mejor se adapta con las concepciones

epistemológicas expuestas, sin que ello signifique el rechazo o la exclusión de otras estrategias y metodologías. Lejos de la mistificación de la «ciencia popular», la investigación-acción-participativa apunta hacia la implicación de los investigadores con los sujetos sociales que estudia, a través de una metodología depurada conjuntamente, esto es, por medio de la construcción de un sistema observador autorreflexivo. Así, los movimientos sociales son entendidos como «sujetos en proceso», y el investigador problematiza su objetividad requiriendo la acción reflexiva conjunta con los sujetos de los movimientos, una operación dialéctica que se aleja de los planteamientos binarios tan inclinados al maniqueísmo. Por otro lado, la participación ayuda a resolver problemas prácticos, a generar «hábitus» y a formar sujetos sociales.

### Bibliografía citada

BAUDRILLARD, J. *A l'ombre des majorités silencieuses*, Denoel/ Gonthier, París, 1982.

BIZBERG, Ilán. «Individuo, identidad y sujeto», *Estudios Sociológicos No.21*, El Colegio de México, México, 1989.

CRUZ BURGUETE, J.L. «Sujetos y subjetividades étnicas: la diferencia como estrategia de lucha y resistencia indígena», *Mimeo*, Centro de Estudios Sociológicos del Colegio de México, México, 1994.

DUBET, Francois. «De la sociología de la identidad a la sociología del sujeto», *Estudios Sociológicos No.21*, El Colegio de México, México, 1989.

GEERTZ, C. (1973), *La interpretación de la cultura*, Gedisa, México, 1991.

GISSI, Jorge. *Identidad latinoamericana*, Santiago de Chile, 1982.

GUATTARI, F. *Psicoanálisis y transversalidad*, Siglo XXI, México, 1976.

GUZMAN BOCKLER, C. *Donde enmudecen las conciencias: crepúsculo y aurora en Guatemala*, SEP-CIESAS, México, 1986.

IBÁÑEZ, J. «El papel del sujeto en la teoría. Hacia una sociología reflexiva», *IV Congreso Español de Sociología*, Madrid, 1992.

MELUCCI, Alberto. *L'invenzione del presente*, Mulino, Bologna, 1982.

NAVARRO, P. «Nuevos avances en la investigación social. La investigación social de segundo orden», *Revista Anthropos Suplementos*, No.22, Madrid, 1990.

PAZ, Octavio. *El laberinto de la soledad*, Fondo de Cultura Económica, México, 1959.

PICON SALAS, Mariano. *De la conquista a la independencia*, FCE, México, 1944

RODRIGUEZ-VILLASANTE, T. «Movimiento ciudadano e iniciativas populares», *Noticias Obreras-Cuadernos*, No.16, HOAC, Madrid, 1991.

URIBE, Rodolfo. «Modernización, modernidad y economía moral en el conflicto tabasqueño», *Mimeo*, Centro de Estudios Sociológicos del Colegio de México, México, 1994.

VERGARA, Jorge y VERGARA, Iván. «El concepto de identidad y los debates sobre

identidad cultural latinoamericana», *IV Congreso de Sociología*, Santiago de Chile, 1992.

ZEA, Leopoldo. *La esencia de lo americano*, Pleamar, Buenos Aires, 1971. «América Latina: largo viaje hacia sí misma», 1983.

ZEMELMAN, Hugo. *Conocimiento y sujetos sociales*, Colegio de México-UNAM, México, 1987.

ZEMELMAN, Hugo y LEON, Emma. «Propuesta base para el análisis de la subjetividad y sujetos sociales», *Mimeo*, Centro de Estudios Sociológicos del Colegio de México, México, 1993.

ZEMELMAN, Hugo. «Propuesta metodológica para el estudio de sujetos sociales: notas», *Mimeo*, Centro de Estudios Sociológicos del Colegio de México, México, 1994a.

«Democracia, orden y utopía», *Mimeo*, Centro de Estudios Sociológicos del Colegio de México, México, 1994b.

«Subjetividad y realidad social», *Mimeo*, Centro de Estudios Sociológicos del Colegio de México, México, 1994c.



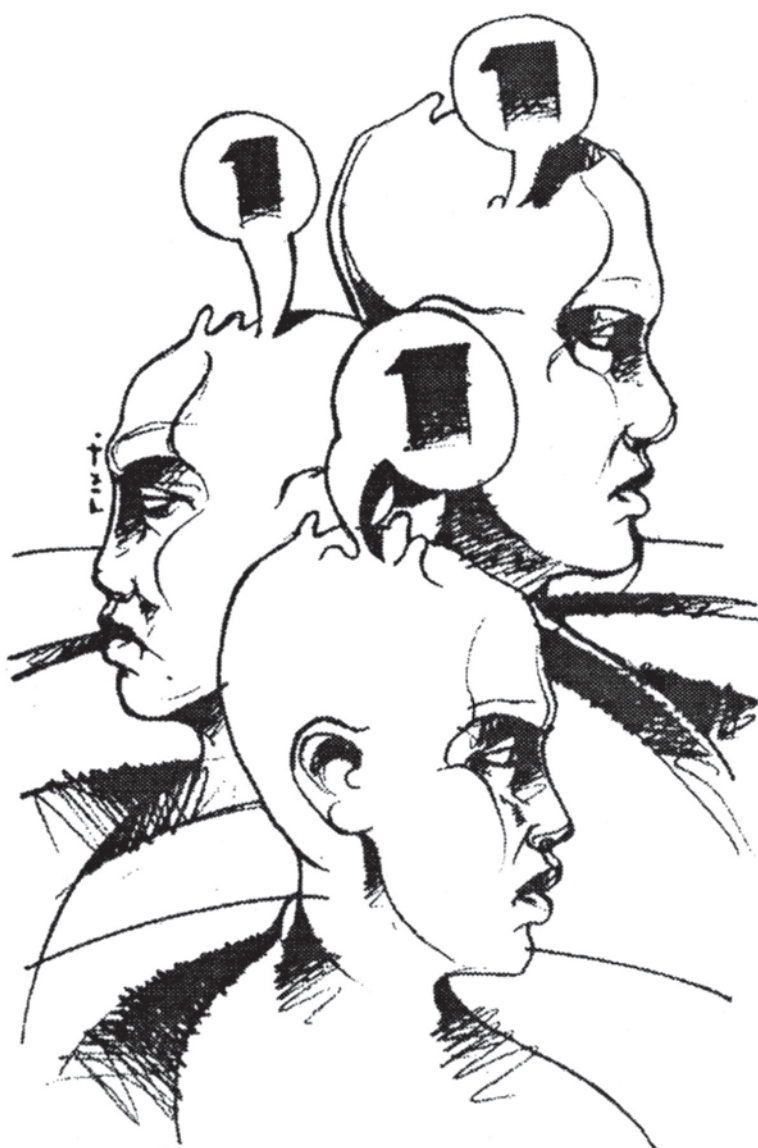
Fabio E. Velásquez C.

Profesor del Departamento de Ciencias Sociales. Universidad del Valle, Cali. Investigador de Foro Nacional por Colombia.

# Notas y propuestas<sup>1</sup>

## El Sistema Nacional de Planeación en Colombia:

Fabio E. Velásquez C.



### 1. Modernización del Estado y planeación

La planeación surgió en Colombia, y en América Latina, como un proceso estrechamente ligado a la consolidación de lo que Sunkel denomina el Estado «desarrollista», es decir, un tipo de Estado que se fue configurando a partir de los años treinta y, especialmente, después de la Segunda Guerra Mundial, cuya misión principal fue impulsar el proceso modernizador en la región. Se trataba, en efecto, de:

- promover el proceso de industrialización mediante la sustitución de importaciones;
- apoyar el sector privado y protegerlo de la competencia extranjera;
- integrar el mercado interno mediante la creación de infraestructuras de transporte y comunicaciones;
- facilitar la formación de recursos humanos calificados;
- establecer instituciones de crédito de fomento productivo;
- facilitar el acceso a los insumos, bienes de capital y tecnología importados;
- establecer empresas públicas para producir insumos esenciales (energía, acero, químicos);
- proveer los servicios públicos y sociales (educación, salud, vivienda, seguridad social, agua potable, alcantarillado, etc.);

<sup>1</sup> Documento presentado al Seminario sobre Consejos Territoriales de Planeación, organizado por la Corporación SOS Viva la Ciudadanía y la Fundación Social, realizado en Chinautá en agosto de 1995.



– garantizar seguridad ciudadana y justicia social.

En otras palabras, el Estado asumió la responsabilidad de promover el desarrollo económico, la acumulación de capital y de proveer las garantías sociales necesarias para el despliegue de una racionalidad capitalista de corte modernizante, ello implica el fortalecimiento del carácter intervencionista del Estado y la introducción de la planificación como uno de los instrumentos claves de la gestión pública.

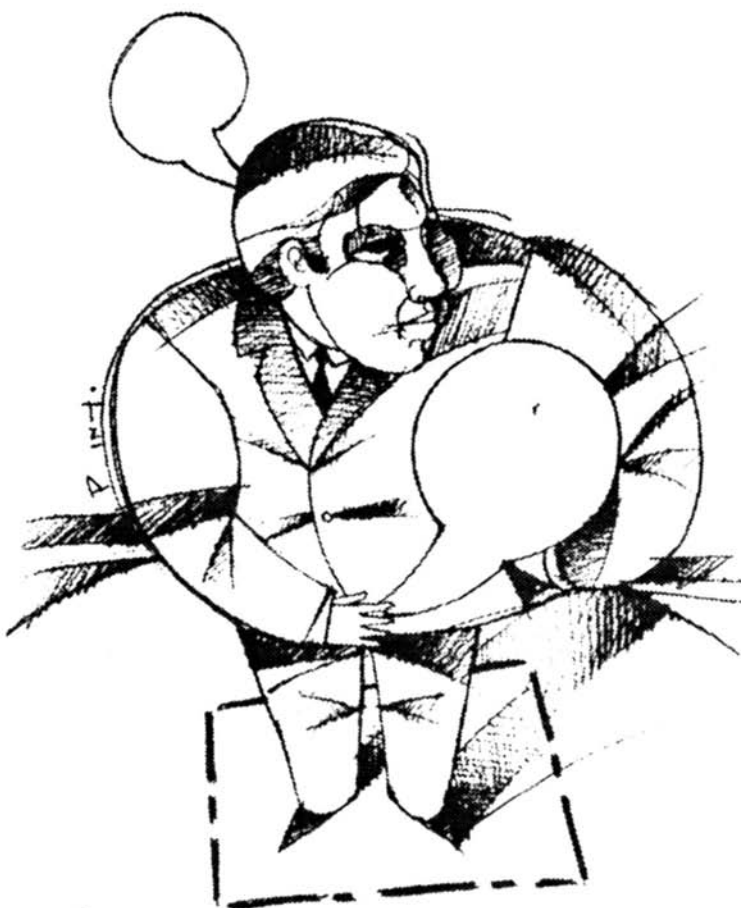
En Colombia, ese proyecto se inició en los años veinte-treinta de este siglo y tuvo como hitos importantes el programa de la «Revolución en marcha» del presidente López Pumarejo, quien introdujo la idea de la función social de la propiedad y de la dirección de la economía a cargo del Estado, y la reforma constitucional de 1968, durante la administración del presidente Lleras Restrepo, la cual consagró e institucionalizó la planeación en Colombia.

Como resultado de este perfil intervencionista del Estado, las economías latinoamericanas obtuvieron entre los años cincuenta y setenta altos índices de crecimiento y un mejoramiento de los índices de calidad de vida de la población, especialmente de la población urbana. La tasa de crecimiento del PIB de los países en desarrollo entre 1961 y 1970 fue del 5,5%, mayor que la tasa de los países desarrollados en el mismo período.

El Estado desempeñó, entonces, cuatro funciones claves:

a. Mecanismo financiero para subsidiar la actividad industrial privada.

b. Mecanismo de redistribución del ingreso, a través de una política social, de seguridad y de previsión.



c. Mecanismo de inversión para ampliar la infraestructura económica.

d. Mecanismo de creación de empresas productivas estatales.

Obviamente, la planeación tuvo un papel central en este escenario. El Estado requirió un instrumento que le permitiera diagnosticar la situación económica y social y orientar de manera ordenada la actividad económica, tanto pública como privada. Florecieron los planes de desarrollo<sup>2</sup> y se realizó un gran esfuerzo por la consolidación institucional de la planeación nacional y, en menor escala, de la planeación regional y urbana<sup>3</sup>.

A comienzos de la década del setenta se fue desarrollando una doble tendencia contradictoria: de un lado la creciente necesidad de recursos por parte

del Estado para ejercer sus funciones económicas y sociales y financiar el crecimiento, en algunos países bastante acelerado, del aparato burocrático. De otro, el estancamiento de las exportaciones, que era una de las fuentes más importantes –si no la más importante– de financiación de la actividad estatal. Los ingresos públicos dejaron de

2. En Colombia, la producción de planes de desarrollo se inició de manera sistemática desde comienzos de la década de los sesenta con el Plan Decenal del presidente Lleras Camargo, al que siguieron el Plan Trienal, de Lleras, las Cuatro Estrategias, de Pastrana, Para Cerrar la Brecha, de López Michelsen, El Plan de Integración Nacional, de Turbay Ayala, Cambio de Equidad Pacífica, de Gaviria y El Salto Social, de Samper.

3. Sobre este último aspecto, remito a los numerosos artículos de autores como Carlos de Mattos, Sergio Boisier y José Luis Caraggio, entre otros, quienes gastaron bastante tinta en el análisis del nacimiento, desarrollo, fracaso y muerte de la planeación regional.



aumentar a un mismo ritmo que las necesidades crecientes del gasto público, muy presionado por las demandas de distintos sectores económicos y sociales.

Esto incrementó sustancialmente el déficit del sector público, que momentáneamente fue aliviado por la deuda externa, pero que luego fue ampliándose precisamente por los altos costos de dicho endeudamiento. Paralelamente, el proceso de sustitución de importaciones se fue agotando, lo que implicaba, necesariamente, un cambio de estrategia hacia el sector externo. La consigna era: «exportar o morir». Ello, a su turno, obligaba a todos los países a operar un cambio productivo interno rápido y drástico, que muchos de ellos no podían encarar.

## 2. Las dos racionalidades

**F**ue esta la coyuntura propicia para la búsqueda de nuevos modelos de desarrollo que dieron solución a la situación de crisis. Comenzaron, entonces, a competir dos tipos de racionalidades: la racionalidad del mercado y la racionalidad de la concertación.

### *La racionalidad del mercado*

En la década del setenta comenzó a imponerse con mucha fuerza el recetario neoliberal individual frente a cualquier límite de carácter coactivo. Todo aquello que ejerza una cierta coerción atenta contra la libertad individual y adquiere, en consecuencia, un carácter inmoral. Esto implica una propuesta «Estado mínimo» (Nozick), es decir, de un Estado que reduzca su intervención al mínimo necesario para no vulnerar los derechos fundamentales del individuo.

En esa forma, es el mercado, y no el Estado, el encargado de regular la asignación de los recursos y la distribución del ingreso. El mercado asume, pues, la función de ordenador económico y responsable del orden y la integración social.

Una de las consecuencias más importantes de esa mirada del Estado es la necesidad de reformarlo, de modernizarlo en el sentido de hacerlo más eficiente, para lo

cual resulta necesario reducir su tamaño y mitigar su injerencia en la vida económica y social: desburocratización, desregulación y privatización constituyen estrategias centrales de reforma estatal. Entre las medidas más comunes para desarrollar esa estrategia se cuentan las políticas de reducción del gasto público y liberación de precios, reducción de la nómina del sector público, eliminación de subsidios, privatización de actividades productivas del sector público, desmonte de organismos ejecutores de la política social, descentralización y privatización de los servicios.

La planeación del desarrollo económico y social, baluarte importante de la acción del Estado benefactor, deja de tener prioridad dentro de las nuevas estrategias de la acción pública. Sin desecharla, se le asignan funciones muy precisas: orientar en forma global la economía, focalizar el gasto social y, sobre todo, garantizar las condiciones de rentabilidad de la actividad económica privada.

### *La racionalidad de la concertación*

La implantación de modelos neoliberales introdujo nuevas perspectivas en el análisis de los problemas del desarrollo y de la función del Estado. Entre ellas, cabe destacar la importancia dada a los criterios de eficiencia como claves de la acción económica y estatal, la desburocratización del Estado y la competitividad como un ingrediente imprescindible de crecimiento.

Pero, también mostró efectos altamente inconvenientes, sobre todo de carácter social, concretamente el crecimiento de las desigualdades sociales, el aumento de los niveles de pobreza, la concentración del capital y la propiedad y, en ciertas circunstancias, la recesión económica. La necesidad de superar estos efectos negativos llevó a la búsqueda de nuevos paradigmas sobre la relación entre el Estado, la economía y la sociedad que, manteniendo en pie criterios como la competitividad y el logro de eficiencia y objetivos como el crecimiento y la productividad, incluyeran propósitos fundamentales tales como la equidad y la democracia.

*En la década del setenta comenzó a imponerse con mucha fuerza el recetario neoliberal individual frente a cualquier límite de carácter coactivo. Todo aquello que ejerza una cierta coerción atenta contra la libertad individual y adquiere, en consecuencia, un carácter inmoral. Esto implica una propuesta «Estado mínimo» (Nozick), es decir, de un Estado que reduzca su intervención al mínimo necesario para no vulnerar los derechos fundamentales del individuo. En esa forma, es el mercado, y no el Estado, el encargado de regular la asignación de los recursos y la distribución del ingreso. El mercado asume, pues, la función de ordenador económico y responsable del orden y la integración social.*





En otras palabras, se reconocía el papel positivo que puede tener el mercado en los procesos de crecimiento y en el incremento de la productividad, pero también la necesidad de complementar el mercado con una acción estatal dinámica encaminada a mejorar la inserción de los países en el comercio mundial, aumentar el empleo productivo y, sobre todo, mejorar la distribución del ingreso.

En esa perspectiva, el núcleo de la discusión no es ya el tamaño del Estado sino su capacidad de desarrollar una gestión eficaz y de implantar una racionalidad de la concertación entre los distintos actores sociales y políticos. Esta racionalidad supone que el Estado es capaz de plantear una visión estratégica del desarrollo y comprometer, constructivamente, mediante el diálogo y la concertación, a todos los sectores de esa estrategia. El Estado, antes, que ser un obstáculo para la búsqueda de bienestar, debe ser un concertador de voluntades en un contexto de globalización y transformación tecnológica. Es un canal de expresión de las demandas de muy diversos grupos sociales y económicos y no el agente

político de unos intereses económicos restringidos.

Esta busca ser, por tanto, una opción democrática en tanto intente integrar las aspiraciones y demandas de los distintos sectores de la población para construir un futuro compartido. Por eso, el Estado debe asumir un papel importante en la construcción de consensos, para lo cual debe fortalecer institucionalmente, en forma que sea capaz de enfrentar los nuevos requerimientos de la economía internacional, de modernizarse internamente, de elaborar perspectivas de largo plazo, de mantener un orden institucional que haga posible la concertación, en fin, de resolver democráticamente los conflictos.

Dos conceptos inspiran, pues, este paradigma: la participación y la representación. La primera alude a la posibilidad de que distintos sectores puedan intervenir directamente en las decisiones públicas mientras que la segunda se refiere a la soberanía y a la delegación del mandato. La conjugación de estos dos elementos puede propiciar una institucionalidad democrática que



haga posible una nueva relación entre el Estado y sociedad.

En este nivel, la planeación recupera un nuevo perfil como instrumento clave para la construcción de imágenes estratégicas a escala nacional, regional y local, y para la generación de acuerdos entre partes. Tiene que ser, por tanto, una planificación más prospectiva, más participativa, y que logre combinar soluciones a los problemas de corto, mediano y largo plazos.

### 3. La Constitución del 91 y la planeación

De alguna manera, la Constitución colombiana recoge los elementos de este contexto: en primer lugar, valida la planeación como instrumento primordial de la gestión pública para lo cual crea el sistema llamado «sistema nacional de planeación». En segundo lugar, la define como una obligación y los gobiernos, tanto nacional como territoriales, como un deber que hay que cumplir en plazos específicos, reglamentados por la ley. Los planes son norma de obligatorio cumplimiento y parámetro de referencia para mediar la gestión de los gobernantes. Finalmente, la concibe como un escenario de la participación a través de los Consejos de Planeación.

La Ley 152 de 1994, Orgánica de Planeación, intenta recoger ese espíritu y traducirlo en una reglamentación indicativa de los contenidos, plazos, requisitos, mecanismos de participación, etc., del proceso planificador. La ley, se verá luego, tiene una serie de limitaciones que la misma experiencia se ha encargado de hacer evidentes y que habrán de ser corregidas a fin de que el sistema de planeación cumpla con su cometido de contribuir a los fines sociales de la acción del Estado.

### 4. La experiencia de los Consejos de Planeación

El país acaba de vivir una importante experiencia de participación a través de los Consejos (nacional y territoriales) de planeación, que tuvieron una cobertura importante des-

de el punto de vista cuantitativo<sup>3</sup>. La convocatoria, y posterior funcionamiento de estos consejos, constituye de por sí un importante logro en la perspectiva de democratizar la gestión pública y de modernizar las estructuras administrativas. Las propuestas elaboradas a partir de las discusiones de estos Consejos constituyeron, en no pocos casos, ingrediente importante para la redacción de las propuestas finales de planes de desarrollo. Además, la interacción entre representantes de distintos sectores de la sociedad colombiana propició un intercambio de puntos de vista que, sin lugar a dudas, enriqueció los debates sobre el desarrollo y el bienestar de los colombianos.

En algunos casos, sin embargo, la convocatoria tuvo un carácter moralmente formal, en el sentido de cumplir el requisito de ley sin darle un papel sustantivo, importante, a los Consejos. Incluso, hubo casos en los cuales se entregó a los Consejos, no un proyecto de Plan, sino el Plan ya aprobado por el Concejo Municipal. Esto señala, claramente, la forma displicente en que ciertos sectores políticos siguen interpretando las relaciones entre el gobierno y la ciudadanía.

Una debilidad puesta en evidencia en no pocos casos fue la baja calificación de los consejeros en los aspectos técnicos de la planeación y en el conocimiento a fondo de los problemas de las regiones y/o los municipios. Ello hacía menos productivo el trabajo de algunos Consejos y reducía la posibilidad de que hicieran un aporte sustantivo y un debate fundamentado a la propuesta de alcaldes y gobernadores. Ello se sumó a la desinformación relativamente generalizada sobre las funciones del organismo y sobre el papel de consejeros.

En general, fue bajo el nivel de consulta ciudadana. Algunos consejeros actuaron bajo el supuesto de que su designación como miembros de los Consejos les daba total autonomía de opinión y decisión con respecto a los sectores que representaban. Por tal motivo no adelantaron consulta alguna con sus «bases» ni promovieron dis-

*En esa perspectiva, el núcleo de la discusión no es ya el tamaño del Estado sino su capacidad de desarrollar una gestión eficaz y de implantar una racionalidad de la concertación entre los distintos actores sociales y políticos. Esta racionalidad supone que el Estado es capaz de plantear una visión estratégica del desarrollo y comprometer, constructivamente, mediante el diálogo y la concertación, a todos los sectores de esa estrategia. El Estado, antes, que ser un obstáculo para la búsqueda de bienestar, debe ser un concertador de voluntades en un contexto de globalización y transformación tecnológica. Es un canal de expresión de las demandas de muy diversos grupos sociales y económicos y no el agente político de unos intereses económicos restringidos.*

<sup>3</sup> En otra ponencia incluida en estas memorias se presentan cifras al respecto.





cusiones públicas sobre los contenidos de las propuestas de plan. Esto convirtió a los Consejos en círculos cerrados, en grupos elitistas, desconectados de la voz ciudadana que —se supone— debían interpretar.

Otro problema fue la ausencia de una definición clara de las relaciones entre Consejos y respectivos gobiernos. Más allá de su función de opinión sobre las propuestas del plan, fueron pocos los casos en los cuales a los Consejos les fueron asignadas otras funciones, de seguimiento del plan, por ejemplo. Y ello dependía mucho de la discrecionalidad del ejecutivo (alcaldes, consejales, gobernadores y diputados), encargado por ley de definir el carácter de los Consejos de Planeación, sus funciones y sus recursos. Por tal razón la mayor parte de los Consejos se disolvió una vez cumplida su función de «opinadores».

## 5. Hacia la construcción de un Sistema Nacional de Planeación

**E**n parte esas deficiencias se explican por la ausencia en la Ley Orgánica de Planeación de una idea sólida de lo que es el Sistema Nacional de Planeación. De ahí la necesidad de definir más integralmente ese sistema y de iniciar su construcción de cara al futuro.

El sistema debe comprender por lo menos los siguientes elementos:

- A. Los principios orientadores de la práctica planificadora.
- B. Un sub-sistema normativo conformado por:
  - Las normas constitucionales.
  - La Ley Orgánica y las leyes ordinarias referidas al tema.
  - Los decretos reglamentarios.



- Las ordenanzas y los acuerdos sobre los planes aprobados.
  - Las normas conexas.
- C. Un sub-sistema institucional conformado por las autoridades y las instancias de planeación, tanto a nivel nacional como territorial. En ese sub-sistema deben estar claramente definidas las relaciones entre instancias y autoridades.
- D. Un sub-sistema de información, que contenga bases de datos a nivel territorial y nacional y un Sistema de Indicadores de Evaluación de los Planes.
- E. Un sub-sistema de capacitación, tanto de los miembros de los Consejos como de los funcionarios municipales y de la ciudadanía, en general.

## 6. Propuestas para la reforma de la Ley Orgánica

\* Principio de participación: Ampliar el alcance de la participación a todas las fases o momentos del proceso de planeación y posibilitar el uso de los mecanismos de participación consignados en la Constitución y las leyes, no únicamente de los establecimientos en la Ley Orgánica de Planeación.

\* Principio de prevalencia: Los planes de desarrollo tienen carácter prevalente sobre las acciones de las autoridades del Estado en la realización de sus estrategias y programas de inversión y gasto público.

\* Se requiere una mayor precisión sobre una metodología de evaluación y un sistema de indicadores, cuya elaboración y difusión estaría a cargo del DNP.

\* **Contenido de los planes territoriales:** Incorporar las normas de la Ley 9a. de 1989 sobre esa materia, en lo que hace a la parte estratégica del Plan. La Ley 152 es ambigua a este respecto.

\* Precisar calidades mínimas de los miembros de los Consejos Territoriales, por ejemplo, estar vinculados a las actividades del respectivo sector, acreditar residencia por un período no inferior a un año en el departamento o municipio y, de preferencia, poseer algún grado de conocimiento

sobre los temas que son materia de discusión en el Consejo.

\* Ampliar el cronograma para la formulación, estudio y aprobación del Plan de Desarrollo, de manera tal que los Consejos de Planeación dispongan de, por lo menos, dos meses para hacer las consultas del caso y emitir su concepto.

\* Entregar a los Consejos funciones en materia de seguimiento y evaluación del Plan y de estudio y análisis de los presupuestos y planes de inversión.

\* Incluir un artículo sobre sistema de capacitación para miembros de los Consejos de Planeación, a cargo de entidades como DNP, ESAP, ONG, universidades, etc. La capacitación debe referirse a temas como planeación, gestión, legislación local, etc.

\* **Carácter del Consejo de Planeación:** Hacer explícito el carácter de los Consejos como organismos independientes, autónomos, de carácter consultivo que actúa en representación de la sociedad civil y de las entidades territoriales.

\* Incluir en el Consejo Nacional de Planeación un representante de las ONG.

\* Incluir normas sobre convocatoria periódica de los Consejos para conceptuar sobre los proyectos de Plan de Desarrollo; evaluar gestión y resultados del Plan anualmente; evaluar el ajuste del proyecto de presupuesto de rentas y Ley de apropiaciones que elabore cada año el gobierno nacional; y evaluación final del Plan.

\* **Financiamiento de los Consejos:** En los presupuestos nacional y territoriales de cada vigencia fiscal debe aparecer una partida para el normal funcionamiento de los Consejos respectivos.

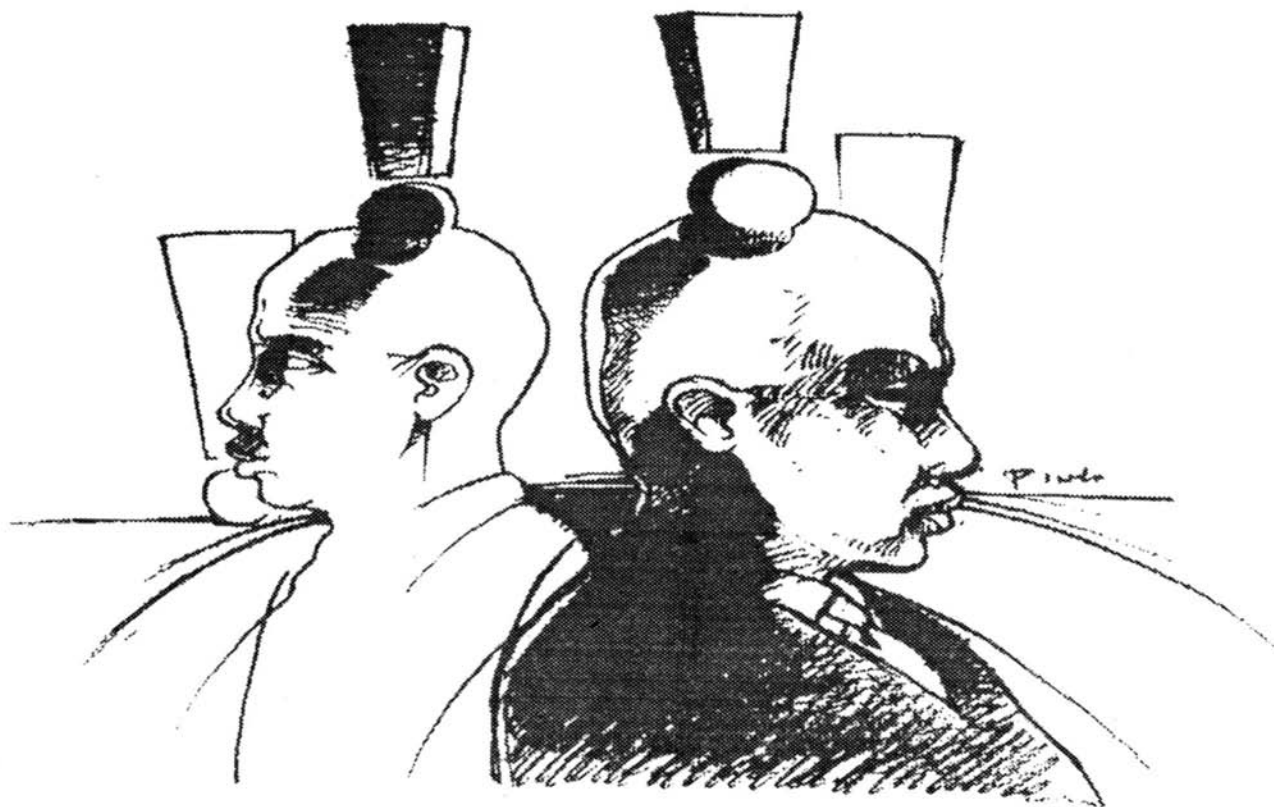
\* **Vocería ante corporaciones públicas:** Los Consejos deberían tener un vocero en las Corporaciones Públicas (congreso, asambleas y concejos municipales) durante la discusión de los respectivos planes de desarrollo, que ampliará y defenderá los puntos de vista de los Consejos sobre los planes en estudio y aprobación. Para tal efecto, podrá asistir a las Comisiones y a las plenarias de la Corporación ●



Mauricio Uribe López  
Programa de Desarrollo de la  
Corporación S.O.S. Colombia, Viva la Ciudadanía

# La importancia del Estado en Colombia

Mauricio Uribe López



## Pertinencia del debate

**A**nte la debilidad económica del Estado y, en consecuencia, su frágil autonomía frente a los poderes privados, ¿hasta dónde se justifica una reforma tendiente a la democratización de la sociedad política colombiana en la medida en que ésta apenas se dis-

puta el dominio sobre un aparato estatal pequeño y pobre?

De lograrse la mencionada reforma, ¿qué efectos reales podría tener, en términos de la construcción de una sociedad democrática, cuando las grandes decisiones del país se toman por fuera del escenario de la sociedad política, la cual apenas se encarga de «tramitar» las órdenes y directrices

señaladas desde la «trastienda» de los poderes públicos?

Estas preguntas, sin duda formuladas desde el sentido común, nos permiten introducir la justificación del presente artículo. Aquí se pretende demostrar, en primer lugar, que las dimensiones cuantitativas del aparato estatal colombiano, si bien es cierto son modestas en términos internacio-



nales, no son pequeñas. Y, que su peso relativo frente a los principales grupos económicos no deja a estos últimos en situación de «superioridad numérica».

En segundo lugar se señalará que la pequeñez o la densidad del aparato estatal no significan la debilidad o la fortaleza del Estado. De ahí que la democratización de la sociedad política conduce necesariamente al fortalecimiento de la autonomía del Estado y, con ello, a la minimización de sus vínculos y obligaciones con la plutocracia, es decir, a la maximización de su neutralidad frente a los poderes privados. La propuesta de largo plazo de una reforma política democrática es que las restricciones a esa maximización de la neutralidad del Estado sean cada vez menores.

Se considera aquí como errática esa especie de «determinismo economicista» según el cual la modificación de las reglas del juego político carece de toda utilidad mientras persista la desigual y concentrada distribución del poder económico. Nada más útil a la desigualdad que esa postura que, a la larga, termina favoreciendo el statu quo. El círculo vicioso de la concentración del poder dentro del régimen patrimonialista colombiano debe ser roto por alguna de sus partes. Desde la democratización de la política puede avanzarse hacia la democratización de lo económico. De hecho, el carácter restringido de la democracia colombiana se ha consti-

tuido históricamente en el guardián de la sociedad fragmentada, desigual y excluyente.

Se formulará, además, la siguiente hipótesis: una de las principales consecuencias de una reforma política democrática que avance hacia la vigencia de las garantías consagradas en la Constitución de 1991 determinará una mayor calidad en la asignación del gasto público en términos de eficiencia y equidad. Para sustentar esta idea se describe sintéticamente el papel de la democracia como articuladora de los dos teoremas fundamentales de la economía del bienestar: De la eficiencia y de la equidad.



## El tamaño del Estado

*«La debilidad del Estado es, a la vez, política y económica. En lo político, por razones de este mismo orden, así como también por otras de tipo institucional, jurídico y militar, el Estado es incapaz de dirimir los grandes conflictos sociales, provocando su desborde violento. En lo económico, además de tener un presupuesto relativamente razonable, el predominio de un Estado liberal, más de facto por su incapacidad de intervención que por razones doctrinarias, ha sido una constante en la historia del país»<sup>1</sup>.*

Este planteamiento de Leal Buitrago tiene plena validez desde el punto de vista de la precariedad del Estado en términos de su capacidad de intervención económica y política. Sin embargo, vale la pena ahondar un poco sobre la expresión «presupuesto relativamente razonable».

En términos internacionales el Estado colombiano es de tamaño modesto. No obstante, desde 1991 el gobier-

1. Leal Buitrago, Francisco. «Antecedentes y contexto político de los años noventa, tesis y esquema de interpretación». En: *¿Hacia dónde va el Salto Social?* Consejería Presidencial para la Política Social-FESCOL. 1995, Bogotá, Pág.29.



no central ha experimentado un crecimiento bastante acelerado. Para 1991 el gasto de la administración central como porcentaje del PIB era cercano al 15%. Inferior al promedio de los países industrializados (30%) y de los países en desarrollo (24%)<sup>2</sup>. Ese tamaño es similar al de países como Argentina, Bolivia, Corea del Sur, Ecuador, Filipinas, Ghana, Guatemala, Japón y Tailandia<sup>3</sup>. Nótese que aunque el promedio de los países industrializados es superior al de los países en desarrollo, países exitosos como Corea y Japón no tienen gobiernos centrales demasiado grandes.

Sin embargo, el aparato estatal colombiano no es un patrimonio pequeño. El Estado colombiano ha venido incrementando su participación en el PIB en los últimos años. Desde 1992 el PIB público ha crecido más rápidamente que el PIB privado. Así, por ejemplo, el crecimiento del PIB privado, es decir, el PIB menos administraciones públicas y derechos de importación, en 1994 fue de 4,6%. Muy inferior al crecimiento total de 5,7%<sup>4</sup>.

En 1994, y según lo estimado por el Departamento Nacional de Planeación, el consumo total en Colombia creció 7,1%. El consumo público creció 17,6% mientras que el privado lo hizo apenas en un 5,2%. La inversión privada, según proyectaba Fedesarrollo en marzo de 1995, crecería para este año un 15,3%. El crecimiento de la inversión pública no estaría muy lejos de la privada: sería del 10%<sup>5</sup>. En todo caso, como porcentaje del PIB, la inversión pública ha mantenido en los últimos años una participación que en promedio ha superado a la inversión privada en cerca de 2 puntos porcentuales del PIB. Así, por ejemplo, en 1989, 1990, 1991 y 1992, la inversión pública como porcentaje del PIB fue de 6,9%, 6,5%, 6,7% y 7,3% respectivamente, mientras que el resto de la inversión para esos mismos años fue de 4,8%, 4,5%, 4,4% y 5,0%<sup>6</sup>.

La inversión bruta del Estado como porcentaje de la inversión bruta total según datos de las Cuentas Nacionales del Dane, citados por J.A. Ocampo, fue para el período 1971-1974 del 28,04%. Para el período 1975-1978 ascendió al 37,19%, y entre 1987-1989 llegó al 43,47%<sup>7</sup>.

De acuerdo con El Salto Social, los ingresos totales del gobierno central en 1994 correspondieron al 17% del PIB, y los del sector descentralizado al 15,6%. Ello significa que los ingresos totales del sector público en 1994 correspondieron al 32,7% del PIB. Nótese que se trata del sector público no financiero, es decir, que los ingresos del Estado por su participación en actividades financieras están excluidos. Entre 1983 y 1986, la participación del PIB público en el PIB sectorial de los servicios financieros fue del 13,76%. Para 1998 se espera que los ingresos del sector público no financiero, asciendan al 34% del PIB. También se espera que el gasto total del sector público no financiero, el cual fue en 1994 correspondiente al 30,2% del PIB, sea para 1998 del 34%.

El crecimiento del gasto público, en los últimos años, ha mostrado una interesante recomposición: El gasto del gobierno central ha soportado casi todo el peso de ese crecimiento, dado que el gasto de las empresas públicas no financieras se desaceleró fuertemente entre 1987 y 1992. Ello puede ser interpretado como una transición desde el Estado empresario hacia un Estado cuyos recursos están más orientados hacia la provisión de bienes y servicios básicos. Por lo menos esta es la tesis que en 1993, durante la administración del presidente Gaviria, formulaba la Unidad de Análisis Macroeconómico del Departamento Nacional de Planeación.

Lo cierto es que con el proceso de descentralización y el crecimiento de las transferencias hacia las entidades territoriales, y el incremento de los

presupuestos de los sectores defensa y justicia, sustentado en las mejoras salariales de los empleados de estos sectores, los gastos del gobierno central han adquirido un carácter permanente que obliga a repensar la estructura de las finanzas públicas si se quiere evitar el peligroso crecimiento de la deuda interna y externa que, hoy por hoy, está absorbiendo una porción cada vez mayor de los ingresos corrientes de la nación.

Ese aumento del gasto no ha mejorado la discrecionalidad económica del gobierno, al contrario, es perfectamente posible que refleje precisamente el decreciente margen de maniobra que cada vez le queda a la política económica. Pero, independientemente de las dificultades fiscales, lo cierto es que el peso económico del Estado ha venido ganando varios kilos. Ello debe llamar la atención en cuanto que se requiere de la conformación de un Estado cada vez más autónomo para que el aparato estatal, independientemente de su tamaño, sea, ante todo, un bien público. Un bien público que representa casi la tercera parte del PIB.

2. PNUD. *Informe sobre Desarrollo Humano 1994*. Fondo de Cultura Económica. México 1994.

3. DNP-UMACRO Op.Cit. pág. 2.

4. Fedesarrollo. *Coyuntura Económica-Análisis y perspectivas de la economía colombiana*. Bogotá, marzo de 1995.

5. Los recortes en el presupuesto pueden hacer que esta cifra quede ahora un poco sobre-estimada.

6. DNP-UMACRO. *Tamaño y composición del Estado colombiano*. Bogotá, abril de 1993, pág. 7.

7. Ocampo, José Antonio. *Reforma del Estado y desarrollo económico y social en Colombia*. Revista *Análisis Político*. Universidad Nacional. No. 17, septiembre a diciembre de 1992.



## El Estado frente a los grupos económicos

Si guiendo los trabajos de Julio Silva-Colmenares<sup>8</sup>, y la información suministrada por la Revista Semana<sup>9</sup>, se trata aquí de obtener una aproximación del tamaño que en 1993 tenían los cuatro principales grupos económicos. Es difícil obtener la cifra exacta de utilidades, activos, patrimonio, ingresos generados, etc., puesto que estos grupos no constituyen personas jurídicas como tales. Es, además, difícil establecer la cantidad completa de empresas de cada grupo y con ello su incidencia sobre el PIB. Sin embargo, y tomando como referencia las utilidades y los activos de las más importantes, podemos concluir que, a pesar de que sus magnitudes son muy elevadas, muestran que el Estado colombiano no es ni mucho menos un liliputiense frente a los principales grupos.

Por utilidades en 1993 se pueden clasificar así:

1. El Sindicato Antioqueño: 287.217 millones de pesos de 1993, es decir, el 0,68% del PIB de ese año. Aquí se incluyen: Cadenalco, Industrias alimenticias NOEL, Compañía Nacional de Chocolates, Enka de Colombia, Fabricato, Coltabaco, Acerías Paz del Río, Cementos del Valle, Industria Colombiana de Café, Tejicóndor, Cementos del Caribe, Cementos Río Claro, Confecciones Colombia, Colklinker, Cementos Argos, Tolcemento, Fabrisedas, Banco Industrial Colombiano, Conavi, Suramericana de Seguros, Corfinsura, Reaseguradora de Colombia, Suleasing, y Sufinanciamiento.

2. Grupo Santodomingo: 155.642 millones de pesos, es decir, 0,37% del PIB. Comprende: Bavaria, Avianca, Sofasa Renault, Malterías de Colombia, Cervecería Aguila, Polipropileno del Caribe, Cervecería Unión, Terpel del Norte, Conalvidrios, Malterías

Unidas, Biofilm, Bancoquia, Cofinanciera del Norte, Invercrédito, Colseguros, Reaseguradora, y Nacional de Seguros.

3. Luis Carlos Sarmiento: 92.732 millones de pesos. Es decir, 0,22% del PIB. –Sin incluir empresas constructoras–. Comprende: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Cav-las Villas, Corfinanciera colombiana, Povernir pensiones, Corfinanciera de los Andes, Almaviva, Leasing Occidente.

4. Ardila Lulle: 24.295 millones de pesos, es decir, el 0,06% del PIB. Incluye: Coltejer, Peldar, Postobón, Gaseosas Lux, Ingenio Providencia, Gaseosas colombianas, Ingenio Risaralda, Sucromiles, y Coltefinanciera.

Por activos totales:

1. Sindicato Antioqueño: 4.250.000 millones de pesos (4,2 billones), es decir, el 10,13% del PIB.

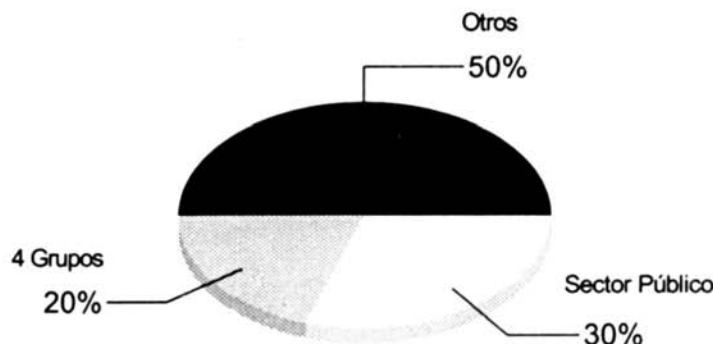
2. Grupo Santodomingo: 2.620.000 millones de pesos (2,6 billones), es decir, el 6,24% del PIB.

3. Luis Carlos Sarmiento: 530.000 millones de pesos (0,5 billones), es decir, el 1,26% del PIB.

4. Ardila Lulle: 820.000 millones de pesos (0,8 billones), es decir, el 1,95% del PIB.

Las dimensiones de los grupos son mucho más importantes al tomar en cuenta los activos, pero la suma de estos, para los cuatro grupos corresponde al 19,58% del PIB en 1993. (Con las empresas que aquí se incluyen). Esta cifra, por más subestimada que esté, no alcanza la participación del Estado en el PIB. En 1993 las operaciones efectivas a nivel de gastos totales del gobierno central en ese año era de 5,012 billones de pesos, es decir, el 12% del PIB. A nivel del sector público no financiero (30% del PIB), vemos que el tamaño de los grupos, siendo inmenso, no es cuantitativamente superior al tamaño del Estado. (Ver gráfico 1).

**Gráfico No. 1**  
**Tamaño aproximado de los Grupos Económicos con respecto al PIB para 1993**



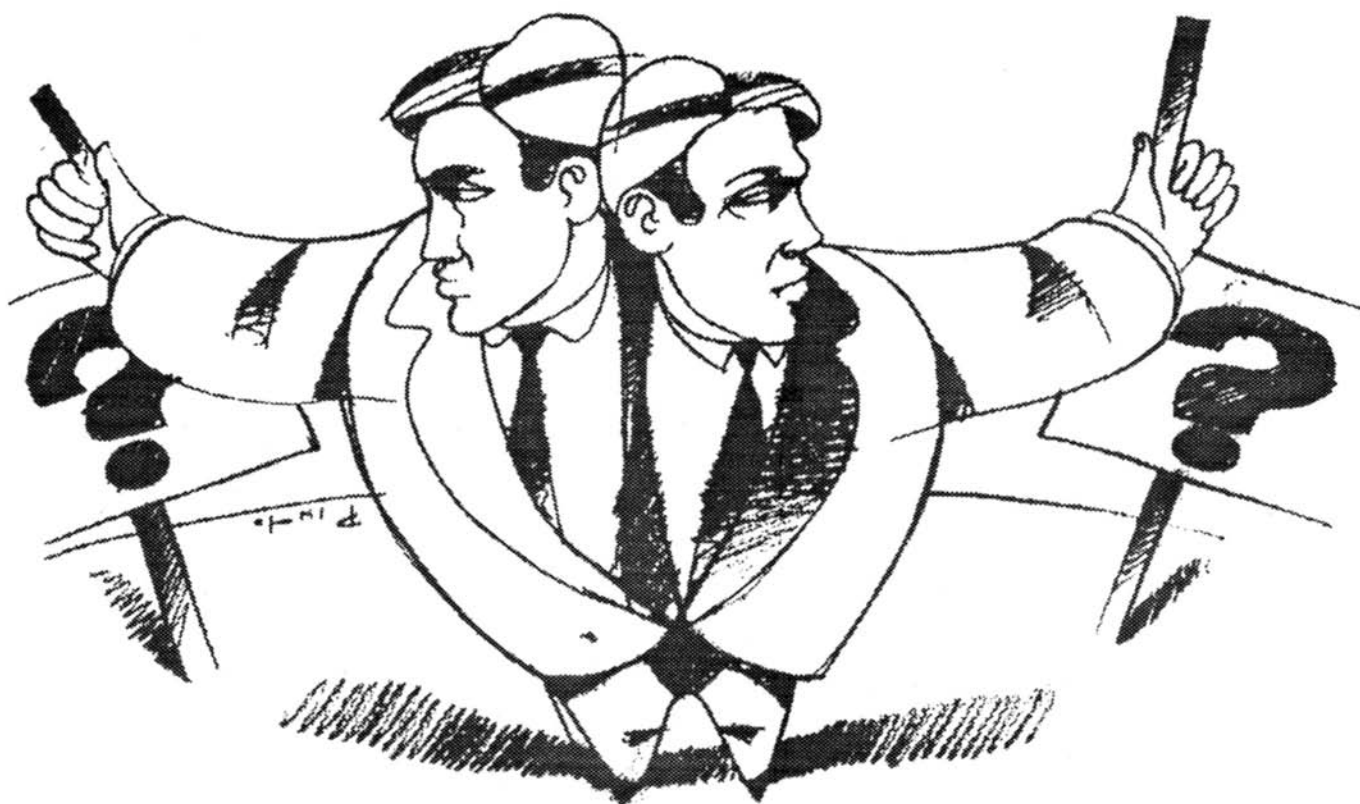
**Nota:** Para el tamaño de los grupos se tomaron en cuenta los activos totales de sus empresas más representativas, lo que conduce a una subestimación del tamaño de los mismos. El tamaño del sector público está expresado en términos de los gastos totales del sector público no financiero

**Fuentes:** Revista Semana. Silva-Colmenares. DNP.

8. Silva-Colmenares, Julio. "La riqueza de la nación colombiana: Notas sobre la abrumadora concentración del capital". Bogotá, mimeo, 1994.

9. Revista *Semana*, abril-mayo de 1994 No. 625, abril-mayo de 1995, No. 677.





### El tamaño y la fortaleza del Estado

**E**l tamaño del Estado ciertamente es importante, pues la movilización de una magnitud significativa de recursos públicos puede no ser condición suficiente pero sí es necesaria para que éste tenga la capacidad de proveer los servicios de los cuales es responsable. La magnitud específica de tales recursos depende en buena medida de lo que se considere como responsabilidades del Estado. Sin embargo, no puede identificarse la fortaleza de un Estado con su tamaño. Ello equivale a confundir el Estado con el aparato estatal. Este último es apenas un elemento constitutivo del Estado, junto con la soberanía, el pueblo y el territorio.

En la perspectiva de Weber, de los grupos sociales se derivan los grupos políticos, los cuales, gracias a que se

logran dotar de un aparato administrativo capaz de hacer valer el monopolio de la fuerza sobre un determinado territorio, constituyen el Estado. De esta perspectiva sociológica que entiende el ordenamiento jurídico como un componente del Estado pero no como el Estado mismo, se han desprendido visiones divergentes sobre la autonomía y la naturaleza del Estado: El marxismo y el funcionalismo. Para el primero, el Estado está en la superestructura, sujeto a las leyes del modo de producción capitalista. Para los funcionalistas, especialmente para Parsons, el Estado como parte del subsistema político refleja, más que las condiciones económicas de producción, la fuerza cohesiva de carácter cultural que implica la socialización de valores y el control social<sup>10</sup>.

En el planteamiento newebergeriano sobre el Estado, ejemplificado por O'Donnel, se afirma: «El Estado es ... un conjunto de relaciones sociales que

establece cierto orden en un territorio determinado y finalmente lo respalda con una garantía coercitiva centralizada. Muchas de esas relaciones se formalizan mediante un sistema legal provisto y respaldado por el Estado. El sistema legal es una dimensión constitutiva del Estado y del orden que éste establece y garantiza en el territorio dado»<sup>11</sup>.

Lo cierto es que, desde Maquiavelo hasta hoy, el Estado constituye

10. Ver al respecto la fascinante obra de Bobbio donde, en la parte que corresponde al Estado, escudriña las distintas teorías que sobre el mismo han existido, aclarando, en últimas, que el Estado es la máxima expresión de la primacía del poder político sobre los otros poderes. Bobbio, Norberto. *Estado, Gobierno, Sociedad: Contribución a una teoría general de la política*. Plaza y Janés Editores, Barcelona, 1987.

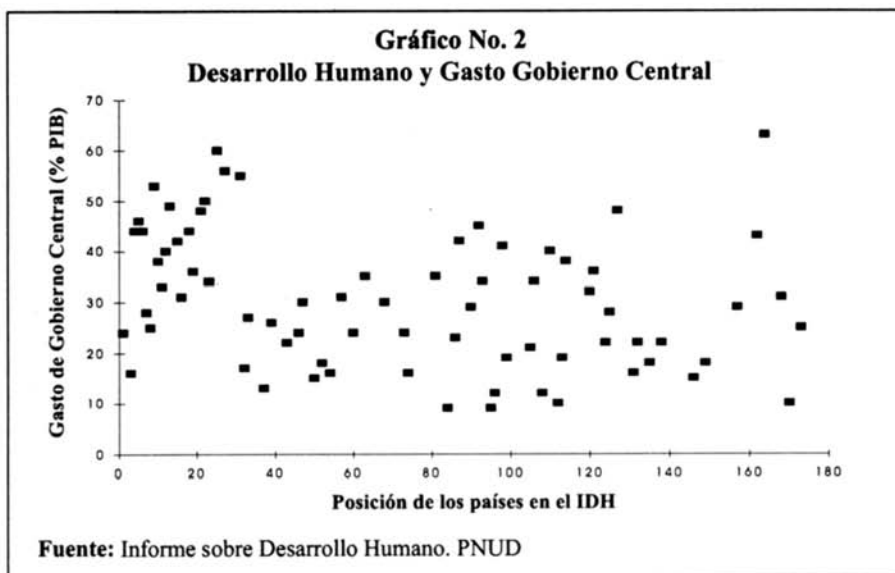
11. O'Donnel, Guillermo. "Estado, democratización y ciudadanía". *Revista Nueva Sociedad*, No. 128, Caracas, noviembre-diciembre de 1993. Pág. 65.



una forma de organización propia de la modernidad, donde la política adquiere autonomía frente a los otros ámbitos de la vida social, principalmente el económico y el religioso. Es por ello que en sociedades como la colombiana el proyecto de construcción y consolidación de un Estado moderno se confunde con los propósitos mismos del proyecto democrático. «Estrechamente ligada a la idea de la primacía de la política está la doctrina de la razón de Estado que, y no por casualidad, nace y se desarrolla junto a la teoría del Estado moderno»<sup>12</sup>.

El orden que ejerce el Estado sobre un territorio es, por lo general, de acuerdo con O'Donnell, un orden que reproduce determinadas desigualdades, un orden asimétrico. Sin embargo, «la razón de Estado» no puede ampararse únicamente en la fuerza, no sólo por criterios de efectividad y perdurabilidad sino también por un problema de legitimidad. Para la democracia política y social el principio de legitimidad está fundado en el origen popular del poder, al cual le debe corresponder un ejercicio del mismo acorde con las reglas del Estado social de derecho. La vigencia del Estado social de derecho le impone al orden del propio Estado la obligación de evitar la exclusión social y, con ello, le impone límites a la asimetría que éste puede producir o reproducir.

La primacía de la política debe, entonces, entenderse como la mayor independencia del poder político frente a los otros poderes, principalmente el económico. Con ello, el orden establecido por el Estado tendrá menos incentivos para el ejercicio asimétrico del poder. Con ello, el fortalecimiento del Estado contribuirá a la construcción de la democracia ya que este fortalecimiento implicaría, de acuerdo con Theda Skocpol, «un aumento simultáneo de la autonomía y de la capacidad de las organizaciones estatales»<sup>13</sup>.



### El tamaño del Estado: Su nivel y su comportamiento

Ya se planteó que el tamaño del Estado es importante, pero que lo realmente importante es la fortaleza del Estado, entendida como su grado de autonomía y de capacidad para llevar a cabo sus políticas y cumplir con sus objetivos. Sin embargo, frente a la dimensión cuantitativa del Estado vale la pena anotar que existe una diferencia entre la importancia de su tamaño en un momento dado, o su nivel y su comportamiento a lo largo del tiempo.

Frente al nivel del Estado se puede decir lo siguiente: además del hecho de que el promedio del tamaño de los gobiernos centrales sea mayor para los países desarrollados que para los países en desarrollo, no hay ningún motivo que nos lleve a plantear algún tamaño que pueda ser considerado como el óptimo. De hecho, como lo demuestra el gráfico 2, en donde cada punto representa un país en particular en una muestra de 73 países, no parece existir ningún tipo de relación ni de correlación entre el desarrollo humano de un país y el tamaño de su gobierno central.

Frente al crecimiento del tamaño del Estado a través del tiempo es necesario plantear que parece existir evidencia importante a favor de la Ley de Wagner<sup>14</sup>. También se observa para el caso colombiano que no existe una relación inversa entre el proceso de descentralización y el tamaño del Estado como se planteaba desde la escuela de la elección pública sino todo lo contrario<sup>15</sup>. Sin embargo, lo más importante de la evolución del gasto público no se refiere a la determinación del mismo, sino que tiene que ver con

12. *Ibid*, pág. 94.

13. Citado por Bejarano, Ana María. "Recuperar el Estado para fortalecer la democracia". *Revista Análisis Político*. Universidad Nacional, No. 22, mayo-agosto de 1994, Bogotá, pág. 50.

14. La Ley de Wagner postula que existe una respuesta positiva y dinámica del gasto público frente al crecimiento de la economía. Algunos ejercicios estadísticos aplicados a Colombia plantean que existe una elasticidad positiva entre la participación del gasto público en el PIB y el ingreso per cápita, y una elasticidad positiva y mayor que 1, entre el gasto público real y el ingreso nacional real.

15. Ver al respecto, González, Jorge Iván. "Un ordenamiento territorial de corte fiscalista". En: *Diez años de descentralización, resultados y perspectivas*. FESCOL, Bogotá, 1994. Ver también del mismo autor: La debilidad de las finanzas y el plan de desarrollo. *Revista Foro* No. 26, Bogotá, mayo de 1995.



el modo en que este afecta el comportamiento de otras variables.

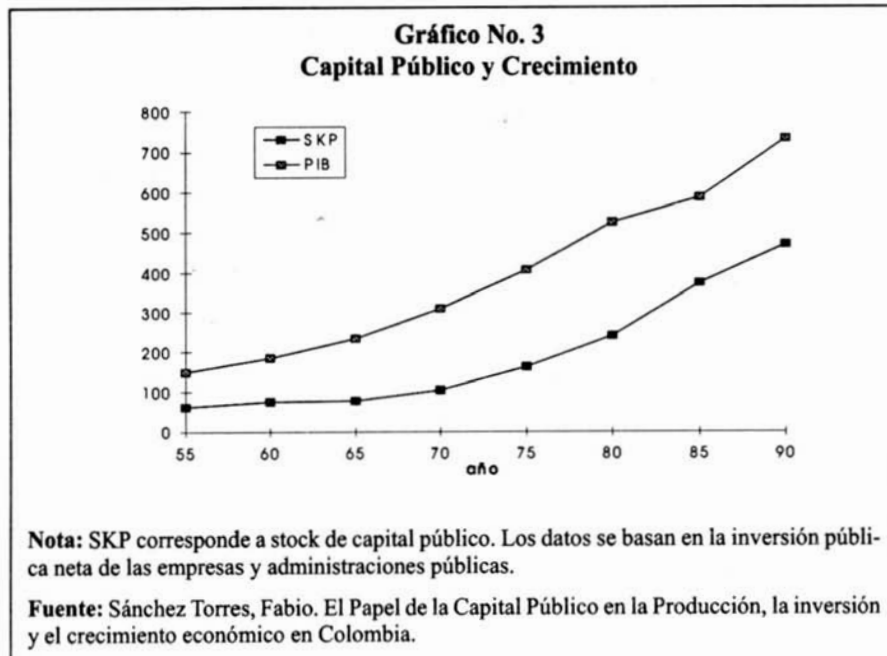
El modo como se asigna el gasto público es, en últimas, uno de los principales determinantes de la capacidad de un Estado moderno para cumplir con sus obligaciones sin verse recurrentemente sometido a una crisis fiscal. Un Estado con autonomía y capacidad alcanza una cierta simetría en la forma en que se financia y se asigna el gasto. Por el lado de la financiación se guía por los criterios de eficiencia y de equidad, lo mismo que por el lado del gasto. Por ambos flancos el control ciudadano sobre la vigencia de la autonomía del Estado, obliga a una asignación de recursos que promueva la promoción de la riqueza al mismo tiempo que la equidad. A la larga ambos objetivos se confunden. Una asignación inequitativa se transforma en un incentivo al rentismo<sup>16</sup>. Una asignación ineficiente generalmente genera una filtración del gasto, y un nuevo rentismo que a la larga constituye un tratamiento inequitativo<sup>17</sup>.

La productividad de las asignaciones de los recursos públicos resulta de pertinencia política, máxime si se tiene en cuenta su influencia sobre la marcha general de la economía y de sus posibilidades productivas.

Hay quienes, como Easterly, formulan varios ejercicios econométricos destinados a mostrar que la elasticidad de la inversión privada a la participación del capital público sobre el PIB, es de signo negativo. Es decir, la inversión pública ejerce un efecto de desplazamiento sobre la inversión privada, y además tiene un efecto incierto sobre el crecimiento del producto<sup>18</sup>.

Sin embargo, Sánchez Torres afirma que esos estudios «sólo captan el efecto contemporáneo de la inversión pública sobre la inversión privada, haciendo caso omiso del efecto que tiene el stock de capital público sobre la productividad y rentabilidad del capital privado»<sup>19</sup>.

Los análisis de regresión de Sánchez Torres encuentran una rela-



ción positiva entre capital público y productividad del capital industrial, entre capital público y tasa de inversión, y entre capital público y crecimiento económico (Ver gráfico 3).

El aporte de la inversión pública al crecimiento podrá ser mayor en la medida en que el proceso político de toma de decisiones de inversión del Estado sea responsabilidad de un Estado cada vez más autónomo, sujeto a la participación y control técnico y político desde la ciudadanía.

El gasto público, como bien público, debe asignarse en forma democrática. Lo anterior significa que la movilización de recursos públicos en una sociedad es un proceso que debe estar orientado por el Estado como ente autónomo regido sólo por el principio de la ciudadanía, sujeto por tanto al control ciudadano sobre las decisiones de los funcionarios públicos. La participación y el control ciudadanos son viables en la medida en que exista una sociedad política competitiva, donde las alternativas estén claramente definidas y representadas por partidos políticos cuyos representantes en las corporaciones públicas defiendan los criterios programáticos adoptados de manera democrática al interior de cada

partido y donde, en consecuencia, las decisiones de gasto por parte del Estado sean objeto de debate político y no de negociación clientelar.

Es por lo anterior que las propuestas de la Comisión de Reforma de los Partidos Políticos, orientadas hacia la democratización de la sociedad política, son de gran trascendencia para el objetivo de construir un Estado que contribuya progresivamente a la disminución de la desigualdad y la realización de la democracia política y social, mediante la desprivatización del propio Estado.

16. Se entiende aquí de manera elemental que un tratamiento equitativo se guía por el trato igual a los iguales y desigual a los desiguales.

17. El crecimiento del sector financiero a expensas del sector productivo, a lo cual Pierre Salama llama la financiarización, amparado en la política monetaria y cambiaria, constituye un buen ejemplo de un tratamiento que puede considerarse tanto ineficiente (caída de la inversión) como inequitativo (pérdida de empleos).

18. Easterly, William. "La macroeconomía del déficit del sector público: El caso de Colombia." En, *Estabilización y Crecimiento. Nuevas lecturas de macroeconomía colombiana*. Roberto Steiner, (compilador). TM Editores, Fedesarrollo, Bogotá, 1994.

19. SANCHEZ Torres, Fabio. "El papel del capital público en la producción, la inversión y el crecimiento económico en Colombia". En *Estabilización y crecimiento...Op. Cit.*, pág 75.



**BIBLIOGRAFIA**

BEJARANO, Ana María. *Revista Análisis Político*. Universidad Nacional. No. 22, mayo-agosto de 1994, Bogotá, pág. 50.

BOBBIO, Norberto. *Estado, Gobierno, Sociedad: Contribución a una teoría general de la política*, Plaza y Janés, Editores, Barcelona, 1987.

DNP-UMACRO. *Tamaño y composición del Estado colombiano*, Bogotá, abril de 1993, pág. 7.

EASTERLY, William. "La macroeconomía del déficit del sector público: El caso de Colombia". En, *Estabilización y Crecimiento. Nuevas lecturas de macroeconomía colombiana*, Roberto Steiner, (compilador), TM Editores, Fedesarrollo, Bogotá, 1994.

FEDESARROLLO. *Coyuntura Económica- Análisis y perspectivas de la economía colombiana*, Bogotá, marzo de 1995.

GONZALEZ, Jorge Iván. *Diez años de descentralización, resultados y perspectivas*. FESCOL, Bogotá, 1994. Ver también del mismo autor: "La debilidad de las finanzas y el plan de desarrollo", *Revista Foro* No. 26, Bogotá mayo de 1995.

LEAL Buitrago, Francisco. «Antecedentes y contexto político de los años noventa, tesis y esquema de interpretación». En: *¿Hacia dónde va el Salto Social?*, Consejería Presidencial para la Política Social-FESCOL, 1995, Bogotá, Pág. 29.

O'DONNELL, Guillermo. "Estado, democratización y ciudadanía", *Revista Nueva Sociedad*, No. 128, Caracas, noviembre-diciembre de 1993, Pág. 65.

OCAMPO, José Antonio. "Reforma del Estado y desarrollo económico y social en Colombia", *Revista Análisis Político*, Universidad Nacional, No. 17, septiembre a diciembre de 1992.

PNUD. *Informe sobre Desarrollo Humano 1994*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.

*Revista Semana*, abril-mayo de 1994 No. 625, abril-mayo de 1995 No. 677.

SILVA-Colmenares, Julio. "La riqueza de la nación colombiana: Notas sobre la abrumadora concentración del capital", Bogotá, mimeo, 1994.

SANCHEZ Torres, Fabio. "El papel del capital público en la producción, la inversión y el crecimiento económico en Colombia". En: *Estabilización y crecimiento*, Op. Cit., pág. 75.

**CONVIVENCIA AMABLE CON EL MEDIO AMBIENTE**

Avenida 39 No. 14 - 66 Santafé de Bogotá Tels: 287 2213 - 245 3382 Fax 2883281

**AVP** ASOCIACION  
DE VIVIENDA



Oscar Delgado  
Político, profesor Universidad Javeriana  
Miguel Eduardo Cárdenas  
Investigador Fescol

# Reconstrucción de la esfera pública y voto cívico independiente

Oscar Delgado y Miguel Eduardo Cárdenas

## Introducción

A Colombia le llegó el fin de la historia política al comenzar el Frente Nacional. En el último medio siglo ha habido muchas noticias o sucesos más o menos intrascendentes, pero ningún hecho social sustantivo, como un proceso real hacia la inclusión de los excluidos, etc.; por tanto, un cambio significativo en lo estructural, regimental o sistémico<sup>1</sup>. La sucesión cuatrienal de personajes que —uno tras otro— ocupan la presidencia, hasta el presente no comporta cambios o procesos transformativos de alguna significación. El modelo de acumulación del capitalismo salvaje no ha cesado ni ha sido morigerado.

La población persistía en su indiferencia ante los acaeceres de cualquier orden producidos, ya fuera en las cumbres elitistas o en los espacios bélicos de la guerra sucia (guerrillas, ejército, paramilitares y narcotraficantes). Los cientistas sociales, los escritores y los periodistas concentraban sus objetos observables sobre incidentes menores acontecidos en las estructuras de las élites y del Estado,



y pocas veces —y con escasa difusión— dirigían sus miradas hacia la población, quizá por considerar el aparente conformismo de la gente; su real pasividad desde la terminación de la primera violencia, y su desorganización e impotencia (ausencia de sociedad civil y de una esfera pública).

Ahora continúan aplicándose estrategias elitistas de dominación social —represión y cooptación— mientras están cambiando aceleradamente las mentalidades colectivas y, a partir de las nuevas representaciones y mapas cognitivos —permeados por emociones o por la razón no-instrumental—, (re)acciones masivas tan insospechadas como la pérdida de las lealtades tradicionales a los símbolos de la autoridad dominante —las élites político-económicas— y de los sentimientos de pertenencia hacia los “partidos” tradicionales.

No es sólo el cambio de actitudes, intencionalidades o motivaciones sino el paso a las acciones individuales y colectivas, su conversión de súbditos quizá no a actores, pero sí a actantes, todo ello como producto del proceso de subjetivación individual y colectiva. A lo que se añade, más recientemente: (a) el debilitamiento de la tradicional manipulación de la opinión a

1. Quizá con la excepción de dos instituciones nuevas que empezaron a operar en 1992: la Fiscalía General de la Nación y la Corte Constitucional, así como el recurso de tutela para garantizar los derechos fundamentales, creado por primera vez en la Constitución de 1991.

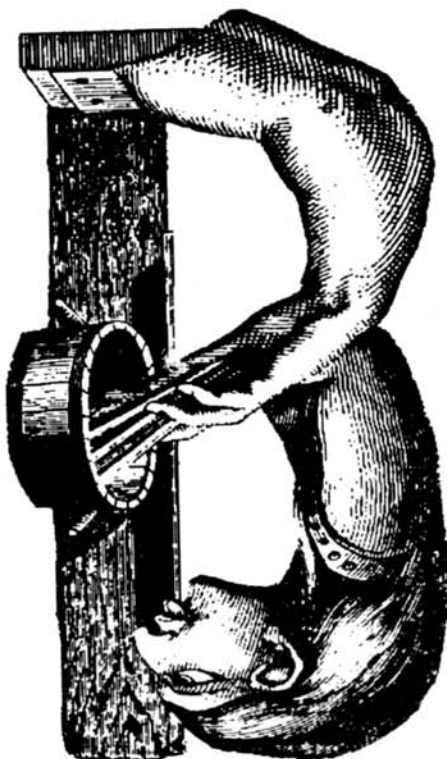


través de los medios, y la consiguiente recuperación de la esfera o espacio público de corte liberal, interrumpido durante las últimas cuatro décadas<sup>2</sup>, y (b) la transformación de la matriz estado-céntrica, la politización de elementos tradicionalmente considerados privados o prepolíticos, la privatización de otros pertenecientes a las esferas pública y estatal y, según una autora<sup>3</sup>, el proceso formativo de una nueva matriz de perfil sociocéntrico, ya virtual, dinamizada por nuevos actores con identidades forjadas “en torno de la lucha por el reconocimiento”. No obstante, a tal proceso se oponen la agudización del clientelismo y el que “esté viva una cultura permisiva frente al enriquecimiento rápido y fácil”<sup>4</sup>.

Algunos cambios fueron en el pasado histórico inducidos por las propias élites o por contraélites representativas de movimientos sociales. Resulta así interesante el fenómeno actual de la formación de sujetos como actores individuales y colectivos, dada su espontaneidad, su carácter endógeno porque la élite no ha sido retada por alguna contraélite, y por la actual inoperancia o agotamiento de la eficacia de las clásicas estrategias de la dominación (represión y cooptación de la inteligencia y de personas con alguna capacidad de liderazgo social).

La nueva mentalidad social fundamentada en la auto-creación del Sujeto (Touraine y otros autores escriben el sustantivo con mayúscula inicial) puede ser constatada, por diversos métodos o desde varias disciplinas, por investigaciones experimentales (micro) o por observación sociológica o psicológico-colectiva desde los enfoques interpretativo, hermenéutico y fenomenológico, además del empirista (los autores etnometodólogos ya han hecho algunos aportes en el nivel micro)<sup>5</sup>.

Aquí se verifica el fenómeno emancipador de la subjetivación, por el análisis del comportamiento elec-



toral, en las elecciones de alcaldes del 30 de octubre de 1994. En estos comicios sólo se requirió el posicionamiento de un candidato a alcalde como candidato cívico-independiente (abreviadamente, C-I), confrontando a los candidatos inscritos como liberales y conservadores. La simple diferenciación de la oferta electoral (entre tradicionales y el no tradicional) convirtió en nuevo actor político local al candidato C-I y donde quiera se presentó espontáneamente un candidato anti-tradicional recibió en las urnas el apoyo de la mayoría de los electores.

Ello quiere decir que si los liberales y conservadores —la vieja clase política— hubiesen acordado presentar un solo candidato, este también habría sido sobrepasado en votación por el cívico-independiente, como aconteció en siete de los nueve municipios en los que hubo candidatos anti-tradicionales (véase el cuadro 1).

En el conjunto de estos municipios la suma de votos recibidos por los C-I fue de 854.893, y la suma de la vota-

ción captada por todos los candidatos liberales y conservadores, fue de 450.392. Dicho de otro modo, en la votación efectiva y válida por candidatos inscritos, los C-I percibieron dos tercios del total, y el tercio restante corresponde a los demás reunidos. Por primera vez desde 1850 esos municipios llegaron a tener un alcalde desvinculado de los partidos tradicionales y elegido en medio de luchas conflictivas, aunque no violentas.

En todos los casos se trató de acciones colectivas locales viabilizadas por la oportunidad —la decisión de una persona o un pequeño grupo, no vinculados a ningún partido tradicional, de liberar a su localidad del dominio de la clase política. En ese momento no existía un movimiento C-I estruc-

2. La esfera pública como espacio de controversia y control social a través de la prensa libre e independiente del sistema político-plutocrático fue abruptamente cortada el 9 de noviembre de 1949 por el presidente Mariano Ospina Pérez; luego continuó el vacío por efecto de los regímenes autoritarios de Laureano Gómez y del general Rojas Pinilla, quienes mantuvieron la censura de la prensa. Durante el Frente Nacional persistió la ausencia de esfera pública debido a la incorporación de los medios de comunicación a la estructura del poder, al apoyo que le concedieron a la clase política corrupta y a la manipulación del “inepto vulgo” a través de la desinformación, los silencios y las complicidades.

3. María Teresa Uribe de Hincapié, “La política en tiempos de incertidumbre”, *Estudios Políticos* (Medellín: Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia) No. 4 (impreso en 1995), pp.13-26.

4. PNUD, *La dimensión política del desarrollo humano* (Santiago de Chile: PNUD, 1994), p. 267.

5. Un ejemplo de investigación de las mentalidades políticas populares a nivel latinoamericano es la reciente obra de Marta Harnecker, *Haciendo camino al andar* (Santiago de Chile: FLACSO-LOM Editores-MEPLA, mayo de 1995), en la que se transcriben entrevistas intensivas con la gente y las autoridades de gobiernos municipales ganados en elecciones por partidos populares: la Intendencia Municipal de Montevideo, dirigida por el Frente Amplio; en Brasil, cinco alcaldías del Partido de los Trabajadores, y en Venezuela, dos de la Causa R.



**Cuadro 1**  
**VOTACION POR CIVICO-INDEPENDIENTES (C-I)**  
**Y TRADICIONALES EN MUNICIPIOS DONDE GANARON LAS ALCALDIAS,**  
**LOS C-I EL 30 DE OCTUBRE DE 1994**

| Municipio      | Votación Efectiva           |                             | Nulos + Blancos | Votación Total   | C.I./Trad (%) |
|----------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------|------------------|---------------|
|                | Cívico independientes (C-I) | Tradicionales (lib. + con.) |                 |                  |               |
| Bogotá         | 492.389                     | 250.280                     | 45.205          | 787.874          | 66.3          |
| Barranquilla   | 162.320                     | 71.658                      | 10.981          | 244.959          | 69.4          |
| Cúcuta         | 68.156                      | 42.570                      | 7.874           | 118.600          | 61.6          |
| Pasto          | 51.327                      | 18.902                      | 4.870           | 75.099           | 73.1          |
| Montería       | 25.532                      | 33.832                      | 5.682           | 65.046           | 43.0          |
| Riohacha       | 21.449                      | 9.430                       | 2.291           | 33.170           | 69.5          |
| Sogamoso       | 16.535                      | 10.565                      | 1.361           | 28.461           | 61.0          |
| La Dorada      | 14.030                      | 9.879                       | 697             | 24.606           | 58.7          |
| San Alberto    | 1.762                       | 2.285                       | 246             | 4.293            | 43.5          |
| Yondó-Casabe   | 1.393                       | 991                         | 166             | 2.550            | 58.4          |
| <b>TOTALES</b> | <b>854.893</b>              | <b>450.392</b>              | <b>79.373</b>   | <b>1.384.658</b> | <b>65.5</b>   |

Fuente: Elaborado por los autores con base en datos de la RNEC.

turado en cualquier nivel distinto del local en tales municipios. Por tanto, fue una eficaz improvisación endógena, una acción colectiva sin recursos para financiar la campaña electoral y sin un referente hacia algún movimiento político establecido ni patrocinio alguno simbólico proveniente de los niveles nacional o departamental.

Por su parte, la masa de votantes por los candidatos C-I en octubre de 1994, no tenía una pertenencia a un supuesto movimiento C-I. Los individuos realmente independientes (por auto-identificación como tales, según encuestas) no eran hasta entonces más de un tercio del total de la población adulta, mientras dos tercios o más eran personas que no habían roto totalmente su adscripción a un partido tradicional; aun cuando sí —en un grado variable de intensidad— su clásico sometimiento de lealtad hacia el liberalismo, en mayor proporción que en el caso del conservatismo. Una hipótesis no verificada es la del posible comportamiento del electorado como masa en elecciones presidenciales, como co-

munitario en las de alcaldes, y como clientelas en las de corporaciones.

Los cambios sicológico-colectivos han acontecido sorprendentemente en un entorno carente de oposición a cualquier cosa: al régimen, al sistema bipartidista, al gobierno, a la internacionalización, etc. Y lo que es más singular, un ambiente en el cual, en el período 1949-1994, el vacío de oposiciones<sup>6</sup> no alcanzaba a ser compensado en mínimo grado por el ejercicio de una teoría crítica en los niveles académico y de opinión pública.

La emancipación de las restrictivas estructuras culturales de pertenencia y fidelidad del bipartidismo tradicional, siendo un paso necesario en un proceso de democracia participativa, es insuficiente si no resuelve los problemas de estructuración orgánica e ideario. Tras las experiencias dramáticas de ANAPO en 1970 y AD M-19 en 1990, se corre el riesgo de desembocar en un populismo de tercera generación<sup>7</sup>. Como bien lo señala Touraine, las innovaciones sociales se frustran cuando los nuevos movimien-

tos sociales, al ser “privados de una elaboración intelectual, caen en un moralismo sin sentido o en un pragmatismo de corta visión”<sup>8</sup>. Aparte del origen endógeno, el populismo “desde arriba” es leído así por Claude Lefort:

¿«Qué significa la justicia social, cuando las medidas son decididas por un gobierno que busca obtener la obediencia de los ciudadanos a cambio de la concesión de ventajas, cuando nada tiende a despertar en el individuo la conciencia de sus derechos, el sentido de la iniciativa (...)? La tentación del populismo es precisamente hacer que el gobierno y el Estado devengan casi una misma cosa”<sup>9</sup>.

6. Durante un período no muy prolongado, el MRL de López Michelsen hizo un poco de oposición al régimen y una crítica moderada a los gobiernos de Alberto Lleras Camargo y Guillermo León Valencia, antes de su disolución oportunista y claudicante en 1966. Desde entonces hasta hace sólo pocos meses el vacío de oposición ha sido absoluto.

7. Pedro Santana Rodríguez escribe: “El ascenso (de ANAPO) fue vertiginoso como también lo fue su derrumbe. Este movimiento populista fue incapaz de construir una alternativa orgánica seria frente al bipartidismo compulsivo que nos ha gobernado. Desde la izquierda tampoco se logró articular una respuesta democrática”. Véase el ensayo “Modernidad y democracia”, en Miguel Eduardo Cárdenas (coord.), *Modernidad y sociedad política en Colombia* (Bogotá: FESCOL-IEPRI-Ediciones Foro Nacional por Colombia, 1993), pp. 237-316, esp. p. 291. En el caso de la segunda generación de estos movimientos, la frustración que dejó no sólo comprendió a los excluidos de la sociedad sino a los intelectuales que apoyaron al M-19 después de su desmovilización como guerrilleros. Véase Adolfo Álvarez y Hernando Llano, “La AD M-19, ¿una tercera fuerza frustrada?”, en *Revista Foro* N° 24 (septiembre 1994), pp. 63-75.

8. Véase *¿Qué es la democracia?* (Madrid: Ediciones Temas de Hoy, 1994), p. 184.

9. Lefort, “La representación no agota la democracia”, en *¿Qué queda de la representación política?* (Caracas: CLACSO y Edit. Nueva Sociedad, 1992), p. 141. Sobre “lo moderno como separación de lo social y lo político” véase de Antonio (Toni) Negri, *El poder constituyente: ensayo sobre las alternativas de la modernidad* (Madrid: Libertarias/Prodhufi, 1994), pp. 394-408.



## Reconstrucción de la esfera pública

La categoría de sociedad civil<sup>10</sup> pertenece al pensamiento liberal clásico, y con significados diferentes aparece en las diversas teorías normativas de esa corriente. En su revisión de dos siglos de este pensamiento (de mediados del XVII a mediados del XIX) John Keane<sup>11</sup> identifica cinco “modelos de poder estatal” que corresponden a otras tantas redefiniciones del concepto de sociedad civil. La tipología identificada comprende: (1) Estado de seguridad; (2) Estado constitucional; (3) Estado mínimo; (4) el Estado universal hegeliano, y 5) el Estado democrático (como es visto por De Tocqueville y John Stuart Mill). Aquí no podemos hacer más que una breve alusión al primero y último de estos modelos de poder estatal y sociedad civil.

### El Estado de seguridad

El Estado de seguridad es la negación radical del estado de naturaleza, como una situación de guerra perpetua. En tal ambiente: “El Estado recibe su legitimación o mandato de erradicar esa situación natural de guerra mediante un acuerdo contractual con sus atemorizados habitantes. La sociedad civil derivada de él se contempla como equivalente al Estado y sus leyes” (Keane, 1992: 56).

Según Hobbes, en su *Leviatán* (1651) para conseguir “la existencia pacífica, social y confortable” los individuos deben someterse de modo casi total a un ilimitado poder estatal. La seguridad estatal se logra: (a) por adquisición (sometimiento de un Estado por otro mediante la invasión) o (b) por institución (una mayoría de individuos, presionados por el miedo, “consienten” en ser gobernados por unos pocos).



“Una vez establecida —continúa Keane— la seguridad estatal es absoluta. Los individuos renuncian para siempre a parte de sus derechos y poderes de autogobierno en favor de un ente que monopoliza medios de violencia, impuestos, formación de la opinión pública, adopción de decisiones políticas y administración. El precio de la paz es elevado: los súbditos individuales se envuelven en una red de poderes estatales de la que no podrán volver a escapar (...). Estado y sociedad civil son sinónimos” (p. 59).

El examen de lo prepolítico natural y anómico es ahora pertinente en Colombia —así no sea más que para su observación contrafactual— en vista de la atención concedida en su ensayo reciente por el filósofo Luis Alberto Restrepo<sup>12</sup>, y del nuevo modelo de Estado de seguridad en proceso de ejecución gubernamental, algo que había sido propuesto en la campaña presidencial por el candidato perdedor (Pastrana).

“Si no logramos contener la presión que viene desde todos los flan-

cos terminaremos el año (1995) en “guerra integral, como la que declaró el pasado gobierno (de Gaviria). Esta vez más contundente, más violenta, más enardecida”<sup>13</sup>.

A su vez, Pedro Santana Rodríguez se refiere al actual “incremento de la espiral de violencia y el alarmante aumento de las denuncias ciertas por violación de los derechos humanos”.

“En este frente la situación es crítica. La Procuraduría ha informado recientemente que investiga a cerca de un millar de integrantes de las Fuerzas Armadas por violaciones a los derechos humanos.

“Por cierto, con las guerrillas se prevé en el corto plazo una escalada en la confrontación armada (...) un incremento en la confrontación militar entre ellos y el gobierno (...). Los anuncios recientes de incrementar aún más el presupuesto gubernamental para la guerra no hará más que echar leña al fuego de la confrontación armada”<sup>14</sup>.

El profesor Restrepo (investigador del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Uni-

10. La categoría de sociedad civil no ha perdido vigencia, si bien otros autores contemporáneos la incorporan a modelos más complejos (como el semi-sistémico y semi-fenomenológico de la habermasiana teoría de la acción comunicativa), o prefieren utilizar las categorías liberales de lo público y lo privado, sea como dicotomía (Julian Freund) o diferenciando el Estado o el poder de la esfera o el espacio público, o el Estado, del poder político (Lefort).

11. Véase de este autor, *Democracia y sociedad civil* (Madrid: Alianza, 1992), cap. 2, pp. 51-92.

12. “Ética para una sociedad en conflicto: ¿Ética civil o pacto social?”, en Cristina Motta (comp.), *Ética y conflicto* (Bogotá: Tercer Mundo Editores y Ediciones Uniandes, 1995), pp. 81-110.

13. Francisco José de Roux, S.J., en *Cien Días Vistos por el CINEP* (Bogotá) N° 28 (mayo-julio, 1995), p. 13.

14. Véase “Narcotráfico, financiamiento de campañas y reforma política”, *Caja de Herramientas* (Bogotá) Año 4, N° 31 (agosto de 1995), p. 5.



versidad Nacional), tras considerar que “en situaciones como la nuestra, todo llamado a la conciencia moral resulte estéril o, peor aún, sea utilizado como bandera para la promoción de los mismos intereses privados que minan la moral pública” (pp. 81-82) pugna por un nuevo contrato, un “pacto social y moral” (a menos de un lustro de la Constitución de 1991).

“Si no hay tal razón moral autónoma, si no es deseable o posible restablecer la vigencia universal de la moral religiosa —continúa Restrepo—, no queda otro camino que volver a las instituciones básicas de Hobbes: lo único que estimula la convivencia civil es la misma violencia generalizada, el temor recíproco, la búsqueda ansiosa de la propia seguridad y conveniencia, y finalmente, el establecimiento de un libre contrato” (p. 97).

### Democracia y esfera pública

**A**cerca del tipo de Estado “democrático”<sup>15</sup> Alexis de Tocqueville argumenta, contra Hegel y algunos de sus antecesores, que un Estado que gobierna la sociedad civil en nombre del interés universal, entraña un peligro, el de un despotismo estatal elegido popularmente. El mayor riesgo no es el de los conflictos y desórdenes provocados por intereses particulares sino la nueva forma de despotismo actual electo. Para evitar el yugo del despotismo estatal se deben fortalecer mecanismos preventivos contra monopolios de poder en las esferas del Estado y en la sociedad civil, como asociaciones civiles fuera del control inmediato del Estado (Keane, 1992: 73-75).

Aun cuando en el tipo de Estado constitucional, Locke y Montesquieu consideran el “dominio”, “reino” o “esfera” de lo político, Keane no se detiene en este punto, el cual es visto como una categoría de intermediación entre la sociedad civil y el Estado, bajo la denominación de sociedad política,

que quienes la emplean la remiten reductivamente a partidos, parlamento y sistema electoral. El modelo tripartito de sociedad civil/sociedad política/Estado les es hoy útil inter alia a autores demoliberales como Alain Touraine (op. cit.).

“Se habla a menudo —escribe Lefort— de la disociación de la sociedad civil y del Estado, pero ¿por qué no se habla directamente de la disociación del Estado y del poder político? Esto es lo esencial, lo que caracteriza a la democracia y nos hace comprender por qué está siempre tan amenazada en estos regímenes (como en los latinoamericanos) donde el poder político tiende a confundirse con el poder del Estado, y simultáneamente a pervertir las formas principales de representación social, integrándolas en el sistema de poder” (op. cit., p. 142).

Las distinciones entre público/privado; sociedad/Estado y social/individual son nociones liberales importantes pero simplificadas. Otros autores consideran otras categorías, como (a) sociedad política y/o esfera pública entre la sociedad civil y el Estado; (b) separar el mercado o el sistema económico de lo social o lo privado (Gramsci, Arato, Cohen, Offe, etc.); (c) diferencian el Estado o el poder de la esfera o el espacio público, o aun, como Lefort, al Estado, del poder político; y (d) elaboran modelos aún más diferenciados, como Habermas (mundo de vida dividido en esfera privada y pública; sistema económico y Estado).

Hanna Arendt expuso en *La Condición Humana* (1957)<sup>16</sup> una teoría del reino público; Claude Lefort prefiere distinguir entre lo político y lo que no es tal<sup>17</sup>. Los posestructuralistas desarrollan los aportes de Foucault sobre la microfísica del poder y de otros postmodernos sobre los meta-relatos, y critican a Habermas su énfasis en la legitimación y el consenso. Contrariamente a ésta, la visión de Arendt del “reino público” es una “teorización de una subjetividad política agonial” (la

agonalística es la llamada “ciencia” de los combates)<sup>18</sup>.

A su vez, quienes de algún modo han contribuido al pensamiento liberal y liberal-democrático, no sólo descuidan —cuando no ignoran— la presencia del sistema económico en el Estado y en la sociedad civil, más allá del mercado, sino que a menudo no le conceden la importancia debida a la formación de opinión pública<sup>19</sup> y a sus incidencias sobre lo político y el Estado.

“La política sólo existe —escribe Lefort— donde hay una diferencia entre la esfera en la que los hombres se

15. Claude Lefort escribe: “Debemos encontrar un lenguaje político que sea un lenguaje democrático, que valore una ética democrática, que haga comprender muy claramente, la distinción entre un gobierno democrático y un gobierno liberal u oligárquico”, op. cit. Consúltese también la obra de David Held, *Modelos de democracia* (Madrid: Alianza, 1993).

16. En castellano se publicó la primera edición en Barcelona en 1974, por la editorial Seix Barral, reeditada más tarde por Paidós, de la misma ciudad. La autora también escribió un célebre ensayo sobre “La dignidad de la política” (edición en portugués de la Ed. Delume-Dumara, 1993).

17. Claude Lefort, *Essais sur le politique, XIXè-XXè siècles* (Paris: Editions du Seuil, 1986). En la teorización sobre lo político y la política, de un modo explícito o implícito siguen la huella de Lefort varios autores, notablemente Norbert Lechner con referencia a América Latina. Otras contribuciones importantes son: Jorge Gantiva Silva, “La refundación de la política” en Miguel E. Cárdenas (coord.), *Modernidad y sociedad política en Colombia*, op. cit., pp. 29-91; Biagio de Giovanni, “¿Qué significa hoy pensar la política?” en Autores varios, *Pensar la política* (México, D.F.: UNAM, 1992). Sobre el retorno de la ideología, ver John Keane, “Democracia, ideología, relatividad”, en: op. cit., cap. 7, pp. 250-286.

18. Dana R. Villa, “Postmodernism and the Public Sphere”, *American Political Science Review*, vol. 86, N° 3 (September 1992), pp. 712-721.

19. Véase el importante trabajo de Arnaud Sales, “The Private, the Public and Civil Society. Social Realms and Power Structures”, *International Political Science Review*, vol. 12, N° 4 (1991), pp. 295-312.



reconocen como ciudadanos, cada uno al otro, mientras comparten un mundo común (...). Donde la distinción entre las esferas privada y pública llega a ser opacada, ambas desaparecen. Lo que surge es algo que podría ser llamado "lo social", una vasta organización de redes de numerosas relaciones de dependencia, la cual es gobernada por un aparato dominante".

En su dimensión empírica los conceptos normativos de ciudadanía, sociedad civil, sociedad política o espacio político, esfera pública y relación privado/público, todos ellos con referencia al Estado y a los poderes, ahora están siendo investigados, no sólo por politólogos y sociólogos sino por los historiadores latinoamericanos y "latinoamericanistas" extranjeros. Tras la saturación de la investigación economicista, la "novísima" historia liberal está ocupándose de lo social y lo político con base en las expresadas categorías analíticas<sup>20</sup>. Un hallazgo importante en estos trabajos—que tienden a colocar en segundo plano a lo económico y al Estado como agencias de dominación— es la falsación de la teoría del desarrollo político progresivo, en el caso latinoamericano. Se ha documentado que en los niveles nacionales o subnacionales de la región, históricamente se han alternado períodos de expansión y angostamiento o contracción de las sociedades civiles; de presencia o casi ausencia de las esferas públicas. En algunos casos se advierte sobre la colonización estatal del "mundo de la vida" (tanto de la esfera pública como de la privada). Asimismo, se registran situaciones de privatización de lo público y del poder del Estado (corporativismo, clientelismo, autoritarismo, etc.)<sup>21</sup>.

### La recuperación de la esfera pública en Colombia

**E**n el país no pudieron desarrollarse históricamente las categorías normativas liberales y liberal-democráticas de

sociedad civil, ciudadanía<sup>22</sup>, Estado de derecho, elecciones competitivas y juego limpio de la política. Sin embargo, el autoritarismo de los sucesivos y prolongados regímenes de partido-Estado (las llamadas "hegemonías" partidarias estructurales que se alternaron con posterioridad al período de la Nueva Granada) no impidió la existencia de una dinámica esfera pública—de naturaleza liberal, esto es, no socialdemocrática— en la que los actores demandantes de los derechos y garantías constitucionales conculcados por tales regímenes, fueron eminentes periodistas en ejercicio, brillantes intelectuales pertenecientes a las élites culturales u oligárquicas y, a la vez, dirigentes del partido o élites opositores. Desde las postrimerías de la Colonia (bajo el despotismo ilustrado de Carlos III) los precursores de la Independencia fueron los "teóricos críticos modernos de la época"<sup>23</sup>.

La esfera pública liberal fue institucionalizada y activada en la práctica, a raíz de las tempranas disputas elitistas por el poder, inmedia-

tamente después de la Independencia, en los años veinte del siglo XIX (centralistas versus Nariño; santanderistas versus bolivaristas), permaneciendo como una institución liberal hasta su destrucción casi total durante el régimen de la Regeneración (1885-1904)<sup>24</sup>. No sería hasta 1910 (tras la

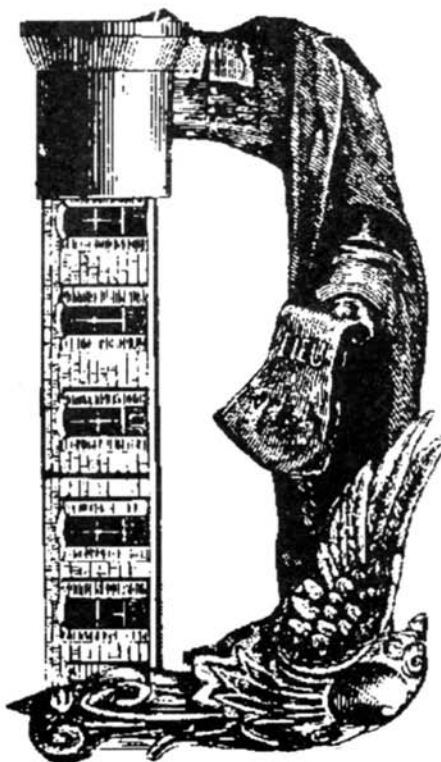
20. Tales son los conceptos heurísticos utilizados en gran parte de las ponencias presentadas en el seminario sobre "La ciudadanía política en América Latina en perspectiva histórica", convocado por el IEPRI y el Social Science Research Council (celebrado en Bogotá, agosto 29-31 de 1995). Véanse esp. los trabajos presentados por Carlos A. Forment, Gerardo Caetano, y Marcello Carmagnani y Alicia Hernández Chávez.

21. La profesora María Teresa Uribe de Hincapié, señala que en Colombia, "en el viejo modelo de la matriz estadocéntrica, el ámbito de lo político y de lo público eran más visibles y reconocibles (...) los proyectos políticos estaban orientados fundamentalmente hacia la conservación del Estado. Bajo este modelo, entonces, lo público y lo estatal terminaron por coincidir", op. cit., p. 22.

22. La noción demoliberal de "ciudadanía" ha tenido importancia en las últimas décadas, en los trabajos empíricos de T. H. Marshall (con su modelo desarrollista aplicable a la Gran Bretaña, mas no al tercer mundo) y otros cientistas sociales de la modernidad (desde Reinhard Bendix), lo mismo que en las teorías normativas de los liberales contemporáneos según los siguientes enfoques: el liberal o social-demócrata de John Rawls; el neoliberal de Nozick, y el comunitarista o cívico-humanista (en su vertiente republicana y correctiva del liberalismo individualista, la "ciudadanía social" de Michael Walzer), según la clasificación presentada por Ricard Zapata Barrero, en "Hacia una teoría normativa de la ciudadanía democrática", en la revista *Leviatán* (Madrid, N° 59 (primavera de 1995), pp. 77-90. Véase también de Roberto Alejandro, *Hermeneutics, Citizenship, and the Public Sphere* (Ithaca, N.Y.: State University of New York Press, 1992), y de Chantal Mouffe (ed.), *Dimensions of Radical Democracy, Citizenship, and Community* (New York, 1992), esp. prefacio, pp. 1-14.

23. Boaventura de Souza Santos distingue una teoría crítica moderna y otra, postmoderna. Véase su colaboración en C. Motta, op. cit., p. 268.

24. En vista de que, desde 1887, se permitió la intermitente publicación de *El Espectador* en Medellín, con una circulación modesta y un impacto político limitado localmente, en





guerra de los Mil Días y el quinquenio de Rafael Reyes), cuando sería reconstruida la esfera pública, con (a) la refundación del periodismo independiente del Estado-partido, y (b) la emergencia de la esfera intelectual socio-cultural que incluyó el movimiento educativo modernizador. Estos espacios públicos se expandieron en los años veinte, permaneciendo vigentes hasta 1949, cuando fueron brutalmente destruidos y luego del interregno violento y autoritario, no reconstruidos por el Frente Nacional.

Bajo este régimen<sup>25</sup>, en su estructura de poder se establecieron la burocracia del Estado bipartidista, el sistema económico (incluidos los latifundistas) y el conjunto de los medios de comunicación (prensa, televisión y radiodifusión). Los cuarenta y cinco últimos años (1949-1994)<sup>26</sup> han sido un largo paréntesis histórico de la esfera pública y del espacio intelectual crítico, caracterizado por la manipulación mass-mediática de la opinión pública, los silencios cómplices de los medios con las vergonzosas conductas del régimen<sup>27</sup> y la sustitución de la crítica moderna por la academia tecno-económica instrumental.

El profesor Pierre Gilhodes, una académico francés que conoce bien a Colombia, por largos años de residencia y trabajo de campo sociopolítico en el país, escribe:

“Los partidos parecen estar demasiado vinculados a los grandes grupos económicos. Estos cuatro o cinco grupos controlan directa o indirectamente los principales medios de comunicación y son los encargados de proporcionar la financiación privada de las campañas políticas, que en Colombia no va a manos de los partidos sino de los propios candidatos (...). Los traficantes de la droga actúan de la misma manera aunque en forma clandestina”<sup>28</sup>.

La reciente recuperación de la extraviada esfera pública liberal en Co-

lombia es un proceso en curso, aún no consolidado pero al parecer irreversible –al menos en el corto plazo–, en el que convergen la subjetivización colectiva y el divorcio (diferenciación) entre los medios de comunicación y el Estado bipartidista, al que previamente se hallaban acoplados. Este trascendental hecho ocurrió en los primeros meses de 1995, cuando la prensa diaria bogotana –en su totalidad– permitió la difusión de los comentarios críticos de sus columnistas y abandonó su prolongada actitud de encubrimiento acerca de la corrupción del régimen, del modelo de desarrollo y de las políticas de gobierno-Estado (mal llamadas “públicas”). El nuevo sistema de valores devino en cultura de la permisividad, y la indiferencia comprendió a la comunidad massmediática, a fin de no debilitar “las instituciones”.

No obstante sus limitaciones, la vuelta de la esfera pública ofrece oportunidades para la acción de nuevos agentes sociales a través de alianzas electorales concertadas; genera la posibilidad de escapar de la apoliticidad y la entrada al juego de la política; agudiza la visión crítica y el control de la burocracia, propio de las oposiciones. En otras palabras, a la actual oposición interna al gobierno –la división de las élites políticas por un adecuado posicionamiento para las elecciones presidenciales por venir– podría seguir más tarde la formación de una oposición al establecimiento, en busca de un nuevo orden democrático. En este cambio no se hallan interesados ni el nuevo corporativismo, que continúa aliado o es soporte de la clase política corrupta, ni las flaman-tes “oposiciones” de entrecasa.

Las ideas críticas que ahora están difundiendo los medios impresos son opiniones individuales que, a su vez, son generadoras de opinión pública –tanto de conformismo como de oposición política–, mientras los audiovi-

suales, al parecer, estarían prescindiendo de las consuetudinarias auto-censuras al presentar las noticias de un modo menos manipulativo, dentro de las restricciones impuestas por la publicidad comercial, el control gubernamental y sus dependencias económicas directas de los plutócratas.

La independencia y la apertura hacia la crítica se circunscriben por ahora a la prensa bogotana. La prensa periférica posee una circulación regional considerable, pero es más comercial, oportunista y servidora del interés económico y político de las oligarquías locales (sobre todo en Cali, Medellín y Barranquilla); sin embargo, como siempre, en su momento se adecuará a las demandas de sus lectores, en la medida en que se expandan

un territorio que siempre fue dominado por el conservatismo.

25 “La debilidad de la sociedad civil y de las formas de organización democráticas de la población responsables de frenar la violencia y de crear una cultura de la tolerancia y de la participación, han chocado con una mentalidad y con unas políticas gubernamentales tendientes a favorecer siempre a los poderosos”, ha escrito Pedro Santana Rodríguez, en *op. cit.*, p. 273. Adelante añade: “Uno de los rasgos distintivos del Frente Nacional es que durante su vigencia se legitimó el clientelismo y con él se hizo dominante la tendencia de la privatización del Estado” (p. 291).

26. Con la excepción expuesta en la nota 6.

27. “El periodismo, antes claudicante y sumiso, ya de manera casi unánime está ocupando su puesto de fiscal del poder corrupto”, Juan Carlos Pastrana, en editorial de *La Prensa*, 9 de septiembre de 1995, p. 6. Por otra parte, el profesor Juan Gabriel Tokatlian, en un comentario titulado “Samper tiende a parecerse a Turbay” manifiesta: “Turbay cedió autonomía a cambio de un apoyo firme de las Fuerzas Armadas, y de una notable influencia de los gremios. Al régimen lo apuntalaban los grandes medios de comunicación” (cursivas añadidas), en *El Tiempo* (Bogotá), 10 de septiembre de 1995, p. 6-A.

28. Véase “Los partidos políticos, 1990-1995”, en Francisco Leal Buitrago (coord.), *En busca de la estabilidad perdida. Actores políticos y sociales en los años noventa* (Bogotá: Tercer Mundo Editores-IEPRI-Colciencias, agosto de 1995), pp. 63-92, esp. p. 86.

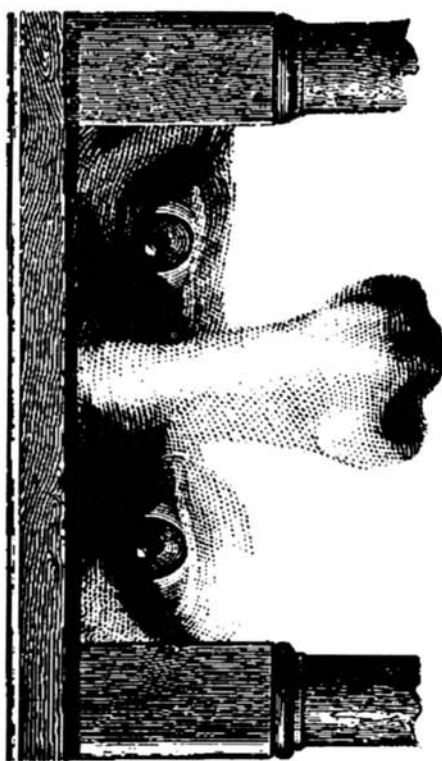


las ondas de opinión definida cuyo epicentro es la capital nacional.

La transferencia del espacio de generación de opinión pública, del antiguo locus político partidista y parlamentario, a la nueva esfera pública fundamentada en los medios coloca, en primer plano, en calidad de actores públicos, a los comentaristas de la prensa que están escribiendo con independencia crítica.

La esfera pública que está reabriéndose es distinta de las precedentes del siglo XIX y mitad del XX porque en ellas: (a) se combatió por el trascendental dilema de la prevalencia de la cultura tradicional o sagrada o el cambio inducido hacia la moderna o secular; (b) los actores agitadores fueron eminentes intelectuales socio-culturales que comunicaban sus narrativas a través del dinámico periodismo clásico; (c) los actores populares continuamente expresaron sus demandas o apoyos en espacios públicos hoy perdidos (en escenarios de las calles, plazas, iglesias, cafés, campos universitarios, sedes de partidos y de otras asociaciones, veladas hogareñas, etc.); (d) dada la gravedad de la cuestión esencial disputada, en situaciones de intolerancia los bandos decidían el control del poder en guerras civiles, y (e) la época correspondía al modelo estado-céntrico-oligárquico que se prolongó hasta 1958, cuando fue sustituido por la alianza corporativo-massmediática-burocrática, caracterizada por baja legitimidad y mínima autoridad durante todo el Frente nacional (o sea, hasta hoy).

La nueva esfera pública coincide con: (a) la profundización del corporativismo y el clientelismo; (b) la pérdida de legitimidad social del clásico espacio político basado en parlamento, partidos y elecciones; (c) el surgimiento del nuevo espacio político basado en la mass-mediación, esto es, una realidad virtual en la que (d) las opiniones públicas son medidas por



firmas encuestadoras no siempre neutrales, y (e) son influidas por los propios opinantes y por los comentaristas críticos de la prensa o por los intelectuales orgánicos del régimen, incluidos los ejecutivos de los gremios para la defensa de los intereses privados.

La nueva esfera pública irrumpe ruidosamente en los primeros meses de 1995, cuando los medios informan sobre la penetración del narcotráfico en la campaña presidencial, y la prensa desplaza al parlamento y ocupa el vacío del liderazgo partidario, en tanto espacio de generación de opiniones públicas. Los mensajes de los comentaristas adquieren un carácter agonal por las desaprobaciones, censuras, denuncias, controversias agudas y oposiciones de diversa naturaleza. Estas son básicamente dos: (a) las de intelectuales y periodistas orgánicos del establecimiento del poder, y (b) la de los escritores públicos, y periodistas ajenos al establecimiento y a su régimen—cuyo influjo eventualmente

podría ser considerado como germinal de una nueva esfera pública democrático-social.

Unos y otros coinciden en la necesidad de hallar la verdad acerca del financiamiento de las campañas con fondos provistos por el cártel de Cali, y en la necesidad de depurar la clase política corrupta, moralizar la burocracia y efectivizar la función pública<sup>29</sup>, cada vez más distante de la gente. Sin embargo, los dos grupos críticos también difieren en los objetivos:

1. Los críticos intraélite reflejan la división doméstica del establecimiento plutocrático, que busca relegitimar el régimen y profundizar el suspendido proceso neoliberalizador. El vacío de liderazgo político es superficialmente resuelto por el posicionamiento temprano—con lógica estratégica reproductiva del régimen y de retorno de los *technopols*, de su dorado exilio en Washington, D.C.—, de tres precandidatos presidenciales de la familia neoliberal “gavirista” (Noemí Sanín, Juan Manuel Santos y Andrés Pastrana), con alta opción de suceder al actual gobernante. Disponen del apoyo de El Tiempo<sup>30</sup>, además de los diarios conservadores de Bogotá (La Prensa y El Nuevo Siglo), y la revista Semana, y

29. Acerca de las políticas sociales, el politólogo Francisco Leal Buitrago, comenta que “dejan serias dudas sobre su efectividad, no solamente por la manera como han sido formuladas y manejadas por el gobierno, sino también por los condicionamientos que ellas han experimentado”. En F. Leal B. (coord.) op. cit., p. 16. Se podría añadir que en la era global post-burocrática la planificación es un proceso superado, no obstante lo cual en Colombia tomó casi un año la elaboración y aprobación del plan ordenado por la Constitución.

30. En El Tiempo, los principales comentaristas críticos son el precandidato presidencial Juan Manuel Santos, Enrique Santos Calderón, Francisco y Rafael Santos—todos miembros de la familia propietaria de la empresa editorial—y sólo unos pocos ajenos a ella (notablemente Hernando Gómez Buendía y Rudolf Hommes).



2. El discurso de los comentaristas críticos que poseen espacios en *El Espectador* y en otras publicaciones, es de corte democrático (más o menos liberal o social). No basta la depuración de la clase política corrupta, es necesario inducir un nuevo orden social que prescinda del neocorporativismo, renueve las estructuras de poder político con actores representativos de las clases subalternas y propugne un modelo de desarrollo inclusivo basado en la redistribución de riqueza e ingreso. El retraso de la organización de movimientos democráticos no le ofrece una oportunidad inmediata a esta opinión pública, pero a diferencia del cuatrienio 1990-94, el establecimiento neoliberal que se apresta a retornar, deberá enfrentar una oposición, intelectual y popular, esto es, la acción del movimiento hoy latente por el nuevo orden. El retorno neoliberal será su oportunidad. En este grupo, ya son actores reconocidos los intelectuales críticos de *El Espectador*<sup>31</sup> y, junto a ellos, desde otras tribunas, los orientadores de la prensa alternativa de periodicidad mensual<sup>32</sup> o trimestral<sup>33</sup>, y un amplio número de otros intelectuales enseñantes e investigadores de las ciencias sociales. Todos ellos conforman lo que Pierre Bourdieu llama el campo intelectual, como parte del campo social.

### El campo intelectual

**E**n sus dos libros recientes<sup>34</sup> Alain Touraine, uno de los más apreciados latinoamericanos y un teórico de la acción social, vuelve su mirada hacia los intelectuales de ayer y de hoy. A éstos los analiza según dos tipos básicos: los tecnoeconómicos y los socioculturales. Tras lamentarse de la crisis de la racionalidad sustantiva o "crisis de la modernidad" escribe:

"Sobre las ruinas del progresismo se separan, de un lado los que ponen

su inteligencia al servicio de las empresas y los gobiernos, o de su éxito personal; del otro lado, quienes ven en la sociedad moderna el crecimiento y la difusión de los controles sociales. Nuestra sociedad (...) parece privada de ideas y de imaginación. Fuera de los países más privilegiados, la ausencia o la debilidad de los intelectuales resulta más dramática" (Touraine, 1994: 183-4).

El autor señala que en los años ochenta la práctica se desvincula de la teoría, la eficacia se sobrepone a la crítica, y los tecnoeconómicos desplazan a los socioculturales. Sin embargo, en el este europeo (sobre todo en Polonia) "los intelectuales desempeñaron un papel admirable en la crítica y el derrumbe de los regímenes comunistas" (op. cit., p. 185).

Tras ocuparse detenidamente sobre los procesos de subjetivación<sup>35</sup>, el autor considera que el papel de los intelectuales de hoy debería ser el de "ayudar a la emergencia del sujeto, aumentando la voluntad y la capacidad de los individuos para ser actores de su propia vida", ya que "el sujeto choca con la lógica del sistema, que lo reduce al papel de consumidor y defensor de sus intereses propios en un medio ambiente cambiante" (ibíd., p. 384).

"El retorno del sujeto puede tomar las formas más mercantiles, pero también provoca el surgimiento de emociones, de movimientos de solidaridad y de reflexión sobre los grandes problemas de la vida humana" (p. 384).

Con relación a las ciencias sociales señala que en el último decenio se han dividido estas dos corrientes principales:

"Por una parte, un pensamiento crítico que denuncia el conjunto de la vida social como su aparato de dominio, manipulación y exclusión y, por otra, el individualismo metodológico que rechaza toda visión del sistema social y reduce el actor social a su interés"<sup>36</sup>.

31. Encabezados de vieja data por los intelectuales Jorge Child, Ramiro de la Espriella, Alfredo Vázquez Carrizosa y el caricaturista Osuna. Asimismo, se han sumado a las páginas de comentarios, entre otros escritores, Iván Marulanda, Silvia Galvis, Luis Carlos Sáchica, Luis Villar Borda, Oscar Collazos, Fabio Castillo, Alejandro Reyes Posada, María Jimena Duzán, Jaime Mejía Duque y Paloma Méndez (seud.). En vista del descentramiento del espacio político -Estado, gobierno, parlamento y demás autoridades y corporaciones emanadas de elecciones- estas personas son mucho más que simples comentaristas: son los nuevos actores públicos de los movimientos emergentes por un nuevo orden social democrático. Son los zapadores del régimen decadente y forjadores del pensamiento para la transición y constitución del nuevo.

32. La más importante a nivel nacional es Caja de Herramientas, dirigida por el sociólogo y politólogo Pedro Santana, quien también preside la Corporación S.O.S. Colombia - Viva la Ciudadanía. Se han publicado 31 números desde su fundación en 1991; según informa, hoy imprime y distribuye 35.000 ejemplares. Entre sus colaboradores con análisis y comentarios vale mencionar a los economistas Jorge Child, Jorge Iván González, Libardo Sarmiento Anzola, Beethoven Herrera Valencia, Alvaro Zerda Sarmiento, Oscar Rodríguez Salazar, Darío Restrepo, Mauricio Uribe López y Juan Patricio Molina; los politólogos Rubén Sánchez David, Francisco Leal Buitrago, Eduardo Pizarro León-Gómez y Ricardo García Duarte; los educadores Carlos E. Vasco y Abel Rodríguez; los periodistas Lisbeth Fog, Margarita Marín y Francisco Quintero, y a los escritores de otras profesiones (sociología, derecho, etc.) Fabio Velásquez, Jaime Zuluaga Nieto, Alonso Salazar, Jorge A. Bernal, María Teresa Muñoz Lozada, Arturo Cova (seud.), Gloria Rosero Acevedo, William Alvis Pinzón y José Manuel Barreto.

33. Entre otras publicaciones se destacan las revistas universitarias de las ciencias sociales, y la de mayor difusión, editada por el CINEP, titulada Cien Días, de la que han aparecido 29 números en los últimos siete años. Se anuncia la próxima publicación de una revista según el modelo y la orientación ideológica del semanario Alternativa del Pueblo, que dirigió el respetado maestro Orlando Fals Borda entre 1974-75.

34. *Crítica de la modernidad* (las referencias a esta obra corresponden a la edición en portugués de Editora Vozes, Rio de Janeiro, 1994) y la obra citada, *¿Qué es la democracia?*

35. También lo hace Norbert Lechner en *Los patios interiores de la democracia: Subjetividad y política* (Santiago de Chile: FLACSO, 1988).

36. A. Touraine, "Modernidad y especificidades culturales", en *Revista Internacional*



En Colombia el cierre de la esfera pública en 1949 significó el fin del campo intelectual, cuyos actores combatieron con ideas —en la prensa y en establecimientos educativos— por la modernidad, unos, y por la sociedad sagrada, otros. Si bien la modernidad no se logró con la modernización tradicionalista del Frente Nacional, el pacto oligárquico desvaneció ese antagonismo ideológico y práctico. Quedaron pendientes otros asuntos trascendentales, como los problemas de la democracia, la distribución social del producto, el Estado de derecho y otros concernientes a la propia noción de modernidad. No obstante, esta temática no pudo ser discutida en el campo intelectual, el cual no fue reconstituido.

Múltiples han sido las estrategias puestas en práctica por la élite bipartidista para impedirlo: cierre de acceso a los medios de comunicación, políticas educativas (privatización de la universidad pública, limitaciones económicas y cognitivas para el ingreso, cierre de facultades de sociología, etc.), rígido control de la agenda pública y otros actos instrumentales perversos.

En su lugar, y con la finalidad de instrumentar la reproducción objetiva y biológica del establecimiento, se creó un espacio espurio, un coto cerrado para la conversación pública deferente y poco entretenida por su falta de originalidad, por parte de los technopols<sup>37</sup>. Estos actores hablantes intercambian ideas públicamente sobre las variables macroeconómicas, los del polo dominante desde el neoclasicismo, y los del polo dominado desde el keynesianismo, antes, y ahora, desde el neo-estructuralismo.

Los intelectuales socio-culturales no han logrado constituir su campo. Los académicos de las ciencias humanas se hallan atomizados. El profesor Touraine expresó recientemente en Bogotá<sup>38</sup> que no es posible salir del

caos y transitar el sendero de la democracia, sin la práctica de una esfera intelectual activa.

### Descentramiento del poder del Estado

**E**n el nivel de las superestructuras, el descentramiento sistémico de lo político y del Estado —la pérdida de su centralidad y su autonomía relativa— ha sido provocada por su deslegitimación y por su desplazamiento por parte de lo económico, esto es, de los dos subsistemas de redes del capital (el visible y el subterráneo) que se integran en el ámbito del mercado. El Estado-centrismo es un hecho histórico ya trascendido, lo cual hace de su recentramiento sistemático una propuesta en una agenda democrática —una vez llegue a adquirir en la realidad la desconocida esencia de Estado social—, o aun de Estado de derecho liberal.

“El peligro de la sumisión de la sociedad al Estado es grande, cuando la sociedad política está completamente separada de la sociedad civil; la primera no puede evitar, entonces, confundirse con el Estado y someter a éste los actores sociales, que los políticos pretenden prisioneros de sus particularismos”<sup>39</sup>.

Más importante que esa mutación superestructural es el comportamiento colectivo de la población<sup>40</sup>, provocado por el derrumbe moral y político de las estructuras valorativas, normativas e institucionales (crisis ética, hegemónica y estatal). En un entorno desestructurado y de descomposición, la clásica alienación, la pasividad se transforman en diversos modos de (re)acción colectiva ante el empobrecimiento de la mayoría y las múltiples crisis, en primer término, la de ética y la de hegemonía intelectual y moral de la clase dirigente.

Las mayorías, políticamente indiferentes, ahora están empezando a in-

teresarse en los asuntos públicos, así continúen sumidas en el abstencionismo electoral; las minorías que concurren a las urnas están abandonando la adscripción histórico-cultural a los “partidos” tradicionales y las minorías rebeldes están siendo más activas y crecientes. Pese a su impotencia, desorganización, falta de liderazgo y persistencia de la represión estatal y paraestatal, las mayorías automarginadas de la acción social y las minorías electoralistas, están siendo sensibles en la búsqueda de un nuevo orden social y político.

Durante el régimen del Frente Nacional —aún vigente en lo sustantivo por el corporativismo y la consociatividad— el excluyentismo constitucional y político y la permisividad de los medios de comunicación impidieron la conformación de una esfera pública. Ahora el esquema de complicidades bipartidistas y mediáticas está sucumbiendo ante la necesidad del deslinde frente a la corrupción generalizada. Los actores de la Carta de 1991 imaginaron una sociedad política abierta, algo que no pudo efectivizarse debido al fiasco de la AD M-19, a la ausencia de liderazgo independiente, y porque en la coyuntura post-consti-

*de Ciencias Sociales* (París) N° 139 (1994), pp. 469-83.

37. Abreviatura de “politécnico” en la jerga de los organismos internacionales con sede en Washington, D. C. John Williams es autor de un documento titulado *Search of a Manual for Technopols* (1993). El grupo de politécnicos neoliberales del “gavirismo”, ahora congregado en esa ciudad, aparece con nombres propios y en un mosaico de fotografías personales en la edición de *El Espectador*, del 10 de septiembre de 1995, p. 1-E.

38. En la conferencia “América Latina: entre la integración y la exclusión” pronunciada en la Universidad Nacional, el 8 de septiembre de 1995.

39. Alain Touraine, “¿Qué es la democracia?”, op. cit., p. 152.

40. Véase Donald Granberg and Thad Brown, “On Affect and Cognition in Politics”, *Social Psychology Quarterly*, N° 52 (1989), pp. 171-182.



tucional inmediata aún no se había presentado con tanta visibilidad el patrimonialismo de las élites y la honda penetración del narcotráfico en el Estado y en las campañas electorales. Así, lo ético ha sido el precipitante del cambio de actitudes y del comportamiento electoral, de los procesos sociales ético-reactivos, mientras proseguía el proceso corriente de subjetivación, que es sustantivamente diferente del proceso de modernización alejado de la modernidad<sup>41</sup>.

### Subjetivación y comunitarismo

Touraine considera que la idea de sujeto combina tres elementos: la resistencia a la dominación; el planteamiento individual de su libertad como objetivo central, y el reconocimiento de los demás como sujetos. Y añade:

"El sujeto se constituye criticando, de un lado, el instrumentalismo y, del otro, el comunitarismo, que son las formas degradadas de los principios de racionalización y de subjetivación (p. cit., p. 276)<sup>42</sup>.

Las ideas contemporáneas sobre el comunitarismo, como una forma de solidaridad social, han surgido y cobrado fuerza entre teóricos sociales y sociólogos norteamericanos, con una percepción endógena y pretensiones de globalidad, mientras sus homólogos europeos tienden a estudiar comunidades objetivas (étnicas, religiosas, etc.). Los comunitaristas más conocidos en la teoría social son los liberales norteamericanos (Walzer, MacIntyre, Taylor y Sandel),<sup>43</sup> pero hay en ese país numerosos autores menos difundidos, con otras versiones de esa tendencia, generalmente más inocuas (como la confusión entre grupo social de interés y comunidad) y también conservadoras.

En una dimensión centrada en lo moral (no sólo ético sino como mores o costumbres) y haciendo énfasis en las responsabilidades antes que en los

derechos, se destacan Amitai Etzioni (actual presidente de la Asociación Estadounidense de Sociología) y Philip Selznick (autor de *The Moral Commonwealth*, 1992). Estos autores también destacan la importancia moral de las comunidades integradas en torno de religiones. Selznick escribe:

"El comunitarismo comprende ideas que los socialistas han evitado, por ejemplo, la relevancia de las ideas religiosas, incluidas la doctrina social católica, el evangelio social protestante, y las ideas de socialistas religiosos como Buber y Tillich. La perspectiva comunitaria es también más sensitiva a los valores de la tradición, a la experiencia acumulada de la comunidad, y a las continuidades de la moralidad convencional y crítica"<sup>44</sup>.

Acerca de este punto vale la pena citar una de las conclusiones de una investigación latinoamericana sobre las relaciones entre el campo político y el campo religioso (que tiene como referente teórico a varios trabajos de sociología religiosa de Bourdieu, y comprende a los novísimos movimientos espiritualistas y para-religiosos):

"Estas formas 'hirvientes' de lo santo y el 'bricolage' del místico-esoterismo, no son más que formas diversas de repliegue sobre sí mismas; los creyentes-consumidores no intervienen en el debate ético, no están orientados hacia los grandes problemas de la sociedad, la construcción de un orden justo y solidario les resulta indiferente o ajeno; son, fundamentalmente, individualistas. Estamos ante formas peculiares, porque (son) religiosas, de narcisismo e individualismo contemporáneos, con nefastas consecuencias en lo social"<sup>45</sup>.

De un modo diferente de las concepciones comunitarias premodernas, y de algunas de las contemporáneas, Norbert Lechner —a quien se considera un comunitarista postmoderno—, tiene una visión fundamentada en la experiencia de las solidaridades en

barrios de excluidos y en otros vecindarios:

41. El profesor Fernán González, considera que el "voto de opinión", el "desdibujamiento de las lealtades absolutas y de las fronteras entre los partidos" guardan relación con los cambios sociales de urbanización, secularización, "crecimiento de los estratos medios", ampliación de la cobertura educativa y nuevo rol de la mujer. Véase del autor, "Elección presidencial: ¿Opinión, imagen o maquinaria?", en *Política Colombiana*, (Bogotá), Vol. 4 N° 4 (1994), pp. 25-32, esp. p. 26.

42. A la visión liberal del sujeto se contraponen la de los autores de la tendencia comunitarista. Un grupo de científicos sociales de esta tendencia ha publicado una obra colectiva sobre el tema, y no tanto sobre el concepto señalado en el título: Michael Walzer (ed.), *Toward a Global Civil Society* (Oxford: Berghahn Books, 1995), que como volumen 1° de la serie sobre International Political Currents, ha empezado a editar la oficina en Washington de la Friedrich-Ebert-Stiftung.

43. La literatura básica del comunitarismo puede ser consultada en la siguiente bibliografía: Michael Walzer, *La ciudadanía social* (Caracas: Editorial Nueva Sociedad, 1995); *Esfemas de justicia* (México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1993); *Interpretation and Social Criticism* (Cambridge MA., 1987); y "La idea de sociedad civil", *Ciencia Política* (Bogotá, 1994) N° 35; Alasdair MacIntyre, *Tras la virtud* (Barcelona: Ed. Crítica, 1987); *Tres versiones rivales de la ética: Enciclopedia, genealogía y tradición* (Madrid: RIALP, 1992); *First Principles, Final Ends, and Contemporary Philosophical Issues* (Milwaukee: Marquette University Press, 1990); Charles Taylor, *Sources of the Self. The Making of the Modern Identity* (Cambridge, MS.: Harvard University Press, 1989); *El multiculturalismo y la política del reconocimiento* (México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, Col. Popular, 1994), y Michael Sandel, *Liberalism and the Limits of Justice* (Cambridge: Cambridge University Press, 1982). Sobre la controversia entre liberales individualistas y comunitarios, véanse S. Avineri y A. de-Shalit (eds.), *Communitarism and Individualism* (Oxford University Press, 1992) y Stephen Mulhall y Adam Swift, *Liberals and Communitarians* (Oxford: Blackwells, 1992).

44. "From Socialism to Communitarism", in M. Walzer (ed.), op. cit., p. 128.

45. Imelda Vega-Centeno, "Sistemas de creencia: entre la oferta y la demanda simbólicas", *Nueva Sociedad* (Caracas) N° 136 (marzo-abril, 1995) p. 69. Este número está dedicado al tema "religión y cambio social", y en



"Uso la categoría anticuada de 'comunidad' para destacar precisamente el carácter reactivo frente a la destrucción de viejas estructuras de solidaridad. El mismo proceso de modernización que rompe los antiguos lazos de pertenencia y arraigo da lugar a la búsqueda de una instancia que integre los diversos aspectos de la vida social en una identidad colectiva.

"Esta búsqueda ya no se deja expresar en términos de progreso histórico o de interés de clase ni se reconoce en un discurso individualista-utilitarista del mercado. Se nutre de deseos y temores que nos remiten a las necesidades de sociabilidad y seguridad, de amparo y certeza, en fin, de sentimientos compartidos. En este sentido, podemos ver en la demanda de comunidad una 'solidaridad postmoderna' (Maffesoli; 1989) en tanto es más expresiva de una comunión de sentimientos que de una articulación de intereses (...). El deseo difuso, pero muy intenso, de comunidad me parece ser un rasgo sobresaliente de la cultura política en América Latina"<sup>46</sup>.

Un autor considera que en los grupos raizales colombianos "la vida y la libertad individuales poseen un valor relativo frente a la dimensión comunitaria" mientras "en los medios sociales donde la herencia europea tiene un peso mayor, prima el valor del individuo por sobre la comunidad" y por tanto "allí cabe la idea de contrato". Reconoce que la gran mayoría de colombianos es mestiza, y así "jalonada y confundida por estas dos tradiciones opuestas, vacila en la definición de los parámetros culturales de su propia identidad"<sup>47</sup>.

Esta visión del comunitarismo — más etnocéntrica que societal — comprende, desde luego, a las subculturas aborígenes y raizales, pero no es claro que, por su condición, "la gran mayoría mestiza" posea limitaciones para la subjetivación o la obligación política. ¿Cómo podría entenderse la



capacidad demostrada por esa mayoría para renunciar a la adscripción de la identidad partidaria tradicional? En efecto, en el reciente informe de una investigación electoral, basada en encuestas por muestreo en áreas urbanas y rurales, y realizada en la Universidad de los Andes, se lee:

"El principal resultado de esta investigación radica en los altos porcentajes de participación promedio del votante independiente, en comparación con los demás tipos. Este hallazgo sugiere un cambio significativo en la orientación electoral de la ciudadanía colombiana, que puede explicarse como efecto de los procesos de urbanización y modernización del país y como resultado de la descomposición del sufragio tradicional"<sup>48</sup>.

### El voto cívico-independiente

#### Tipos de electores

Según su adscripción o su desvinculación (definitiva o transitoria) de los partidos políticos tradicionales, en las elec-

ciones hacen presencia tres tipos de electores: (1) los tradicionales; (2) los independientes, y (3) los *switchers*<sup>49</sup>.

El tradicional expresa su pertenencia liberal o conservadora; es un votante más o menos regular por los candidatos o listas que se presentan en nombre de su respectivo partido, y el móvil de su fidelidad suele estar referido a una racionalidad instrumental como beneficiario del sistema bipartidista, o bien puede ser un votante expuesto a la manipulación de los medios, así como también un elector sincero, espontáneo y hasta ingenuo (no son escasos los socialmente excluidos que votan por los responsables de su condición social marginal). Cabe así distinguir dos sub-tipos: el tradicional fiel y el utilitarista tradicionalista. Sumados han congregado la mayoría en casi todas las elecciones.

El independiente corresponde a una categoría muy precisa y estadísticamente discreta. Es una persona que en las encuestas por muestreo revela su desvinculación absoluta de ambos partidos tradicionales. Potencialmente, una parte de estos individuos podría comprometerse con un tercer partido o movimiento político que posea credibilidad y guarde relación con alguna tendencia programática. Sin embargo, ante la carencia de tal alterna-

varios artículos destaca la participación de la iglesia en procesos de paz, así como en las Comunidades Eclesiales de Base.

46. «La búsqueda de la comunidad perdida: los retos de la democracia en América Latina», *Fin de Siglo* (Cali) N° 5 (junio 1993), pp. 5-15, esp. 11-12.

47. Luis Alberto Restrepo, op. cit., p. 107.

48. Phillip Kauf y Claudia Mojica M., "El votante colombiano: elecciones de marzo 13, mayo 29 y octubre 30 de 1994" (mimeo) (Bogotá, agosto de 1995).

49. El politólogo Ricardo García Duarte se refiere a dos tipos de voto: el de clientelas partidistas tradicionales y el voto de opinión. Este último lo subdivide en dos subcategorías: la de independientes y la que él denomina normal, la cual guarda identidad con un partido. Véase de este autor, "El mercado político y la



tiva, en la práctica los independientes que deciden concurrir a las urnas se ven compelidos a votar por un candidato tradicional, generalmente como un modo de votar en contra de otro tradicional (voto-castigo).

El voto independiente, en magnitud variable, ha hecho presencia en las elecciones presidenciales desde 1970 hasta hoy, retrayéndose en las elecciones de Congreso y en las de autoridades y asambleas sub-nacionales. No obstante, por primera vez en forma masiva, los independientes se sumaron a los cívicos en los comicios de alcaldías celebradas el 30 de octubre de 1994, en los 10 municipios donde se presentaron candidatos independientes en contraposición a los candidatos tradicionales. Por carecer de identidad partidaria es una "masa crítica" de volátiles, la cual es complementada por el siguiente tipo de votante.

El switcher<sup>50</sup> es un elector que conserva su adscripción partidaria tradicional cuando vota por candidatos de otros partidos distintos del de su pertenencia. Hay dos clases de switchers:

(a) el clásico, que en corto número y en forma ocasional ha venido cruzando su voto en elecciones presidenciales desde 1970 hasta hoy, generalmente con un sentido negativo de voto en contra de su copartidario, y,

(b) el nuevo switcher es un fenómeno reciente y de gran importancia por su carácter masivo. En su mayoría son liberales desencantados (también conservadores, en menor proporción) que votan por un candidato independiente sin desertar de su identidad partidaria tradicional. En octubre de 1994 este subtipo llegó a ser de gran tamaño relativo en las elecciones de alcaldes, en los diez municipios donde los C-I obtuvieron holgadas mayorías. Este electorado de nuevo tipo, antes desconocido, es el cívico.

La presencia del elector cívico requiere necesariamente de una oferta de candidaturas en la que frente a uno o más tradicionales, compita un auténti-

co independiente, situación inédita en comicios distintos de los de alcaldes en 1994. En ellos, y en los referidos municipios, hubo una confluencia de dos tipos de electores por el candidato no-tradicional: los propiamente cívicos (mayoritarios) y los independientes (minoritarios). Esta convergencia produjo en cada caso un movimiento de alianza, y por ello aquí se alude a movimientos locales cívico-independientes (C-I).

Esta masiva volatilidad puso en evidencia los avances en el actual proceso de subjetivación colectiva (la seria erosión de las lealtades tradicionales a los dos partidos históricos), aconteció cuatro meses después de la segunda ronda electoral para Presidente de la República —comicios en los que los C-I no podían manifestarse por ausencia de un candidato C-I auténtico en ambas vueltas—.

En vista de que hasta ahora las elecciones presidenciales han sido concurridas sólo por votantes tradicionales e independientes que carecen de alternativa diferente de una oferta de candidatos tradicionales, es una incógnita la magnitud de la respuesta de los cívicos locales a la probable presencia de uno o más candidatos verdaderamente independientes al menos en la primera vuelta para presidente en las elecciones previstas para 1998. Es reciente la demostración del fenómeno de la erosión de las lealtades partidarias tradicionales, con un tan acentuado perfil que induce a suponer un cambio cualitativo conducente a una fuga o estado transicional hacia el tipo de elector independiente. Este, el elector cívico y el switcher ya no están votando por un partido sino por un candidato<sup>51</sup>.

### Los tradicionales

**E**n 1990-94 se acentuó la crisis electoral de los partidos tradicionales, disminuyeron las tasas de participación electoral y las tasas de arrastre de los partidos. En las elecciones para senador en 1990 se contaron 4'718.000 liberales y en 1994, un poco menos de

tres millones. En las presidenciales de 1994 Samper obtuvo 3'733.000 votos, de los cuales 3'200.000 partidarios y 533.000 entre independientes y switchers clásicos<sup>52</sup>. La votación conservadora para senador y cámara es siempre inferior en comparación con las que obtienen esos partidarios en las otras clases de comicios. En 1990 votaron por Pastrana 2'554.000 conservadores; 673.000 independientes y 350.000 switchers clásicos<sup>53</sup>.

### Los cívicos

**C**omo se vio, los nuevos switchers o cívicos son un potencial relativamente enorme en elecciones de alcaldes, como se infiere de los resultados de los comicios de 1994 en los diez municipios referidos, tomados como una muestra —más precisamente del

lógica de clientela", en *Revista Foro* (Bogotá) N° 23 (abril, 1994), pp.17-25, esp. p. 19. El politólogo Fernán González también relaciona el voto no-tradicional con el "voto de opinión". Véase de este autor, op.cit., p. 26. En el presente ensayo el voto independiente no es sólo el de opinión o cognitivo sino también el de la población de bajos niveles de educación e información, que se identifica como tal y vota motivada por emociones o por racionalidad crítica, como la reactividad ante la crisis ética que es atribuida a determinados actores o agencias.

50. Dos especialistas en análisis electoral estudian la volatilidad con base en series de encuestas pre y post-electorales que registran las intenciones de voto y la conducta, un mejor método que el de variaciones de simples resultados en serie, de Crewe y Denver. Véase Donald Granberg y Soren Holnberg, "Election Campaign Volatility in Sweden and the U.S.", in *Electoral Studies*, año 3 N° 10 (1991), pp. 208-230. La conocida obra de Ivor Crewe y David Denver fue publicada en 1985 (London: Croom Helm).

51. Véase Martin Wattenberg, "The hollow realignment: partisan change in a candidate-centered era", *Public Opinion Quarterly*, vol. 51 (1987), pp.58-74.

52. Véanse Oscar Delgado y Miguel Eduardo Cárdenas, "Franja electoral y opinión crítica en Colombia", en *Revista Foro* (Bogotá), N° 24 (septiembre 1994), pp.76-89.

53. *Ibidem*.



sub-universo de ciudades intermedias—de la pérdida de lealtades a los partidos tradicionales.

Sin embargo, no todos los votos percibidos por los movimientos C-I corresponden a cívicos. Se estima que de los 850.000 votos percibidos por los alcaldes C-I, 550.000 fueron emitidos por switchers cívicos (400.000 liberales y 150.000 conservadores); y 230.000 por independientes y 70.000 por adictos a la AD-M19. En resumen, casi dos tercios por C-I y un tercio por los tradicionales. En Bogotá, según encuesta del CNC<sup>54</sup>, de un total de casi 500.000 votos por Mockus, los cívicos fueron 270.000 (190.000 liberales y 80.000 conservadores); otros 190.000 independientes; 20.000 de la AD-M19, y 12.000 sin información identitaria.

Es importante señalar que en los municipios mencionados la acción colectiva de los C-I no incrementó la votación total en aquéllos, lo que significa que el nuevo comportamiento electoral ocurrió prácticamente entre los mismos votantes habituales (suponiendo una tasa normal y similar de recambio, esto es, de electores entrantes que reemplazan a los salientes). En otras palabras el abstencionismo crónico apenas habría sido removido en mínima parte, no obstante la movilización electoral de los C-I.

El primer movimiento C-I auténtico fue el de Barranquilla en 1992, que eligió alcalde al sacerdote Bernardo Hoyos. Ese logro fue reeditado en 1994 en esa urbe, y también en la capital del país, en Cúcuta, en otras cinco ciudades intermedias, y en sólo dos municipios rurales. De aquí se infiere que el potencial de los movimientos electorales C-I se localiza básicamente en los sectores semi-urbanos, y en dos grandes ciudades; mas no —comprobadamente— en el sector rural y en tres ciudades (Cali, Medellín y Bucaramanga), en los que el comportamiento electoral suele ser conformis-

ta ante las listas o candidaturas de autoridades presentadas por la vieja clase política, patrocinada por las respectivas oligarquías locales y los cárteles del narcotráfico.

### *Los independientes*

Según encuestas por muestreo la población colombiana ha mantenido algún grado de identificación con los partidos tradicionales en una proporción de dos tercios, mientras el tercio restante declara abiertamente su independencia respecto de ellos. Por tanto, en el país habría más de 8 millones de personas mayores de 18 años de edad que no se identifican con el liberalismo ni con el conservatismo. Al igual que los 16 millones de tradicionales, los independientes son, en su mayoría, abstencionistas (en proporción más alta los últimos).

Hay unos 6 millones de tradicionales y 2 millones de independientes que en proporciones variables, según coyunturas, se hallan motivados para votar y gran parte de ellos suele hacerlo con cierta regularidad. Sin embargo, los independientes prefieren concurrir a las urnas en los comicios presidenciales y sólo en ínfima proporción a las demás elecciones.

En ciertas ocasiones, parte de los independientes ha votado por movimientos heterodoxos. Así, por el MRL en los sesenta; por ANAPO en 1970; por Galán en 1982; por la AD M-19 en 1990 (en mayo para presidente y en diciembre para ANC), y por primera vez en el nivel local, por los movimientos C-I en los municipios correspondientes, en octubre de 1994. En elecciones presidenciales llegaron a votar unos dos millones en 1990 (1.5 millones por Gaviria y 500.000 por Navarro), y unos 750.000 por delegados de AD-M19 a la ANC. En las últimas elecciones presidenciales votaron sólo 1'133.000 (673.000 por Pastrana y 460.000 por Samper)<sup>55</sup>.

Pese a ser una minoría en el conjunto de la votación, los independientes no solo mejoraron sustancialmente las votaciones por López en 1974, por Barco en 1986, y por Gaviria y Navarro en 1990, sino que provocaron los cuasi-empates en los resultados de 1970, por su apoyo mayoritario a Rojas Pinilla, y de 1994, al preferir a Pastrana. Por último, fueron decisivos en el triunfo de Betancur en 1982, al votar en contra de la aspiración reeleccionista de López, no obstante su trasfondo liberal.

Una característica del voto independiente es su concentración en favor de un candidato (o en contra de su competidor) en unos casos, o su dispersión, en otros (como en los casos señalados de comicios presidenciales de 1990 y 1994). Hacia el futuro la distribución desigual del voto de los independientes seguirá introduciendo un factor de incertidumbre, con lo cual las elecciones presidenciales adquieren un cierto sentido político.

### *Comunitarios y corporativos*

A un cuando independientes de las identidades partidistas liberal y conservadora, entre los habituales concurrentes a las urnas ha habido un segmento de electores de naturaleza estrictamente comunitaria y corporativa. Son grupos de votantes relativamente pequeños, cuyas posibilidades de crecimiento han sido siempre limitadas por su propia condición. Sumados todos, no alcanzan a exceder el 5% de la votación total en cada elección. En cifras absolutas, en los comicios preconstitucionales el Partido Comunis-

54. Agradecemos al director del CNC, doctor Carlos Lemoine, el acceso a los tabulados de la encuesta (los cálculos son de los autores).

55. Véanse de nuevo Delgado y Cárdenas, 1994.



ta (una auténtica comunidad política territorialmente dispersa) difícilmente alcanzaba los 100.000 votos; ya en los post-constitucionales, las nuevas organizaciones comunitarias de otros órdenes (indígenas, cristianos y lunáticos) se han estancado, en el conjunto, en menos de 200.000 sufragios *vis à vis* un total nacional que oscila entre 7 y 8 millones de votos.

En las elecciones de delegados a la ANC hicieron su aparición, obteniendo 169.377 votos. En un nivel inferior han repetido en los subsiguientes comicios, y en los últimos (los subnacionales del 30 de octubre de 1994) la Unión Patriótica obtuvo 102.000 votos; 93.000 los cristianos y 65.000 la Alianza Social Indígena. Los grupos corporativos o de interés más importantes en las urnas son: (a) el magisterio (movimiento denominado "Educación, Trabajo y Cambio Social") cuyas listas obtuvieron 54.000 votos, con el apoyo de algunos sindicatos (previamente habían logrado uno de los 100 escaños básicos del Senado) y, (b) los pensionados por jubilación, que contribuyeron a la elección de un senador.

En 24 municipios de bajo tamaño demográfico, en el área rural (entre alrededor de 1.050 de todos los tamaños en el país) estos grupos ganaron las alcaldías, así: en 12 la Unión Patriótica; en 7 la Alianza Social Indígena (6 en el Cauca y una en el Chocó), y en 2 los Cristianos. Los maestros, por su parte, lograron la elección de 3 alcaldes en otros tantos municipios de pequeñas poblaciones.

En el parlamento, los comunitarios y corporativos han tenido algunos voceros, quienes han sido permeados por el ambiente institucional de conformismo y mediocridad. En síntesis, su influjo político ha sido y sigue siendo poco significativo. Como ha escrito un politólogo, "las minorías étnicas y religiosas (...) están lejos de constituir una fuerza coherente, con un proyec-

to nacional alternativo"<sup>56</sup>. Y, como se anotó, para Touraine el comunitarismo "es una forma degradada de los principios de racionalización y de subjetivación", juicio contrapuesto al de los teóricos normativos del comunitarismo liberal (Walzer, Mac Intyre, Taylor y Sandel) y del comunitarismo democrático latinoamericano (Norbert Lechner).

### *Viscosidad y volatilidad*

**E**l análisis del comportamiento electoral basado en índices de viscosidad y de fluidez es posible gracias a las encuestas pre y post-electorales que permiten cruzar las variables independientes de la (auto)identidad partidaria tradicional con la variable dependiente del voto. La viscosidad es alta si estos partidos pueden retener en los comicios la fidelidad de los partidarios, esto es, contener la deserción ocasional de los switchers clásicos o nuevos.

En Colombia (a diferencia de la mayoría de países del planeta en los que el espacio electoral es copado por los partidos) la fluidez o volatilidad es alta pero no se presenta tanto en términos inter-partidarios (o por switchers), sino por la coyunturalmente variable entrada al (o salida del) escenario electoral, de los independientes, siempre en comicios presidenciales, o a la categoría mixta cívico-independiente, en comicios municipales de alcaldes en localidades de tamaño demográfico intermedio. En este caso los cívicos o no fieles y los independientes equivalen a volátiles. Recuérdese que el electorado cívico sólo puede manifestarse en la arena electoral cuando en la localidad hay un liderazgo C-I posicionado.

Las encuestas documentan, además, la fragmentación de los indepen-

dientes, los cuales distribuyen su voto entre todos los candidatos presidenciales si bien, en cada elección uno de éstos consigue atraer a la mayoría de aquéllos, como en 1990 y 1994; o bien, a casi la totalidad de los sufragios provenientes de tal categoría, como en 1970 (Rojas Pinilla), 1974 (López Michelsen), 1982 (Betancur Cuartas), y 1986 (Barco Vargas).

Cada candidato presidencial tradicional, además de los votos de sus fieles logra captar los de una cierta proporción de independientes. En cambio, el candidato C-I, es sustentado por la totalidad de los electores cívicos y además, de hecho, por casi la totalidad o una gran mayoría del voto independiente local. Por eso hemos hallado una combinación implícita cívico-independiente en el nivel local, en un escenario en el que la oferta electoral no contenga un candidato de otro movimiento no-tradicional con habilidad o amplia aceptación popular. Este caso de unidad local de los C-I se presentó en octubre de 1990, pero no sería improbable que los movimientos C-I lleguen a dividirse en los comicios de alcaldes de 1997. Asimismo, en los presidenciales de 1998, cuando los independientes que voten lo harán de modo disperso ante la ausencia de un líder capaz de unificar su apoyo electoral y debido a la diversidad de sus identidades sociales y culturales●

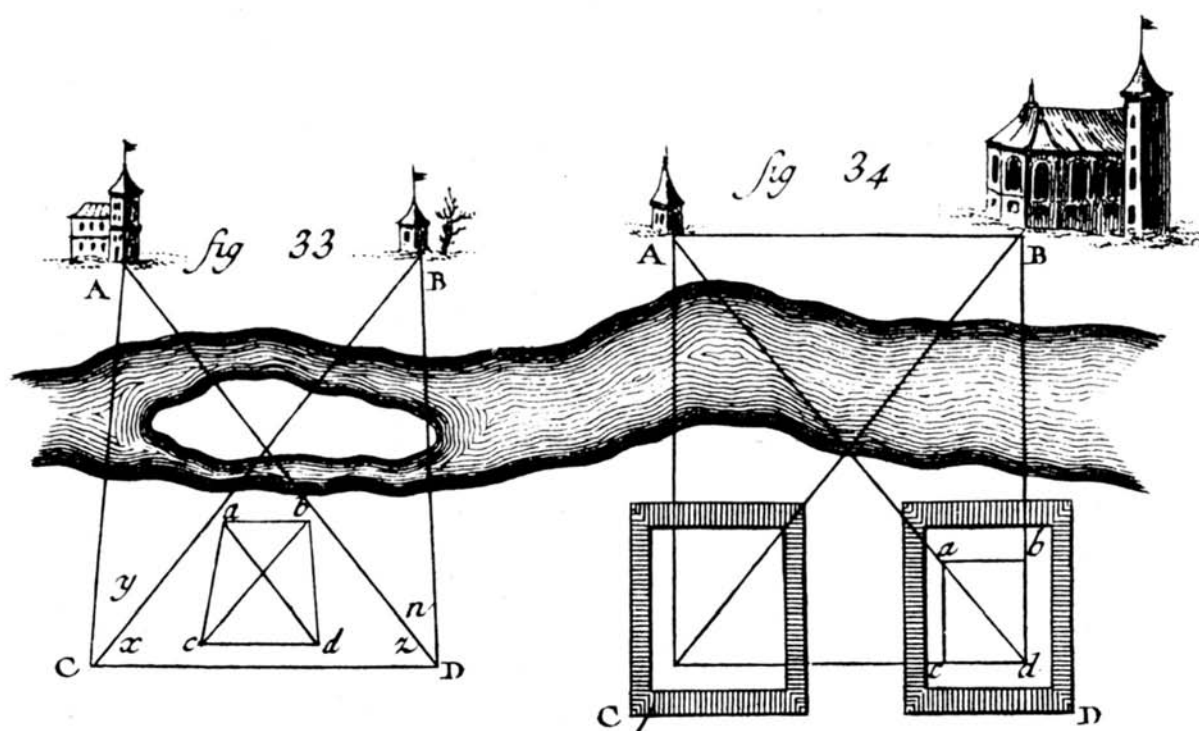
56. Eduardo Pizarro Leongómez, "Elecciones, partidos y nuevo marco institucional: ¿En qué estamos?", en *Análisis Político*, Bogotá, N° 22, mayo-agosto de 1994, p.90.



Jordi Borja  
Urbanista catalán,  
Asesor del Plan Estratégico Bogotá 2000

# La ciudad como oportunidad política

Jordi Borja



Cuando terminen su mandato los electos del 28 de mayo se cumplirán 20 años de las primeras elecciones municipales. Este año se cumplen precisamente dos décadas de la transición democrática y del inicio del proceso político configurado por partidos políticos y elecciones basadas en el sistema proporcional. Es el momento, nos parece, de plantearse propuestas de renovación de los mecanismos de representación y participación políti-

cas, especialmente los electorales. ¿Por qué? Pues sencillamente porque no hay sistema perfecto, cada uno tiene sus efectos perversos y el mejor sistema representativo y electoral es el que cambia cada 15 a 20 años como máximo.

Como no parece viable ni es necesariamente lo mejor cambiando todo de golpe, avanzamos algunas propuestas referidas únicamente al gobierno de la ciudad. Y como no parece razonable reducir estas propuestas el sis-

tema electoral, puesto que el sistema de poder local y la participación ciudadana integra otros aspectos además del electoral, ampliamos las propuestas a otras dimensiones de las relaciones de los ciudadanos con las instituciones políticas y entre éstas:

1. Nuestra época, mediática por excelencia, personaliza la representación política. Los alcaldes deberían ser de elección directa (o el cabeza de lista más votado por lo menos). En las grandes ciudades la descentralización



en **distritos** puede perfeccionarse por la elección directa del **presidente** (que formaría, además, parte del cuerpo de concejales). Podrían experimentarse fórmulas de **listas abiertas** o de elección de una **parte de los concejales por barrios**, mediante un **sistema mixto** en el que las listas de ciudad, a las que se aplicaría la proporcionalidad, compensarían la distorsión representativa del sistema mayoritario. En general, la legislación electoral debiera limitarse a algunos principios básicos (sufragio universal, periodicidad, etc.) y reconocer a cada municipio el **derecho a innovar** y a experimentar fórmulas diversas, según sus características y la voluntad política de sus ciudadanos (el sistema electoral propio de cada municipio se sometería a consulta popular).

2. Los **partidos políticos** que concurren a las elecciones nacionales no deben presentarse a las elecciones locales. Es aberrante que se formule, como hacen los dirigentes del PP, la necesidad de "nacionalizar" las elecciones municipales. La política ciudadana es otra cosa y las bazas que están en juego tienen poco que ver con las propuestas políticas nacionales e, incluso, con la cultura tradicional de los partidos. En otros países (p.ej. California y otros Estados de la Unión, Canadá) los partidos por ley o por uso, se limitan a manifestar su apoyo a unas listas o a determinados candidatos. A las elecciones municipales solamente deberán presentarse agrupaciones de electores y candidatos individuales, que podrán recibir el apoyo de uno o más partidos así como de entidades o colectivos de todo tipo.

3. El voto: **obligatorio, programático y universal**. Los ciudadanos tienen derechos y también **deberes políticos**. Pueden votar en blanco o nulo, pero no negarse a votar y reclamar luego sus legítimos derechos ante el gobierno municipal. Los candidatos tienen que comprometerse con un

**programa** cuyo incumplimiento—denunciado por un número mínimo de electores—podría acarrear la inhabilitación para presentarse a las siguientes elecciones (si lo decidiera un tribunal *ad hoc* formado por representantes de la judicatura, del consejo municipal y de la sociedad civil). **Todos los ciudadanos** que pudieran justificar un año de residencia en el municipio, fuera cual fuera su nacionalidad, serán electores y dos años de residencia daría derecho a ser elegidos.

4. **La relación administración pública-ciudadanía**. El discurso participativo es compartido por todos y en periodos electorales todas las candidaturas lo venden barato. Sin embargo, para la mayoría de los ciudadanos creemos que es prioritario facilitarles sus relaciones cotidianas con las administraciones públicas. Proponemos que los ayuntamientos (en las grandes ciudades: los distritos u oficinas de barrio) hagan de **ventanilla única** del conjunto de la administración. Así mismo, las empresas prestadoras de servicios públicos (agua, gas, teléfono, electricidad, etc.) deberían ofrecer conjuntamente una sola ventanilla y/o teléfono. En ningún caso la administración podría solicitar al ciudadano documentos o datos que consten en otro departamento o incluso en otra administración pública. Se podrá admitir en muchos supuestos la declaración oral con valor de documento público. La administración municipal debe, así mismo, convertirse en **abogado de oficio** de los ciudadanos ante las otras administraciones públicas y las empresas prestadoras de servicios. Para defender al ciudadano se crearán o aprobarán **Tribunales de arbitraje y conciliación**, consejos tributarios, oficinas de información y defensa del usuario, **Cartas de derechos** a la intimidad, medioambientales, al empleo en servicios de proximidad y de mantenimiento urbano, a la vivienda para jóvenes, etc.).

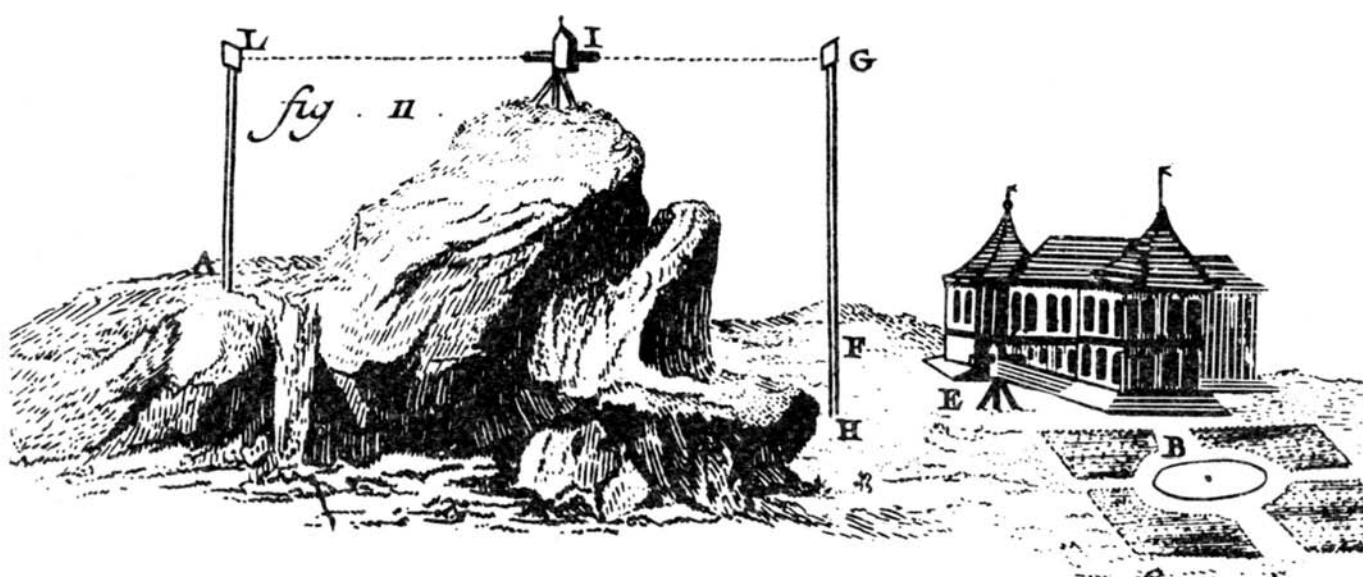
Todo ello sin perjuicio de que se cree una **justicia municipal** (sobre la base de jueces de paz por barrios que incluso podrán ser de elección directa) que resuelva los conflictos vecinales, sancione la pequeña delincuencia urbana y las agresiones medioambientales y a los espacios y equipamientos públicos, que proteja subsidiariamente los derechos de la ciudadanía y que pueda actuar en otros casos, de acuerdo con las partes, mediante procedimientos arbitrales y conciliatorios.

5. **Por una democracia telemática a nivel local**. Aunque se ha difundido la práctica de la relación telefónica con la administración, ésta debiera ser la regla y no la excepción. Es absurdo que lo que puede hacer un comercio de barrio no lo puede hacer un ayuntamiento. Pero no es suficiente. Los ciudadanos tienen derecho a una comunicación interactiva con su administración, teóricamente más próxima. Hoy es un deber de los gobiernos locales garantizar el cableado de la ciudad y facilitar la interactividad del mismo. Igualmente parece imprescindible democratizar el panorama audiovisual autorizado y estimulando a los ayuntamientos que potencien las televisiones y radios de ámbito local gestionados por colectivos sociales y profesionales. Todo ello sin perjuicio que paralelamente se apoye materialmente la vida asociativa, se realicen consultas referéndum por iniciativa popular y se desarrollen múltiples fórmulas de **cooperación público-privada** en la gestión de equipamientos y servicios de proximidad.

### Las ciudades y los otros

**L**a ciudad no es el municipio. Las grandes ciudades, especialmente, tienden a ser plurimunicipales. La Ciudad "hacia afuera" es una simbiosis entre instituciones locales y sociedad civil. El gobierno de la ciudad no es monopolio de su ayuntamiento. Es un go-





bierno inevitable compartido. El liderazgo del alcalde es posible, pero no es seguro. Se conquista día tras día, no únicamente el día de las elecciones. Hoy la complejidad de problemas por resolver y la diversidad de actores urbanos hace inevitable desarrollar fórmulas participativas y políticas basadas en compromisos. El presupuesto para empezar. Algunas ciudades en otros países han experimentado con éxito la preparación del presupuesto del año siguiente una vez aprobado el del año en curso sobre la base de la negociación barrial y sectorial con las organizaciones sociales, económicas, profesionales y culturales. El **presupuesto participativo** y su presentación en forma tal que los ciudadanos entiendan de dónde salen los dineros y qué cuesta cada servicio o proyecto debería ser una obligación elemental de cada ayuntamiento. Los **planes estratégicos** que algunas ciudades españolas han iniciado ya configuran un nuevo tipo de planear el futuro: definición conjunta de un horizonte con la sociedad civil que se concreta en algunos grandes o medianos proyectos o actuaciones que se ponen en marcha ya.

En el inmediato el **presupuesto participativo** combinado con la **descentralización** crearía condiciones más favorables para abordar algunas cuestiones fundamentales para la gente como son el empleo, la vivienda, la justicia y la seguridad. ¿Por qué? Pues porque se manifestarían unas demandas en materias sobre las que el gobierno municipal no tiene casi competencia y es, en cambio, el mejor situado por su proximidad para dar respuestas innovadoras como la generación de empleo en el mantenimiento de las infraestructuras y los equipamientos urbanos, programas especiales de vivienda para jóvenes o justicia municipal y policía comunitaria.

Los **planes estratégicos** están destinados a posicionar la ciudad en un escenario internacional competitivo y a estructurar la ciudad a una escala superior para contrarrestar las dinámicas congestionadoras en los centros y marginadoras de las periferias. Hay que hacer grandes actuaciones y es preciso construir con consenso social favorable.

En ambos casos la ciudad construye una legitimidad que le proporciona fuerza y credibilidad ante los

gobiernos nacionales y ante los intereses particulares para responder así a los retos de hoy y a las exigencias del futuro.

**Las ciudades deben pactar con las comunidades autónomas** especialmente la ciudad capital. Deberán pactar su presencia y promoción internacionales (a veces las iniciativas que se solapan, repiten o contradicen nos sitúan al límite del ridículo). Deben pactar y actuar unidas —según objetivos y proyectos compartidos— ante el gobierno del Estado y la comunidad Europea. Deben pactar la coordinación de las áreas metropolitanas, probablemente mediante un Ente de carácter consorcial compartido, sin crear un nuevo nivel administrativo. Al contrario, deben pactar la supresión de los entes políticos intermedios sin perjuicio de que existan agrupaciones voluntarias con fines específicos. Esta supresión debe incluir las provincias, lo que requiere una forma constitucional. Algún día deberemos empezar a reducir el número de administraciones en vez de incrementarlas. El incrementalismo multiplica los cargos y puede entenderse que democratiza a la clase política... pero no al resto, que son



muchos más. En aquellas comunidades autónomas con una **ciudad capital potente** al pacto debiera acabar con el fantasma del contrapoder. Por ejemplo el alcalde de la capital podría formar parte del consejo de gobierno autonómico. Evidentemente que esta propuesta supone introducir una anomalía al régimen parlamentario y, sobre todo, choca con la cultura política que concibe el ejercicio de poder solamente como un juego entre partidos contrapuestos.

Las relaciones entre Estado y ciudades (y regiones) deben ser progresivamente más contractuales que jerárquicas o basadas en competencias compartimentadas. Hay que "territorializar" la democracia y hacer más igualitarias las relaciones interinstitucionales. La propuesta de "administración única", muy sensata a pesar de que su aplicación no es fácil, no significa sustituir un fundamentalismo por otro, sino que unos dé la cara en las cuestiones propias de cada ámbito territorial. Una gran parte de la administración periférica del Estado debería progresivamente desaparecer, en beneficio de municipios y Comunidades Autónomas. Parece razonable, también, compartir la gestión pública de las grandes infraestructuras de comunicación y recuperar en favor de las ciudades áreas actualmente en posesión de departamentos ministeriales o empresas públicas (militares, ferroviarias, portuarias, etc.). Estas áreas, a veces en desuso, otras situadas de tal

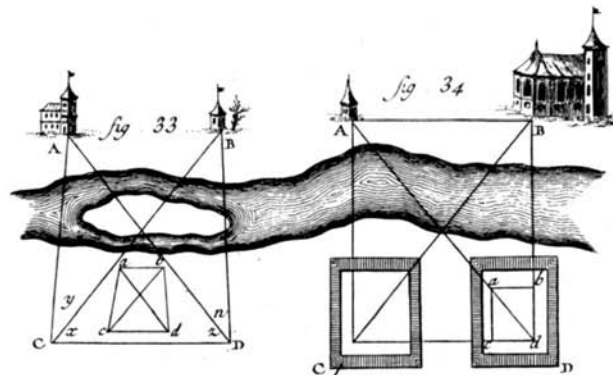
forma que son obstáculos al desarrollo urbano, pueden ser indispensables para realizar grandes proyectos (nuevas centralidades, zonas de terciario cualificado, etc.). No olvidemos que nuestras ciudades están casi siempre muy "llenas".

**Las ciudades hoy deben estar presentes en la vida internacional.** Se juegan la vida, como las regiones. Aunque la carta de las Naciones Unidas, proclama que es la unión de los pueblos, el sistema de relaciones internacionales, Naciones Unidas incluidas, es un asunto exclusivo de los gobiernos de los Estados. No puede continuar así. En Europa se han hecho algunos progresos, por ejemplo, el comité de regiones (y ciudades) de la Unión Europea. No es mucho por ahora pero es un precedente. Pero si se quiere hacer progresar la Unión Europea y que se haya configurado algo parecido a una "ciudadanía europea" hay que implicar a las ciudades y regiones. Por ejemplo, "territorializar" las elecciones europeas. El efecto mayoritario de la elección por circunscripciones regionales, y cuando fuera posible grandes ciudades, podría ser contrarrestado por listas de ámbito europeo a las que se aplicaría una proporcionalidad compensatoria. con lo cual el Parlamento "desnacionalizado" equilibraría un poco el muy poderoso Consejo Europeo de los gobiernos nacionales.

A nivel mundial me parece que ha llegado el momento histórico de cons-

tituir las ciudades y regiones (juntas o separadas) unidas dentro del sistema de Naciones Unidas. La convocatoria de la Conferencia de Naciones Unidas "La Cumbre de las Ciudades" (Estambul 96) es una gran oportunidad. Nos permitimos recordárselo a los futuros alcaldes. Hasta ahora estas conferencias (Rio, El Cairo, Copenhage) han sido preparadas (poco), asistidas (un poco más) y aplicadas (menos) exclusivamente, o casi, por los gobiernos. Con todos los respetos: no es suficiente.

**La ciudad: actor o actriz, pero no sujeto pasivo.** Permítasenos formular no una propuesta sino una aspiración. La ciudad con proyecto, que según dicen que dijo Sartre, es lo que distingue a la humanidad. El "patriotismo de la ciudad" se apoya en la cultura urbana, en la memoria colectiva que reside en piedras, fiestas y trabajos pero es, ante todo, un patriotismo abierto y actuante. Esta ciudad-actor es un ente contradictorio que debe establecer compromisos múltiples; Centralización-descentralización, público-privado, crecimiento-medio ambiente, competitividad y empleo, promoción externa-integración interna, etc. El actor, o actriz, **ciudad**, establece compromisos exitosos si define actuaciones concertadas que tienden hacia un horizonte coherente y estimulante. Es decir, un proyecto movilizador de ilusiones y esfuerzos desde hoy la **ciudad para sí**, como pudo decir un clásico●





Jean Baudrillard  
Filósofo francés  
Tomado de Letra Internacional No.39,  
julio-agosto 1995, Madrid, Págs. 16-22.



# Ilusión y desilusión estética

Jean Baudrillard



**P**arece que una parte del arte actual centra sus esfuerzos en una labor de disuasión, en un duelo entre la imagen y lo imaginario, en un duelo estético casi siempre fallido que produce una tristeza general en la esfera artística. En este duelo el arte parece sobrevivir reciclando su historia y sus vestigios (pero ni el arte ni la estética son los únicos abocados al triste destino de vivir no tanto por encima de sus posibilidades como por encima de sus propios fines).

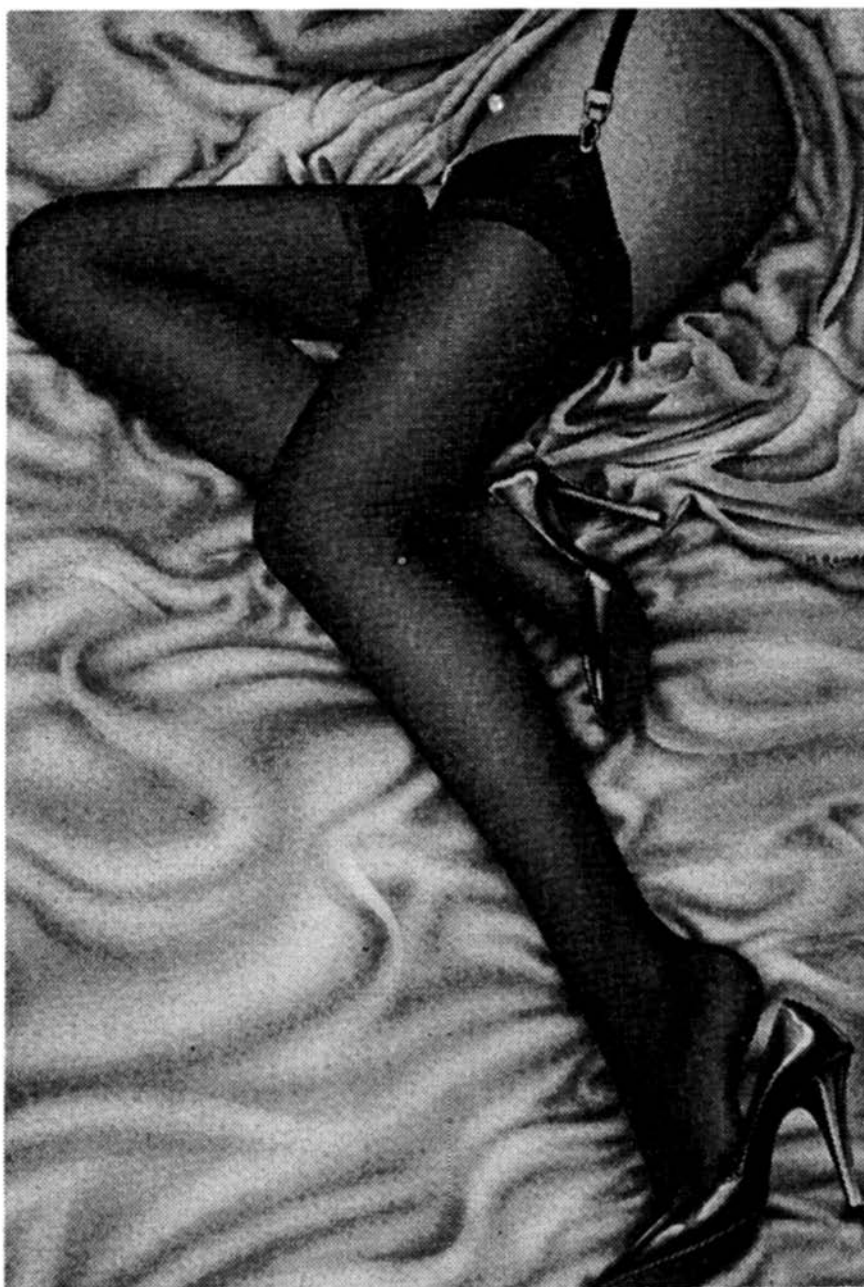
Nos encontramos, en cierto modo, emplazados a la evocación infinita de lo que nos ha precedido. Esto se advierte en la política, en la historia y en la moral, pero también en el arte, que no goza en este caso de ningún privilegio. La pintura en su conjunto se ha retirado del futuro, desplazándose hacia el pasado. Cita, imitación, reappropriación, el arte actual se propone recuperar de un modo más o menos lúdico o más o menos *kitsch*, todas las formas y creaciones del pasado, próximo, lejano o, incluso, inmediato. Es lo que Russell Connor llama *el rapto del arte moderno*. Por supuesto, este *remake* y este reciclaje se pretenden irónicos, pero su ironía es como la trama de una tela vieja: no resulta sino de la desilusión de las cosas; es una ironía fósil. El guiño que consiste en yuxtaponer el *Desayuno en la hierba* y el *Jugador de cartas* de Cézanne no es más que un gag publicitario, el humor, la ironía, la



crítica efectista que caracteriza la publicidad actual y que impregna todo el mundo artístico. Es la ironía del arrepentimiento y del resentimiento ante la propia cultura. Tal vez el arrepentimiento y el resentimiento constituyan la última etapa de la historia del arte, del mismo modo en que, según Nietzsche, constituyen la última etapa de la genealogía de la moral. Es una parodia, al tiempo que una palinodia del arte y de la historia del arte, una parodia de la cultura que se venga de sí misma, característica de una desilusión radical. Es como si el arte, al igual que la historia crease su propia basura y buscara su redención en sus desechos.

### La ilusión cinematográfica perdida

**B**asta con ver estas películas (*Barton Fink*, *Instinto básico*, *Corazón Salvaje* o cualquier cinta de Greenaway) que no dejan el menor espacio para la crítica pues, en cierto modo, ellas mismas se destruyen desde su interior. Prolijas, técnicamente perfectas y repletas de citas, llevan en su interior el cáncer del cine, la excrecencia interna, el cáncer de su propia técnica, de su propia escenografía, de su propia



cultura cinematográfica. Producen la impresión de que el director tiene miedo de su propia película y de que no ha sido capaz de superarlo (ya sea por exceso de ambición o por falta de imaginación). De lo contrario, nada explica el derroche de medios y esfuerzos destinados a descalificar su propia película mediante un exceso de virtuosismo de efectos especiales, de clichés megalomaniacos, como si se tratase de hostigar, de hacer sufrir a

las propias imágenes, agotando los efectos hasta convertir el guión en el que tal vez, se ha soñado (así lo esperamos) en una parodia sarcástica, en una serie pornográfica de imágenes. Todo parece programado para desilusionar al espectador, quien queda sin más testimonio que este exceso de cine que anula toda ilusión cinematográfica.

¿Qué podemos decir del cine sino que, en el curso de su evolución, en el curso de su progreso técnico —del cine mudo al sonoro, del blanco y negro al color— hasta alcanzar el refinamiento de sus efectos especiales, ha perdido la ilusión en el sentido estricto del término? A medida que el cine crecía en técnica y eficacia cinemato-

gráfica, la ilusión se iba desvaneciendo. El cine actual ya no conoce ni la alusión ni la ilusión: lo encadena todo de un modo hipertécnico, hipereficaz, hipervisible. Ya no hay en él blancos, ni vacíos, ni elipses, ni silencios, y lo mismo ocurre con la televisión con la que el cine se confunde cada vez más, perdiendo la especificidad de sus imágenes; nos dirigimos hacia la alta definición, es decir, hacia la perfección inútil de la imagen, que de pronto deja



de ser una imagen a fuerza de ser real, a fuerza de producirse en tiempo real. Cuanto más cerca nos encontramos de la definición absoluta, de la perfección realista de la imagen, más se pierde el poder de la ilusión.

Basta pensar en la Opera de Pekín, donde el simple movimiento de dos cuerpos sobre una barca bastaba para imitar y dar vida a toda la extensión del río; en cómo aquellos dos cuerpos al rozarse, al evitarse, al moverse muy cerca uno de otro sin llegar a tocarse, en una copulación invisible, eran capaces de imitar la presencia física en la escena de la oscuridad donde se libraba este combate. La ilusión era total e intensa; más que una ilusión estética, era un éxtasis físico, precisamente porque toda presencia real de la noche y el río quedaba anulada, y sólo los cuerpos se hacían cargo de la ilusión natural. Hoy se transportarían toneladas de agua hasta el escenario, se rodaría el duelo con película de infrarrojos, etcétera. Miseria de la imagen perfecta, como el espectáculo de la guerra del Golfo, ofrecido por la CNN, pornografía de la imagen en tres o cuatro dimensiones; de la música en tres o cuatro o veinticuatro pistas: al añadir lo real a lo real con el objetivo de crear una ilusión perfecta (la de la semejanza, la del estereotipo realista perfecto) se aniquila por completo esa misma ilusión. El porno, al añadir una nueva dimensión a la imagen del sexo, roba otra dimensión al deseo, y descalifica toda ilusión seductora. El apogeo de esta desimaginación de la imagen por intoxicación, de estos esfuerzos inauditos, en todos los terrenos, para conseguir que una imagen deje de ser una imagen, es la digitalidad, la imagen de síntesis, la imagen numérica, la realidad virtual.

Una imagen es precisamente una abstracción del mundo en dos dimensiones, es lo que priva al mundo real de una dimensión, y con ello crea el poder de la ilusión. La virtualidad, por el contrario, en la medida en que nos

hace *entrar* en la imagen, recreando una imagen realista en tres dimensiones (añadiendo, incluso, una suerte de cuarta dimensión a lo real para convertirlo en hiperreal), destruye esta ilusión (el equivalente de esta operación en el tiempo es el «tiempo real», que obliga al rizo del tiempo a cerrarse sobre sí mismo en el instante, aboliendo así toda ilusión tanto del pasado como del futuro). La virtualidad tiende a la ilusión perfecta. Pero no se trata en absoluto de la misma ilusión creadora propia de la imagen (y también del signo, del concepto, etcétera). Se trata de una ilusión «recreadora» (y recreativa), realista, mimética, hologramática. Pone fin al juego de la ilusión mediante la percepción de la reproducción, mediante la reedición virtual de lo real. No apunta más que a la prostitución, al exterminio de lo real por su doble (por ejemplo, el museo que nos permitirá entrar en *Desayuno en la hierba* y formar parte de la escena que representa el cuadro).

A la inversa, la ilusión óptica, al privar a los objetos reales de una dimensión, convierte su presencia en algo mágico y se reencuentra con el sueño, con la irrealidad total en toda su minuciosa exactitud. La ilusión óptica es el éxtasis del objeto real en forma inmanente, es lo que añade al encanto formal de la pintura el encanto espiritual del señuelo, de la mistificación de los sentidos. Porque lo sublime no basta, se requiere, además, lo sutil, la sutileza que consiste en transformar lo real tomándolo al pie de la letra. Y esto es lo que la modernidad nos ha hecho olvidar: que es la sustracción lo que produce la fuerza; es en la ausencia donde ésta nace. No hemos cesado de acumular, de añadir, de sobrepajar. Y como ya no somos capaces de afrontar el dominio simbólico de la ausencia, nos hallamos sumergidos en la ilusión inversa, la ilusión desencantada y material del exceso, la ilusión moderna de la proliferación de pantallas e imágenes.

## El arte: ilusión exacerbada

**R**esulta muy difícil hablar hoy de pintura porque resulta muy difícil *verla*. Por lo general, la pintura no desea exactamente ser *mirada*, sino ser absorbida visualmente, y circular sin dejar rastro. Sería, en cierto sentido, la forma estética simplificada del intercambio imposible. Sin embargo, el discurso que mejor la definiría sería un discurso en el que no hubiera nada que ver. El equivalente de un objeto que no es tal.

Pero un objeto que no es tal no es precisamente nada, es un objeto que no cesa de obsesionarnos por su inmanencia, por su presencia vacía e inmaterial. El problema reside en los confines de la nada: en materializar esa nada; en los confines del vacío: en trazar la filigrana del vacío; en los confines de la indiferencia: en jugar de acuerdo con las misteriosas reglas de la indiferencia.

El arte no es nunca el reflejo mecánico de las condiciones positivas o negativas del mundo; es ilusión exacerbada, espejo hiperbólico. En un mundo condenado a la indiferencia, el arte no puede sino sumarse a esta indiferencia, girar en torno al vacío de la imagen, del objeto que no es tal. Así, el cine de autores como Wenders, Jarmush, Antonioni, Altman, Godard o Warhol, explora la insignificancia del mundo a través de la imagen, y con sus imágenes contribuye a la insignificancia del mundo, se suma a su ilusión real, o hiperreal, mientras que un cine como el de Scorsese o Greenaway, con su maquinación barroca, su refinamiento técnico y su agitación frenética y ecléctica no hace más que llenar el vacío de la imagen y, por tanto, aumentar nuestra desilusión ante ésta. Es como esos simulacionistas neoyorquinos que, al hipostasiar el simulacro, no hacen sino hipostasiar la propia pintura como simulacro, como máquina enfrentada a sí misma.



En muchos casos (*Bad Painting*, *New Painting*, instalaciones y *performances*) la pintura reniega de sí misma, se parodia, vomita sobre sus propios productos: deyecciones plastificadas, vitrificadas, congeladas; reciclaje e inmortalización de los desechos. Ni siquiera ofrece la posibilidad de una *mirada*; deja de suscitar la mirada porque, en todos los sentidos del término, deja de mirarnos. Si no nos mira nos deja absolutamente indiferentes. Y, en efecto, esta pintura se ha vuelto absolutamente indiferente a sí misma, en tanto que pintura, en tanto que arte, en tanto que ilusión más poderosa que lo real. Ya no cree en su propia ilusión y cae en la simulación de sí misma y en la burla.

### El enajenamiento de nuestro mundo

La abstracción fue la gran aventura del arte moderno. En su fase «irruptiva», primitiva, original, ya sea expresionista o geométrica, forma parte aún de una historia heroica de la pintura, de una deconstrucción de la representación y de una fragmentación del objeto. Al volatilizar el objeto es el tema de la pintura el que se aventura hasta los confines de su propia desaparición. Pero las formas múltiples de la abstracción contemporánea (y esto se aplica también a la nueva figuración) están más allá de esta peripecia revolucionaria, más allá de esta

desaparición «de hecho»: ya no llevan más huella que la del campo indiferenciado, banalizado y desintensificado de nuestra vida cotidiana, que la de la banalidad de las imágenes, que ha pasado a formar parte de nuestras costumbres. Los conceptos de nueva abstracción y nueva figuración sólo se oponen en apariencia; en realidad describen a partes iguales el enajenamiento total de nuestro mundo, que ha pasado su fase dramática y se encuentra ya en su fase banalizada. La abstracción de nuestro mundo es un hecho desde hace mucho tiempo, y todas las formas artísticas de un mundo indiferente llevan el mismo estigma de la indiferencia. Esto no es ni una negación ni una condena; es el estado actual de las cosas: la auténtica pintura contemporánea debe mostrarse tan indiferente hacia sí misma como indiferente se ha vuelto el mun-

do —una vez desaparecidas las apuestas esenciales. El arte en su conjunto no es sino el metalenguaje de la banalidad. ¿Acaso esta simulación desdramatizada puede continuar hasta el infinito? Sean cuales fueran las formas a las que nos enfrentamos, hace tiempo que entramos en el psicodrama de la desaparición y la transparencia. No hay que dejarse engañar por la falsa continuidad del arte y de su historia.

En resumidas cuentas, retomando la expresión de Benjamin, existe un aura del simulacro —del mismo modo en que existía para él un aura de lo original existe una simulación auténtica y una simulación falsa—. Esto puede resultar paradójico, pero es cierto: existe una simulación «auténtica» y una simulación «falsa». Cuando Warhol pinta sus *Sopas Campbell* en los años sesenta, se produce un auténtico estallido de la simulación y de

todo el arte moderno: el objeto —mercancía, el signo— mercancía pasa de repente a ser objeto de una sacralización irónica, lo que constituye el único ritual que nos queda, el ritual de la transparencia. Pero cuando pinta las *Soup Boxes*, en 1986, ya no se trata de un estallido innovador sino del estereotipo de la simulación. En 1965 abordaba el concepto de originalidad de un modo original. En 1986 reproduce





la inoriginalidad de un modo inoriginal. En 1965 es el traumatismo estético de la irrupción de la mercancía en el arte lo que recibe un tratamiento, ascético e irónico, al mismo tiempo (el ascetismo de la mercancía, su aspecto puritano y mágico, enigmático, como decía Marx), simplificando de golpe la práctica del arte. La genialidad de la mercancía, el genio astuto de la mercancía, suscita una nueva genialidad del arte: el genio de la simulación. En 1986 no queda ni rastro de todo esto, o bien es simplemente el genio publicitario que viene a ilustrar una nueva fase de la mercancía. Una vez más, el arte oficial convierte la mercancía en un producto estético, caemos de nuevo en la estetización cínica y sentimental que estigmatizaba a Baudelaire. Cabe pensar que volver a lo mismo, al cabo de veinte años, es propio de una ironía, incluso superior. Yo no lo creo. Creo en el (astuto) genio de la simulación, pero no creo en su fantasma. Y tampoco creo en su cadáver, aunque sea en estéreo. Sé que dentro de pocos siglos no habrá ninguna diferencia entre una auténtica ciudad pompeyana y el museo Paul Getty de Malibú; no habrá ninguna diferencia entre la Revolución Francesa y su conmemoración olímpica en Los Angeles, en 1989; pero nosotros vivimos aún de esta diferencia.

### Imágenes en las que no hay nada qué ver

**E**l dilema puede resumirse como sigue: o bien la simulación es irreversible —no hay un más allá de la simulación, deja de ser un acontecimiento, es nuestra banalidad absoluta, es la obscenidad de cada día; nos encontramos en el nihilismo definitivo y nos preparamos para repetir insensatamente todas las manifestaciones de nuestra cultura a la espera de otro aconte-

cimiento imprevisible (pero, ¿de dónde vendrá?)—, o bien hay, cuando menos, un arte de la simulación, una cualidad irónica que resucita en todo momento las apariencias del mundo para destruirlas. De lo contrario, el arte se limitará, como ocurre hoy a menudo, a ensañarse con su propio cadáver. No es necesario añadir lo mismo a lo mismo y a lo mismo; eso sólo conduce al abismo; eso es lo que se llama simulación pobre. *Hay que arrancar lo mismo a lo mismo*. Es preciso que cada imagen robe algo a la realidad del mundo, que en cada imagen algo desaparezca; pero no debemos caer en la tentación de la nada, de la entropía definitiva; es preciso que la desaparición siga viva: ahí está el secreto del arte y de la seducción. Hay en el arte —tanto en el arte contemporáneo como en el arte clásico— un doble postulado y, por tanto, una doble estrategia. Una tendencia a la nada, a borrar todas las huellas del mundo y de la realidad, y una resistencia inversa a esta tendencia. Según Michaux, el artista es *aquel que se resiste con todas sus fuerzas al impulso fundamental de no dejar rastro*.

El arte se ha vuelto iconoclasta. La iconoclasia moderna ya no consiste en romper las imágenes sino en fabricar imágenes, un exceso de imágenes en las que no hay nada qué ver. Se trata literalmente de imágenes que no dejan rastro. Carecen de consecuencias estéticas, propiamente hablando.

Pero detrás de cada una de ellas ha desaparecido algo. Ahí está su secreto, si es que tienen un secreto, y ahí está el secreto de la simulación. En el horizonte de la simulación no sólo ha desaparecido el mundo real, también la misma cuestión de su existencia carece ya de sentido.

Si reflexionamos sobre la cuestión advertiremos que nos encontramos ante el mismo problema de la iconoclasia en Bizancio. Los iconólatras eran gentes sutiles que pretendían representar a Dios en toda su grandeza,

pero que, en realidad, al simular a Dios en las imágenes disimulaban el problema de su existencia. Toda imagen no era más que un pretexto para no plantearse el problema de la existencia de Dios. Detrás de cada imagen, Dios había desaparecido. No estaba muerto, había desaparecido, es decir, que el problema no volvía a plantearse. El problema de la existencia o la no existencia de Dios se resolvía mediante la simulación.

Pero podemos pensar que el hecho de desaparecer precisamente detrás de las imágenes era una estrategia del propio Dios. Dios se aprovecha de las imágenes para desaparecer obedeciendo, a su vez, al impulso de no dejar rastro. La profecía se ha hecho realidad: vivimos en un mundo de simulación, un mundo en el que la más alta función del signo es hacer desaparecer la realidad y enmascarar al mismo tiempo esta desaparición. El arte hace lo mismo. Los medios de comunicación hacen lo mismo. Por eso están abocados al mismo destino.

Tras la orgía de las imágenes se oculta algo. El ocultamiento del mundo tras la abundancia de imágenes es, quizá, otra forma de ilusión, una forma irónica. Sirva como ejemplo la parábola de Canetti sobre los animales: en ellos parece como si se ocultara algo humano, algo que se burla de nosotros.

La ilusión que resulta, a través de la invención de las formas, de la capacidad para alejarse de lo real, para oponer a aquella una escena nueva y pasar al otro lado del espejo, la ilusión que inventa otro juego y otra regla del juego ya no es posible porque las imágenes han pasado a formar parte de las cosas. Ya no son el espejo de la realidad, se han instalado en el corazón de la realidad transformándola en hiperrealidad; y así, de pantalla en pantalla, la imagen ya no tiene más destino que la imagen. La imagen ya no puede imaginar lo real puesto que



es lo real, ya no puede trascenderlo, transfigurarlo ni soñarlo, puesto que es la realidad virtual.

En la realidad virtual es como si las cosas se hubiesen tragado su espejo. Después de tragarse su espejo se han vuelto transparentes para sí mismas, no encierran ya secreto alguno, no pueden producir ilusión (pues la ilusión va unida al secreto, al hecho de que las cosas se encuentran ausentes de sí mismas, se apartan de sí mismas en sus apariencias): aquí sólo hay transparencia, y las cosas absolutamente presentes para sí mismas en su visibilidad, en su virtualidad, en su transcripción despiadada (eventualmente numérica en todas las últimas tecnologías), ya no se inscriben más que en una pantalla, en los millones de pantallas de cuyo horizonte ha desaparecido lo real, pero también la imagen propiamente dicha.

Todas las utopías de los siglos XIX y XX captaron, al hacerse realidad, la realidad de la realidad, y nos dejaron en una hiperrealidad vacía de sentido, puesto que toda perspectiva final ha quedado como absorbida, digerida; no deja más residuo que una superficie carente de profundidad. ¿Acaso es la tecnología la única fuerza que todavía une fragmentos aislados de realidad, pero que ha perdido la constelación del sentido? ¿A dónde ha ido a parar la constelación del secreto?

Fin de la representación, por tanto, fin de la estética, fin de la propia imagen en la virtualidad superficial de



las pantallas. Pero —y hay en ellos un efecto perverso paradójico, acaso positivo— parece que al mismo tiempo que la ilusión y la utopía han sido expulsadas de lo real por la fuerza de la tecnología, por las virtudes de esas mismas tecnologías, *la ironía ha pasado a formar parte de las cosas*. Habría, pues, una compensación a la pérdida de ilusión del mundo que sería la aparición de la *ironía objetiva* de ese mundo. La ironía como forma universal y espiritual de la desilusión del mundo. Espiritual en el sentido de sacado del espíritu, surgido del corazón mismo de la banalidad técnica de nuestros objetos y nuestras imágenes. Los japoneses presentan una divinidad en cada objeto industrial. Para nosotros, esta presencia divina se reduce a un pequeño destello de ironía pero, al menos, sigue siendo una forma espiritual.

## El objeto dicta las reglas del juego

La sinrazón del mundo ya no es una función del sujeto, un espejo crítico en el que se refleja la incertidumbre; es el espejo del propio mundo, del mundo material y artificial que nos rodea y en el que se reflejan la ausencia y la transparencia del sujeto. A la función crítica del sujeto le ha sucedido la función irónica del objeto: ironía que ya no es subjetiva sino objetiva. A partir del momento en que se convierten en productos fabricados, en artefactos, en signos, en mercancías, los objetos ejercen una función artificial e irónica por su propia existencia. Ya no es necesario proyectar la ironía sobre el mundo real; ya no es necesario un espejo exterior que ofrezca al mundo la imagen de su doble: nuestro universo ha devorado a su doble, y por tanto, se ha vuelto espectral, transparente; ha perdido su sombra, y la ironía de este doble incorporado estalla a cada instante, en cada fragmento de nuestros signos, de nuestros objetos, de nuestras imágenes, de nuestros modelos; ya ni siquiera es necesario, como hicieran los surrealistas, exagerar la funcionalidad, confrontar los objetos con lo absurdo de su función en una irrealidad poética. Los objetos se encargan de iluminarse irónicamente por sí solos, se despojan de su sentido sin el menor esfuerzo; ya no es necesario subrayar el artificio o



el sin sentido, todo ello forma parte de su propia representación, de su encadenamiento visible, demasiado visible, de su superfluidad, que crea por sí misma un efecto de parodia. Tras la física y la metafísica nos encontramos en una *patafísica*<sup>1</sup> de los objetos y de la mercancía, en una *patafísica* de los signos y de lo operacional. Todos los objetos, privados de su secreto y su ilusión, están condenados a la existencia, a la apariencia visible, están condenados a la publicidad, al hacer creer, al hacer ver, al hacer valer. Nuestro mundo moderno es publicitario en su esencia (o más bien en su transparencia). Tal como es, se diría que no ha sido creado más que para hacer publicidad en otro mundo. No debemos creer que la publicidad ha llegado *después* de la mercancía. Hay en el corazón de la mercancía (y por extensión en el corazón de todo nuestro universo de signos) un *astuto genio publicitario*, un embaucador que ha integrado la bufonería de la mercancía y de su puesta en escena. Un guionista genial (tal vez el propio capital) ha arrastrado al mundo a una fantasmagoría de la que todos somos víctimas fascinadas.

Todas las cosas quieren hoy manifestarse. Los objetos técnicos, industriales, mediáticos, los artefactos de todo tipo quieren destacar, ser vistos, ser leídos, ser registrados, ser fotografiados.

Creemos que fotografiamos un objeto por placer, pero en realidad es el objeto el que quiere ser fotografiado; nosotros somos tan sólo el personaje de su puesta en escena, movido secretamente por la perversión autopublicitaria de todo este mundo circundante. Ahí está la ironía de la situación; casi me atrevería a decir la ironía patafísica de la situación. Toda metafísica se ve efectivamente barrida por este cambio de situación, en virtud del cual el sujeto ya no está en el origen del proceso sino que no es

más que el agente, o el operador, de la ironía objetiva del mundo. Ya no es el sujeto en el que se representa el mundo (*I will be your mirror!*), es el objeto el que refleja al sujeto y, sutilmente, mediante la tecnología, le impone su presencia y su forma aleatoria. Ya no es el sujeto quien dicta las reglas del juego, y parece como si los términos de la relación se hubiesen invertido. Es el poder del objeto el que se abre camino a través del juego de la simulación y de los simulacros, a través del propio artificio que le hemos impuesto. Hay en ello una suerte de revancha irónica: el objeto se convierte en un «atractivo extraño». Y ahí está el límite de la aventura estética, del dominio estético del mundo por parte del sujeto (pero también está el fin de la aventura de la representación). Pues el objeto como atractivo extraño ya no es un objeto estético.

Despojado por la técnica de todo secreto, de toda ilusión, despojando de su origen, puesto que este es generado por los modelos, despojando de toda connotación de sentido y de valor, exorbitado, es decir, desplazado de la órbita del sujeto y del modo de visión determinado que forma parte de la definición estética del mundo, se convierte, en cierto modo, en objeto puro y recupera parte de la fuerza y la inmediatez de las formas de antaño, o de las formas posteriores a la estetización general de nuestra cultura. Todos estos artefactos, todos estos sujetos e imágenes artificiales, irradian sobre nosotros una especie de brillo artificial, ejercen una suerte de fascinación; los simulacros dejan de ser simulacro para convertirse en evidencia material –fetiches tal vez, completamente despersonalizados, desimbolizados y, por tanto, una intensidad máxima, empleados directamente como medio– como el objeto-fetiché, sin mediación estética. Es, tal vez ahí, donde los objetos más superficiales, más estereotipados, recuperan su capacidad de

exorcismo, o semejanza de las máscaras rituales. Del mismo modo en que las máscaras absorben la identidad de los actores, de los bailarines, y de los espectadores, y con ello se proponen provocar una suerte de vértigo (¿traumático?), así también creo yo que todos estos artefactos modernos –de la publicidad a la electrónica, de los medios de comunicación a la realidad virtual, los objetos, las imágenes, los modelos, las redes– ejercen una función de absorción y de vértigo en el interlocutor (nosotros, los sujetos, los supuestos agentes), más que una función de comunicación o información (y al mismo tiempo de eyección y de rechazo, exactamente igual a todas las formas anteriores de exorcismo y paroxismo). *We shall be your favorite disappearing act!*

Estos objetos reúnen así, mucho más allá de la forma estética, las formas del juego aleatorio y del vértigo de las que hablaba Caillot, y que se oponían al juego de la representación, tanto mimética como estética. Estos objetos, estos simulacros modernos, reflejan también la sociedad en que vivimos, que es en sí misma una sociedad de paroxismo y de exorcismo, es decir, una sociedad en la que hemos absorbido hasta el vértigo nuestra propia realidad, nuestra propia identidad, y en la que intentamos rechazarla con la misma fuerza con la realidad entera ha absorbido hasta el vértigo a su propio doble e intenta expulsarlo bajo cualquiera de sus formas.

Estos objetos banales, técnicos, virtuales, serían, por tanto, los nuevos «atractivos extraños», los nuevos objetos situados más allá de la estética, transestéticos; objetos-fetiché, sin significado, sin ilusión, sin aura, sin valor, y que serían el espejo de nuestra

1. Patafísica: Ciencia de las soluciones imaginarias que da simbólicamente las propiedades de los objetos descritos por su virtualidad. (N. del E.).



desilusión radical del mundo. Objetos puros, irónicos, como las imágenes de Warhol.

### Warhol: introducción al fetichismo

**A**ndy Warhol parte de cualquier imagen para eliminar de ella lo imaginario y convertirla en un producto visual. Lógica pura, simulacro incondicional. Steve Miller, y todos los que manipulan «estéticamente» la imagen en video, la imagen científica, la imagen de síntesis, hacen exactamente lo contrario. Rehacen la estética con un material bruto. El uno se sirve de la máquina para crear de nuevo arte, el otro (Warhol) es una máquina. Warhol es una auténtica metamorfosis maquinista. Steve Miller se limita a hacer simulación con las máquinas y emplea la técnica para crear ilusión; Warhol nos ofrece la ilusión pura de la técnica —la técnica como ilusión radical—, muy superior hoy día a la de la pintura.

En este sentido, una máquina puede hacerse famosa, y Warhol nunca ha aspirado más que a esta celebridad mecánica, que carece de consecuencias y no deja rastro. Celebridad fotogénica que resulta también de la exigencia que hoy tienen todo objeto y todo individuo de ser vistos, de ser plebiscitados por la mirada. Eso hace Warhol; es tan sólo el agente de la aparición irónica de las cosas. Es tan sólo el medio de esta gigantesca publicidad que se hace el mundo a través de la técnica, a través de las imágenes, forzando nuestra imaginación a borrarse a nuestra pasión a salir al exterior rompiendo el espejo que le teníamos hipócritamente; por otra parte, para captar el mundo en nuestro propio beneficio.

Mediante las imágenes, mediante todo tipo de artefacto técnico —los que emplea Warhol son el «tipo ideal» moderno—, el mundo impone su dis-

continuidad, su fragmentación, su estereofonía, su instantaneidad artificial. Es una evidencia de la máquina Warhol, de esta máquina extraordinaria para filtrar el mundo en su evidencia material.

Las imágenes de Warhol no son en absoluto banales por el hecho de ser reflejo de un mundo banal sino porque son resultado de la ausencia de todo intento de interpretación por parte del individuo: son resultados de la elevación de la imagen a la figuración pura, sin la menor transfiguración. Ya no se trata, pues, de una trascendencia sino de un aumento del poder del signo que, al perder por completo su significado natural, resplandece en el vacío con toda su luz artificial. Warhol es el primero que se introduce en el terreno del fetichismo.

Pero, pensándolo bien ¿qué hacen los artistas modernos? ¿Acaso, como los artistas después del Renacimiento, que pensaban hacer pintura religiosa y creaban obras de arte, nuestros artistas modernos piensan producir obras de arte, y hacen algo totalmente distinto? ¿Acaso los objetos que producen no son cualquier cosa, menos arte? Son objetos-fetiche, por ejemplo, pero fetiches desencantados, objetos puramente decorativos y de uso limitado (Roger Caillois los llamaría ornamentos hiperbólicos). Objetos literalmente supersticiosos en el sentido de que ya no dependen de una naturaleza sublime del arte y tampoco responden a una creencia profunda en el arte. Pero sí continúan perpetuando la superstición del arte en todas sus formas. Fetiches pues, de idéntica inspiración al fetichismo sexual, que es también sexualmente indiferente: al transformar su objeto en fetichismo niega, al mismo tiempo, la realidad del sexo y la realidad del placer sexual. No cree en el sexo, sólo cree en la idea del sexo (que, por supuesto, es asezuada). Del mismo modo, ya no creemos en el arte sino en la idea del arte

(que, a buen seguro, no tiene nada de estética).

Por esta razón, puesto que no es sutilmente más que una idea, el arte se ha puesto a trabajar sobre las ideas. El botellero de Duchamp es una idea, la caja Campbell de Warhol es una idea, Yves Klein vendiendo el aire en una galería a cambio de un cheque en blanco, es una idea. Todo ello son ideas, signos, alusiones, conceptos. No significa nada en absoluto, pero eso ya significa algo.

Lo que hoy llamamos arte parece dar testimonio de un vacío irremediable. El arte se disfraza de idea; la idea de arte. Es una forma, nuestra forma de transexualidad, de travestismo ampliado a todo el terreno del arte y la cultura. Transexual, a su modo, es el arte atravesado por la idea, atravesado por los signos vacíos del arte y, en especial, por los signos de su desaparición.

Todo el arte moderno es abstracto en el sentido de que está más condicionado por la idea que por la imaginación de formas y sustancias. Todo el arte moderno es conceptual en el sentido de que convierte en fetiche el concepto de la obra, el estereotipo de un modelo de arte cerebral (exactamente igual que la mercancía convierte en fetiche no el valor real sino el estereotipo abstracto del valor). Entregado a esta ideología fetichista y decorativa, el arte ya no tiene existencia propia. Así las cosas, podemos decir que avanzamos hacia la desaparición total del arte como actividad específica. Esto puede desembocar, bien en una transformación del arte en técnica y artesanía pura —que en ocasiones se adentra en el terreno de la electrónica, como vemos hoy en todas partes—, bien en un ritualismo primario donde cualquier objeto hará las veces de elemento estético y el arte acabará en el *kitsch* universal, como el arte religioso acabó, en su día, en el *kitsch* sansulpiciano. ¿Quién sabe? El arte como tal no habrá sido quizá más que



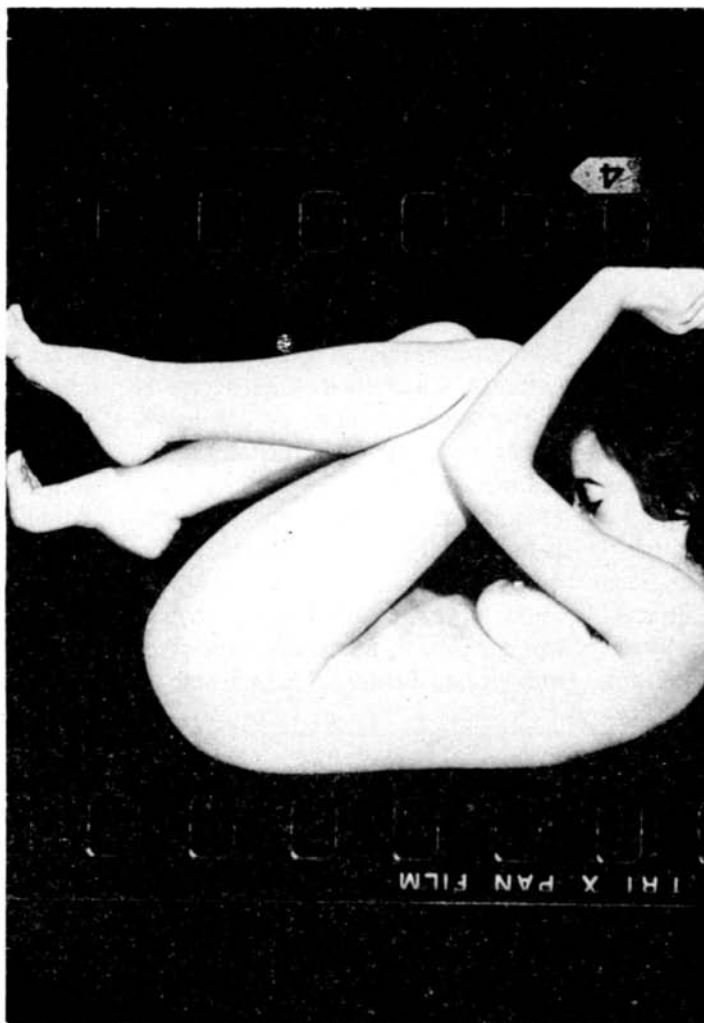
un paréntesis, una suerte de lujo efímero de la especie. Lo terrible es que esta crisis del arte corre el riesgo de volverse interminable. Y la diferencia entre Warhol y los demás, cómodamente instalados en las profundidades de esta crisis interminable, es que, con Warhol, esta crisis del arte concluyó en sustancia.

### Recuperar la ilusión positiva

● Hay, todavía, una ilusión estética? ¿O al menos una vía hacia una ilusión transes-tética, radical, del secreto de la seducción, de la magia? ¿Hay, todavía, en los confines de la hipervisibilidad, transparencia, virtualidad, espacio para la imagen? ¿Espacio para un enigma? ¿Espacio para los acontecimientos de la percepción, para una fuerza hecha de ilusión, para una auténtica estrategia de las formas y las apariencias?

Contra toda superstición moderna de «liberación», hay que decir que las formas no se liberan, que las figuras no se liberan. Por el contrario se encadenan; el único modo de liberarlas es encadenarlas, es decir, encontrar su encadenamiento, el hilo que las genera y las ata, que las encadena dulcemente unas a otras. Por otra parte, las imágenes se encadenan y generan por sí solas; el arte en su conjunto debe entrar en la intimidad de este proceso. «Vale más haber reducido dulcemente a la esclavitud a un solo hombre libre que haber liberado a mil esclavos» (Omar Jayyam).

Se trata de objetos cuyo secreto no reside en su expresión «centrífuga», en su forma (o su deformación) representativa sino, por el contrario, en su



atracción centrípeta y su posterior dispersión en el ciclo de las metamorfosis: en efecto, hay dos maneras de escapar a la trampa de la representación. Una es su deconstrucción interminable, donde la pintura no cesa de contemplar su agonía en los restos del espejo y a continuación se pone a trabajar con ellos, siempre en contradependencia del significado perdido, siempre necesitada de un reflejo o una historia. La otra consiste en abandonar sencillamente la representación, olvidar todo intento de lectura, de interpretación, de desciframiento, olvidar la violencia crítica del sentido y el contrasentido para volver a la matriz de la que surgen las cosas, allí donde éstas renuncian simplemente a su presencia, pero en formas múltiples, des-

multiplicadas según el espectro de las metamorfosis.

Entrar en el espectro de la dispersión del objeto, en la matriz de la distribución de las formas, es la forma misma de la ilusión, del comienzo del juego (*illudere*). Superar una idea es negarla. Superar una forma es pasar de una forma a otra. Lo primero define la posición intelectual crítica y es, con frecuencia la actitud de la pintura moderna ante el mundo. Lo segundo describe el principio de la ilusión, para la cual la forma no tiene otro destino que la forma.

En este sentido, necesitamos ilusionistas convencidos de que el arte y la pintura son ilusión, es decir, tan alejados de la crítica intelectual del mundo como de la estética propiamente dicha (lo que supone ya una discriminación reflexiva de lo bello y de lo feo). Ilusionistas convencidos de que el arte es,

ante todo, una ilusión óptica, una ilusión vital, como toda teoría es una ilusión de los sentidos; convencidos de que la pintura, lejos de ser una versión expresiva y, por tanto, pretendidamente verídica del mundo, consiste en poner cebos allí donde la supuesta realidad del mundo sea lo bastante ingenua para dejarse engañar. Del mismo modo, la teoría no consiste en tener ideas (y, por tanto, en coquetear con la verdad) sino imponer cebos, trampas ante las cuales los sentidos serán lo bastante ingenuos como para dejarse engañar. Consiste en recuperar, a través de la ilusión, una forma de seducción fundamental.

Exigencia delicada, ésta de la ilusión visual de no sucumbir al encanto nostálgico de la pintura y mante-



nerse en esta línea sutil que tiene menos de estética que de cebo, heredera de una tradición ritual que nunca se ha mezclado realmente con la pintura. Dimensión que entronca, más allá de la ilusión estética, con una forma de ilusión mucho más fundamental, que yo llamaría «antropológica» —para designar esta función genérica del mundo y de su aparición en virtud de la cual el mundo se nos aparece mucho antes de que cobre sentido, mucho antes de ser interpretado o representando, mucho antes de volverse real, cosa que no hace hasta mucho después y sin duda de modo efímero—. No se trata de la ilusión negativa y supersticiosa de otro mundo sino de la ilusión positiva de este mundo, de la escena operativa del mundo, de la operación simbólica del mundo, de la ilusión

vital de las apariencias de la que habla Nietzsche (ilusión como escena primitiva, muy anterior, mucho más fundamental que la escena estética).

El terreno de los objetos supera, con mucho, el terreno del arte. El reino del arte y la estética es el de una gestión convencional de la ilusión, el de una convención que neutraliza los efectos delirantes de la ilusión, que neutraliza la ilusión como fenómeno extremo. La estética es una suerte de sublimación, un modo de dominar a través de la forma, la ilusión radical del mundo que, de lo contrario, nos aniquilaría. Otras culturas ya han aceptado la cruel evidencia de esta ilusión original del mundo, en un intento de lograr un equilibrio artificial. Nosotros, las culturas modernas, ya no creemos en esta ilusión del mundo sino en

su realidad (lo que, sin duda, es la última de las ilusiones), y hemos optado por atenuar los estragos de la ilusión mediante esta forma, cultivada y dócil del simulacro, que es la forma estética.

La ilusión carece de historia. La forma estética, por su parte, sí tiene una historia pero, puesto que tiene una historia no tiene más que un tiempo y es, sin duda ahora cuando asistimos al desvanecimiento de esta forma condicional, de esta forma estética del simulacro, en beneficio del simulacro incondicional, es decir, en una especie de escena primitiva de la ilusión en la que volveríamos a los ritos y a las fantasmagorías inhumanas de culturas anteriores a la nuestra●



FUNDACION

# UNIVERSIDAD CENTRAL

Personería Jurídica Res.: 1876 del 5 de junio de 1967 Minjusticia

## CARRERAS PROFESIONALES

- **CONTADURIA**  
Renovación de aprobación Res. ICFES 3384  
Diciembre 1992 - Diurno y Nocturno
- **ECONOMIA**  
Renovación de aprobación Res. ICFES 752  
Abril 1993 - Diurno y Nocturno
- **ADMINISTRACION DE EMPRESAS**  
Renovación de aprobación Res. ICFES 3404  
Diciembre 1992 - Diurno y Nocturno
- **COMUNICACION SOCIAL - PERIODISMO**  
Aprobación Res. ICFES 3227  
Diciembre 1992 - Diurno y Nocturno
- **PUBLICIDAD Y COMERCIALIZACION**  
Renovación de aprob. Res. ICFES 3404  
Diciembre 1992 - Diurno y Nocturno
- **PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS MUSICALES**  
Acuerdo C.S. 003 - VIII - 94  
MIXTA - Diurno y Nocturno
- **INGENIERIA DE SISTEMAS**  
Aprobación Res. ICFES 422 de Febrero de 1989  
Diurno y Nocturno
- **INGENIERIA MECANICA**  
Acuerdo C.S. - VIII - 93 - Diurno y Nocturno
- **INGENIERIA ELECTRONICA**  
Acuerdo C.S. - IV - 93 - Diurno y Nocturno
- **INGENIERIA EN RECURSOS HIDRICOS**  
Aprobación Res. ICFES 2848  
Noviembre de 1992 - Nocturno
- **PUBLICIDAD PROFESIONAL**  
Sede Norte: Calle 75 No.15-81 Tel.: 255 9956  
Acuerdo ICFES 095  
Agosto 1990 - Diurno y Nocturno
- **MERCADOLOGIA**  
Sede Norte:  
Calle 108 No. 20A- 34  
Acuerdo ICFES 422  
Diciembre 1992 - Diurno y Noct.

## MODALIDAD A DISTANCIA

- **INGENIERIA EN RECURSOS HIDRICOS**  
Aprobación Res. 3404 - Diciembre 1992  
1er. ciclo: Tecnólogo en Recursos Hídricos (7 semestres)

## INSCRIPCIONES ABIERTAS PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 1996

INFORMES: DECANATURA DE ADMISIONES

Cra. 5a. No. 21-38 - Tels.: 342 1736 - 334 8870 - Conm.: 336 0277 - Ext.: 221





---

## Aforismos de Lichtenberg\*

*“Un cuchillo sin hoja al cual le falta el mango”*

*Andre Préton*

\* Selección arbitraria, intencionada e interesada del Editor

*En realidad, sólo había dos personas en el mundo a las que amaba ardientemente: una era su máximo adulator de turno, y la otra, él mismo.*

*Un medio para adquirir fama es adentrarse con cierta seguridad en algún tema oscuro y desconocido, donde nadie considere que valga la pena seguirlo a uno, y razonar luego sobre él con aparente coherencia.*

*Si un hombre que escribe lo hace bien o mal, se nota en seguida, pero si uno que no escribe nada y guarda silencio lo hace por prudencia o por ignorancia, no hay mortal que pueda averiguarlo.*

*Aquel libro produjo el efecto que habitualmente producen los buenos libros. Hizo más ingenuos a los ingenuos, más inteligentes a los inteligentes, y los otros, varios miles, permanecieron inmutables.*

*Hace unas semanas se presentó en mi casa, en Gotinga, un hombre que con dos pares de medias de seda viejas podía hacer un par de nuevas, y ofreció sus servicios. Nosotros conocemos el arte de hacer un libro nuevo con unos cuantos viejos.*

*Algunas personas mantienen una imparcialidad filosófica sobre ciertas cosas porque no entienden nada de ellas.*

*El prólogo podría titularse pararrayos.*

*Si a un hombre juicioso se le puede dar un golpe y atontarlo, no veo por qué a un tonto no se le podría dar otro y volverlo inteligente.*



*Muchas veces, cuando algún conocido pasa delante de mi casa, yo me aparto de la ventana no tanto por ahorrarle el esfuerzo de dirigirme un saludo, como por ahorrarme yo el mal trago de ver que no me dirige ninguno.*

*Las falsedades más peligrosas son verdades medianamente tergiversadas.*

*Hay gente de temperamento inocuo, pero vanidoso, que habla todo el tiempo de su honestidad y la practica casi como una profesión; saben cacarear sus méritos con una modestia tan jactanciosa que uno pierde la paciencia ante ese acreedor que siempre reclama sus deudas.*

---



**Nuestros intereses  
entran  
en este cuadro.**



**Pero mucho más  
en éste.**

Los intereses de la FUNDACION SOCIAL y sus Empresas van mucho más allá del tradicional cuadro de utilidades. Porque destinan la totalidad de sus recursos a mejorar el nivel y calidad de vida de los más pobres de Colombia.



**FUNDACION  
SOCIAL**  
y sus Empresas.

Ganancias útiles  
para los más pobres.